	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 15092022-0211 (LP003-2022) **Contratista:** CONSORCIO IJJ

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 15092022-0211 (LP003-2022)

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO IJJ

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 12/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
PRORROGA NO. 6 31 DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2023
PLAZO ACUMULADO: 11 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.082.451.944,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 42.548.056,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.125.000.000,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	1,074
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	Km	1,377
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	Km	0,093	1,016
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	Periodico	Km	0	0
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.113.342.317,00	$ -	$ 1.113.342.317,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.113.541,00	$ -	$ 11.113.541,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 544.142,00	$ 544.142,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.124.455.858,00	$ 544.142,00	$ 1.125.000.000,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 258.348.105,00	$ -	$ 258.348.105,00	$ 1.125.000.000,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 258.348.105,00	$ -	$ 258.348.105,00	$ 1.125.000.000,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.125.000.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.125.000.000,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 16
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **16**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de placa huella Transición K1+404 al K1+406- Sector Pasmí



Llenos laterales tramo la concentración

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 13, para el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato 15092022-0211 (LP003-2022), el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 12 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1949-2021 con el municipio de Supía, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra 150092022 (LP003-2022) a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO IJJ

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

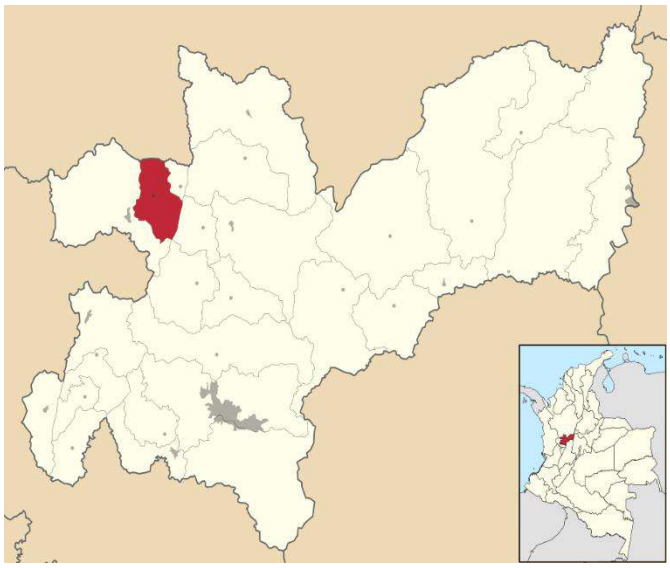
Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:





CORREDOR	PUNTO DE INICIO	PUNTO FINAL
Supía - Bajo Obispo - Alto Obispo - La Quiebra	N 5º26'28.21'' - W 75º38'55.57''	N 5º26'13.30'' - W 75º37'46.18''
Supía - Murillo - La Loma - Arcón - San Joaquín	N 5º27'26.80'' - W 75º39'7.71''	N 5º29'49.24'' - W 75º40'24.34''
La Loma - Pasmí	N 5º28'21.41'' - W 75º40'11.74''	N 5º28'36.72'' - W 75º40'42.83''

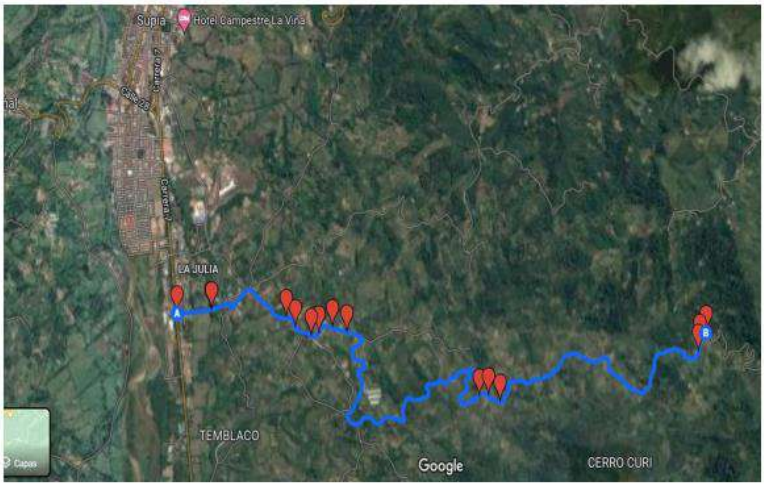


Imagen No.1 Tramo Supía – Bajo – Alto obispo – La Quiebra

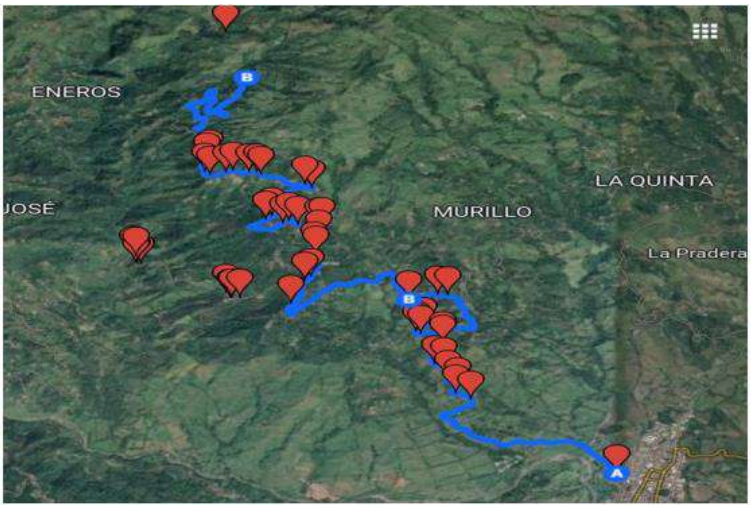


Imagen No.2 Tramo Supía Murillo – La Loma – Arcon – San Joaquín



Imagen No.3 Tramo la Loma - Pasmi

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Supía en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Se realiza inventario y recorrido inicial para verificar el estado de las zonas a intervenir.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1949-2021	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUPIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**			
CONTRATO DE OBRA	LP - 003 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,082,451,944.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Supia	1) Supia-Bajo Obispo-Alto Obispo-La Quiebra 2)Supia-Murillo-La Loma-Arcón-San Joaquín 3) La Loma-Pasmi	17.91	1) N 5° 26' 28.21" - W 75° 38' 55.57" 2) N 5° 27' 26.80" - W 75° 39' 7.71" 3) N 5° 28' 21.41" - W 75° 40' 11.74"	1) N 5° 26' 13.30" - W 75° 37' 46.18" 2) N 5° 29' 49.24" - W 75° 40' 24.34" 3) N 5° 28' 36.72" - W 75° 40' 42.83"

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,068,750,000	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 56,233,479	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,936Km	Alcantarilla= 1Un			
Fecha de Recorrido	2 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE SUPIA - INTERVENTOR - CONTRATISTA Y COMUNIDAD Y LIDERES		

Tramo	1	**Longitud**	127 m	**Observaciones**	Se inicia Placa Huella en cruce de quebrada para realizar la entrega en este punto, adecuar empalme a vía conectante en el inicio Margen Derecho Inicio: K0+220 - N 5° 26' 29" - W 75° 38' 48" Fin k0+347 - N 5° 26' 30" - W 75° 38' 44"
Sector	Bajo Obispo - La Concentración	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	2	**Longitud**	120 m	**Observaciones**	El tramo de Placa Huella inicia en empalme con Placa Huella Existente Tener en cuenta las viviendas que quedan a margen izquierdo las entradas. Inicio: K0+960 - N 5° 26' 26" - W 75° 38' 29" Fin: K1+080 - N 5° 26' 24" - W 75° 38' 26"
Sector	Bajo Obispo 1	**Ancho Prom.**	4.5 m		




Tramo	3	**Longitud**	124 m	**Observaciones**	El Tramo de Placa Huella inicia en Obra Transversal. En el K2+087 hay que realizar la construcción de un Muro en Gaviones en el Margen Derecho pro solicitud de la Comunidad y Alcaldía, este Gavión se estima entre Long: 10 m, Ancho Ani. 3m, Profundidad 3,5m N 5° 26' 9" - W 75° 38' 17" El tramo de Placa Huella inicia en Obra Transversal y finaliza en empalme con Placa Huella existente. Inicio: k1+133 - N 5° 26' 25" - W 75° 38' 24" Fin: k1+257 - N 5° 26' 28" - W 75° 38' 22"
Sector	Bajo Obispo 2	**Ancho Prom.**	5 m		






Tramo	4	**Longitud**	78 m	**Observaciones**	Inicio: k3+700 - N 5° 26' 13" - W 75° 37' 48" Fin: k3+778 - Long. Inicial 88 m Long Terreno 78 m
Sector	Bajo Obispo 3	**Ancho Prom.**	4.5 m		

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1949-2021	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUPIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**			
CONTRATO DE OBRA	LP - 003 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,082,451,944.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Supia	1) Supia-Bajo Obispo-Alto Obispo-La Quiebra 2)Supia-Murillo-La Loma-Arcón-San Joaquín 3) La Loma-Pasmi	17.91	1) N 5° 26' 28.21" - W 75° 38' 55.57" 2) N 5° 27' 26.80" - W 75° 39' 7.71" 3) N 5° 28' 21.41" - W 75° 40' 11.74"	1) N 5° 26' 13.30" - W 75° 37' 46.18" 2) N 5° 29' 49.24" - W 75° 40' 24.34" 3) N 5° 28' 36.72" - W 75° 40' 42.83"

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,068,750,000
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 56,233,479
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,936Km	Alcantarilla= 1Un		
Fecha de Recorrido	2 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE SUPIA - INTERVENTOR - CONTRATISTA Y COMUNIDAD Y LIDERES	





Tramo	5	**Longitud**	45 m	**Observaciones**	Este tramo se adiciono a lo estipulado inicialmente, debido a la gran necesidad y solicitud de la Comunidad K5+738 Inicio N 5° 26' 20" - W 75° 36' 60" k5+783 Fin N 5° 26' 21" - W 75° 36' 59"
Sector	Los Morros - 3	**Ancho Prom.**	4 m		





Tramo	6	**Longitud**	50 m	**Observaciones**	K7+450 Inicio N 5° 29' 3" - W 75° 36' 60" empieza frente a iglesia k7+500 Fin N 5° 29' 5" - W 75° 360' 425"
Sector	Arcón	**Ancho Prom.**	4 m		







Tramo	7	**Longitud**	75 m	**Observaciones**	K7+582 Inicio N 5° 29' 3" - W 75° 40' 18" k7+657 Fin N 5° 28' 43" - W 75° 40' 6" Termina en Obra Transversal De este tramo se puede reducir 25m de placa huella y aprovechar en otro tramo
Sector	La Loma	**Ancho Prom.**	4.5 m		





PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1949-2021	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUPIA DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**			
CONTRATO DE OBRA	LP - 003 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,082,451,944.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Supia	1) Supia-Bajo Obispo-Alto Obispo-La Quiebra 2)Supia-Murillo-La Loma-Arcón-San Joaquín 3) La Loma-Pasmi	17.91	1) N 5° 26' 28.21" - W 75° 38' 55.57" 2) N 5° 27' 26.80" - W 75° 39' 7.71" 3) N 5° 28' 21.41" - W 75° 40' 11.74"	1) N 5° 26' 13.30" - W 75° 37' 46.18" 2) N 5° 29' 49.24" - W 75° 40' 24.34" 3) N 5° 28' 36.72" - W 75° 40' 42.83"

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1,068,750,000
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 1,068,750,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 56,233,479
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,936Km	Alcantarilla= 1Un		
Fecha de Recorrido	2 de diciembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE SUPIA - INTERVENTOR - CONTRATISTA Y COMUNIDAD Y LIDERES	

Tramo	8	**Obras de Contención**	2 Und gaviones	**Observaciones**	Este tramo se quito, debido a que antes de llegar al punto que se pensaba intervenir, por las fuertes precipitaciones que se presentaron en el mes d octubre y noviembre, se crecieron cauces que atravesaban el corredor vial en punto anteriores al proyectado a Intervenir, afectando el paso en estos punto y anulando la transitabilidad de vehículos, por tal razón se definió entre Entidad Contratante, Contratista, INIVAS e Interventoría, se definió: k1+079 Se definió hacer batea ara el paso del cauce natural, se debe realizar disipador
Sector	La Loma - Pasmi	**Obra Transversal**	1 Und		










2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato 15092022-0211 (LP003-2022) cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS"

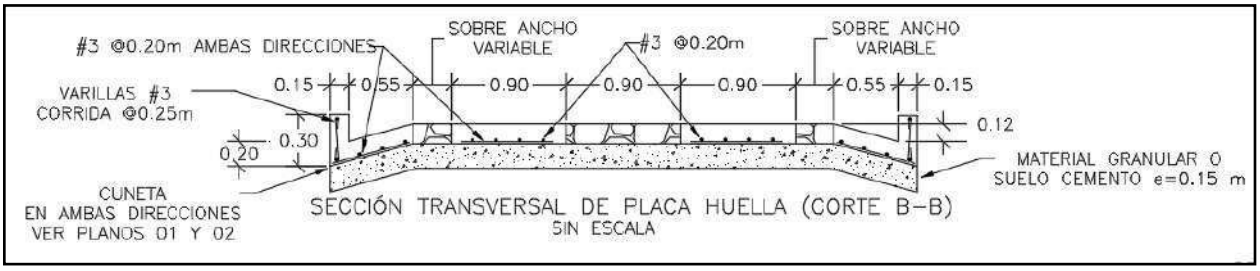
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

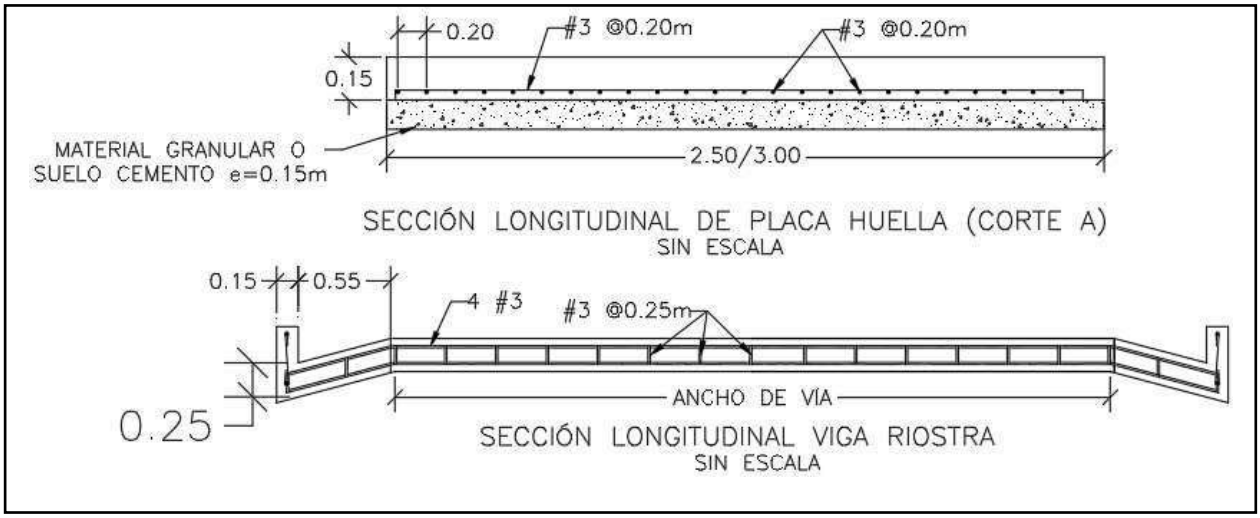
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

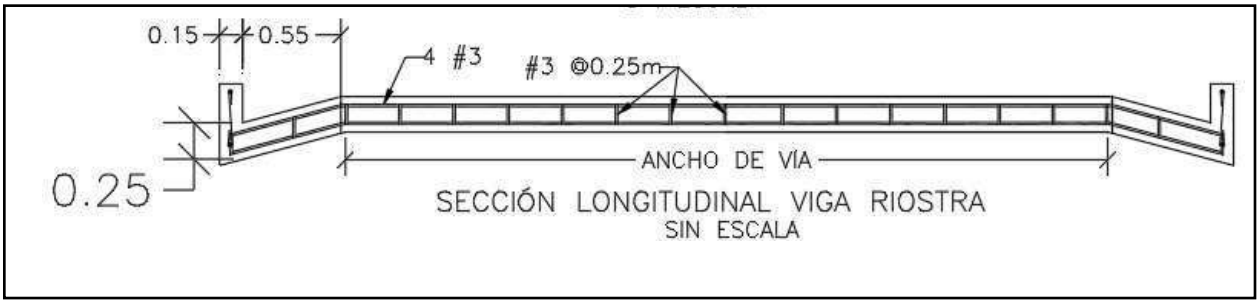


SECCIÓN TRANSVERSAL DE PLACA HUELLA (CORTE B–B)
SIN ESCALA

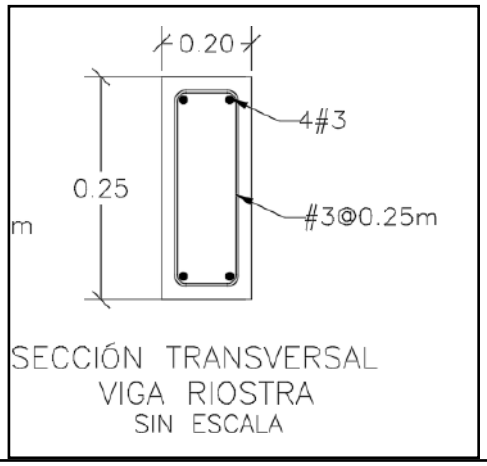


SECCIÓN LONGITUDINAL DE PLACA HUELLA (CORTE A)
SIN ESCALA

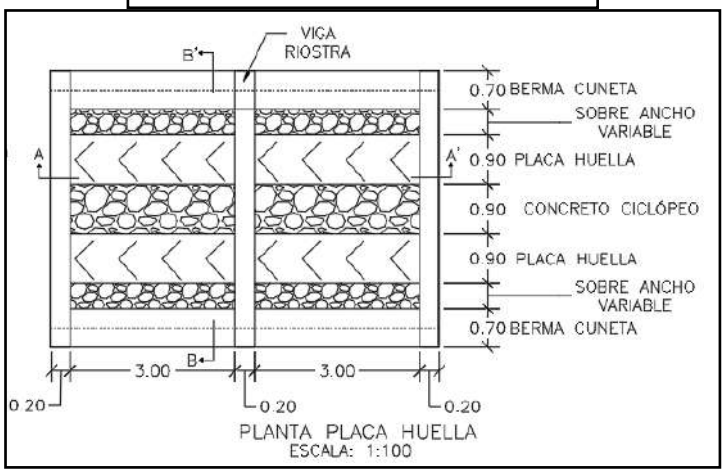
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



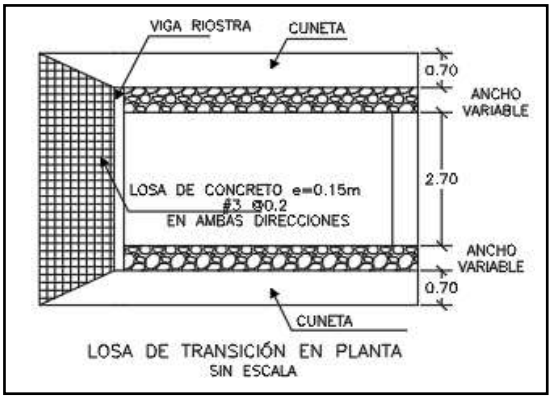
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

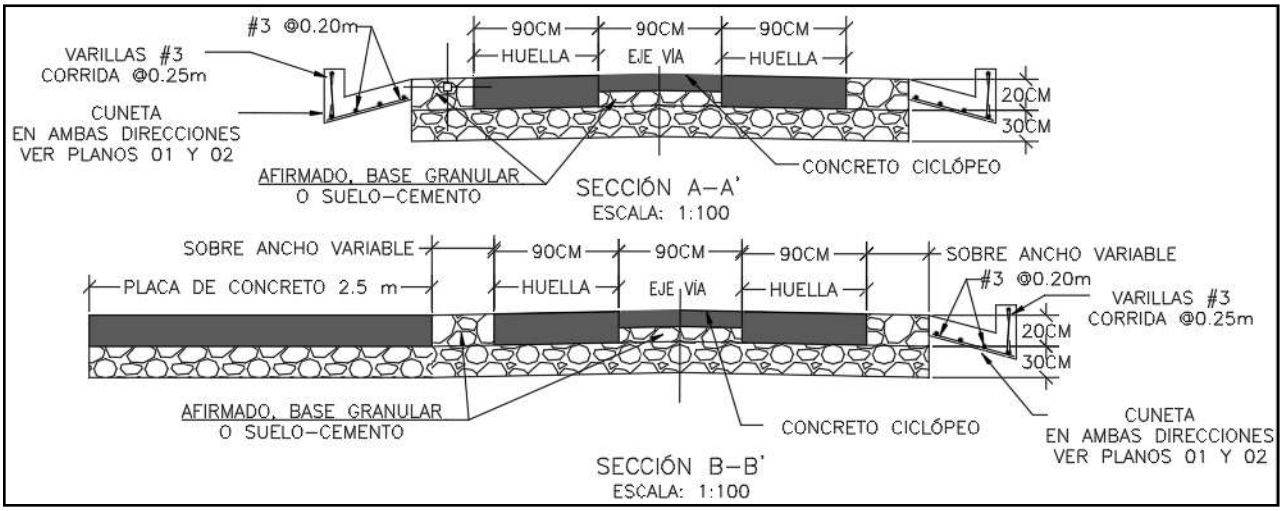


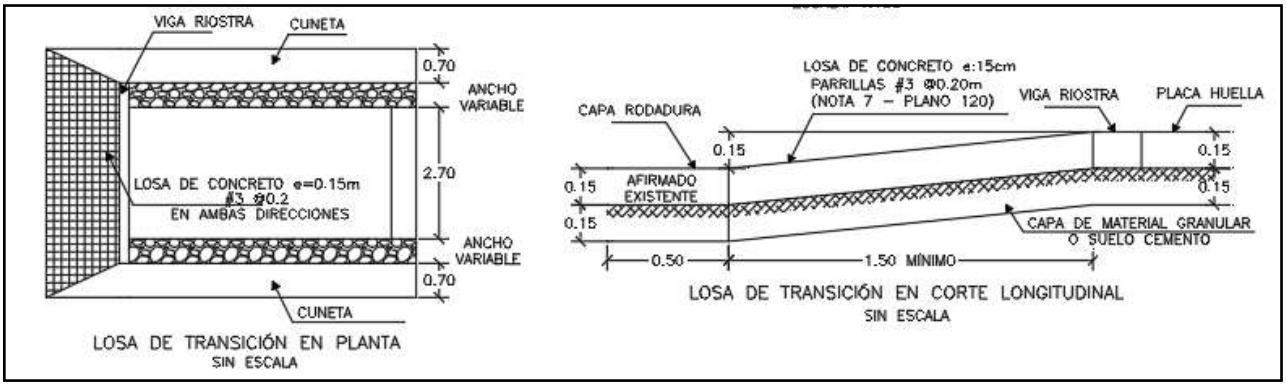
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

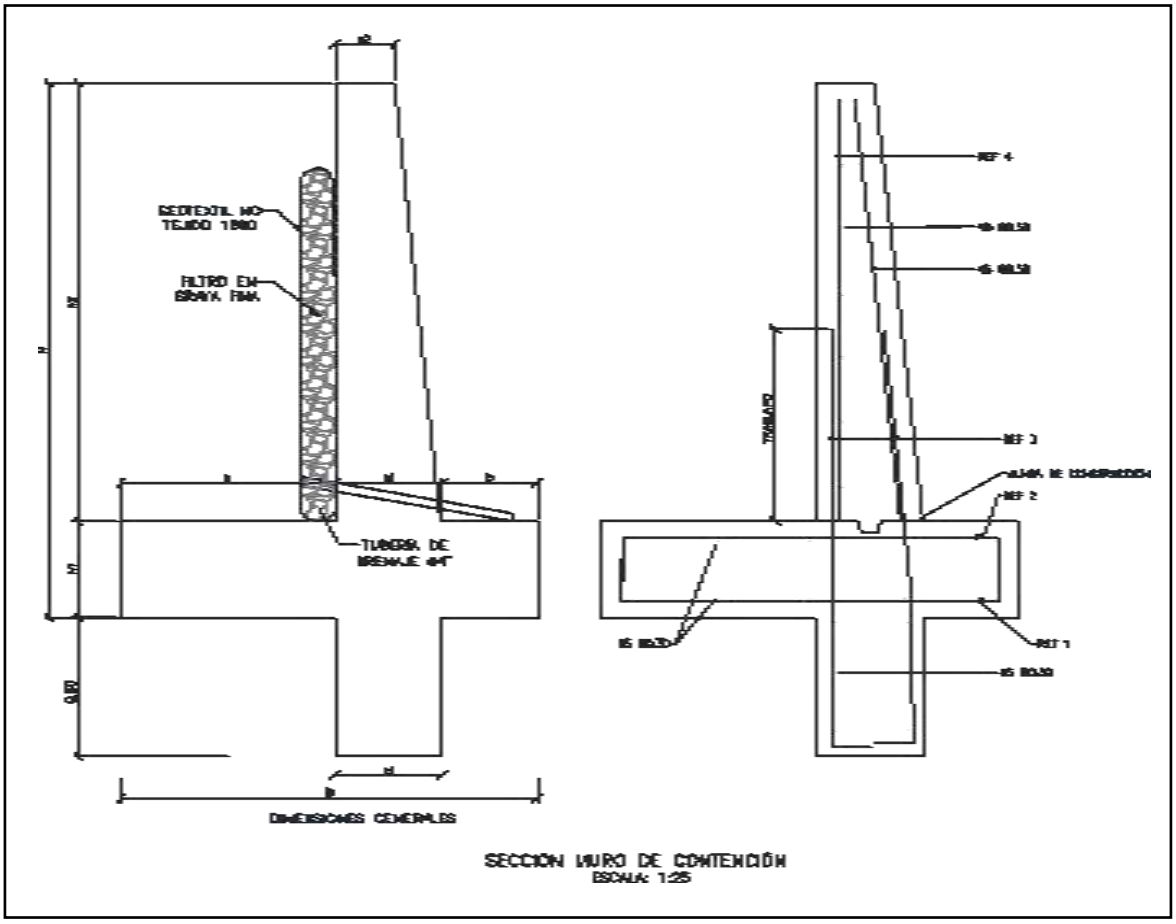
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

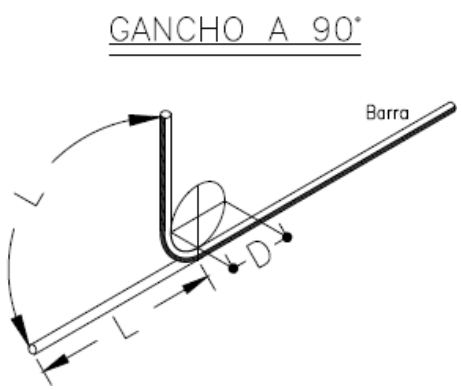
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

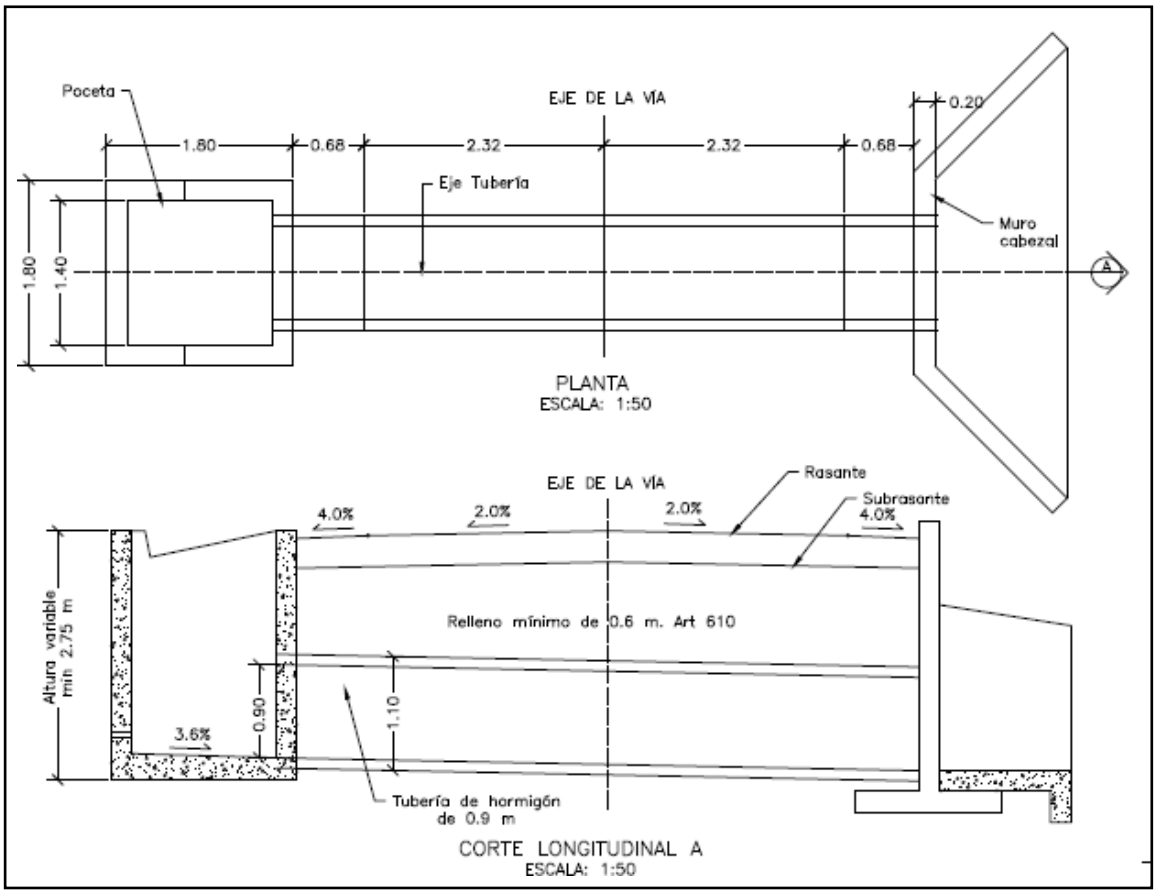
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

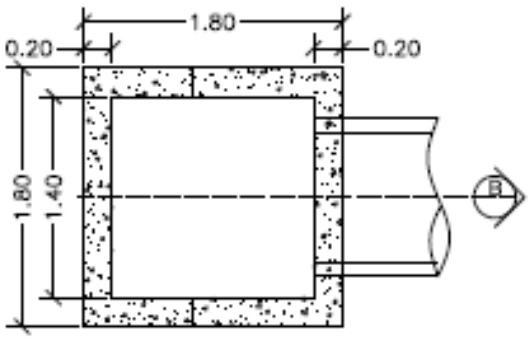
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

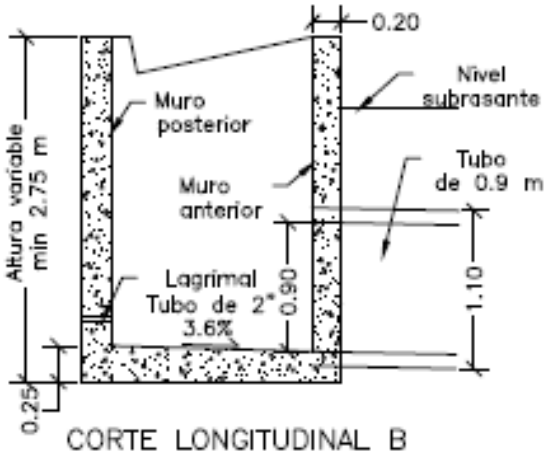
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

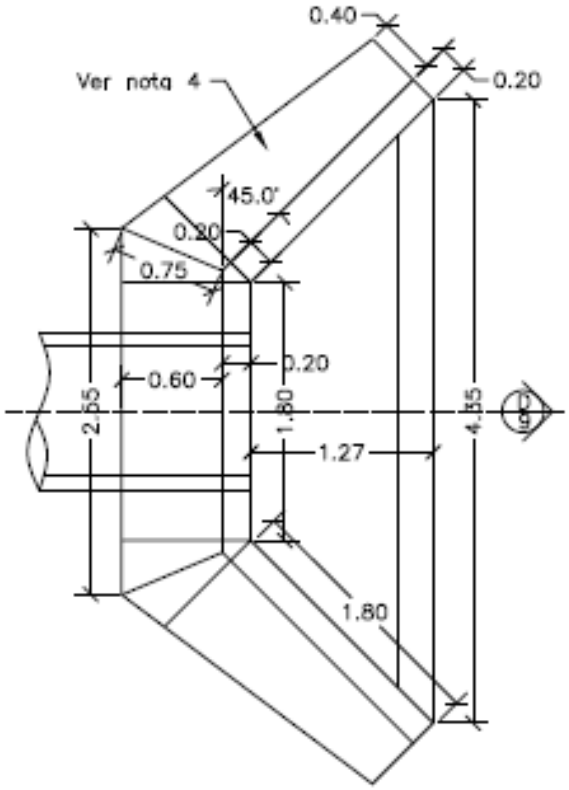




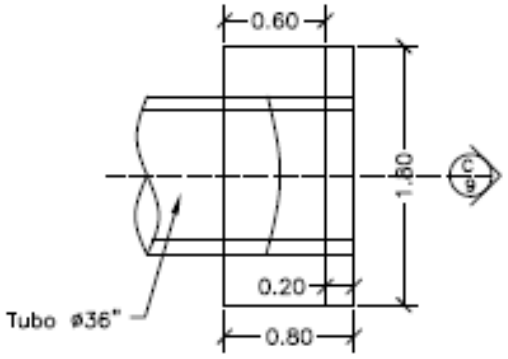
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

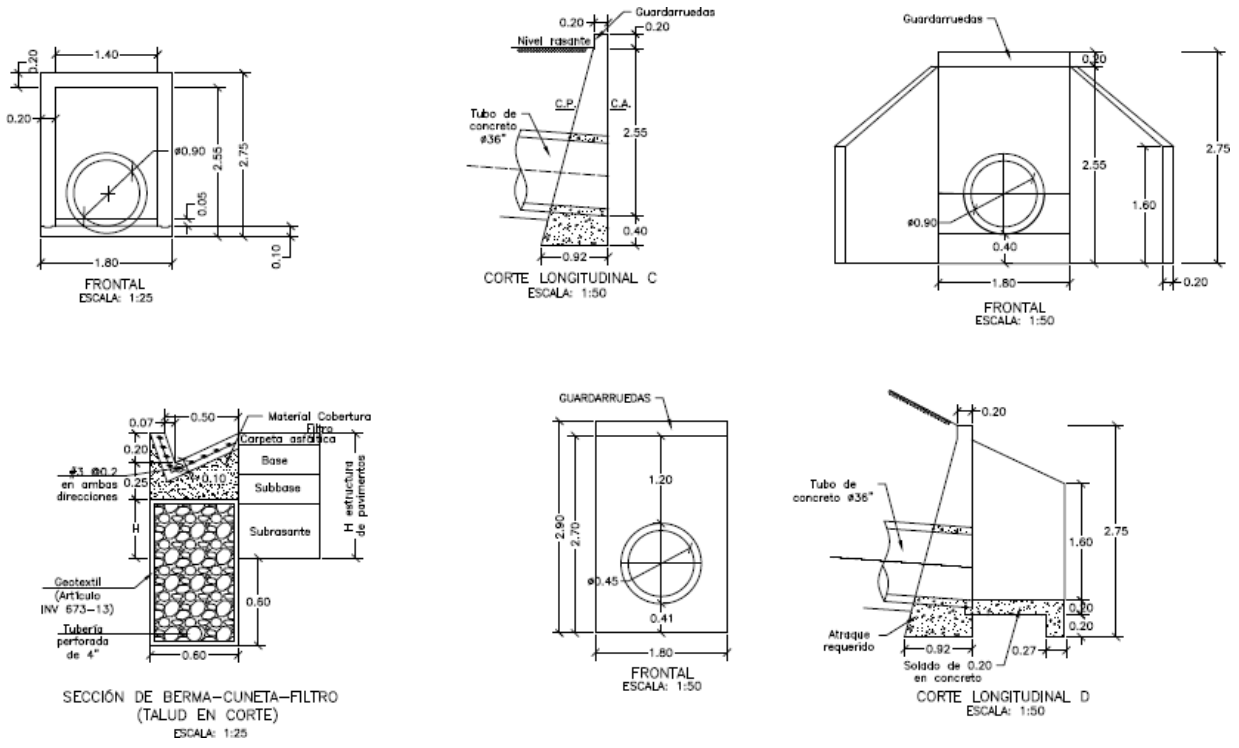


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

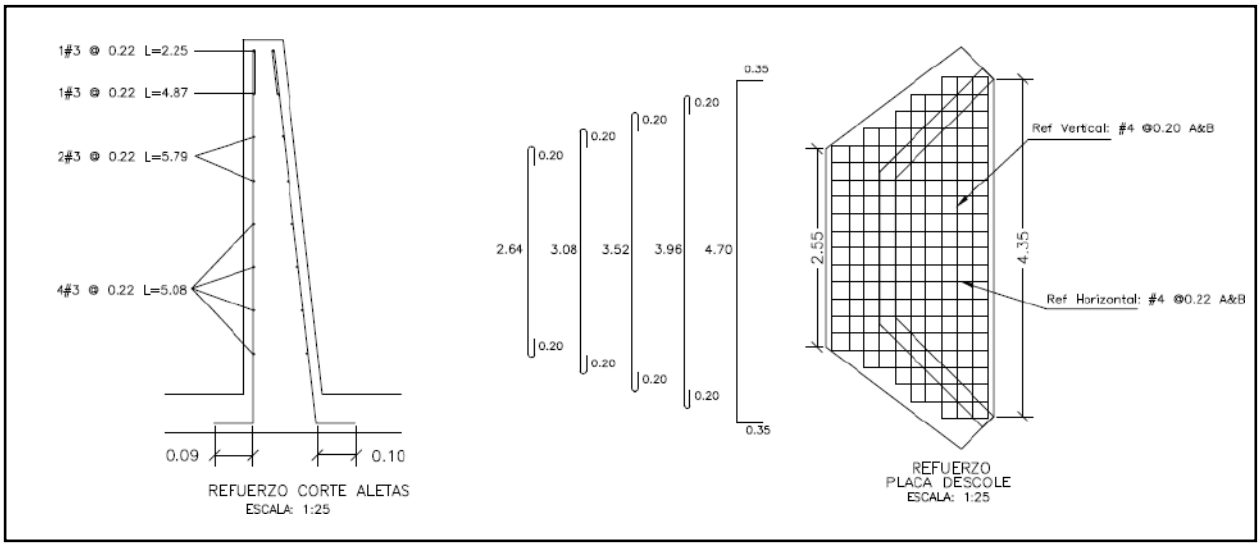


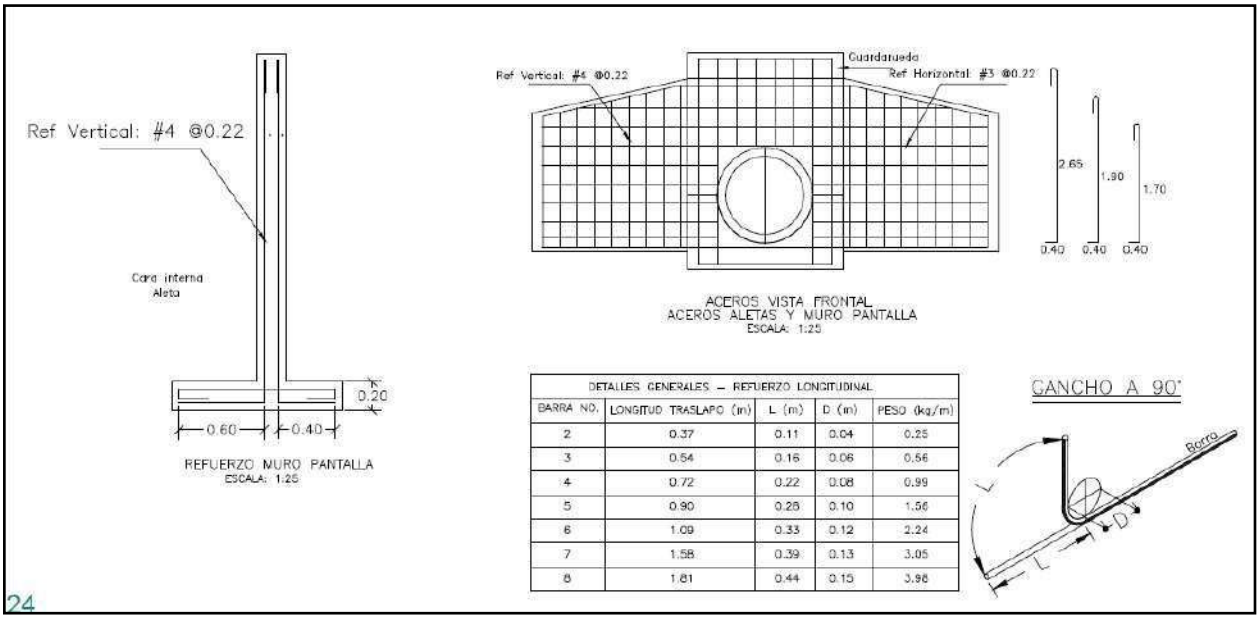
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





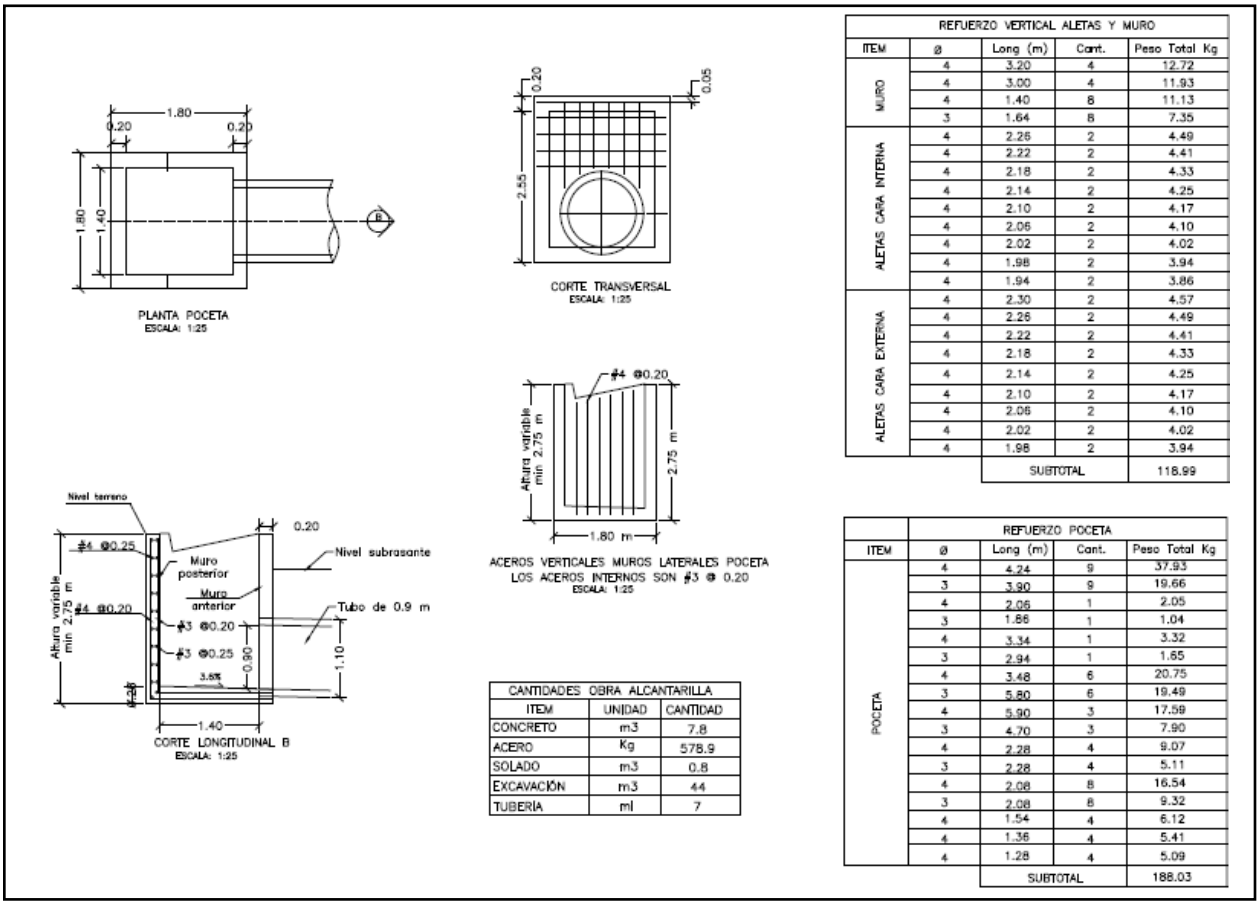
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-003-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 15092022-0211 (LP-003-2022)
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO IJJ
NIT:	901.632.874-0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.082.451.944,00
ADICIONES:	$ 42.548.056,00
VALOR TOTAL:	$ 1.125.000.000,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	12 DE DICIEMBRE DEL 2022
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 11 DE MAYO DE 2023 (131 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 11 DE JULIO DE 2023 (61 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (20 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (61 DÍAS)
PRÓRROGA 5:	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023 (30 DÍAS)
PRÓRROGA 6:	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 (31 DÍAS)
Fecha de terminación actualizada	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SUPÍA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de placa huella 1.016 Km, realización de (1) alcantarilla en el tramo Alto Obispo 2 – Punta y un 1.4 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

Mediante la semana 51 (27/10/2023) a la semana 55 (30/11/2023) se realiza un avance financiero de $204.238.163,59, dicha inversión se refleja de la siguiente forma:

	Semana No. 51	Semana No. 55	Ejecución	Ubicación
Tramo Bajo obispo La Concentración Placa huella	0.131 Km	0.138 Km	0.007 Km	K0+350 Hasta K0+357
Tramo Alto obispo Placa huella	0.080 Km	0.0815 Km	0.0015 Km	K0+0785 Hasta K0+0800
Tramo Pasmi Placa huella	0 Km	0.070 Km	0.070 Km	K1+336 Hasta K1+406
		Total	0.0771 Km	

	Semana No. 51	Semana No. 55	Ejecución	Ubicación
Tramo Pasmi Mantenimiento Periódico	0 Km	1.40 Km	1.40 Km	K1+200 Hasta K2+600

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de noviembre de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.51 del periodo del 27/10/2023 al 02/11/2023
Informe semanal No.52 del periodo del 03/11/2023 al 09/11/2023
Informe semanal No.53 del periodo del 10/11/2023 al 16/11/2023
Informe semanal No.54 del periodo del 17/11/2023 al 23/11/2023
Informe semanal No.55 del periodo del 24/11/2023 al 30/11/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 51 del 27/10/2023 al 2/11/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1.074) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN; Mantenimiento (1.377 ml)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO I31

INTEGRANTES: -

CONTRATO No.: 15092022-0211 (LP003-2022)
FECHA DE INICIO: 12/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 131 días HASTA EL 11 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 61 días HASTA EL 11 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 20 días HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 61 días HASTA EL 30 DE SEPT DE 2023
PRORROGA NO.5 30 días HASTA EL 30 DE OCT DE 2023
PRORROGA NO.6 31 días HASTA EL 30 DE NOV DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2023

VALOR INICIAL: $ 1,082,451,944.00
VALOR ADICIONES: $ 42,548,056.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,125,000,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-9 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.: 1074-2022
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/10/2023
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,082,451,944	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 920,761,836	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 161,690,108	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 643,213,058	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 542,402,595	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,125,000,000.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 963,138,289.00 — 85.61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 920,761,836.41 — 81.85%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (42,376,452.59) — -3.77%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 963,138,289.00 — 85.61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 920,761,836.41 — 81.85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (42,376,452.59) — -3.77%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ - -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 54,109,941.41 — 4.81%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Actas pagas 4: Acta 1: $225,445,292.
Acta de obra N°2: $193.193,268
Acta de obra N°3: $225,187,904.
Acta de obra N°4: $169,086,438
Acta de obra N°5: $ 89.421,206

Observaciones:: se estableció como compromisos, el inicio del tramo de placa huellas en el sector de PASMI, para el lunes 6 de noviembre de 2023. El mantenimiento peródico en este mismo corredor , se compromete su inicio para el 16 de noviembre de 2023 y con este la finalización del contrato.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 833,213,057.60 — % 77.464
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 833,213,057.60 — % 77.464

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 2.544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 2.544

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/05/2023 al 30/05/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (4) actas parciales quedando pendiente un total de (8) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 85.61%
Meta Física Ejecutada % 87.27%
Avance o Atraso Físico % 1.66%
0.919476

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Construcción de placa huella	km	1.074	2023	
* Construcción de alcantarilla	Und	1	2023	
* Mantenimiento	km	1.377	2023	
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Bajo Obispo la concentración	Bajo Obispo 1 Mientras Tanto	Alto Obispo 1 el colegio	Alto Obispo	Alto Obispo 2 -Punta	Arcón	La Loma	murillo	murillo2	Arcon 1	Pasmi	Total
Prog	0.117	0.122	0.130	0.080	0.045	0.070	0.181	0.063	0.074	0.037		0.919
Ejec	0.131	0.122	0.13	0.08	0.037	0.068	0.181	0.063	0.074	0.052		0.937
Prog			-		1.00							1.00
Ejec			-		1.00							1.00
Prog	-		-		-		-	-	-	-		-
Ejec	-		-		-		-	-	-	-		-
Prog	-		-		-		-	-	-	-		-
Ejec	-		-		-		-	-	-	-		-

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Motoniveladora (11 ton)	1	1
Vibro compactador (10 Ton)	1	1
Concretadora	1	1
Placa vibro compactadora tipo rana	1	1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Bajo Obispo - La Concentración
TRAMO Y/O SECTOR 3: Alto Obispo 1 el colegio
TRAMO Y/O SECTOR 5: Alto Obispo 2 -Punta
TRAMO Y/O SECTOR 7: La Loma
TRAMO Y/O SECTOR 9: Murillo 2
TRAMO Y/O SECTOR 11: Arcon 1

TRAMO Y/O SECTOR 2: Bajo Obispo 1 Mientras Tanto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Alto Obispo
TRAMO Y/O SECTOR 6: Arcón 2
TRAMO Y/O SECTOR 8: Murillo
TRAMO Y/O SECTOR 10: Loma 2
TRAMO Y/O SECTOR 12: Pasmi

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	NEIRA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion NO. 020 por medio de la cual se otorga una licencia ambiental a Ines Castro Perez

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: El contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-108-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-164-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-199-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-327-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-832-2022 del 08 de junio de 2023
- Oficio CTV-1001-2022 del 19 de julio de 2023
- Oficio CTV-11241-2022 del 25 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1305-2022 del 03 de octubre de 2023
- Oficio CTV-1330-2022 del 10 de octubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ----------
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ----------
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial. Acta de conformación de veedurías ya conformad a, Acta de socialización inicial, Se realizo Socialización el 2 de diciembre de 2022 y las actas de vecindad ya se realizaron.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

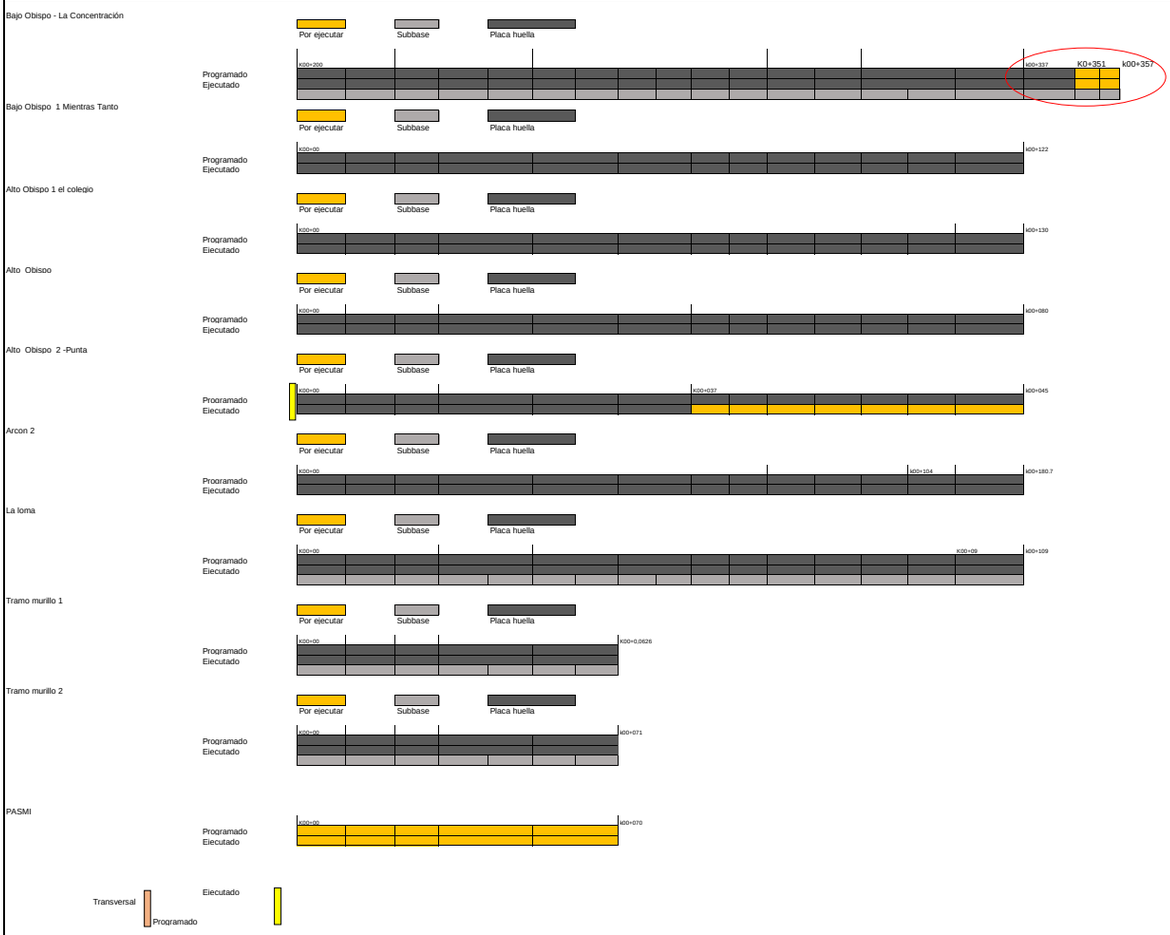
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Sector la concentración,'conformacion de la sub base K0+337 al 357.
Construcción de placa huella y contruccion de accesos a las casas K0+220 al K0+337.
Se realizó comité de obra en la secretaria de obras de municipio de Supia Caldas, se estableció como compromisos, el inicio del tramo de placa huellas en el sector de PASMI, para el lunes 6 de noviembre de 2023. El mantenimiento peródico en este mismo corredor , se compromete su inicio para el 16 de noviembre de 2023 y con este la finalización del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Iniciar el tramo final en Pasmi y en el cual se estableció la realización del mantenimiento periódico,

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



conformacion de la sub base K0+337 al 357



Construcción de placa huella y contruccion de accesos a las casas K0+220 al K0+337



Construcción de placa huella y contruccion de accesos a las casas K0+220 al K0+337

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Viabilidad de prorroga N°6, mediante comunicado CTV-1388-2022, con fecha 27/10/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 52 del 3/11/2023 al 9/11/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1.074) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN; Mantenimiento (1.377 ml)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO IJJ

INTEGRANTES:

CONTRATO No.: 15092022-0211 (LP003-2022) — VALOR INICIAL: $ 1.082.451.944,00
FECHA DE INICIO: 12/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ 42.548.056,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1.125.000.000,00

PRORROGA NO.1	131 días	HASTA EL 11 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2	61 días	HASTA EL 11 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3	20 días	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4	61 días	HASTA EL 30 DE SEPT DE 2023
PRORROGA NO.5	30 días	HASTA EL 30 DE OCT DE 2023
PRORROGA NO.6	31 días	HASTA EL 30 DE NOV DE 2023

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% , INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.: 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00

PROROGA NO.1 31/10/2023
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGE 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.082.451.944	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 969.968.567	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 112.483.377	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 670.580.856	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 515.034.797	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.125.000.000,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 969.968.567,00 — 86,22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 926.818.152,41 — 82,38%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (43.150.414,59) — -3,84%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 969.968.567,00 — 86,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 926.818.152,41 — 82,38%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (43.150.414,59) — -3,84%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 6.830.278,00 — 0,61%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 6.056.316,00 — 0,54%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:
Actas pagas 4: Acta 1: $225,445,292.
Acta de obra N°2: $193.193,268
Acta de obra N°3: $225,187,904.
Acta de obra N°4: $169,086,438
Acta de obra N°5: $ 89,421,206

Observaciones:: se estableció como compromisos, el inicio del tramo de placa huellas en el sector de PASMI, para el lunes 6 de noviembre de 2023. El mantenimiento peródico en este mismo corredor , se compromete su inicio para el 16 de noviembre de 2023 y con este la finalización del contrato.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 860.580.856,10 — % 62,560
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 860.580.856,10 — % 62,560

$ 27.367.798,50 — % 1,989
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27.367.798,50 — % 1,989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (4) actas parciales quedando pendiente un total de (8) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 96,00% — Avance o Atraso Físico % -8,73%
Meta Física Ejecutada % 87,27%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Bajo Obispo la concentración	Bajo Obispo 1 Mientras Tanto	Alto Obispo 2 - el colegio	Alto Obispo	Alto Obispo 2 -Punta	Arcón	La Loma	murillo	murillo2	Arcon 1	Pasmi	Total
	Construcción de placa huella	km	1,074	2023		Prog	0,131	0,122	0,130	0,080	0,045	0,070	0,181	0,063	0,074	0,052	0,082	1,030
						Ejec	0,131	0,122	0,13	0,08	0,037	0,068	0,181	0,063	0,074	0,052		0,937
*	Construcción de alcantarilla	Und	1	2023		Prog			-		1,00							1,00
						Ejec			-		1,00							1,00
*	Mantenimiento	km	1,377	2023		Prog	-		-		-		-	-	-	-		-
						Ejec	-		-		-		-	-	-	-		-
*						Prog	-		-		-		-	-	-	-		-
						Ejec	-		-		-		-	-	-	-		-

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Motoniveladora (11 ton)	1	1
Vibro compactador (10 Ton)	1	1
Concretadora	1	1
Placa vibro compactadora tipo rana	1	1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Bajo Obispo - La Concentración
TRAMO Y/O SECTOR 2: Bajo Obispo 1 Mientras Tanto
TRAMO Y/O SECTOR 3: Alto Obispo 1 el colegio
TRAMO Y/O SECTOR 4: Alto Obispo
TRAMO Y/O SECTOR 5: Alto Obispo 2 -Punta
TRAMO Y/O SECTOR 6: Arcón 2
TRAMO Y/O SECTOR 7: La Loma
TRAMO Y/O SECTOR 8: Murillo
TRAMO Y/O SECTOR 9: Murillo 2
TRAMO Y/O SECTOR 10: Loma 2
TRAMO Y/O SECTOR 11: Arcon 1
TRAMO Y/O SECTOR 12: Pasmi

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	NEIRA - CALDAS	PERMISO MINERO: SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion NO. 020 por medio de la cual se otorga una licencia ambiental a Ines Castro Perez

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoria lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-108-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-164-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-199-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-327-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-832-2022 del 08 de junio de 2023
- Oficio CTV-1001-2022 del 19 de julio de 2023
- Oficio CTV-11241-2022 del 25 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1305-2022 del 03 de octubre de 2023
- Oficio CTV-1330-2022 del 10 de octubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial. Acta de conformación de veedurías ya conformada, Acta de socialización inicial, Se realizo Socialización el 2 de diciembre de 2022 y las actas de vecindad ya se realizaron.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

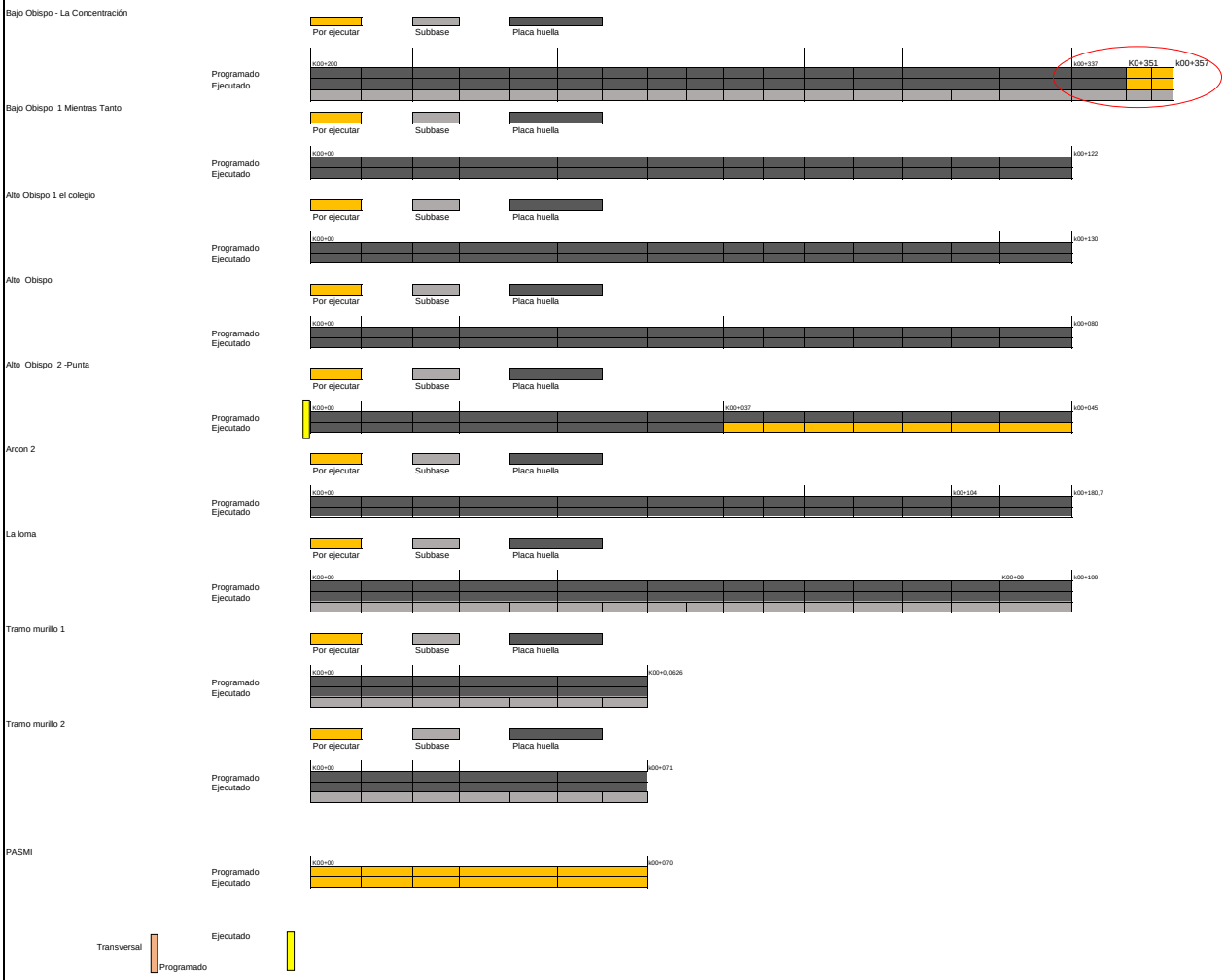
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Sector la concentracón,'conformacion de la sub base K0+337 al 357.
Construcción de placa huella y contruccion de accesos a las casas K0+220 al K0+337.
Se realizó comité de obra en la secretaria de obras de municipio de Supia Caldas, se estableció como compromisos, el inicio del tramo de placa huellas en el sector de PASMI, para el lunes 6 de noviembre de 2023. El mantenimiento peródico en este mismo corredor , se compromete su inicio para el 16 de noviembre de 2023 y con este la finalización del contrato.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Iniciar el tramo final en Pasmi y en el cual se estableció la realización del mantenimiento periódico,

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



conformacion de la sub base K0+337 al 357



Construcción de placa huella y contruccion de accesos a las casas K0+220 al K0+337



Construcción de placa huella y contruccion de accesos a las casas K0+220 al K0+337

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Cuarta reiteracion solicitud documentacion PAGA, mediante comunicado CTV-1419-2022 del 09/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **20/11/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 53 del 10/11/2023 al 16/11/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1.074) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN; Mantenimiento (1.377 ml)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO 113

INTEGRANTES: -

CONTRATO No.: 15092022-0211 (LP003-2022)
FECHA DE INICIO: 12/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 131 días HASTA EL 11 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 61 días HASTA EL 11 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 20 días HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 61 días HASTA EL 30 DE SEPT DE 2023
PRORROGA NO.5 30 días HASTA EL 30 DE OCT DE 2023
PRORROGA NO.6 31 días HASTA EL 30 DE NOV DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2023

VALOR INICIAL: $ 1,082,451,944.00
VALOR ADICIONES: $ 42,548,056.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,125,000,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.: **1074-2022**
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PROROGA NO.1 31/10/2023
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGE 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,082,451,944	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 983,629,123	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 98,822,821	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 697,948,655	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 487,666,998	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,125,000,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 983,629,123.00	87.43%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 951,704,106.00	84.60%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (31,925,017.00)	-2.84%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 983,629,123.00	87.43%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 951,704,106.00	84.60%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (31,925,017.00)	-2.84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13,660,556.00	1.21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24,885,953.58	2.21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Actas pagas 5: Acta 1: $225,445,292.
Acta de obra N°2: $193.193,268
Acta de obra N°3: $225,187,904.
Acta de obra N°4: $169.086,438
Acta de obra N°5: $ 89,421,206

Observaciones:; se estableció como compromisos,. El mantenimiento peródico en este mismo corredor, se compromete su inicio para el 16 de noviembre de 2023 y con este la finalización del contrato.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 887,948,654.60	% 64.549
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 887,948,654.60	% 64.549
	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (4) actas parciales quedando pendiente un total de (8) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 87.43%
Meta Física Ejecutada % 91.68%
Avance o Atraso Físico % 4.24%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada												
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Bajo Obispo la concentración	Bajo Obispo 1 Mientras Tanto	Alto Obispo 2 - el colegio	Alto Obispo	Alto Obispo 2 -Punta	Arcón	La Loma	murillo	murillo2	Arcon 1	Pasmi	Total
Construcción de placa huella	km	1.074	2023		Prog	0.131	0.122	0.130	0.080	0.045	0.070	0.181	0.063	0.074	0.043		0.939
					Ejec	0.138	0.122	0.13	0.08	0.037	0.068	0.181	0.063	0.074	0.052	0.040	0.985
* Construcción de alcantarilla	Und	1	2023		Prog			-		1.00							1.00
					Ejec			-		1.00							1.00
* Mantenimiento	km	1.377	2023		Prog	-		-		-		-	-	-	-		-
					Ejec	-		-		-		-	-	-	-		-
*					Prog	-		-		-		-	-	-	-		-
					Ejec	-		-		-		-	-	-	-		-

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Minimo	Total Disponible
Volqueta	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Motoniveladora (11 ton)	1	1
Vibro compactador (10 Ton)	1	1
Concretadora	1	1
Placa vibro compactadora tipo rana	1	1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Bajo Obispo - La Concentración
TRAMO Y/O SECTOR 3: Alto Obispo 1 el colegio
TRAMO Y/O SECTOR 5: Alto Obispo 2 -Punta
TRAMO Y/O SECTOR 7: La Loma
TRAMO Y/O SECTOR 9: Murillo 2
TRAMO Y/O SECTOR 11: Arcon 1

TRAMO Y/O SECTOR 2: Bajo Obispo 1 Mientras Tanto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Alto Obispo
TRAMO Y/O SECTOR 6: Arcón 2
TRAMO Y/O SECTOR 8: Murillo
TRAMO Y/O SECTOR 10: Loma 2
TRAMO Y/O SECTOR 12: Pasmi

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACION: NEIRA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI		NO		X
IRRA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		X
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO		X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion N0. 020 por medio de la cual se otorga una licencia ambiental a Ines Castro Perez

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA HA ENTREGADO EL DOCUMENTO A LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: El contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-108-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-164-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-199-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-327-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-832-2022 del 08 de junio de 2023
- Oficio CTV-1001-2022 del 19 de julio de 2023
- Oficio CTV-11241-2022 del 25 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1305-2022 del 03 de octubre de 2023
- Oficio CTV-1330-2022 del 10 de octubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial. Acta de conformación de veedurías ya conformad a, Acta de socialización inicial, Se realizo Socialización el 2 de diciembre de 2022 y las actas de vecindad ya se realizaron.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

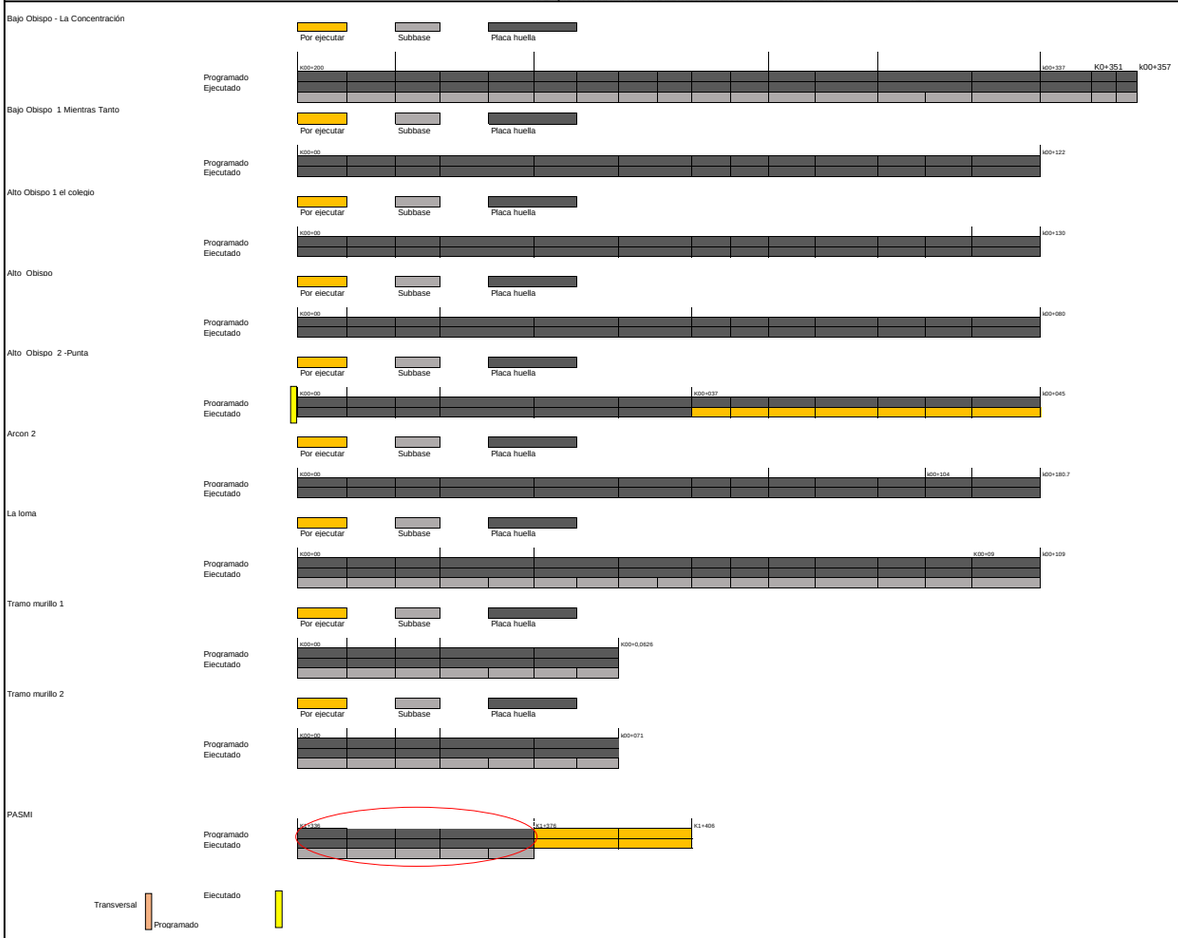
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Conformacion de la subbase K1+396 al k1+406, sector de Pasmi.
'Construcción de placa huella K1+336 al K1+376, sector de Pasmi

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Actividades fianles en el tramo de Pasmi y en el cual se estableció la realización del mantenimiento periódico, se debe iniciar dicha actividad.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Conformacion de la subbase K1+396 al k1+406, sector de Pasmi



Construcción de placa huella y contruccion de accesos a las casas K0+220 al K0+338,3, sector la concentración



Construcción de placa huella K1+336 al K1+376, sector de Pasmi

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Remision acta parcia N°5, mediante comunicado CTV-1437-2022, con fecha 16/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **27/11/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 54 del 17/11/2023 al 23/11/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1.074) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN, Mantenimiento (1.377 ml)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO 111

INTEGRANTES: -

CONTRATO No.: 15092022-0211 (LP003-2022) — VALOR INICIAL: $ 1,082,451,944.00
FECHA DE INICIO: 12/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ 42,548,056.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 1,125,000,000.00

PRORROGA NO.1	131 días	HASTA EL 11 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2	61 días	HASTA EL 11 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3	20 días	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4	61 días	HASTA EL 30 DE SEPT DE 2023
PRORROGA NO.5	30 días	HASTA EL 30 DE OCT DE 2023
PRORROGA NO.6	31 días	HASTA EL 30 DE NOV DE 2023

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-6 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.: 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 258 días 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PROROGA NO.1 31/10/2023 92 días
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/12/2023 61 días
FECHA DE VENCIMIENTO VIGE 31/12/2023

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,082,451,944	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,024,610,792	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 57,841,152	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 725,316,453	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 460,299,200	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,125,000,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,024,610,792.00	91.08%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 981,372,184.00	87.23%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (43,238,608.00)	-3.84%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,024,610,792.00	91.08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 981,372,184.00	87.23%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (43,238,608.00)	-3.84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40,981,669.00	3.64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29,668,078.00	2.64%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Actas pagas 5: Acta 1: $225,445,292.
Acta de obra N°2: $193.193,268
Acta de obra N°3: $225,187,904.
Acta de obra N°4: $169,086,438
Acta de obra N°5: $ 89,421,206

Observaciones:: se estableció como compromisos,. El mantenimiento peródico en este mismo corredor, se compromete su inicio para el 28 de noviembre de 2023 y con este la finalización del contrato.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 915,316,453.10	% 66.539
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 915,316,453.10	% 66.539
	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 91.08% — Avance o Atraso Físico %: 3.21%
Meta Física Ejecutada %: 94.28%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada												
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Bajo Obispo la concentración	Bajo Obispo 1 Mientras Tanto	Alto Obispo 1 - el colegio	Alto Obispo	Alto Obispo 2 -Punta	Arcón	La Loma	murillo	murillo2	Arcon 1	Pasmi	Total
Construcción de placa huella	km	1.074	2023		Prog	0.131	0.122	0.130	0.080	0.045	0.070	0.181	0.063	0.074	0.052	0.070	1.018
					Ejec	0.138	0.122	0.13	0.08	0.037	0.068	0.181	0.063	0.074	0.052	0.068	1.013
* Construcción de alcantarilla	Und	1	2023		Prog			-		1.00							1.00
					Ejec			-		1.00							1.00
* Mantenimiento	km	1.377	2023		Prog	-		-		-		-	-	-	-		-
					Ejec	-		-		-		-	-	-	-		-
*					Prog	-		-		-		-	-	-	-		-
					Ejec	-		-		-		-	-	-	-		-

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Minimo	Total Disponible
Volqueta	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Motoniveladora (11 ton)	1	1
Vibro compactador (10 Ton)	1	1
Concretadora	1	1
Placa vibro compactadora tipo rana	1	1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Bajo Obispo - La Concentración
TRAMO Y/O SECTOR 3: Alto Obispo 1 el colegio
TRAMO Y/O SECTOR 5: Alto Obispo 2 -Punta
TRAMO Y/O SECTOR 7: La Loma
TRAMO Y/O SECTOR 9: Murillo 2
TRAMO Y/O SECTOR 11: Arcon 1

TRAMO Y/O SECTOR 2: Bajo Obispo 1 Mientras Tanto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Alto Obispo
TRAMO Y/O SECTOR 6: Arcón 2
TRAMO Y/O SECTOR 8: Murillo
TRAMO Y/O SECTOR 10: Loma 2
TRAMO Y/O SECTOR 12: Pasmi

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACION:	NEIRA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	IRRA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion NO. 020 por medio de la cual se otorga una licencia ambiental a Ines Castro Perez

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no entregado respuesta a las observaciones emitidas

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-108-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-164-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-199-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-327-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-832-2022 del 08 de junio de 2023
- Oficio CTV-1001-2022 del 19 de julio de 2023
- Oficio CTV-11241-2022 del 25 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1305-2022 del 03 de octubre de 2023
- Oficio CTV-1330-2022 del 10 de octubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial. Acta de conformación de veedurías ya conformad a, Acta de socialización inicial, Se realizo Socialización el 2 de diciembre de 2022 y las actas de vecindad ya se realizaron.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

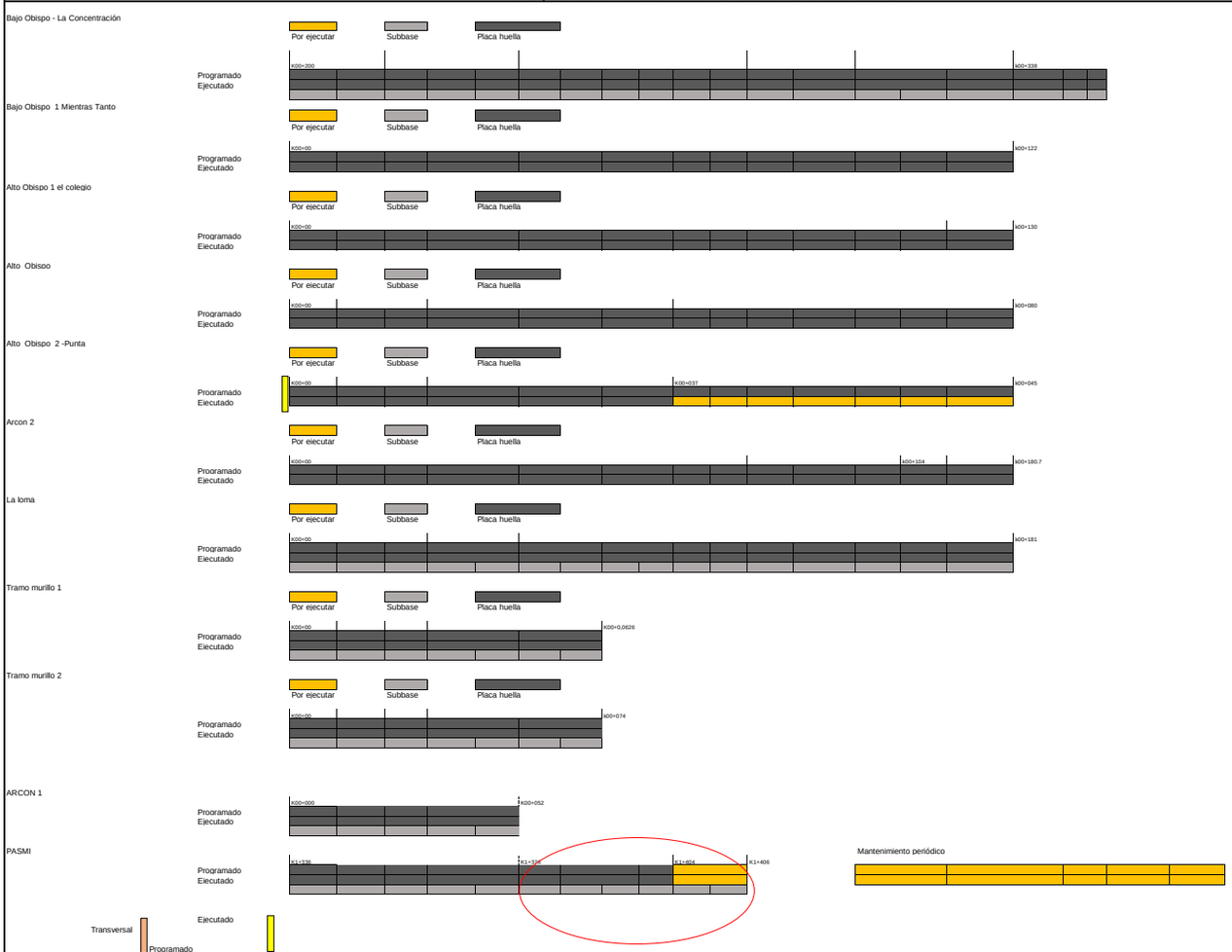
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

sector de Pasmi Construcción de placa huella K1+336 al K1+404, se plantea inicio de mantenimiento periódico en este sector acopio de material. Ingresa retroexcavadora HITACHI de orugas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Actividades finales en el tramo de Pasmi y en el cual se estableció la realización del mantenimiento periódico, se inicia dicha actividad.y se debe finalizar antes del 30 denoviembre fecha de vencimiento contractual

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de placa huella K1+376 al K1+404



Construcción de placa huella K1+376 al K1+404



Construcción de placa huella K1+376 al K1+404

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Remisión oficio CTV-1437-2022 remisión acta parcial No.5 contrato de obra del 16/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **30/11/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 55 (Numeración consecutiva) del 24/11/2023 al 30/11/2023 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (1.074) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN, Mantenimiento (1.377 ml)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO 111

INTEGRANTES: -

CONTRATO No.: 15092022-0211 (LP003-2022)
FECHA DE INICIO: 12/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 131 días HASTA EL 11 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO.2 61 días HASTA EL 11 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.3 20 días HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRORROGA NO.4 61 días HASTA EL 30 DE SEPT DE 2023
PRORROGA NO.5 30 días HASTA EL 30 DE OCT DE 2023
PRORROGA NO.6 31 días HASTA EL 30 DE NOV DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2023

VALOR INICIAL: $ 1,082,451,944.00
VALOR ADICIONES: $ 42,548,056.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,125,000,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-6 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.: 1074-2022
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 258 días — 31/7/2023
PROROGA NO.1 31/10/2023 92 días
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/12/2023 61 días
FECHA DE VENCIMIENTO VIGE 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,082,451,944	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,125,000,000	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ (42,548,056)	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 752,684,252	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 432,931,401	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,125,000,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,125,000,000.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,125,000,000.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	-
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,125,000,000.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,125,000,000.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	-
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 100,389,208.00	8.92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 143,627,816.00	12.77%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Actas pagas 5: Acta 1: $225,445,292.
Acta de obra N°2: $193.193,268
Acta de obra N°3: $225,187,904.
Acta de obra N°4: $169,086,438
Acta de obra N°5: $ 89,421,206

Observaciones:: El contratista de obra tiene pendientes actividades de remates y correcciones que ejecutaran en el transcurso de la semana del del 04 de diciembre al 10 de diciembre de 2023

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 942,684,251.60	% 68.528
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 942,684,251.60	% 68.528
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada												
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Bajo Obispo la concentración	Bajo Obispo 1 Mientras Tanto	Alto Obispo 1 el colegio	Alto Obisp	Alto Obispo 2 -Punta	Arcón 2	La Loma	murillo 2	murillo1	Arcon 1	Pasmi	Total
Construcción de placa huella	km	1.016	2023		Prog	0.1383	0.1222	0.1302	0.0815	0.037	0.0677	0.181	0.063	0.074	0.052	0.070	1.016
					Ejec	0.1383	0.1222	0.1302	0.0815	0.037	0.0677	0.181	0.063	0.074	0.052	0.070	1.016
* Construcción de alcantarilla	Und	1	2023		Prog			-		1.00							1.00
					Ejec			-		1.00							1.00
* Mantenimiento	km	1.377	2023		Prog	-		-		-		-	-	-	-		-
					Ejec	-		-		-		-	-	-	-		-
*					Prog	-		-		-		-	-	-	-		-
					Ejec	-		-		-		-	-	-	-		-

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Minimo	Total Disponible
Volqueta	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Motoniveladora (11 ton)	1	1
Vibro compactador (10 Ton)	1	1
Concretadora	1	1
Placa vibro compactadora tipo rana	1	1
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Bajo Obispo - La Concentración
TRAMO Y/O SECTOR 3: Alto Obispo 1 el colegio
TRAMO Y/O SECTOR 5: Alto Obispo 2 -Punta
TRAMO Y/O SECTOR 7: La Loma
TRAMO Y/O SECTOR 9: Murillo 2
TRAMO Y/O SECTOR 11: Arcon 1

TRAMO Y/O SECTOR 2: Bajo Obispo 1 Mientras Tanto
TRAMO Y/O SECTOR 4: Alto Obispo
TRAMO Y/O SECTOR 6: Arcón 2
TRAMO Y/O SECTOR 8: Murillo
TRAMO Y/O SECTOR 10: Loma 2
TRAMO Y/O SECTOR 12: Pasmi

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACION:	NEIRA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	IRRA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion NO. 020 por medio de la cual se otorga una licencia ambiental a Ines Castro Perez

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no entregado respuesta a las observaciones emitidas

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-108-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-164-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-199-2022 del 03 de febrero de 2023
- Oficio CTV-327-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-832-2022 del 08 de junio de 2023
- Oficio CTV-1001-2022 del 19 de julio de 2023
- Oficio CTV-11241-2022 del 25 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1305-2022 del 03 de octubre de 2023
- Oficio CTV-1330-2022 del 10 de octubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial. Acta de conformación de veedurías ya conformad a, Acta de socialización inicial, Se realizo Socialización el 2 de diciembre de 2022 y las actas de vecindad ya se realizaron.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

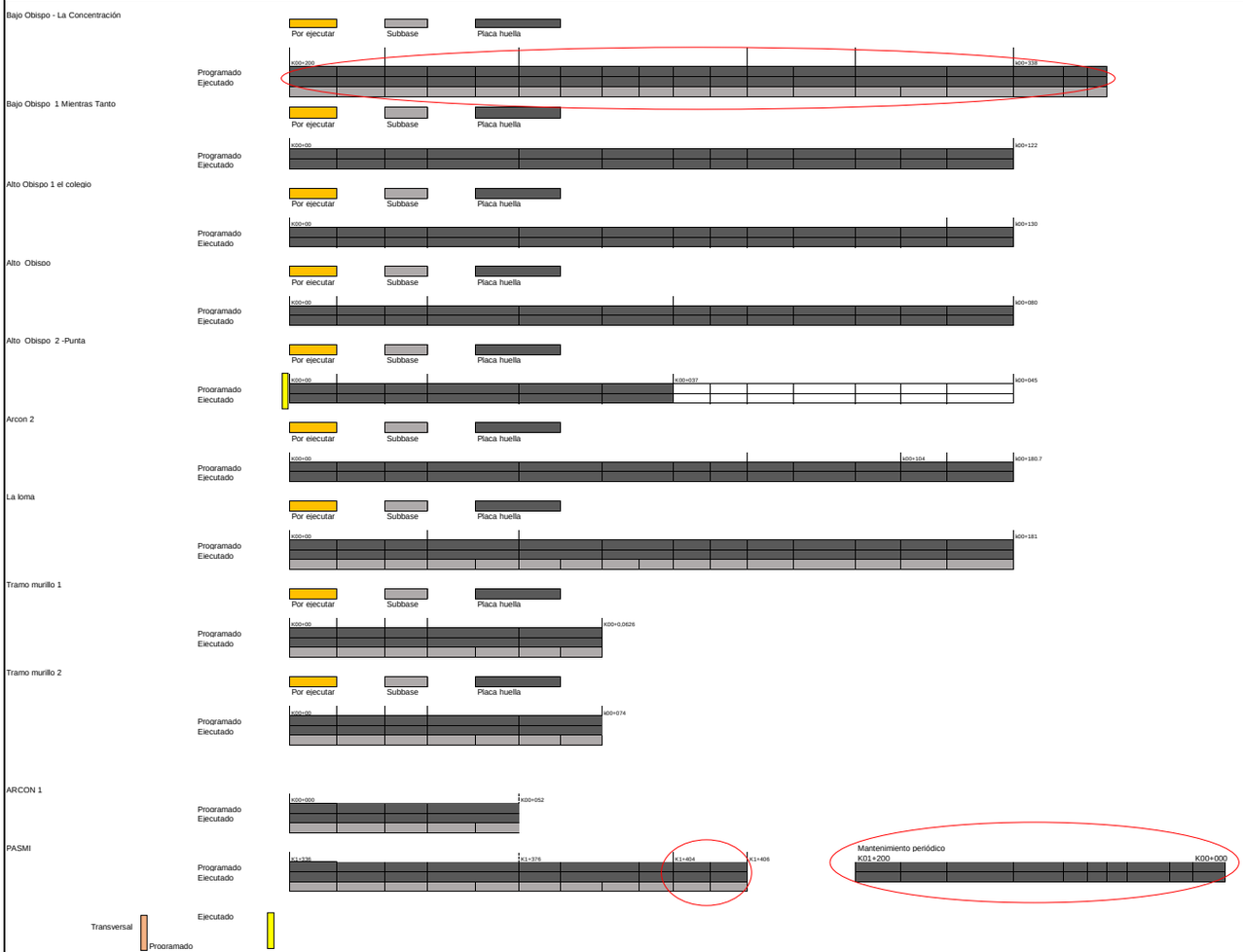
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Finaliz la construcción de placa huella Transición K1+404 al K1+406- Sector Pasmi.
finaliza actividades de mantenimiento periódico, corredor Pasmi.del K00+000 al K01+200.
'Llenos laterales tramo la concentración

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Finalizó el proyecto

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de placa huella Transición K1+404 al K1+406- Sector Pasmí



Actividades de mantenimiento peródico, corredor Pasmí del K00+000 al K01+200



Llenos laterales tramo la concentración

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Remisión oficio CTV-1460-2022 Remisión observaciones PAGA del 27/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 15092022-0211 (LP003-2022) **CONTRATISTA:** CONSORCIO IJJ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
RETRO EXCAVADORA CARGADORA PAJARITA	CASE	-	LA CONCENTRACION	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I
VOLQUETA	INTERNATIONAL	7 m3	LA CONCENTRACION	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I
VOLQUETA	KENWORTH	7 m3	LA CONCENTRACION	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I
VOLQUETA	KENWORTH	7 m3	LA CONCENTRACION	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
MEZCLADORA DE CONCRETO	POLO	1 BULTO	LA CONCENTRACION	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
RANA PARA COMPACTACION	MAQUITEC	500 m2/h	LA CONCENTRACION	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
VIBRO COMPACTADOR	CATERPILLAR	10 TON	LA CONCENTRACION	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	-	LA CONCENTRACION	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I
CONCRETADORA	1 BULTO	-	LA CONCENTRACION	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
VIBRADOR PARA CONCRETO		-	LA CONCENTRACION	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	10	10	10	10	0	0	10	10	10	10	10	0	0	10	10	10	10	10	0	10	10	10	10	10	10	0	10	10	10	10
			TOTAL ACTIVO	5	5	5	5	0	0	5	5	5	5	5	0	0	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	5	5	5	5	0	0	5	5	5	5	5	0	0	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	240	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	120	50,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	120	50,00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): En el mes de noviembre se hubo un total de 10 maquinaria las cuales 5 estuvieron activas y las otras 5 disponibles

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta actividades de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ALEXANDER PATIÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO IJJ
Matrícula Profesional No.: NIT.901.632..874-0 /C.C.16.077.530

Firma
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 15092022-0211 (LP003-2022) **CONTRATISTA:** CONSORCIO IJJ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074-22 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COLFONDOS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)					
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALEXANDER PATIÑO	16.077.530	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALEXANDER PATIÑO	$ 1.160.000	$ 6.600	V	SANITAS	9457957690	$ 156.300	COLFONDO	9457957690	$ 200.000	$ -	$ -	$ -			
2	ERNESTO QUINTERO	4.568.437	MAESTRO GENERAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS	9459762140	$ 46.400	COLPENSIONES	9459762140	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
3	ROBINSON QUINTERO	9.977.069	AUXILIAR DE RESIDENTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	9459762140	$ 46.400	COLFONDOS	9459762140	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
4	EDIER ANDRES RINCON	15.991.380	AUXILIAR DE MAESTRO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	A.I.C.	9459762140	$ 46.400	PORVENIR	9459762140	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
5	GUSTAVO BETANCURTH GAÑAN	15.922.809	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9459762140	$ 46.400	COLPENSIONES	9459762140	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
6	JHON JAIRO BUENO ROJAS	9.911.658	OFICIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9459762140	$ 46.400	PORVENIR	9459762140	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
7	JAVIER ARANGO	15.909.897	OFICIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9459762140	$ 46.400	COLPENSIONES	9459762140	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
8	WOSVALDO ANDICA TAPASCO	15.929.892	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	A.I.C.	9459762140	$ 46.400	PORVENIR	9459762140	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
9	JOSE REINEL BUENO	1.007.315.911	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9459762140	$ 46.400	PROTECCION	9459762140	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
10	EDIRSON ANDRES GAÑAN	1.002.854.457	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	A.I.C.	9459762140	$ 46.400	COLFONDOS	9459762140	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
11	LUIS ALBERTO HERNANDEZ ZAPATA	15.957.163	CONDUCTOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9459762140	$ 46.400	PORVENIR	9459762140	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
12	LUZ ADRIANA ZULUAGA	25.171.833	COCINERA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9459762140	$ 46.400	COLPENSIONES	9459762140	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
13	EDISON JAVIER GAÑAN GAÑAN	1.007.315.898	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	A.I.C.	9459762140	$ 46.400	PORVENIR	9459762140	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
14	DIVIER FERNEY LENGUA	1.059.713.719	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9459762140	$ 46.400	PORVENIR	9459762140	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
15	CUADRADO GUALBERTO ANTONIO	1.192.799.275	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 70.000,00	V	NUEVA EPS	9459762140	$ 40.300	PORVENIR	9459762140	$ 160.900	$ 40.300	$ -	$ -			
16	GOMEZ CARDONA YEFERSON ANDRES	1.060.592.566	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 37.700,00	V	NUEVA EPS	9459762140	$ 21.700	PORVENIR	9459762140	$ 86.700	$ 21.700	$ -	$ -			
17	LUIS JAINER BUENO BUENO	1.007.831.512	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 80.800,00	V	NUEVA EPS	9459762140		PORVENIR	9459762140	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
18	CARLOS ANDRES RAMIREZ RENDON	1.060.590.970	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO IJJ	$ 1.160.000	$ 32.300,00	V	NUEVA EPS	9459762140	$ 18.600	COLPENSIONES	9459762140	$ 74.300	$ 18.600	$ -	$ -			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 1/10/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:Alexander Patiño
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 901.632.874-0

Firma
Nombre:JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16077530		PATIÑO TORRES ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 105C1 27-79	MANIZALES-CALDAS	8934465	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	306750291	9457957690	I	2023/11/09	2023/11/30	BANCOLOMBIA	21	$370,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	16077530	PATIÑO TORRES ALEXANDER	231001	30	$1,250,000	$200,000	EPS005	30	$1,250,000	$156,300		0	$0	$0	14-11	30	$1,250,000	$6,600	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,250,000	$200,000			$1,250,000	$156,300			$0	$0			$1,250,000	$6,600		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$4,200	$0	$204,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$200,000	$4,200	$0	$204,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,600	$200	$0	$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,600	$200	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$156,300	$3,300	$0	$159,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$156,300	$3,300	$0	$159,600
TOTAL				1	$362,900	$7,700	$0	$370,600

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901632874	0	CONSORCIO IJJ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 24 # 22-02	MANIZALES-CALDAS	8934465	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	307826962	9459762140	E	2023/11/20	2023/11/30	BANCOLOMBIA		$5,708,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	15929892	ANDICA TAPASCO WOSVALDO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	
2	CC	15909897	ARANGO JAVIER	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	
3	CC	15922809	BETANCUR GAÑAN GUSTAVO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	
4	CC	9911658	BUENO ROJAS JHON JAIRO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	
5	CC	1007315911	BUENO BUENO JOSE REINEL	231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	
6	CC	1007831512	BUENO BUENO LUIS JAINER	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	
7	CC	1192799275	CUADRADO MERCADO GUALBERTO ANTONIO	230301	26	$1,005,334	$160,900	EPS037	26	$1,005,334	$40,300	CCF11	26	$1,005,334	$40,300	14-11	26	$1,005,334	$70,000	26	$0	$0	
8	CC	1002854457	GAÑAN GAÑAN EDIRSON ANDRES	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	
9	CC	1007315898	GAÑAN GAÑAN EDISON JAVIER	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	
10	CC	1060592566	GOMEZ CARMONA YEFERSON ANDRES	25-14	14	$541,334	$86,700	EPS010	14	$541,334	$21,700	CCF11	14	$541,334	$21,700	14-11	14	$541,334	$37,700	14	$0	$0	
11	CC	15957163	HERNANDEZ ZAPATA LUIS ALBERTO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	
12	CC	1059713719	LENGUA LENGUA DIVIER FERNEY	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	
13	CC	4568437	QUINTERO VASQUEZ JOSE ERNESTO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	
14	CC	9977069	QUINTERO VASQUEZ ROBINSON	231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	
15	CC	1060590970	RAMIREZ RENDON CARLOS ANDRES	231001	12	$464,000	$74,300	EPS037	12	$464,000	$18,600	CCF11	12	$464,000	$18,600	14-11	12	$464,000	$32,300	12	$0	$0	
16	CC	15991380	RINCON RINCON EDIER ANDRES	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	
17	CC	25171833	ZULUAGA RODRIGUEZ LUZ ADRIANA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF11	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	
Total	**Afiliados(17)**					**$18,250,668**	**$2,920,300**			**$18,250,668**	**$730,200**			**$18,250,668**	**$730,200**			**$18,250,668**	**$1,271,200**		**$0**	**$0**	

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				17	$2,920,300	$0	$2,949,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$445,500	$0	$450,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,014,700	$0	$1,024,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,460,100	$0	$1,474,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,271,200	$0	$1,283,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$1,271,200	$0	$1,283,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$730,200	$0	$737,500
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	17	$730,200	$0	$737,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$730,200	$0	$737,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$21,700	$0	$22,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	14	$615,700	$0	$621,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$46,400	$0	$46,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,400	$0	$46,900
TOTAL				17	$5,651,900	$0	$5,708,500

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 15092022-0211 (LP003-2022) **CONTRATISTA:** CONSORCIO IJJ

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	528	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS		NACIONAL	Principal	$ 1.082.451.944	$ 180.057.836
2023	737	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE		NACIONAL	Adicion	$ 42.548.056	$ 42.548.056
			TOTAL			$ 1.125.000.000	$ 222.605.892

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 902.394.108,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Marzo	$ 189.449.825	$ 35.995.467	$ 225.445.292	$ -	$ 225.445.292	$ -	528 del 15 de julio de 2022	$ 857.006.652	$ 857.006.652	-			
2	Parcial	Junio	$ 162.347.284	$ 30.845.984	$ 193.193.268	$ -	$ 193.193.268	$ -	528 del 15 de julio de 2022	$ 663.813.384	$ 663.813.384	-			
3	Parcial	Agosto	$ 189.233.533	$ 35.954.371	$ 225.187.904	$ -	$ 225.187.904	$ -	528 del 15 de julio de 2022	$ 438.625.480	$ 438.625.480	-			
4	Parcial	Octubre	$ 142.089.444	$ 26.996.994	$ 169.086.438	$ -	$ 169.086.438	$ -	528 del 15 de julio de 2022	$ 269.539.042	$ 269.539.042	-			
5	Parcial	Octubre	$ 75.194.291	$ 14.286.915	$ 89.481.206	$ -	$ 89.481.206	$ -	528 del 15 de julio de 2022	$ 180.057.836	$ 180.057.836				
TOTALES			**$ 758.314.376**	**$ 144.079.732**	**$ 902.394.108**	**$ -**	**$ 902.394.108**	**$ -**	**528 del 15 de julio de 2022**	**$ 180.057.836**	**$ 180.057.836**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 15092022-0211 (LP003-2022) **CONTRATISTA:** CONSORCIO IJJ

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 758.314.376	$ 144.079.732	**$ 902.394.108**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 758.314.376	$ 144.079.732	**$ 902.394.108**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Alexander Patiño
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 901.632.874-0

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 15092022-0211 (LP003-2022) **CONTRATISTA:** CONSORCIO IJJ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	18	17	16	12	18	16	20	20	18	16	18	18	20	16	15	18	20	18	18	18	17	20	19	18	20	21	22	22	21	20	550
Lluvias moderadas	3	3	6	6	4	6	4	4	4	6	2	6	2	6	7	6	3	4	4	6	5	4	3	5	4	3	2	2	3	4	127
Lluvias intensas	3	4	2	6	2	2	0	0	2	2	4	0	2	2	2	0	1	2	2	0	2	0	2	1	0	0	0	0	0	0	43
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombı ALEXANDER PATIÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO IJJ
NIT.901.632..874-0 /C.C.16.077.530

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matricula No.: 0520; 15202-320691

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: 15092022-0211 (LP003-2022) **CONTRATISTA:** CONSORCIO IJJ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	25/10/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella la concentracion	1	>210 kg/cm2	237,9 kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
2	25/10/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella la concentracion	2	>210 kg/cm2	240,6 kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
3	3/11/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella la concentracion	3	>210 kg/cm2	87,8%	Si	Ensayo realizado por el contratista
4	3/11/2023	Ensayo resistencia a la compresiónversión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella la concentracion	4	>210 kg/cm2	89,6%	Si	Ensayo realizado por el contratista

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista remite ensayos de laboratorio correspondientes a resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Alexander Patiño
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 901.632.874-0

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- **Ensayos de laboratorio realizados por el contratista:**

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite los siguientes soportes correspondientes a los ensayos de laboratorio.

HERNANDEZ INGENIERIA S.A.S.
LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
NORMA I.N.V. E - 410 - 13

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN PVTO RIGIDO	INFORME NO	23593
LOCALIZACION:	SUPIA CALDAS, SECTOR LA CONCENTRACION		
MATERIAL:	AGREGADOS DE CANTERAS DEL CAFÉ , CTO CEMEX	ORDEN No.	
PROPORCION:	3000 PSI :		
AUTORIZO:	ING : ALEXANDER PATIÑO		

SA

CLIENTE :	CONSORCIO IJJ		
OBRA :	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN PVTO RIGIDO		
CILINDRO No.	1	2	
No. DE MUESTRAS :	1	1	
PROCEDENCIA :			
FECHA DE MUESTREO:	27/09/2023	27/09/2023	
FECHA DE ENSAYO :	25/10/2023	25/10/2023	
EDAD (DIAS):	28	28	
RES. NNAL (MPa):	21	21	
PESO (g):	13.148	13.154	
DIAMETRO CMS	15,2	15,2	
DENSIDAD (grs/cm2	2,415	2,416	
CARGA KN	423,3	428,1	
ESFUERZO (Kg/cm²):	237,9	240,6	
(Mpa):	23,3	23,6	
RESST 28 DIAS	3382,6	3420,9	
DESARROLLO (%):	111,2	112,4	

NOTA: los resultados de este ensayo solo afectan a los objetos sometidos al ensayo
Este informe no se deberà reproducir parcialmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio que lo emite

JESUS ANTONIO HERNÁNDEZ E
MATRICULA 17502-001547 CALDAS

Calle 68 No. 34 - 29 Manizales - Cel. 310 837 3892
hdezing0911@gmail.com

HERNANDEZ INGENIERIA S.A.S.
LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
NORMA I.N.V. E - 410 - 13

PROYECTO : CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN PVTO RIGIDO — 23594
LOCALIZACION: SUPIA CALDAS, SECTOR LA CONCENTRACION
MATERIAL: AGREGADOS DE CANTERAS DEL CAFÉ , CTO CEMEX — ORDEN No
PROPORCION: 3000 PSI :

AUTORIZO: ING : ALEXANDER PATIÑO

CLIENTE :	CONSORCIO IJJ	
OBRA :	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN PVTO RIGIDO	
CILINDRO No.	3	4
No. DE MUESTRAS :	1	1
PROCEDENCIA :		
FECHA DE MUESTREO:	20/10/2023	20/10/2023
FECHA DE ENSAYO :	3/11/2023	3/11/2023
EDAD (DIAS):	14	14
RES. NNAL (MPa):	21	21
PESO (g):	13.159	13.138
DIAMETRO CMS	15,2	15,2
DENSIDAD (grs/cm2	2,417	2,413
CARGA KN	334,5	341,2
ESFUERZO (Kg/cm²):	188,0	191,7
(Mpa):	18,4	18,8
(PSI):	2673,0	2726,5
DESARROLLO (%):	87,8	89,6
PROYECCION 28 DIAS:	3100,6	3162,8

NOTA: los resultados de este ensayo solo afectan a los objetos sometidos al ensayo
Este informe no se deberà reproducir parcialmente sin la aprobaciòn por escrito del laboratorio que lo emite

JESUS ANTONIO HERNÁNDEZ E
MATRICULA 17502-001547 CALDAS

Calle 68 No. 34 - 29 Manizales - Cel. 310 837 3892
hdezing0911@gmail.com

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 15092022-0211 (LP003-2022) **CONTRATISTA:** CONSORCIO IJJ

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

FECHA DE INICIO: 12/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.082.451.944,00
ADICION: $ 42.548.056,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.125.000.000,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 108.245.194,40	12/12/2022	27/07/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 216.490.388,80	12/12/2022	29/3/2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 324.735.583,20	29/3/2023	29/9/2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra mantenimiento	30%	$ 324.735.583,20	29/3/2023	28/3/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101163264

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17/05/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	12/12/2022	29/3/2023
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14-40-101048876 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/05/2023

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 112.500.000,00	12	12	2022	3/03/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 225.000.000,00	12	12	2022	30	11	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 337.500.000,00	29	3	2023	30	4	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 337.500.000,00	29	3	2023	29	3	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101163264

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 3/11/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	12	12	2022	30	11	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14-40-101048876 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.S

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 3/11/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

14-44-101163264

Número de anexo:

10

Fecha de expedición:

lunes, 30 de octubre de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE SUPIA YO INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2

Tomador:

CONSORCIO IJJ

Inicio de vigencia:

lunes, 12 de diciembre de 2022

Fin vigencia:

miércoles, 29 de marzo de 2028

Valor total asegurado:

$ 1.012.500.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.

· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

14-40-101048876

Número de anexo:

9

Fecha de expedición:

lunes, 30 de octubre de 2023

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

MUNICIPIO DE SUPIA YO INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2

Tomador:

CONSORCIO IJJ

Inicio de vigencia:

lunes, 12 de diciembre de 2022

Fin vigencia:

jueves, 30 de noviembre de 2023

Valor total asegurado:

$ 200.000.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.

· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE SUPIA
DESPACHO DEL ALCALDE

ACTA DE APROBACION DE POLIZA
CONTRATO DE OBRA
N° 15092022-0211

1. Tipo de Aprobación :

- ○ Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales
- ● Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
- ○ Certificado de Modificación de Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales
- ○ Certificado de Modificación de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

2. Dependencia: DESPACHO DEL ALCALDE

3. Número del contrato 15092022-0211

4. Fecha de Suscripción de prorroga 6

DIA	MES	AÑO
30	10	2023

5. Objeto del Contrato MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

6. Contratista: CONSORCIO III NIT N° 901.632.874-0

7. Expedida Por: SEGUROS DEL ESTADO S.A

SE APRUEBA LA PÓLIZA ANEXO 9 N° 14-40-101048876 DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

8. Tipo de Amparos	Valor Asegurado ($)	9. Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	200 000 000,00	12	12	2022	30	11	2023
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTES	200 000 000,00	12	12	2022	30	11	2023
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	200 000 000,00	12	12	2022	30	11	2023

	Día	Mes	Año
10, FECHA DE APROBACION	02	11	2023

OBSERVACIONES: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO N° 15092022-0211 (LP 003) REFERENTE A:MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

Aprobado por:

MARCO ANTONIO LONDOÑO ZULUAGA
Alcalde Municipal

DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE SUPIA
DESPACHO DEL ALCALDE

ACTA DE APROBACION DE POLIZA
CONTRATO DE OBRA
Nº 15092022-0211

1. Tipo de Aprobación :

- (•) Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales
- () Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
- () Certificado de Modificación de Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales
- () Certificado de Modificación de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

2. Dependencia: DESPACHO DEL ALCALDE

3. Número del contrato 15092022-0211

4. Fecha de Suscripción de prorroga 6

DIA	MES	AÑO
30	10	2023

5. Objeto del Contrato MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

6. Contratista: CONSORCIO IJJ **NIT Nº** 901.632.874-0

7. Expedida Por: SEGUROS DEL ESTADO S.A

SE APRUEBA LA PÓLIZA ANEXO 10 Nº 14-44-101163264 DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

8. Tipo de Amparos	Valor Asegurado ($)	9. Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	112 500 000,00	12	12	2022	30	03	2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	225 000 000,00	12	12	2022	30	11	2026
CALIDAD DEL SERVICIO	337 500 000,00	29	03	2023	30	04	2024
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	337 500 000,00	29	03	2023	29	03	2028

	Día	Mes	Año
10, FECHA DE APROBACION	02	11	2023

OBSERVACIONES: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO Nº 15092022-0211 (LP 003) REFERENTE A:MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

Aprobado por:

MARCO ANTONIO LONDOÑO ZULUAGA
Alcalde Municipal

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101048876	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	10	2023	12	12	2022	00:00	30	11	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO IJJ	NIT: 901.632.874-0	CR 24 NRO. 22 - 02 ED PLAZA CENTRO OFICINA 307	MANIZALES, CALDAS	8934465

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE SUPIA YO INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2	NIT: 890.801.150-3	CL 32 NRO. 6 - 11	SUPIA, CALDAS	8560215

BENEFICIARIO: 890801150 - MUNICIPIO DE SUPIA YO INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2 ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 - 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA SEGUN CONTRATO DE OBRA 15092022-0211 (LP 003-2022), REFERENTE AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

ASEGURADOS: SUPIA - CALDAS NIT. 890.801.150-3, CONSORCIO IJJ NIT. 901.632.874-0 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS - SUPIA - CALDAS NIT. 890.801.150-3 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2,000.00 SM	12/12/2022	30/11/2023	$200,000,000.00	$200,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2,000.00 SM	12/12/2022	30/11/2023	$200,000,000.00	$200,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2,000.00 SM	12/12/2022	30/11/2023	$200,000,000.00	$200,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN PRORROGA No. 06 DE FECHA OCTUBRE 30 DE 2023 AL CONTRATO DE OBRA 15092022-0211 (LP 003-2022), SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******42,465.00	$ *******3,000.00	$ *******8,638.00	$ ***********54,104.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101048876

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101048876	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	10	2023	12	12	2022	00:00	30	11	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO IJJ		**NIT: 901.632.874-0**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 24 NRO. 22 - 02 ED PLAZA CENTRO OFICINA 307		MANIZALES, CALDAS		8934465

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SUPIA YO INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2		**NIT: 890.801.150-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 32 NRO. 6 - 11		SUPIA, CALDAS		8560215

BENEFICIARIO: 890801150 - MUNICIPIO DE SUPIA YO INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2,000.00 SM	12/12/2022	30/11/2023	$200,000,000.00	$200,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2,000.00 SM	12/12/2022	30/11/2023	$200,000,000.00	$200,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2,000.00 SM	12/12/2022	30/11/2023	$200,000,000.00	$200,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-40-101048876

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-40-101048876**	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**10**	**2023**	**12**	**12**	**2022**	**00:00**	**30**	**11**	**2023**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO IJJ		**NIT: 901.632.874-0**
DIRECCIÓN: CR 24 NRO. 22 - 02 ED PLAZA CENTRO OFICINA 307	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO:	8934465

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SUPIA YO INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2		**NIT: 890.801.150-3**
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 6 - 11	CIUDAD: SUPIA, CALDAS	TELÉFONO	8560215
BENEFICIARIO:	ADICIONAL:		

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******42,465.00	$ *******3,000.00	$ *******8,638.00	$ ***********54,104.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002114733459(3900)000000054104(96)20231212

REFERENCIA PAGO:

1100211473345-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101048876	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	10	2023	12	12	2022	00:00	30	11	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO IJJ		**NIT: 901.632.874-0**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 24 NRO. 22 - 02 ED PLAZA CENTRO OFICINA 307		MANIZALES, CALDAS		8934465

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SUPIA YO INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2		**NIT: 890.801.150-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 32 NRO. 6 - 11		SUPIA, CALDAS		8560215

BENEFICIARIO: 890801150 - MUNICIPIO DE SUPIA YO INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS
NIT 800.215.807-2

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INCIVILPRO SAS	900604010-1	80.00
ECON INGENIERIA S.A.S.	901207333-6	20.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-40-101048876

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101163264	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	10	2023	12	12	2022	00:00	29	03	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO IJJ	NIT: 901.632.874-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 24 NRO. 22 - 02 ED PLAZA CENTRO OFICINA 307	MANIZALES, CALDAS	8934465

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SUPIA YO INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2	NIT: 890.801.150-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 32 NRO. 6 - 11	SUPIA, CALDAS	8560215

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION SEGUN CONTRATO DE OBRA 15092022-0211 (LP 003-2022), REFERENTE AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/12/2022	30/03/2024	$112,500,000.00	$112,500,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/12/2022	30/11/2026	$225,000,000.00	$225,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	29/03/2023	30/04/2024	$337,500,000.00	$337,500,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	29/03/2023	29/03/2028	$337,500,000.00	$337,500,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN PRORROGA No. 06 DE FECHA OCTUBRE 30 DE 2023 AL CONTRATO DE OBRA 15092022-0211 (LP 003-2022), SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CORRESPONDE A LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO SE AJUSTARA POR SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******58,900.00	$ *******8,000.00	$ ******12,711.00	$ ***********79,611.00	$ ****1,012,500,000.00	60 DÍAS

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101163264

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101163264**	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**10**	**2023**	**12**	**12**	**2022**	**00:00**	**29**	**03**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO IJJ	**NIT: 901.632.874-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 24 NRO. 22 - 02 ED PLAZA CENTRO OFICINA 307	MANIZALES, CALDAS	8934465

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SUPIA YO INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2	**NIT: 890.801.150-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 32 NRO. 6 - 11	SUPIA, CALDAS	8560215

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******58,900.00	$ *******8,000.00	$ ******12,711.00	$ ************79,611.00	$ ****1,012,500,000.00	60 DÍAS

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002114733427(3900)000000079611(96)20231212

REFERENCIA PAGO:

1100211473342-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101163264	10

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	10	2023	12	12	2022	00:00	29	03	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO IJJ		**NIT: 901.632.874-0**
DIRECCIÓN: CR 24 NRO. 22 - 02 ED PLAZA CENTRO OFICINA 307	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	8934465

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SUPIA YO INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800.215.807-2		**NIT: 890.801.150-3**
DIRECCIÓN: CL 32 NRO. 6 - 11	**CIUDAD:** SUPIA, CALDAS	**TELÉFONO:**	8560215

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INCIVILPRO SAS	900604010-1	80.00
ECON INGENIERIA S.A.S.	901207333-6	20.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101163264

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101163264, anexo 10, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de OCTUBRE de 2023

14-44-101163264

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 15092022-0211 (LP003-2022)
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO IJJ

FECHA DE INICIO: 12/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X APROBADO: SI NO X VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de calidad de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: ------ X ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: ------ X ----------

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO X APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 22

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ---------- **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se adelantan actividades de obra por lo que no hay salidas no conformes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**N/A**	**N/A**
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: Alexander Patiño	Nombre:	Nombre: JAIME LEON GARCIA	Nombre: Yannel Moreno Diaz
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 901.632.874-0	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT	Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

 De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra 15092022-0211 (LP003-2022) clausula 7 Anticipo y/o pago anticipado "(…) Para el presente contrato la entidad no entregará al contratista anticipo y/o pago anticipado" por lo que no se requiere este seguimiento.

- **Seguimiento al plan de inversión**

 Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR2 seguimiento al plan de inversión.

- **Seguimiento al programa de obra**

 Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de placa huella 1.016 Km, realización de (1) alcantarilla en el tramo Alto Obispo 2 – Punta y un 1.4 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 12
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 15092022-0211 (LP003-2022)

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO IJJ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 11 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.082.451.944,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: **$ 42.548.056,00**
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.125.000.000,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 N/A	
Obras de arte	$22.723.304	2,07%	2,07%	% P	0,00%	0,00%	2,14%	2,16%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,15%	2,15%	2,07%	2,07%		
				$ P	$0	$0	$23.185.025	$24.325.243	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.148.174	$23.234.878	$23.234.878	$23.234.878		
	$22.723.304	2,07%	$24.411.074	$ E	$0	$0	$0	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$23.487.835	$24.411.074	$24.411.074		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%		
Estructura de placa huella	$985.521.900	86,47%	86,47%	% P	0,00%	0,00%	22,35%	62,73%	83,85%	56,70%	61,74%	92,51%	91,51%	77,61%	83,76%	86,47%		
				$ P	$0	$0	$241.940.721	$0	$943.334.081	$637.848.783	$694.627.976	$1.040.750.905	$1.029.542.330	$840.129.339	$942.252.218	$972.781.340		
	$985.521.900	86,47%	$986.892.090	$ E	$0	$0	$0	$0	$325.002.699	$445.906.150	$523.461.436	$627.323.546	$742.584.752	$748.894.459	$832.547.343	$986.892.090		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	20,63%	28,89%	39,64%	46,53%	55,76%	66,01%	69,19%	74,00%	87,72%		
mantenimiento	$54.090.946	4,81%	4,81%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,11%	0,00%	0,00%	5,05%	4,28%	1,25%	3,61%	4,81%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$35.006.138	$0	$0	$56.829.137	$48.136.436	$13.522.737	$40.568.210	$54.090.946		
	$54.090.946	4,81%	$56.248.987	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$56.248.987		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%		
elementos de bioseguridad	$2.863.907	0,25%	0,25%	% P	0,00%	0,00%	0,07%	0,18%	0,24%	0,00%	0,21%	0,27%	0,26%	0,25%	0,27%	0,25%		
				$ P	$0	$0	$712.283	$0	$2.746.203	$0	$2.388.003	$3.008.884	$2.976.479	$2.684.913	$3.042.901	$2.863.907		
	$2.863.907	0,25%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Obras complementarias	$11.113.541	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.113.541		%
	$11.113.541	0,99%	$9.305.589	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.305.589		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,83%		
IVA elementos de Bioseguridad	$544.142	0,05%	0,05%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$544.142		
	$544.142	0,05%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Items No Previstos	$48.142.260	5,37%	5,37%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,33%	5,37%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$37.515.877	$60.371.246		
	$42.548.056	5,37%	$48.142.260	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$42.548.056	$48.142.260		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,78%	4,28%		
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.125.000.000,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.125.000.000,00**																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**24,56%**	**40,51%**	**24,30%**	**-30,51%**	**5,26%**	**35,87%**	**-1,80%**	**-16,95%**	**11,78%**	**6,97%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 265.838.029,00**	**$438.561.135**	**$263.069.920**	**-$330.256.222**	**$56.929.463**	**$388.309.619**	**-$19.432.737**	**-$183.447.340**	**$ 132.468.790,04**	**$ 78.385.916,78**		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**24,56%**	**65,07%**	**89,38%**	**58,87%**	**64,13%**	**100,00%**	**98,20%**	**81,26%**	**93,03%**	**100,00%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 265.838.029,00**	**$704.399.164**	**$967.469.084**	**$637.212.862**	**$694.142.325**	**$1.082.451.944**	**$1.063.019.207**	**$879.571.866**	**$ 1.046.614.083,22**	**$ 1.125.000.000,00**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**22,80%**	**8,25%**	**10,75%**	**6,89%**	**9,23%**	**10,25%**	**3,18%**	**8,60%**	**20,04%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$246.847.342**	**$89.351.429**	**$116.330.823**	**$74.622.107**	**$99.933.994**	**$110.901.970**	**$34.394.630**	**$ 96.764.063,84**	**$ 225.493.527,32**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**22,80%**	**31,06%**	**41,81%**	**48,70%**	**57,93%**	**68,18%**	**71,35%**	**79,96%**	**100,00%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$246.847.342**	**$336.198.771**	**$452.529.594**	**$527.151.701**	**$627.085.694**	**$737.987.665**	**$772.382.294**	**$ 899.506.472,68**	**$ 1.125.000.000,00**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Alexander Patiño
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 901.632.874-0

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Amparo
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 12 **DE** NOVIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 12
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 15092022-0211 (LP003-2022)

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO IJJ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 11 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.082.451.944,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 42.548.056,00**
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.125.000.000,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 N/A	
Obras de arte	$22.723.304	2,07%	2,07%	% P	0,00%	0,00%	2,14%	2,16%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,15%	2,15%	2,07%	2,07%		
				$ P	$0	$0	$23.185.025	$24.325.243	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.148.174	$24.148.174	$23.234.878	$23.234.878		
	$22.723.304	2,07%	$24.411.074	$ E	$0	$0	$0	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074	$24.411.074		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%	2,17%		
Estructura de placa huella	$985.521.900	86,47%	86,47%	% P	0,00%	0,00%	22,35%	62,73%	83,85%	56,70%	61,74%	92,51%	91,51%	77,61%	83,76%	86,47%		
				$ P	$0	$0	$241.940.721	$705.684.253	$943.334.081	$637.848.783	$694.627.976	$1.040.750.905	$1.029.542.330	$873.152.394	$942.252.218	$972.781.340		
	$985.521.900	86,47%	$986.892.090	$ E	$0	$0	$0	$232.139.123	$325.002.699	$445.906.150	$523.461.436	$627.323.546	$742.584.752	$778.351.335	$832.547.343	$986.892.090		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	20,63%	28,89%	39,64%	46,53%	55,76%	66,01%	69,19%	74,00%	87,72%		
Mantenimiento	$54.090.946	4,81%	4,81%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,11%	0,00%	0,00%	5,05%	4,28%	1,25%	3,61%	4,81%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$35.006.138	$0	$0	$56.829.137	$48.136.436	$14.054.276	$40.568.210	$54.090.946		
	$54.090.946	4,81%	$56.248.987	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$56.248.987		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%		
Elementos de bioseguridad	$2.863.907	0,25%	0,25%	% P	0,00%	0,00%	0,07%	0,18%	0,24%	0,00%	0,21%	0,27%	0,26%	0,25%	0,27%	0,25%		
				$ P	$0	$0	$712.283	$2.077.563	$2.746.203	$0	$2.388.003	$3.006.884	$2.976.479	$2.790.449	$3.042.901	$2.863.907		
	$2.863.907	0,25%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Obras complementarias	$11.113.541	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.113.541		
	$11.113.541	0,99%	$9.305.589	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.305.589		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,83%		
IVA elementos de Bioseguridad	$544.142	0,05%	0,05%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$544.142		
	$544.142	0,05%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Items No Previstos	$48.142.260	5,37%	5,37%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,33%	5,37%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$37.515.877	$60.371.246		
	$48.142.260	5,37%	$48.142.260	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$42.548.056	$48.142.260		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,78%	4,28%		
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.125.000.000,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.125.000.000,00**																	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	24,56%	40,51%	24,30%	-30,51%	5,26%	35,87%	-1,80%	-16,95%	11,78%	6,97%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 265.838.029,00	$ 466.249.029,59	$ 273.410.437,57	-$ 343.237.639,52	$ 59.167.195,68	$ 403.572.947,68	-$ 20.196.581,96	-$ 190.658.124,86	$ 132.468.790,04	$ 78.385.916,78	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	24,56%	65,07%	89,38%	58,87%	64,13%	100,00%	98,20%	81,26%	93,03%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 265.838.029,00	$ 732.087.058,59	$ 1.005.497.496,16	$ 662.259.856,64	$ 721.427.052,32	$ 1.125.000.000,00	$ 1.104.803.418,04	$ 914.145.293,18	$ 1.046.614.083,22	$ 1.125.000.000,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	22,80%	8,25%	10,75%	6,89%	9,23%	10,25%	3,18%	8,60%	20,04%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ 256.550.197,00	$ 92.863.575,60	$ 120.903.451,42	$ 77.555.286,03	$ 103.862.109,88	$ 115.261.205,80	$ 35.746.583,13	$ 96.764.063,84	$ 225.493.527,32	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	22,80%	31,06%	41,81%	48,70%	57,93%	68,18%	71,35%	79,96%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ 256.550.197,00	$ 349.413.772,60	$ 470.317.224,01	$ 547.872.510,04	$ 651.734.619,92	$ 766.995.825,72	$ 802.742.408,85	$ 899.506.472,68	$ 1.125.000.000,00	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 12 **DE** NOVIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 12
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

Aprueba Firma:

Nombre: Alexander Patiño
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 901.632.874-0

Aprueba Firma:

Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

 Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	2023 NOV. 16 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección vías Regionales. DIRECCIÓN TERRITORIAL: Caldas.

CONTRATO DE OBRA No. 1509 2022 - 0211 Cp. 003. 2022.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio ijj Representante L. ing. Alexander Patiño.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales del programa Colombia Rural en el municipio de Supía Caldas Convenio 1949.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074.
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio transformar vial 197.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Inicio de tramo final de placa Huellas en el sector de Pasmi 6 de Noviembre de 2023. Cumple.

Actividades de Mantenimiento periódica - corredor Pasmi inicio 16 de Noviembre.

Actualización de póliza - Prórroga hasta el 30 de Nov. 2023 Cumple.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Seguimiento del cronograma de Obra con fecha de finalización el 30 de Noviembre de 2023.

Programado Acumulado: $ 967.968.566. (86.22%)

Ejecutado Acumulado: $ 926.818.152 (82.39%)

Atraso Actual: $ 43.150.414 (3.84%)

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2023 NOV. 16 (Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se entrego el PAGA. Por Parte del contratista el dia. de hoy 15 de Noviembre de 2023.

Pendiente la entrega de la fuente de Explotación del Afirmado (Permiso de Explotacion de mina)

Pendiente la entrega de la Caracterización del Afirmado por utilizar.

PAGA: Pendiente la entrega del informe trimestral, Sin la entrega de los mismos, no es posible la liquidación del contrato

Componente social: cuanto Con informe trimestral 1. Remitido con observaciones al INVIAS.

Pendiente Correcciones.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPLMINT-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2023 NOV. 16 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comite de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José Germán Abate V.	Residente de interv.	Yaster ing.	
Norberto Arenas	S. Planeación	Alc. Supía	
Juan José Gil Sánchez	Contratista- Planeación	Alcald. Supía	
Alexander Patiño T	Consorcio IJJ	Consorcio IJJ	
Ernesto Quintero	Consorcio IJJ	Contratista	
Robinson Quintero	Consorcio IJJ	Residente Cont.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestion del INVIAS.
Copias: Contratista, interventor y Direccion Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 2023 NOV. 01 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vial Regional DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cali/os.

CONTRATO DE OBRA No. 1509 2022 - 0211 LP. 003. 2022.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio ijj Representante legal Alexander Patiño.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y mantenimiento de las vias rurales del programa Colombia rural en el Municipio de Supia Caldas Convenio 1949.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio transformar vial 197.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

PAGA: Pendiente la entrega por parte del Contratista. de los Ajustes Solicitados por interventoria. El 17. de Julio del 2023 fecha de Compromiso de entrega 26 de Septiembre - No cumple.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Seguimiento del Cronograma de Obra. Con fecha de finalización 30 de Octubre de 2023. fecha actual de finalización 30 de Noviembre de 2023.
Programado Acumulado: $ 1.068.470.351 (94.98%)
Ejecutado Acumulado: $ 902 399 226 (83%)
Atraso Actual: 11.98%

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Pendiente la Ejecución de placa Huellas en Psmi y el mantenimiento periódico en el mismo sector. Estos frentes deberan iniciarse de forma paralela Con la Ejecución del tramo Actual de la Concesión teniendo en Cuenta que la fecha actual de finalización es el 30 de Noviembre de 2023.

Tramo Psmi: fecha de inicio. Construcción de Placa Huellas: 6 de Noviembre de 2023. (Lunes)

Personal en este frente de placa Huellas.

1. Maestro.
2. Oficiales 9. ayudantes.

Equipo propuesto en este frente de placa Huellas.

Actividad de Mantenimiento periódico Corredor Psmi: 15 de Noviembre 2023. (Lunes)

Permisos de Explotación Mineros del material afirmado Proyectado para utilizar.

Caracterización del Afirmado

Fecha de inicio de la Actividad. 16 de Noviembre 2023.

- Acto Administrativo de Aprobación de páliyos prámos N°6

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA (Día / Mes / Año)	2023 NOV. 01

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

PAGA:

Pendiente la entrega de informes trimestrales; sin la entrega de los mismos no es posible la liquidación del Contrato.

Componente Social:

Cuenta con PAGA Revisado y aprobado por el Componente Social.

Cuenta con informe trimestral 1. Remitidos Con. Observación a la entidad. enviados.

Pendiente de Corrección.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	2023 NOV. 01 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Tramo Pacmi de Placa Huellas.	6 Noviembre.	Contratista.
fecha de inicio Actividad.		
Actividad de Mantenimiento Periódico - Corredor Pacmi	16 noviembre.	Contratista.
Ajuste PAGA.		Contratista.
Actualización de Polizas Prórroga N°6	6 NOV. 2023.	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 8. NOV 2023. 10:00 Am.
(Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José Germán Abate S.	Residente interv.	Master ing.	
Juan José Gil Sánchez	Apoyo Supervisión	Alcaldía de Sopó	
Ernesto Quintero	Contratista	Consorcio. IJJ	
Rolando Quintero	Ing Residente Const	Consorcio IJJ	
SERGIO NARVAEZ RANGEL	ING INTERVENTORIA	ING MASTER	
Alexander Patiño Tolla	Consorcio IJJ	Consorcio IJJ	

Original. Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

- **Actas de comité de reunión**

 Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	380 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 106.064.700,00	7,71%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 165.862.200,00	12,06%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 189.392.665,00	13,77%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 192.970.400,00	14,03%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 227.607.194,50	16,55%
Enero	2024	$ 326.908.708,40	23,76%		
		$ 1.375.615.653,00	100,00%	$ 1.375.615.474,10	

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte se encuentra al día la información suministrada por el municipio en el aplicativo del SECOP a fecha de 3/11/2023.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

 Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 15092022-0211 (LP003-2022) (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAM COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

INTERVENTOR: CONSORCIO IJJ

FECHA DE INICIO: 12/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A NO N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A NO N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO ____

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se realizan ensayos de calidad y se programan para el proximo periodo de reporte.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se utilizan equipos de medición.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de placa huella 1.016 Km, realización de (1) alcantarilla en el tramo Alto Obispo 2 – Punta y un 1.4 Km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de noviembre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
09/11/2023	CTV-1419-2022	Consorcio IJJ	Cuarta reiteración solicitud información PAGA
27/11/2023	CTV-1460-2022	Consorcio IJJ	Remisión observaciones documentación PAGA
16/11/2023	CTV-1437-2022	Municipio de Supia	Remisión parcial Nº5

Bogotá, 09 de noviembre de 2023

CTV-1419-2022

Señores:
CONSORCIO IJJ
ALEXANDER PATIÑO TORRES
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **CUARTA REITERACION SOLICITUD INFORMACIÓN PAGA CTO DE OBRA A No. LP-MP-003-2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANATENIMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÌA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO DE VIAS - INVIAS".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite reiterar comunicado CTV-199-2022, CTV-327-2022, CTV-1305-2022 y CTV-1330-2022, en el cual solicita de su amable colaboración con el envió de la siguiente información:

En el marco del contrato de obra del asunto, se le informa que los proyectos No licenciados se rigen bajo los parámetros establecidos en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura – Modo carretero.

Como requisito para la aprobación por parte de la Interventoría del respectivo documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad), debe garantizar el diligenciamiento y presentación por parte del Contratista de los formatos:

- MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada
- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), los cuales deben presentarse junto con el PAGA
- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Los criterios para la presentación de los documentos son:

1. PAGA - Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad

1.1 LINEA BASE

MEDIO ABIÓTICO

- Geotécnico
- Suelos y usos del suelo

MEDIO BIÓTICO

- Componente Flora
- Componente Fauna

MEDIO SOCIOECONÓMICO

- Componente territorial
- Componente espacial
- Componente económico
- Componente político organizativo e institucional

1.2 MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Deberá presentarse una programación que describa la implementación de las medidas de manejo que se pueden implementar descritas en los siguientes subprogramas de manejo (ver volumen V de la Guía):

- Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)
- Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)
- Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos (PAC-2.4-07)
- Atención a la comunidad (GS-6.1-21)
- Información y divulgación (GS-6.2-22)
- Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial (GS-6.6-26)

La selección de estos subprogramas no limita a otros subprogramas que a criterio del contratista puedan ser implementados dependiendo del alcance de las actividades constructivas.

2. FORMATOS PARA ENTREGAR

2.1 MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos (No. 1).

Anexos:

a) Plano de localización del proyecto.
b) Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite.
c) Registro fotográfico inicial.
d) Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación.
e) Polígono del proyecto
f) Documento PAGA.
g) Los demás que apliquen.

2.2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Ambiental (No. 1). Plan de Inversión

a. Como anexo se presentará la documentación soporte establecida en el Instructivo MEPI-MN1-IN-10 Análisis de precios Unitarios y la que corresponda para el reembolso de gastos.

En este formato se debe registrar las actividades ambientales sujetas de reconocimiento con los recursos de la provisión ambiental durante el desarrollo del contrato de obra.

En ningún caso se acepta el reconocimiento pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato.

2.3 MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
2.4 MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (3) días hábiles puesto que existe un gran atraso en los tiempos de entrega de esta información lo que pudiera derivar en que se activen los procesos de incumplimiento contemplados en el contrato.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 16 de noviembre de 2023

CTV-1437-2022

Señores:
MUNICIPIO DE SUPIA
MARCO ANTONIO LONDOÑO ZULUAGA
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISION ACTA PARCIAL Nº5 DEL CONTRATO DE OBRA No. 15092022-0211(LP003-2022) CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite remitir acta parcial Nº5 acorde al contrato LP-003-2022 debidamente suscrita a fin de que se continue con el tramite pertinente para el pago.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV
CC. Consorcio IJJ

Bogotá, 27 de noviembre de 2023

CTV-1460-2022

Señores:
CONSORCIO IJJ
ALEXANDER PATIÑO TORRES
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISION OBSERVACIONES DOCUMENTACION PAGA CTO DE OBRA A No. LP-MP-003-2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANATENIMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SUPÌA CALDAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1949 DE 2021 SUSCRITO CON EL INSTITUTO DE VIAS - INVIAS".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite remitir observaciones de documentos PAGA versión 02 del proyecto relacionado en el asunto:

MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada

- 2.3. DESCRIPCIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA DEL PROYECTO: Especificar las características del AID (la vía), desde el componente hídrico, suelo, geológico, fauna, flora, hacer una descripción de los posibles impactos ambientales producto de las actividades del proyecto.
- 2.3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE AREAS PROTEGIDAS PUBLICAS NACIONALES Y REGIONALES O ECOSISTEMAS ESTRATÉGICAS: Especificar y justificar.
- 2.6. CAMPAMENTOS: En el documento PAGA informan que van a hacer uso de campamentos, justificar.
- 2.7.1. SITIOS DE DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES DE OBRA: En el documento PAGA referencian el uso de sitios de disposición de RCD aprobados por la Alcaldía o gestionados por el Contratista, se solicita aclarar, justificar y adjuntar copia de estos permisos o autorización de propietarios.
- 2.7.4.1. CAPTACION: Incluir la información de los acueductos veredales con los cuales se hizo el convenio para el suministro del agua, o de los propietarios de las viviendas con los cuales se obtuvo la autorización.

Anexos:

- 1. Plano de localización del proyecto: mejorar la resolución del plano presentado, ya que no son fácilmente identificables los tramos a intervenir, ni está referenciados.

- 2. Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite: Complementar la justificación de gestión o no aplicabilidad de permisos y/o autorizaciones ambientales.
- 3. Registro fotográfico inicial: Referenciar en las fotos, los tramos que corresponden a los sitios de intervención.
- 4: Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación: Sólo se adjunta documentación del proveedor de pétreos.
- 5. Certificado municipal de uso del suelo. En el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación: No se adjunta.
- 6. Polígono del proyecto: mejorar la resolución del plano presentado, ya que no son fácilmente identificables los tramos a intervenir.
- 7. Documento PAGA:
 - Llevar el control de revisiones del documento.
 - Introducción: Actualizar la referencia y la fecha de emisión de la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura – Modo carretero. (2021).
 - Descripción del proyecto (de conformidad con el anexo técnico del contrato):
 - Verificar en la página 24 en el numeral 2.4 el párrafo que indica: “Mediante la presentación y aprobación del presente PAGA por parte de la Secretaria de vías e infraestructura del Departamento,..”.
 - En la página 34 mencionan 10 tramos y en el resto del documento 3.

 - Identificación de la complejidad del proyecto según lo establecido en el volumen II: No se incluye esta identificación.
 - Permisos Ambientales: Se solicita hacer una verificación juiciosa para definir claramente los permisos y autorizaciones ambientales que requiere el proyecto los cuales se enumeran en la Tabla No. 9, ya que a lo largo del documento y en el programa de “Cumplimiento de Requerimientos Legales” se mencionan trámites y después se dice que no se van a requerir, para facilitar la trazabilidad se sugiere hacer una tabla:
 -

RECURSO	TIPO DE PERMISO	ENTIDAD QUE LO OTORGA	JUSTIFICACIÓN

- Programa 1. Gestión del proyecto

- Subprograma 1.3 Cumplimiento de requerimientos legales:

 Observación: Presentar el listado de permisos y autorizaciones que requiere el proyecto, o la justificación para la no obtención de dichos permisos y autorizaciones.

- Programa 2. Manejo de las actividades constructivas

- Subprograma 2.3 Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

 Observación: Incluir la señalización vial o PMT.

- Subprograma 2.4 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

 Observación: Incluir las actividades de aprovechamiento de RCD y Adjuntar el permiso del sitio de disposición de RCD del Municipio y/o permisos de los predios.

- Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos.

- Subprograma 4.3 Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles.

 Observación: Según la Guia del Invias se requiere la inclusión de este Subprograma.

La selección de estos subprogramas no limita a otros subprogramas que a criterio del contratista puedan ser implementados dependiendo del alcance de las actividades constructivas.

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (3) días hábiles puesto que existe un gran atraso en los tiempos de entrega de esta información lo que pudiera derivar en que se activen los procesos de incumplimiento contemplados en el contrato.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte el contratista de obra realiza ejecución de actividades de instalación de placa huella como se observa a continuación:

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS	
	
Conformación de la subbase K0+337 al 357	'Construcción de placa huella y construcción de accesos a las casas K0+220 al K0+337
	
'Construcción de placa huella y construcción de accesos a las casas K0+220 al K0+337	Construcción de placa huella y construcción de accesos a las casas K0+220 al K0+337

	
Conformación de la subbase K1+396 al k1+406, sector de Pasmí	Construcción de placa huella K1+336 al K1+376, sector de Pasmi
	
'Construcción de placa huella Transición K1+404 al K1+406- Sector Pasmí	'Llenos laterales tramo la concentración

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente al mes de noviembre 2023.

inicio alas obras en pozmi.
se hace. limpieza y cafeo Sector la concentración.

Residente Contratista

SergioNarvaezZangel
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Noviembre 07 de 2023 (Martes).

Personal: 1 Director de obra. 1 ing. Residente
1 maestro General. 1 maestro auxiliar
8 ayudantes 2 oficiales

clima:

Equipo: Campero tapa 2 volquetas, 2 rana, 2 canteadoras, 2 vibradores, una miniexcavadora Herramienta menor.

Actividades: Se hacen actividades de excavación, para los tramos donde el ancho de la placa huella no cumple.
Se hace ~~Descapote~~ y limpieza donde es necesario, para que la placa huella no quede montado en capa vegetal.
Se continua con el suministro e instalación de subbase.
- se hace compactación de la misma
- Se hacen sobre acarreos de Subbase.

Residente Contratista

SergioNarvaezZangel
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Noviembre 08 de 2023 (Miércoles)

personal: 1 Director de obra 1 ing. Residente
1 maestro General 1 maestro auxiliar
8 ayudantes 2 Oficiales

Clima:

Equipo: Campero toyota, 2 volquetas, 2 rana, 2 concretadoras 2 vibradores, una miniexcavadora Herramientas menores

Actividades: Se termino la compactacion y suministro de la sub base. se procede a programar densidades de subbase.
Se avanza en instalacion de Formaleta para placa huellas.
- se tiene una cuadrilla en armado y figurado de acero
Se hacen sobre acarreos moderados para placa huella.

Residente Contratista

Sergio Narvaez Rangel
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Noviembre 09 de 2023 (Jueves).

personal: 1 Director de obra, 1 ing. Residente
1 maestro General 1 maestro auxiliar
8 ayudantes 2 Oficiales

Clima:

Equipo: Campero toyota, 2 volquetas, 2 ranas, 2 concretadoras 2 vibradores, una miniexcavadora, Herramientas menores

Actividades: Se continua con instalacion de Formaleta para

pbca huellas.

- Se avanza con la instalación de parrillas de acero.
- Se toman densidades y se procede con la instalación de conductos en pbca huellas.

Residente contratista

Sergio Narvaez Rangel
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Noviembre 16 de 2023 (Viernes).

personal: 1 Director de obra 1 Ing. Residente
1 maestro General 1 maestro auxiliar
8 ayudantes 2 Oficiales 1 Siso.

Clima:

Equipo: Campero tapa, 2 volquetas, 2 ranas, 2 canaletadores 2 vibradores, una miniexcavadora, Herramientas menores.

Actividades: Se procede con vaciados de conductos en pbca huellas, se avanza con enlocados.

Continua una cuadrilla en figurado y armado de acero

- Se avanza con Formaleta.
- Se hace capacitación de orden y aseo
- Se señaliza la obra.

Residente Contratista

Sergio Narvaez Rangel
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

INDUCONTABLES

Noviembre 11 de 2023 (Sabado)

Personal: 1 Director de obra, 1 ing. Residente
1 maestro General 1 maestro auxiliar
8 ayudantes. 2 oficiales

Clima:

Equipo: Campero toyota, 2 volquetas, 2 ranas, 2 concretadoras
2 vibradores, una mini excavadora herramientas menores.

Actividades: Se continua con formaleta para placa huella
- Se instalan aceros en placa huella.
Se funde placa huella, se funden enrocados.
Se hacen Solar acabes en Campero.

Residente Contratista

Sergio Navarrete Angel
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Noviembre 12 de 2023 (Domingo)

personal: 1 Director de obra 1 ing residente
1 maestro General 1 maestro auxiliar
8 ayudantes 2 oficiales

Clima:

Equipo: Campero toyota, 2 volquetas, 2 ranas, 2 concretadoras
2 vibradores, una mini excavadora, Herramientas menores

Actividades: Se avanza en formaleta para placa huella
Se avanza en formaleta para Sardineles

Se Funden cunetos

Residente Contratista. Sergio Narvaez Rangel / INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Noviembre 13 de 2023 (lunes).

Personal: 1 Director de obra 1 ing. Residente
1 maestro General. 1 maestro auxiliar
8 ayudantes 2 oficiales.

Clima:

Equipo: Compero tapia, 2 volquetas, 2 ranas, 2 concretoras
2 vibradores, una miniexcavadora Herramientas menores

Actividades: Se Funde. placa huella.

- Se Funden Sardineles.
- Se continua con. Tarrajeta y se avanza con armado de parrilla

Residente Contratista Sergio Narvaez Rangel / INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Noviembre 14 de 2023 (martes).

Personal: 1 Director de obra, 1 ing. Residente
1 maestro General. 1 maestro auxiliar
8 ayudantes 2 oficiales

Clima:

INDUCONTABLES

Equipo: Campero toyota, 2 volquetas, 2 ranas, 2 canastilleros
2 vibradores, 1 miniexcavadora. Herramienta menor.

Actividades: Sub base completamente instalada
Se avanza con placa huella de 30ml ejecutados
- Se hace solar acarreo de agregados para concreto
- Se avanza en Tarroleto placa huellas
Se instalan aceros para placa huella.
- Se retrasa la obra Debido a que se atasco la volqueta en través medio por sector pazmi.
- Se finde placa huella

Residente Contratista

Sergio Navarrete Angel
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Noviembre 15 de 2023 (miercoles.)

personal: 1 Director de obra, 1 ing. Residente
1 maestro General 1 maestro auxiliar
8 ayudantes 2 Oficiales

Clima:

Equipo: 2 volquetas, Campero toyota, 2 ranas, 2 canastilleros
2 ranas 1 miniexcavadora Herramientas menores

Actividades: Se inicia Vaciado en cunetas y Sardineles
- Se avanza con Tarroleta placa huellas.

- Continua cuadrilla con fijado y armare de acero.
Se avanza con instalacion de aceros en vigas

Residente Contratista

SergioNavaezRangel
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Noviembre 16 de 2023 (Jueves.)

personal: 1 Director de obra 1 Ing. Residente
1 maestro General. 1 maestro auxiliar
8 ayudantes 20 fiado

clima:

Equipo: Campero toyota, 2 volquetes, 2 ranas, 2 concretoleras
2 vibradores 1 miniexcavadora, Herramienta menor.

Actividades: Se hace. comite de obra en las instalaciones de la alcaldia, se define el alcance de la obra.
- Se autoriza unos llenos detros de sardineles en el sector de la concentracion y se hace programacion para iniciar la conformacion de la via con afirmado
- Se continua con formaleta e instalacion de concreto en las placas huellas Sector pozm.

Residente Contratista

SergioNavaezRangel
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

INDUCONTABLES

Noviembre 17 de 2023 (Viernes)

Personal: 1 Director de obra 1 ing. Residente
1 maestro General 1 maestro auxiliar
8 ayudantes 20 Fijados

Clima:

Equipo: Campero Toyota, 2 Volquetas, 2 ranas, 2 cortadoras
2 vibradores, 1 miniexcavadora, Herramientas menores

Actividades: Se avanza con enrocados, se continua con
Zapatas, continua Figurado y armado de acero

Residente Contratista

SergioNarvaezRangel
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Noviembre 20 de 2023 (Lunes)

Personal: 1 Director de obra 1 ing Residente
1 maestro General 1 maestro auxiliar
6 ayudantes 20 Fijados

Clima:

Equipo: Campero Toyota, 2 Volquetas, 2 ranas, 2 cortadoras
2 vibradores, 1 miniexcavadora. Herramientas menores

Actividades: Se avanza con instalacion de acero en anclas
Se continua con Zapatas placa huella.

Residente Contratista

SergioNarvaezRangel
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Noviembre 21 de 2023 (martes).

personal: 1 Director de obra. 1 ing. residente
1 maestro General. 1 maestro auxiliar
6 ayudantes 2 oficiales

clima:

Equipo: Campero Toyota, 2 volquetas, 2 ronas, 2 cortadoras
2 vibradores, 1 miniexcavadora, Herramienta menor

Actividades: Se hace excavación en vigas de Fundicion.
- Se instalan aceros en vigas
- se avanza con instalación de formaleta.
- Se funden vigas.

Residente Contratista

Sergiomarvaezrangel
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Noviembre 22 de 2023 (miercoles).

personal: 1 Director de obra, 1 ing. Residente
1 maestro General. 1 maestro auxiliar
6 ayudantes 2 oficiales

clima:

Equipo: Campero toyota, 2 volquetas, 2 ronas, 2 cortadoras
2 vibradores, 1 miniexcavadora. Herramientas menor

Actividades: Se funden canales. y se avanza con formaleta

INDUCONTABLES

en placa huellas

Continua el suministro de agregados para Concreto

Residente Contratista

Sergio Navarrete Rangel
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Noviembre 23 de 2023 (Jueves)

Personal: 1 Director de obra, 1 ing. Residente
1 maestro General 1 maestro auxiliar
8 ayudantes 2 oficiales

Clima:

Equipo: Compero tapeta, 2 volquetas, 2 ranas, 2 concretadoras
2 vibradores, 1 mini excavadora Herramientas manuales.

Actividades: Se funden placa huellas.
Se instala Formaleta en sardineles
Se funden vigas

Residente Contratista

Sergio Navarrete Rangel
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Noviembre 24 de 2023 (Viernes)

personal: 1 Director de obra 1 ing Residente
1 Maestro General 1 maestro auxiliar
8 ayudantes 2 Oficiales

Equipo: Campero tapa, 2 volquetas, 2 ranas, 2 cortadoras
2 vibradores, 1 miniexcavadora, Herramientas menores
Actividades: Se Funden Cunetas y Sardineles
Se instalan aceros en losa de transicion
Se Funden vigas riostra
Se hace limpieza y aseo

Residente Contratista — Sergio Andres Gonzalez Angel INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Noviembre 25 de 2023 (sabado).
personal: 1 Director de obra 1 ing Residente
1 maestro General. 1 maestro auxiliar
5 ayudantes 2 oficiales
Clima:
Equipo: Campero tapa, 2 volquetas, 2 ranas, 2 cortadoras
2 vibradores, 1 miniexcavadora Herramientas menores.
Actividades: Se giran formaletas, la placa huella queda
total mente terminada.
Se procede con las llenas detras de sardineles dicho llenos
incluye excavaciones y sobreacarreos en buggy de la tierra
que fuales perdurtes a unos 70m.
Se hace Limpieza y aseo,

INDUCONTABLES

Se inicia el Suministro de Subbase para la Conformación de la calzada, la misma holde que es en afirmado pero en acuerdo con el residente de la interventoría se autoriza la Subbase.

Residente Contratista

Sergio Narvaez Rangel
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Noviembre 26 de 2023 (Domingo).

Personal: 1 Director de obra 1 ing Residente
1 maestro General 1 maestro auxiliar
8 ayudantes 2 Oficiales

Clima:

Equipo: 1 tapa Campero, 2 volquetas, 2 Cranes 2 canastedas, 2 vibradores, 1 miniexcavadora (Herramientas menores)

Actividades Se continúan con llenas detras de Jardineles

- Se inician actividades de mantenimiento periodico con la maquina, se riega, instala y compacta la subbase con los drobajales, esto hace parte del mantenimiento periodico

Residente Contratista

Sergio Narvaez Rangel
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Noviembre 27 de 2023 (lunes)

Personal: 1 Directa de obra 1 Ing. Residente
1 Maestro General 1 maestro auxiliar
8 ayudantes 2 oficiales

Clima

Equipo: Campero toyota, 2 volquetas, 2 ranas, 2 concretadoras
2 vibradores 1 mini excavadora. Herramientas menores un alinde

Actividades: Se continuan con los llenos detras de
Sardineles (se sigue la excavacion y el sobre acarreo para los
llenos.).

Se continua con la conformacion de la calzada.
- se avanza en el Suministro e instalacion de la sub base.
- se hace. reseria y limpieza, parte del mantenimiento periodico

Residente Contratista

Sugiono Vargas Angel
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Noviembre 28 de 2023 (martes)

Personal. 1 Director de obra. 1 Ing Residente
1 maestro General 1 maestro auxiliar
8 ayudantes 2 oficiales

clima

Equipo: Campero toyota, 3 volquetas, 2 ranas, 2 concretadoras

INDUCONTABLES

2 vibradores, 1 miniexcavadora, 1 cilindro compactador de 11 toneladas, herramientas manuales.

Actividades: Se continúa con los llenos detrás de anclas

- Se inicia el suministro de tierra para los llenos en el sector de la concentración.
- Se continua con suministro de subbase para el mantenimiento periódico
- Se avanza con la conformación de la calzada con moquina
- Se continúa la instalacaun y compactacion de la subbase.
- se avanza en reteria y limpieza.

Presidente Contratista

Sergio Narvaez Angel
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** NELSON MORENO ALVAREZ

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022

OBJETO: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	19/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/10/2023
PLAZO ACUMULADO:	10.4 Meses
PRORROGA NO.4	1 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.075.625.009,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 49.373.589,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 1.124.998.598,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	0,867
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	km	0,00	0,940
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		N/A	N/A	N/A
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	3

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.124.998.598,00	$ -	$ 1.124.998.598,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES		$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -		$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.124.998.598,00	$ -	$ 1.124.998.598,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1.124.976.593,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1.124.976.593,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1.124.998.598,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.124.998.598,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime León García
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 13, para el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato LP-003-2022, el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 19 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2017-2021 con el municipio de Riosucio, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra LP-003-2022 a ejecutar por parte del contratista de obra NELSON MORENO ALVAREZ

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Riosucio; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:



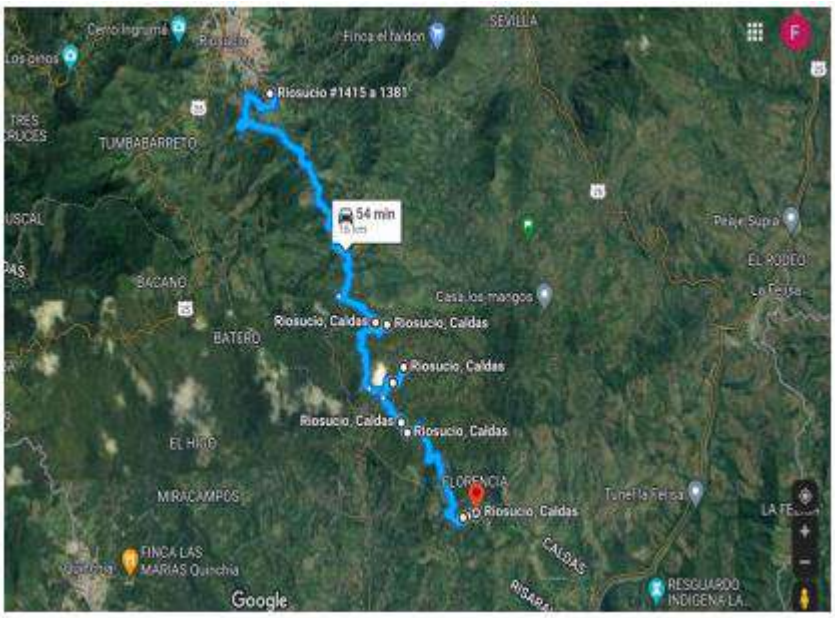


Imagen No.1 Tramo I

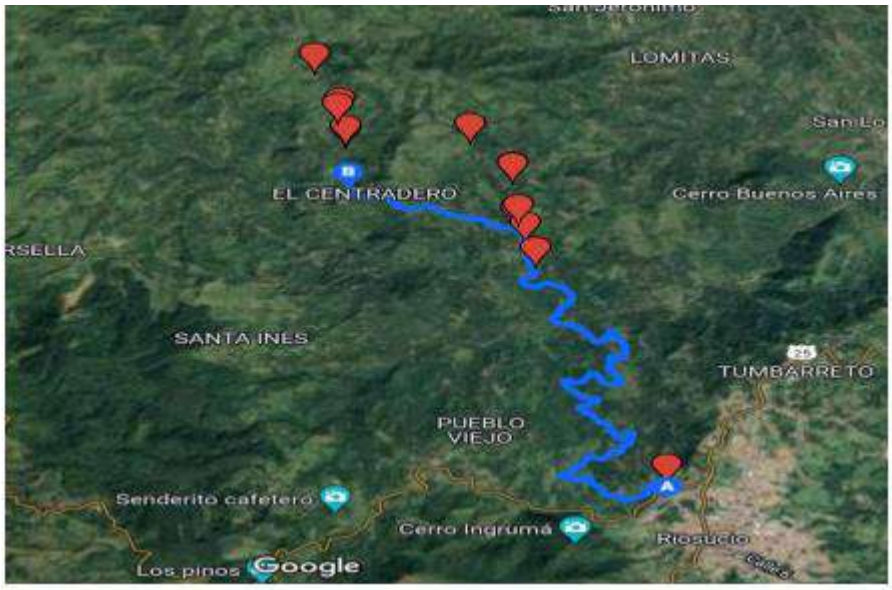


Imagen No.2 Tramo II

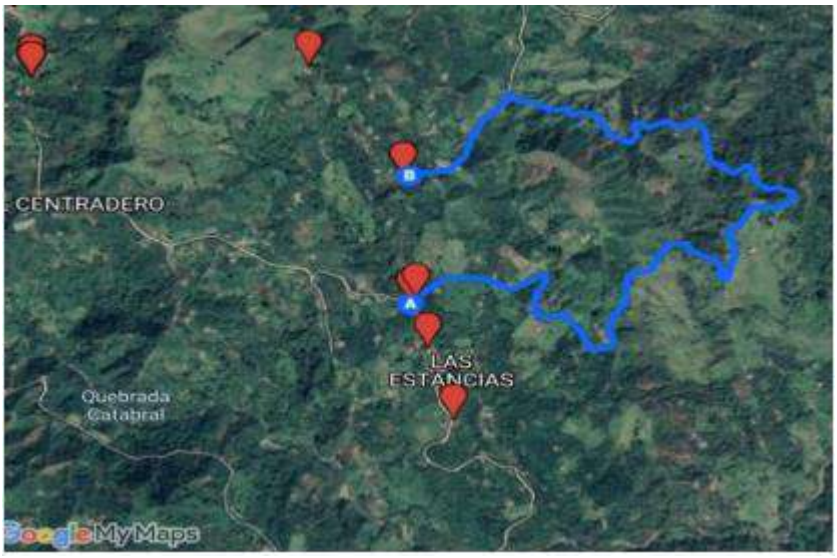


Imagen No.3 Tramo III

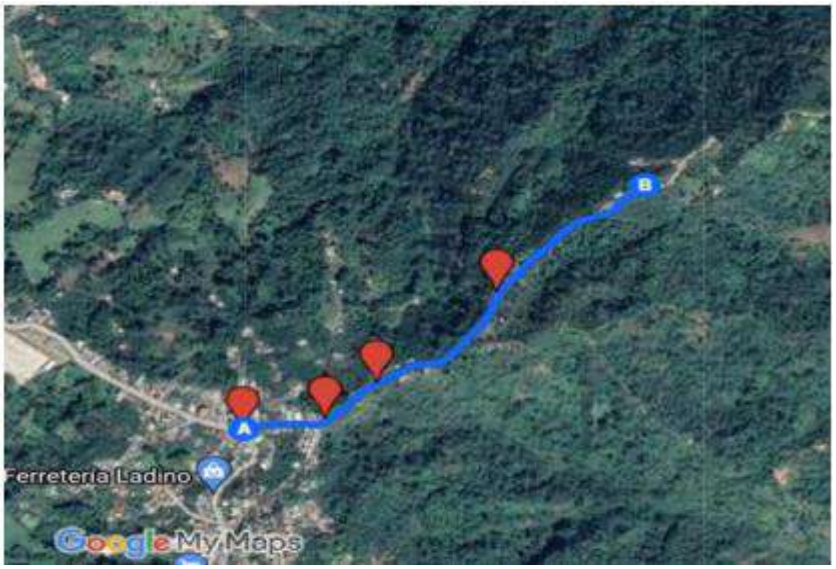


Imagen No.4 Tramo IV

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

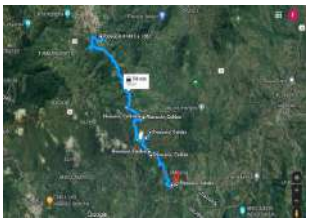
Directamente se beneficia el municipio de Riosucio en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Se realiza visita inicial a los sitios del proyecto con la finalidad de validar las condiciones particulares del proyecto y su estado.

PRIORIZACION OBRAS A EJECUTAR RIOSUCIO TRAMO I / RIOSUCIO - BONAFONT

				Coordenadas		Coordenadas		GPS
Puntos	Abscisa	Obra a ejecutar	Longitud m	N	W	N	E	
1	k0+000	Punto de referencia Inicio	N/A	5° 24' 47.14"	75° 41' 49.12"			
2	k7+055	Placa Huella	100	5° 22' 40.41"	75° 40' 33.46"	Pirza		
	k7+155			5° 22' 41.30"	75° 40' 30.54"			
3	k11+972	Placa Huella	100	5° 22' 9.91"	75° 40' 28.05"	San jose		
	k12+072			5° 22' 10.12"	75° 40' 25.89"			
4	K12+000	Placa Huella	100	5° 21' 52.21"	75° 40' 25.20"	Quimbaya		
	K12+100			5° 21' 51.24"	75° 40' 22.63"			
5	k15+351	Placa Huella	100	5° 20' 56.53"	75° 39' 38.91"	Vereda La		
	K15+451			5° 20' 57.08"	75° 39' 36.03"	Florencia		
6	K16+000	Punto de referencia Final	N/A	5° 20' 59.20"	75° 39' 30.40"			
Long total	16	8						
Dsitancia de Cantera del café a inico de tramo.			42.1	km				
Total Palca huella:			400					
Total Alcantarillas								
Total muros de contención								



PRIORIZACION OBRAS A EJECUTAR RIOSUCIO TRAMO II / LA YE PARTIDAS - UBARBA

				Coordenadas		Coordenadas		GPS
Puntos	Abscisa	Obra a ejecutar	Longitud m	N	W	N	E	
1	k0+000	Punto de referencia Inicio	N/A	5° 25' 35.18"	75° 42'27.54"			
2	K8+149	Placa Huella	70	5° 27' 53.64"	75° 43' 44.38"			
	K8+219			5° 27' 54.95"	75° 43' 43.85"			
3	K8+770	Placa Huella	30	5° 27' 43.82"	75° 43' 42.40"			
	K8+800			5° 27' 44.83"	75° 43' 42.23"			
4	K9+810	Punto de referencia Final	N/A	5° 28' 12.40"	75° 43' 49.69"			
Long total	9.81	4.905						
Dsitancia de Cantera del café a inico de tramo.			40.5	km				
Total Palca huella:			100					
Total Alcantarillas								
Total muros de contención								



PRIORIZACION OBRAS A EJECUTAR RIOSUCIO TRAMO III / LAS ESTANCIAS - LA CABAÑA

				Coordenadas		Coordenadas		GPS
Puntos	Abscisa	Obra a ejecutar	Longitud m	N	W	N	E	
1	k0+000	Punto de referencia Inicio	N/A	5° 27' 13.64"	75° 43' 3.07"			
2	k4+300	Placa Huella	100	5° 27' 30.59"	75° 43' 3.57"			
	K4+400			5° 27' 31.96"	75° 43' 5.43"			
5	k5+000	Punto de referencia Final	N/A	5° 27' 45.21"	75° 43' 13.65"			
Long total	5	2.5						
Distancia de Cantera del café a inico de tramo.			47.3	km				
Total Palca huella:			100					
Total Alcantarillas								
Total muros de contención			0					



PRIORIZACION OBRAS A EJECUTAR RIOSUCIO TRAMO IV / ENTRADA LA ULTIMA COPA - LA HERRADURA

				Coordenadas		Coordenadas		GPS
Puntos	Abscisa	Obra a ejecutar	Longitud m	N	W	N	E	
1	k0+000	Punto de referencia Inicio	N/A	5° 25' 43.19"	75° 41' 21.76"			
2	k0+000	Placa Huella	100	5° 25' 43.19"	75° 41' 21.76"			
	K0+100			5° 25' 45.28"	75° 41' 19.59"			
5	k0+335	Punto de referencia Final	N/A	5° 25' 50.23"	75° 41' 13.76"			
Long total	0.335	0.1675						
Distancia de Cantera del café a inico de tramo.			40.8	km				
Total Palca huella:			100					
Total Alcantarillas								
Total muros de contención			0					



TOTAL	Placa Huella	700
	Alcantarilla	0
	Muros	0

Promedio de distancias Cantera a inicios tramos	42.7
Centro gravedad / Longitudes corredores	15.57
Longitud Promedio:	58.25
Longitud Corredores	31.145

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato LP-003-2022 cuyo objeto es: "ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS"
se procederá a identificar los tramos a intervenir con su respectivo abscisado y la ubicación de las alcantarillas a ejecutar.

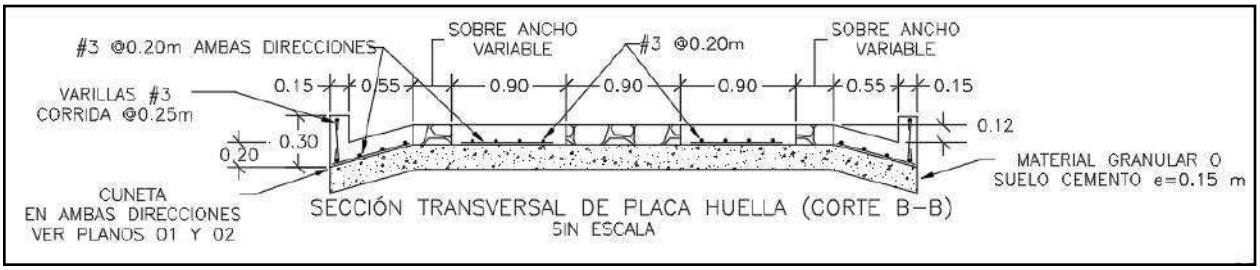
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

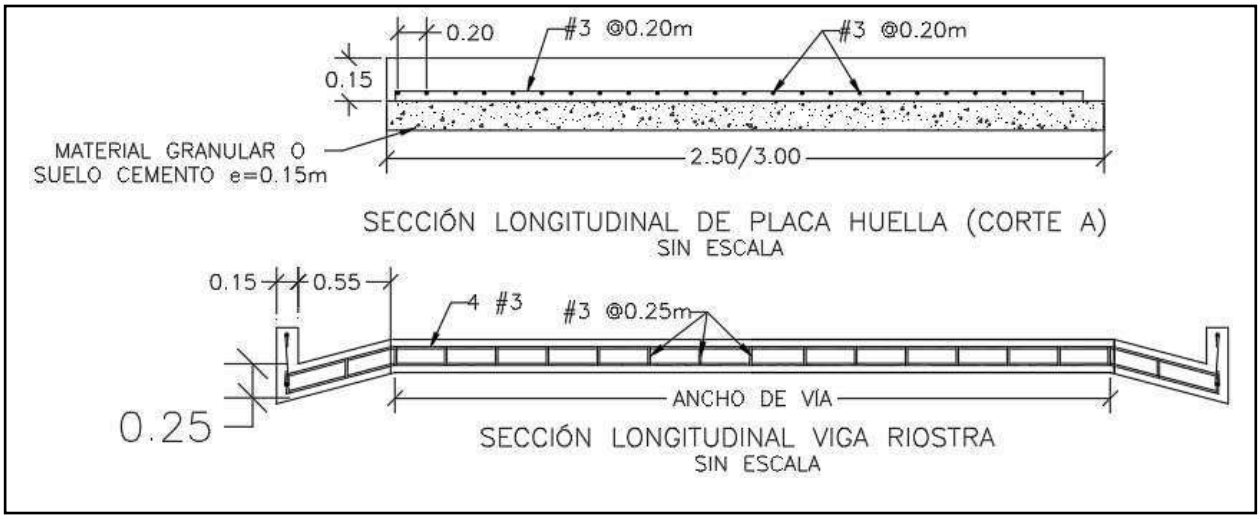
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

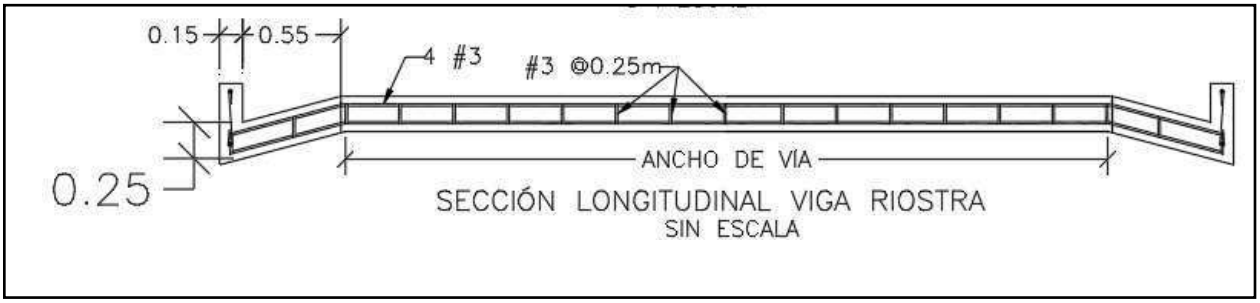


SECCIÓN TRANSVERSAL DE PLACA HUELLA (CORTE B–B)
SIN ESCALA

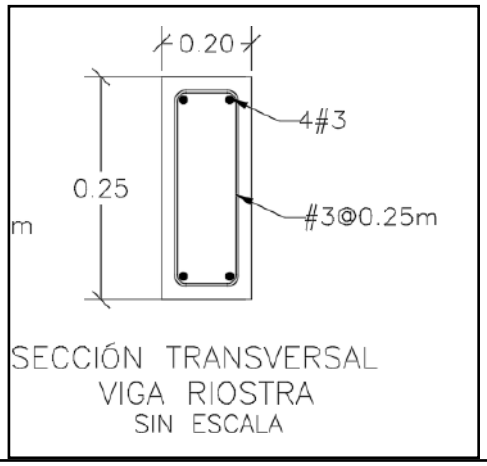


SECCIÓN LONGITUDINAL DE PLACA HUELLA (CORTE A)
SIN ESCALA

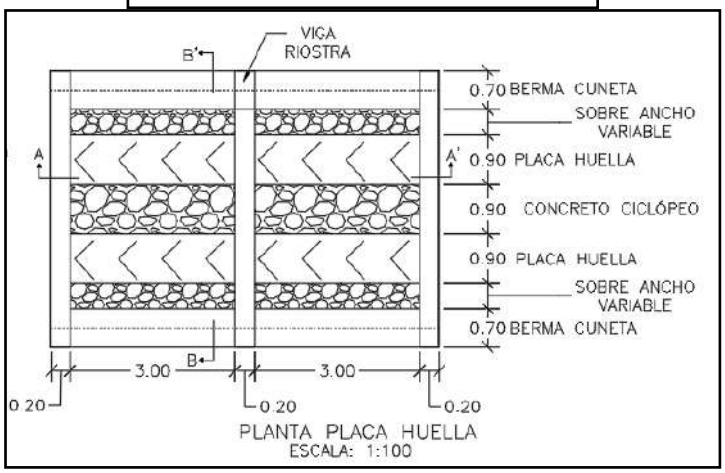
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



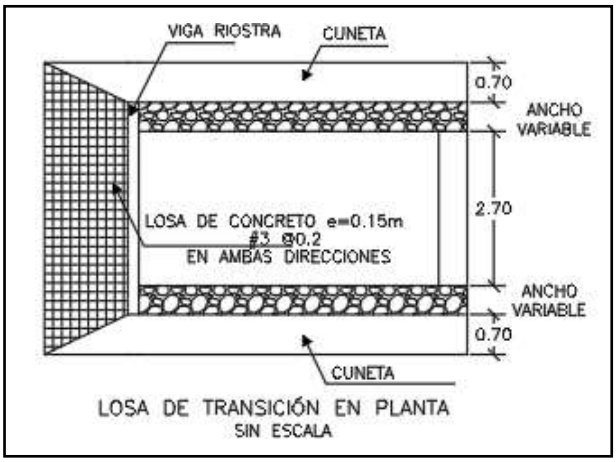
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

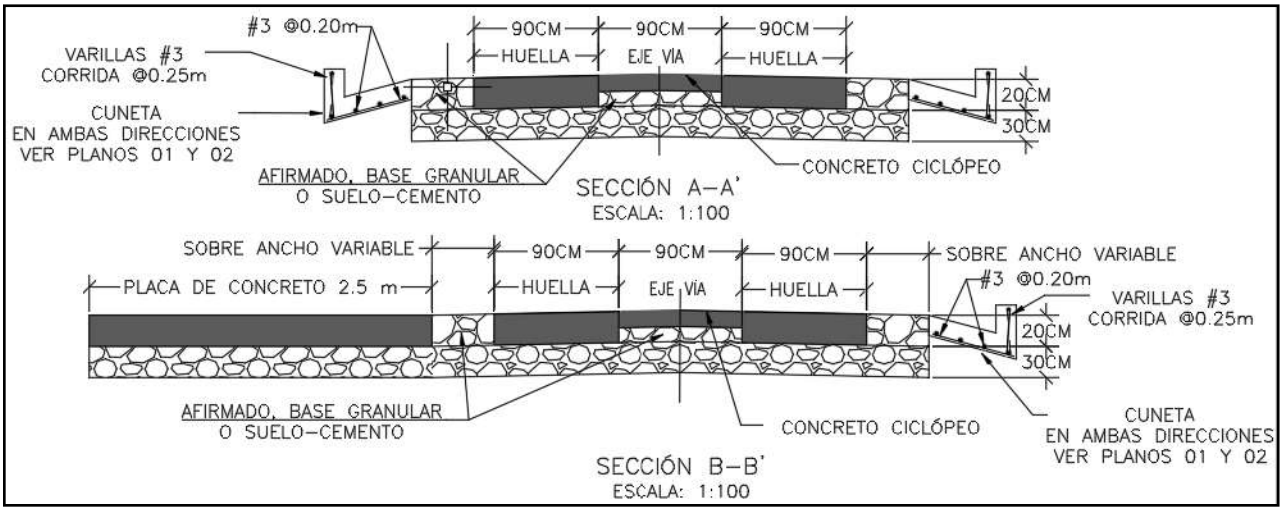


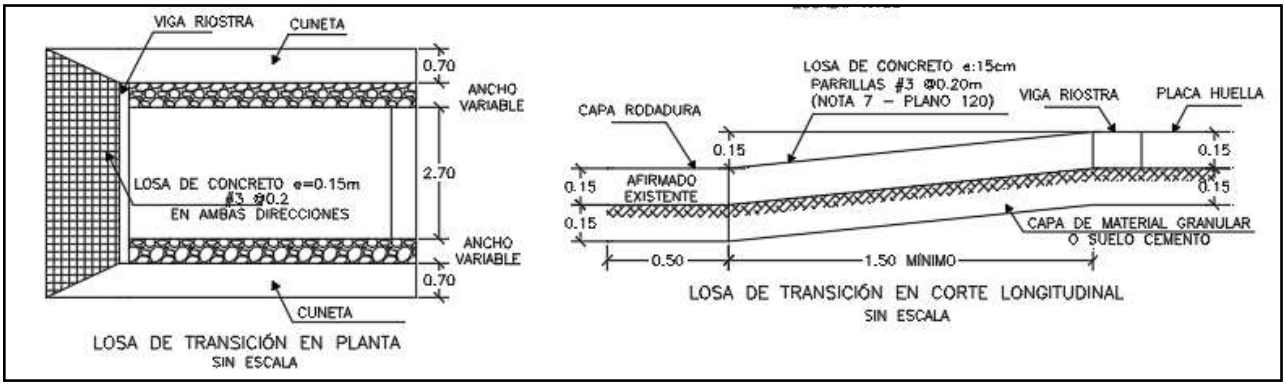
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

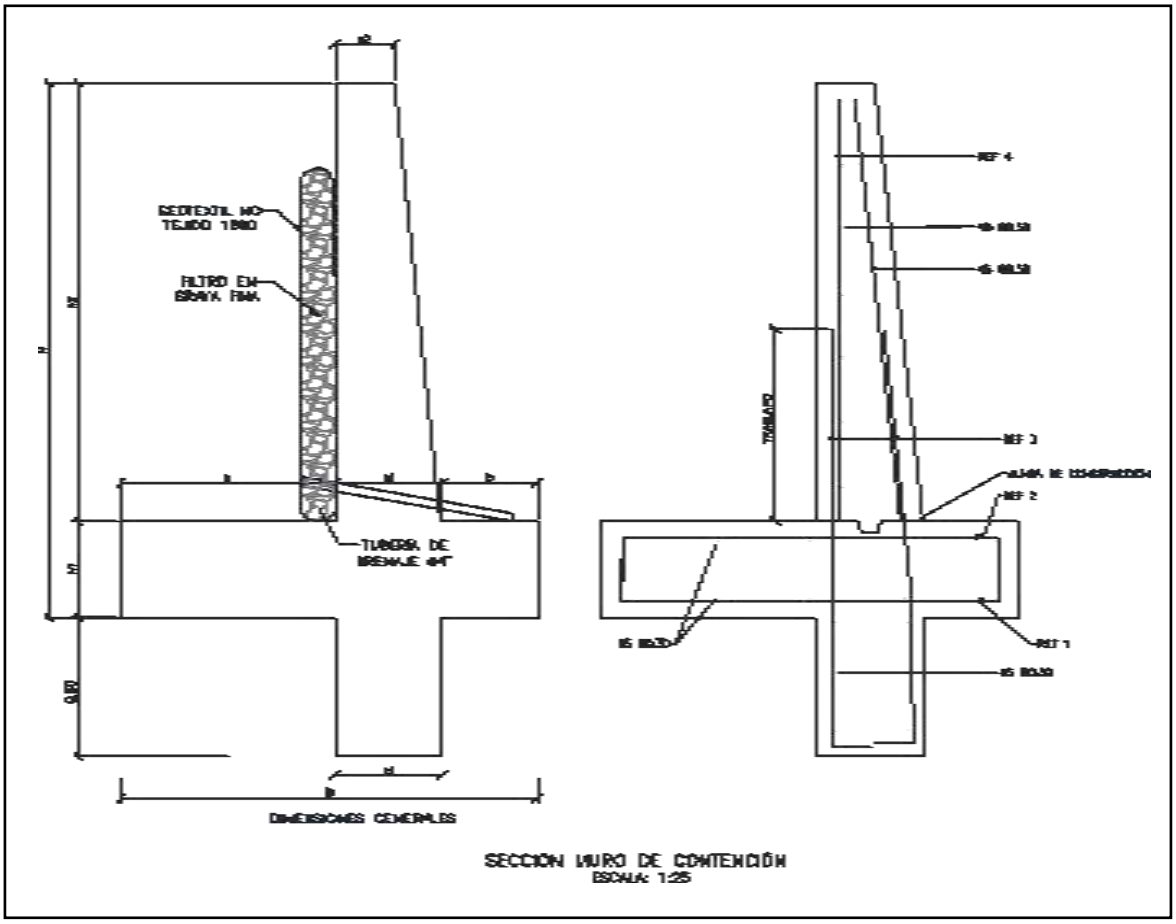
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

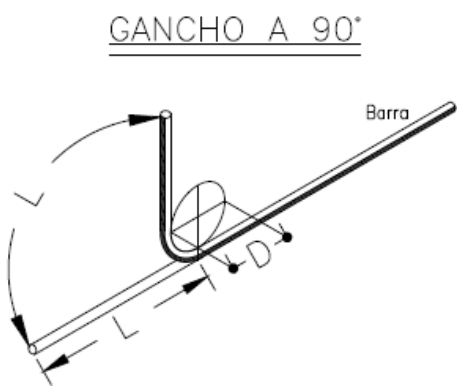
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

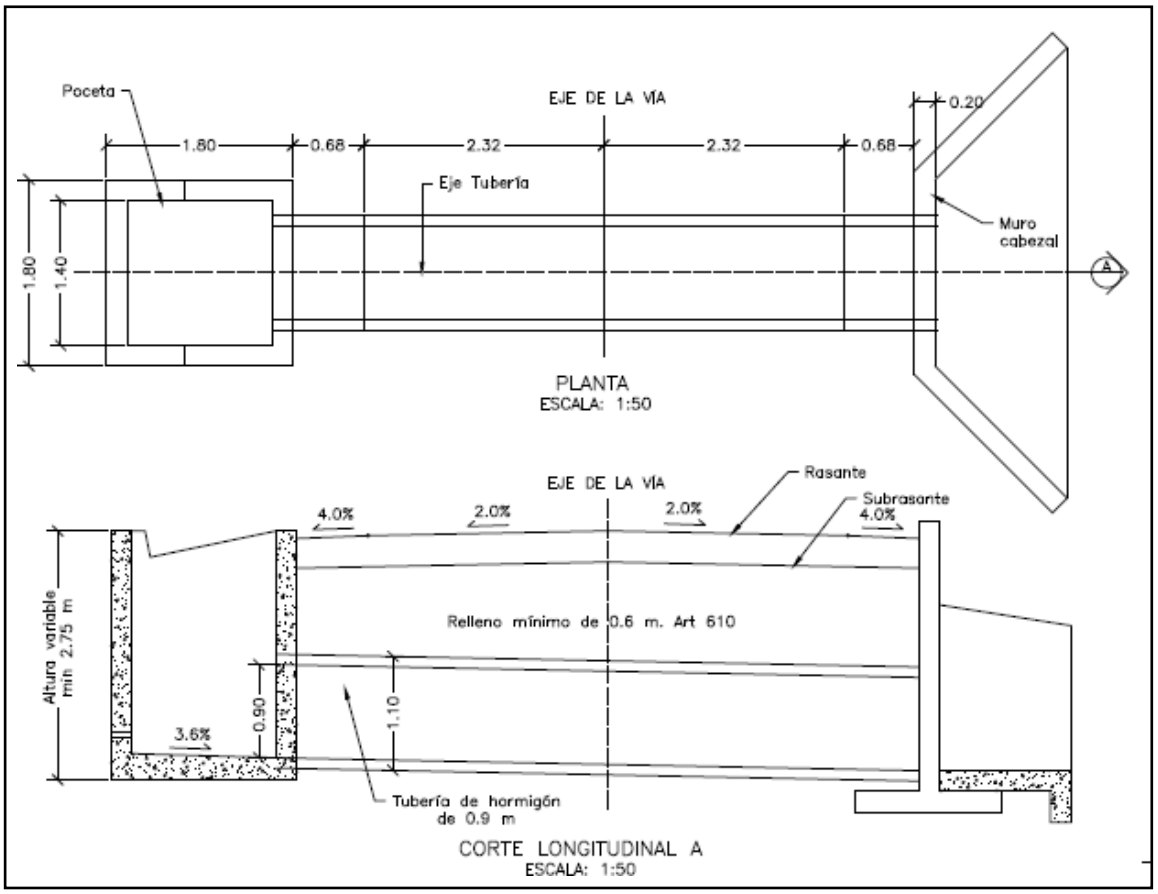
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

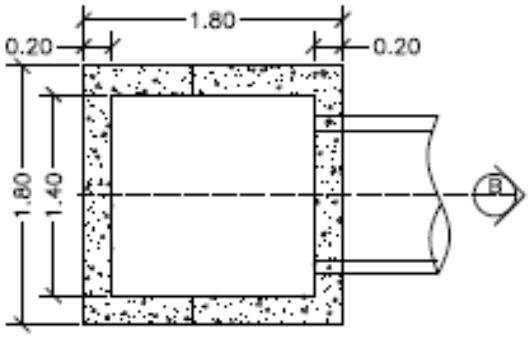
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

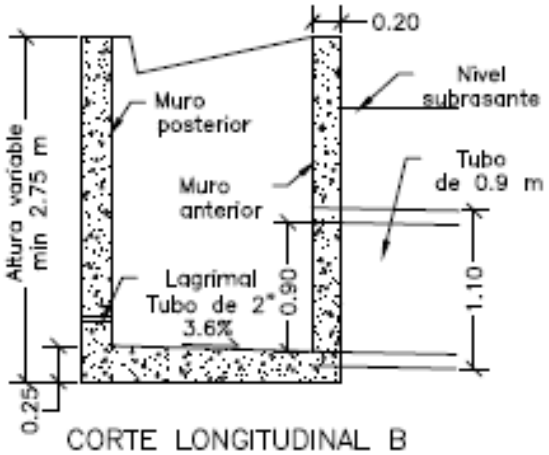
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

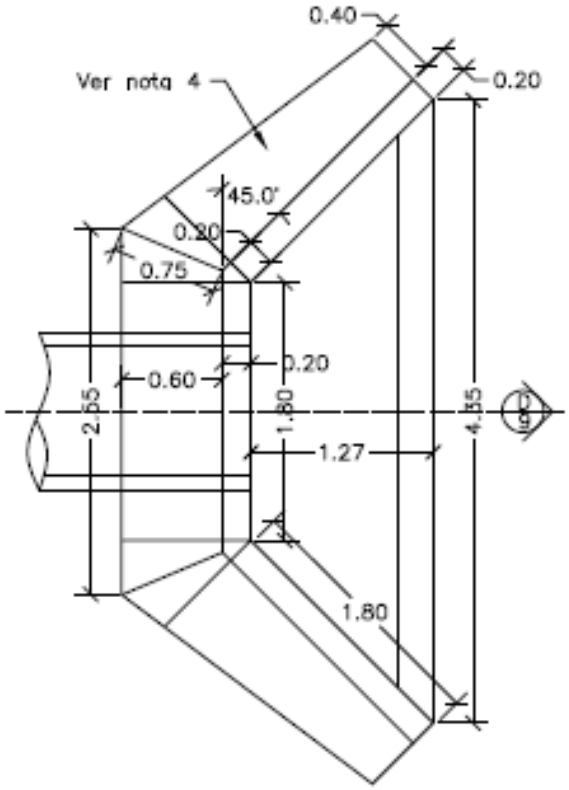




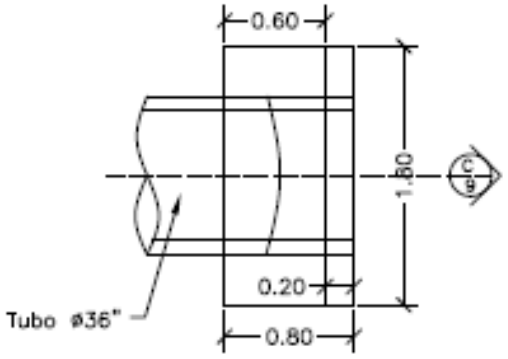
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

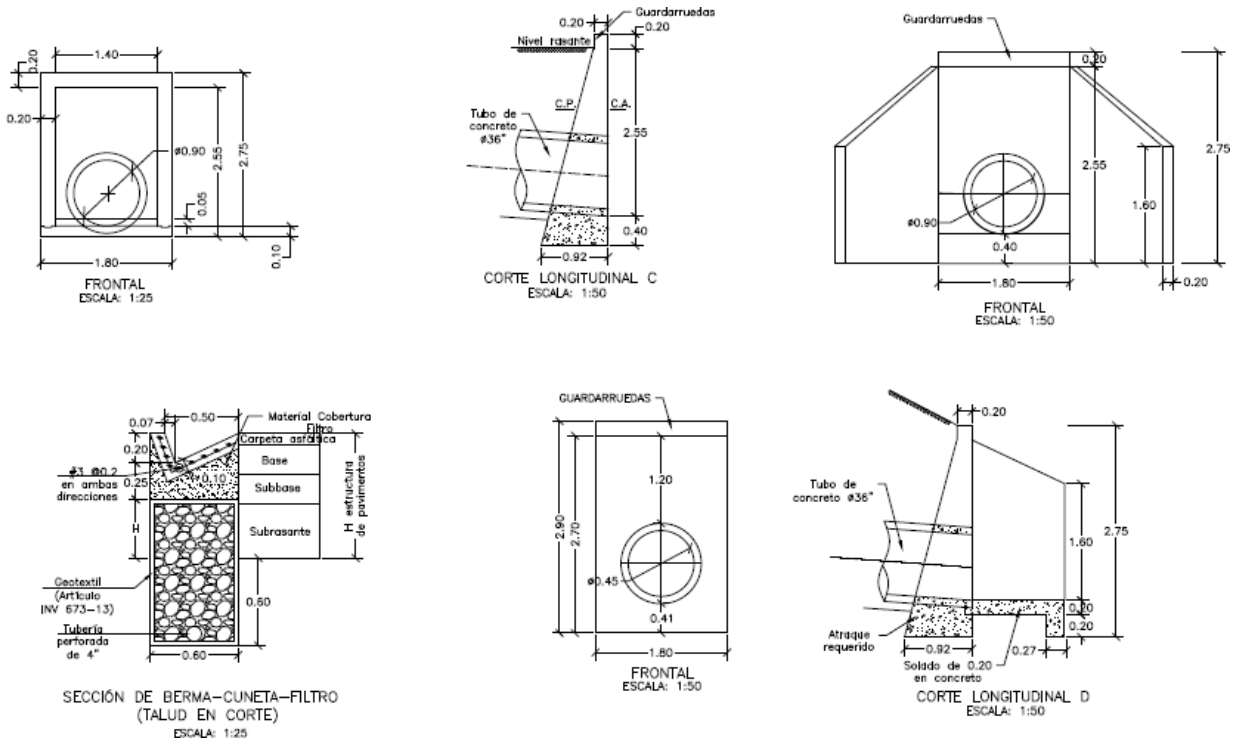


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

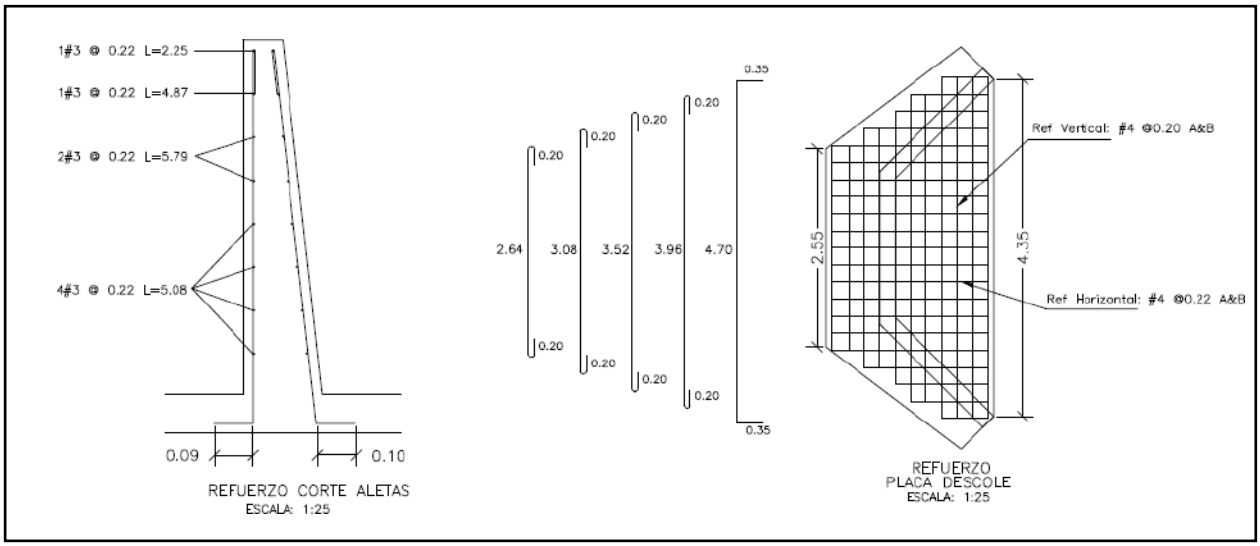


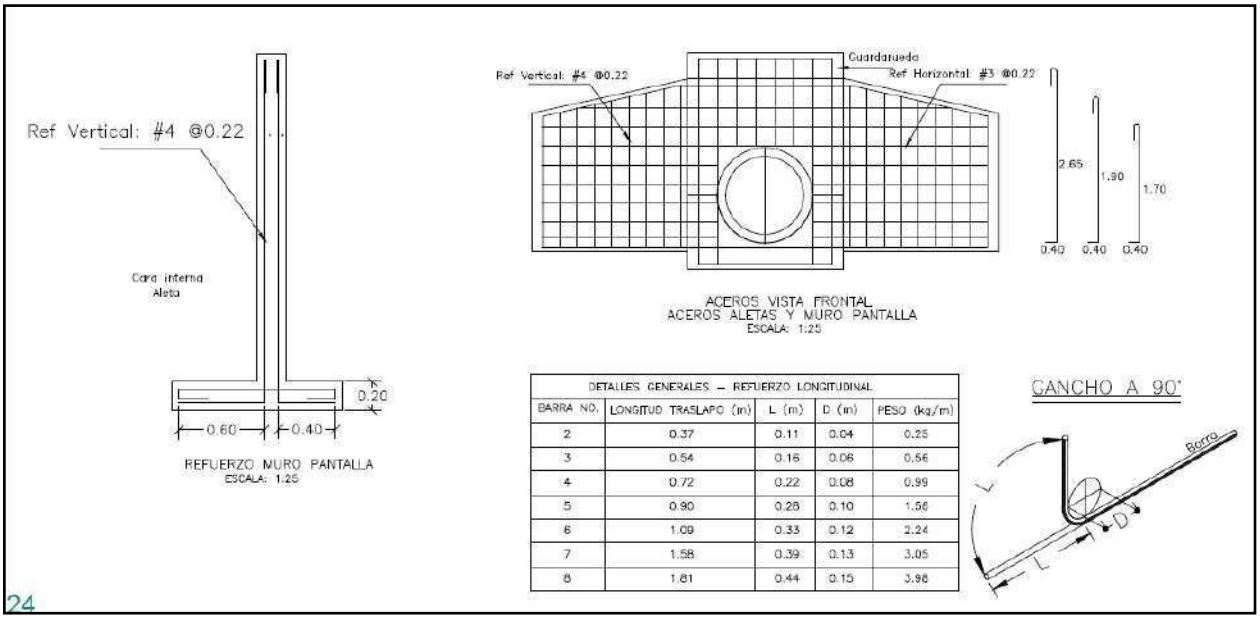
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





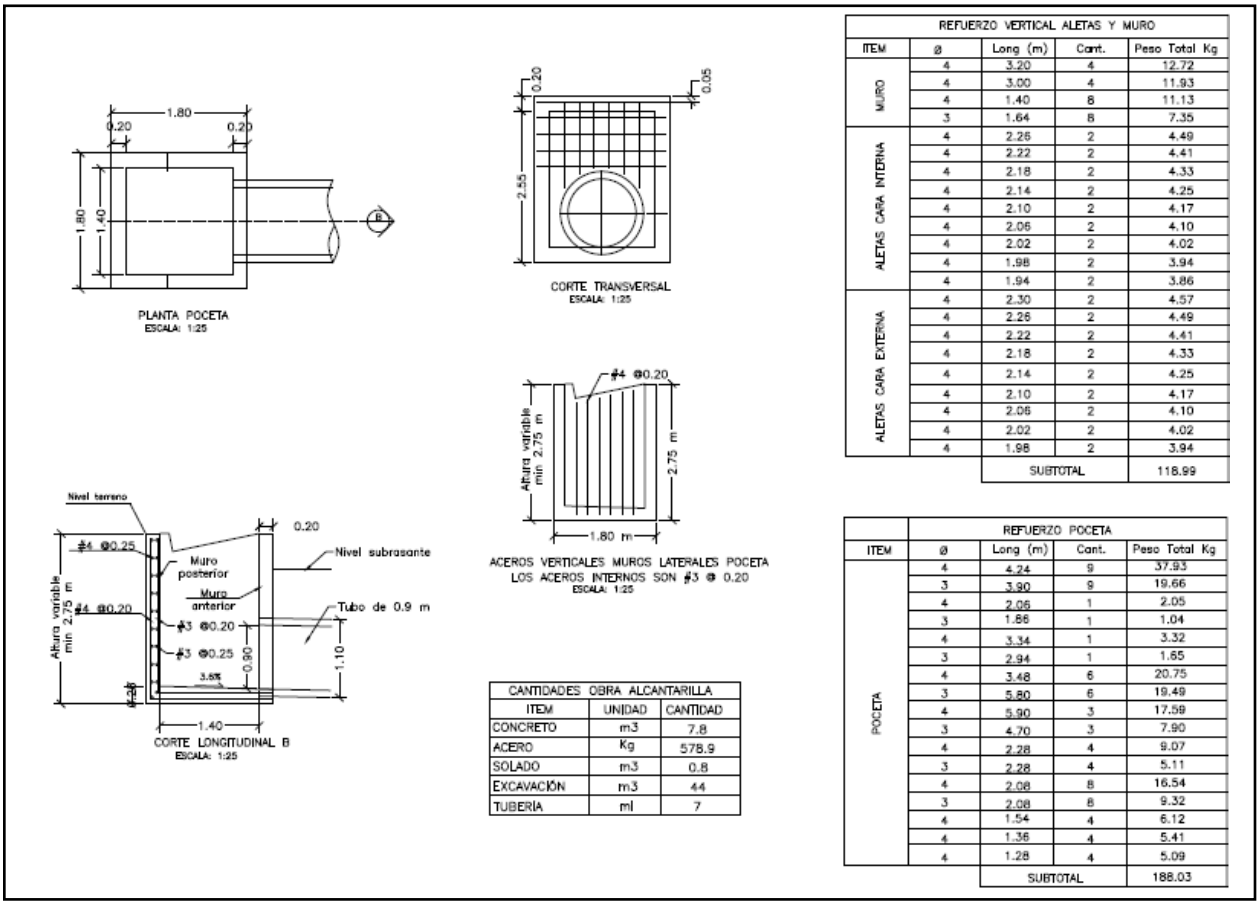
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-003-2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-003-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS
CONTRATISTA:	NELSON MORENO ALVAREZ
NIT:	10.257.413
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.075.625.009,00
ADICIONES:	$ 49.373.589,00
VALOR TOTAL:	$ 1.124.998.598,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE INICIO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2022

PRÓRROGA 1:	HASTA EL 19 DE MAYO DE 2023 (139 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 30 DE JULIO DE 2023 (72 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (2 MESES)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023 (1 MES)
Fecha de terminación actualizada	30 DE OCTUBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE RIOSUCIO

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas y 0.941 km de placa huella, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de noviembre de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.51 del periodo del 27/10/2023 al 02/11/2023
Informe semanal No.52 del periodo del 03/11/2023 al 09/11/2023
Informe semanal No.53 del periodo del 10/11/2023 al 16/11/2023
Informe semanal No.54 del periodo del 17/11/2023 al 23/11/2023
Informe semanal No.55 del periodo del 24/11/2023 al 30/11/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 51 del 27/10/2023 al 2/11/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (700) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ

INTEGRANTES: -

CONTRATO No. LP-003-2022
FECHA DE INICIO: 19/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 (139) días hasta el 19/5/2023
PRORROGA NO.2 (72) días hasta el 30/7/2023
PRORROGA NO.3 2 meses hasta el 30/09/2023
PRORROGA NO.4 1 mes hasta el 30/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/10/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,625,009.00
VALOR ADICIONES: $ 49,373,589.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,124,998,598.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.676-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PRORROGA NO.1 31/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1,075,615,653.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,075,625,009	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,075,625,009	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 885,615,653	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,124,998,598.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,124,998,598.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,124,976,593.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (22,005.00)	0.00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,124,998,598.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,124,976,593.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (22,005.00)	0.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25,410,819.00	2.26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: "Actas pagas 4: Acta 1: $239,141,968.
Acta de obra N°2: $180.897.892
Acta de obra N°3: $364,796,659
Acta de obra N°4: $162,471,060
Acta de obra N°5: $121,441,903

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta las actividades pendientes de obra razón por la cual el porcentaje de ejeución presento un aumento considerable y se dio por terminado la ejecución de actividades

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 833,213,057.60	% 77.464
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 833,213,057.60	% 77.464
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 2.544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 2.544

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (4) actas parciales quedando pendiente un total de (8) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico % -

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	km	0.867	N/A	N/A	Prog	0.408	0.1000	0.1100	0.1100	0.1000	0.1000	0.9280
					Ejec	0.408	0.1050	0.1110	0.102	0.1040	0.1097	0.9397
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.0000						1.0000
					Ejec	2.0000		1.0000				3.0000
*					Prog							
					Ejec							
*					Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora potencia 140 Hp	1	1
Viborcompactador Dynapac 10 ton	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Viborcompactadro tipo Benitin	1	1
Compresor de barrido y soplado	1	1
Compactador manual saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Mezcladora de concreto 1 Bulto	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: BONAFONT- SAN JOSE - PIRZA - QUIMBAYA 400 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA YE PARTIDAS 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA ESTANCIA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LA ULTIMA COPA -
TRAMO Y/O SECTOR 5: LA HERRADURA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 6: Ubarba

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion No. 050 donde se otorga licencia ambiental al señor Leon Denis Duque

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por parte de interventoría y radicado en el INVIAS

OBSERVACIONES:
se realiza entrega al invias mediante oficio CTV-1178-2022 del 01 de septiembre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra se encuentra generando la logistica para realizar la socialización inicial

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

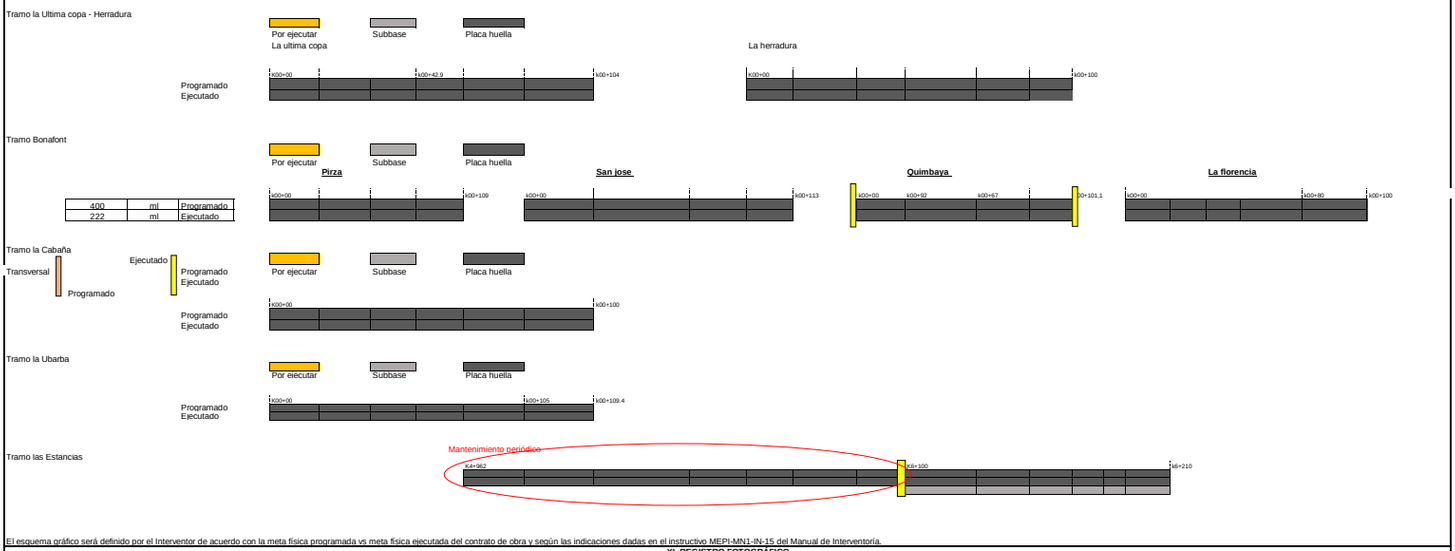
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se requirió al contratista en bitácora presentara los ensayos de caracterización del afirmado y permisos de explotación de la fuente de afirmado por utilizar en la actividad de mantenimiento periódico, también se requirio en bitácora, la entrega del documento que certifique el alquiler del equipo utilizado en la actividad de mantenimiento peródico.
Se realiza la ejecución del mantenimiento periódico. conformación de la calzada y suministro, riego y compactación de afirmado.
El contratista finaliza la totalidad del contrato
Entre el punto inicial de las placa huellas en las estancias del el PR4+711 al PR6+100.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Contrato finalizado

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realiza la ejecución del mantenimiento periódico. conformación de la calzada y suministro, riego y compactación de afirmado.
El contratista finaliza la totalidad del contrato
Entre el punto inicial de las placa huellas en las estancias del el PR4+711 al PR6+100.





Se realiza la ejecución del mantenimiento periódico. conformación de la calzada y suministro, riego y compactación de afirmado.
El contratista finaliza la totalidad del contrato
Entre el punto inicial de las placa huellas en las estancias del el PR4+711 al PR6+100.



Se realiza la ejecución del mantenimiento periódico. conformación de la calzada y suministro, riego y compactación de afirmado.
El contratista finaliza la totalidad del contrato
Entre el punto inicial de las placa huellas en las estancias del el PR4+711 al PR6+100.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 10/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 52 del 3/11/2023 al 9/11/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (700) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ

INTEGRANTES: .

CONTRATO No. LP-003-2022
FECHA DE INICIO: 19/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 (139) días hasta el 19/5/2023
PRORROGA NO.2 (72) días hasta el 30/7/2023
PRORROGA NO.3 2 meses hasta el 30/9/2023
PRORROGA NO.4 1 mes hasta el 30/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/10/2023

VALOR INICIAL: $ 1.075.625.009,00
VALOR ADICIONES: $ 49.373.589,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.124.998.598,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% - INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023
PRORROGA NO.1 31/10/2023
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.075.625.009	$ 49.373.589	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.075.625.009	$ 49.373.589	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 670.580.856	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 515.034.797	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.124.998.598,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1.124.998.598,00 100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.124.998.598,00 100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1.124.998.598,00 100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1.124.998.598,00 100,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ -

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 25.410.819,00 2,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 22.005,00 0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: 'Actas pagas 4: Acta 1: $239,141,968.
Acta de obra N°2: $180.897.892
Acta de obra N°3: $364,796,659
Acta de obra N°4: $162,471,060
Acta de obra N°5: $121,441,903

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta las actividades pendientes de obra razón por la cual el porcentaje de ejeución presento un aumento considerable y se dio por terminado la ejecución de actividades

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 860.580.856,10 % 62,560
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 860.580.856,10 % 62,560

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27.367.798,50 % 2,544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27.367.798,50 % 2,544

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (4) actas parciales quedando pendiente un total de (8) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 100,00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	km	0,867	N/A	N/A	Prog	0,408	0,1000	0,1100	0,1100	0,1000	0,1000	0,9280
					Ejec	0,408	0,1050	0,1110	0,102	0,1040	0,1097	0,9397
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,0000						1,0000
					Ejec	2,0000		1,0000				3,0000
*					Prog							
					Ejec							
*					Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora potencia 140 Hp	1	1
Viborcompactador Dynapac 10 ton	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Viborcompactadro tipo Benitin	1	1
Compresor de barrido y soplado	1	1
Compactador manual saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Mezcladora de concreto 1 Bulto	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: BONAFONT- SAN JOSE - PIRZA - QUIMBAYA 400 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA YE PARTIDAS 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA ESTANCIA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LA ULTIMA COPA
TRAMO Y/O SECTOR 5: LA HERRADURA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 6: Ubarba

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	NO	X	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion No. 050 donde se otorga licencia ambiental al señor Leon Denis Duque

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por parte de interventoría y radicado en el INVIAS

OBSERVACIONES:
se realiza entrega al invias mediante oficio CTV-1178-2022 del 01 de septiembre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra se encuentra generando la logistica para realizar la socialización inicial

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

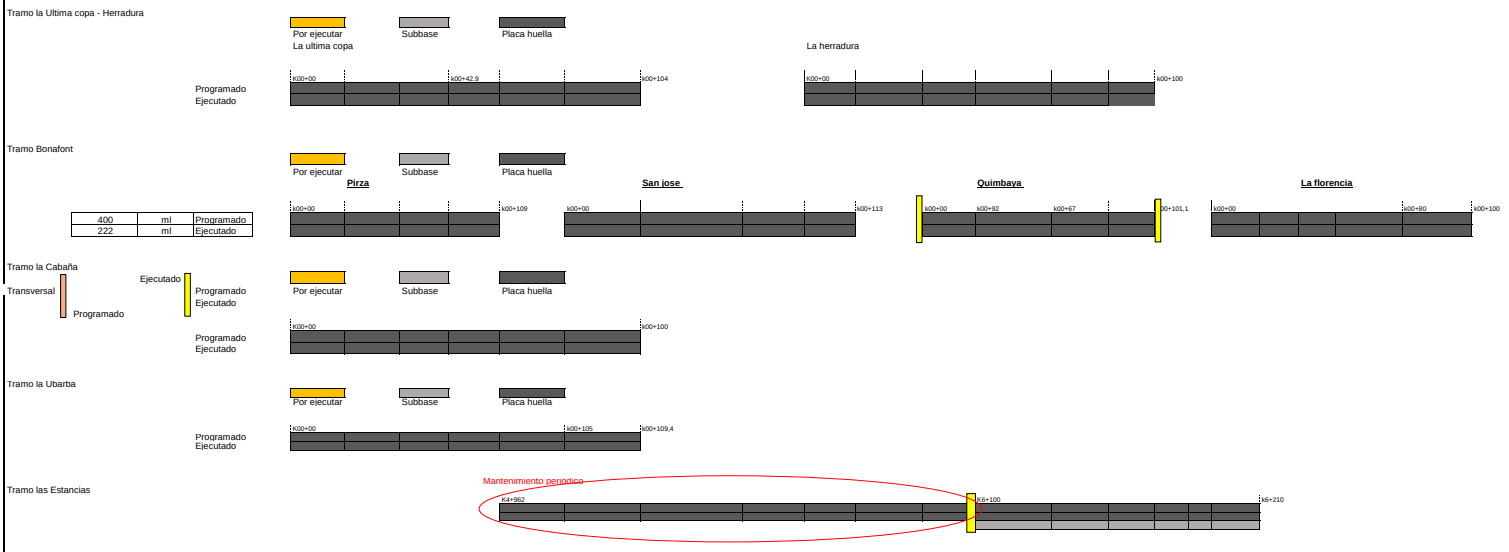
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se requirió al contratista en bitácora presentara los ensayos de caracterización del afirmado y permisos de explotación de la fuente de afirmado por utilizar en la actividad de mantenimiento periódico, también se requirio en bitácora, la entrega del documento que certifique el alquiler del equipo utilizado en la actividad de mantenimiento peródico.
'Se realiza la ejecución del mantenimiento periódico. conformación de la calzada y suministro, riego y compactación de afirmado.
El contratista finaliza la totalidad del contrato
Entre el punto inicial de las placa huellas en las estancias del el PR4+711 al PR6+100.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Contrato finalizado

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Se realiza la ejecución del mantenimiento periódico. conformación de la calzada y suministro, riego y compactación de afirmado.
El contratista finaliza la totalidad del contrato
Entre el punto inicial de las placa huellas en las estancias del el PR4+711 al PR6+100.**





**Se realiza la ejecución del mantenimiento periódico. conformación de la calzada y suministro, riego y compactación de afirmado.
El contratista finaliza la totalidad del contrato
Entre el punto inicial de las placa huellas en las estancias del el PR4+711 al PR6+100.**



**Se realiza la ejecución del mantenimiento periódico. conformación de la calzada y suministro, riego y compactación de afirmado.
El contratista finaliza la totalidad del contrato
Entre el punto inicial de las placa huellas en las estancias del el PR4+711 al PR6+100.**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 53 del 10/11/2023 al 16/11/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (700) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ

INTEGRANTES: -

CONTRATO No. LP-003-2022
FECHA DE INICIO: 19/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 (139) días hasta el 19/5/2023
PRORROGA NO.2 (72) días hasta el 30/7/2023
PRORROGA NO.3 2 meses hasta el 30/09/2023
PRORROGA NO.4 1 mes hasta el 30/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/10/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,625,009.00
VALOR ADICIONES: $ 49,373,589.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,124,998,598.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PRORROGA NO.1 31/10/2023
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,075,625,009	$ 49,373,589	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,075,625,009	$ 49,373,589	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 697,948,655	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 487,666,998	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,124,998,598.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1,124,998,598.00 100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1,124,998,598.00 100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ -
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,124,998,598.00 100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,124,998,598.00 100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ -

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ -
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ -

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: *Actas pagas 4: Acta 1: $239,141,968.
Acta de obra N°2: $180.897.892
Acta de obra N°3: $364,796,659
Acta de obra N°4: $162,471,060
Acta de obra N°5: $121,441,903

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta las actividades pendientes de obra razón por la cual el porcentaje de ejeución presento un aumento considerable y se dio por terminado la ejecución de actividades

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 887,948,654.60 % 64.549
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - % 64.549

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 % 2.544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 % 2.544

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (4) actas parciales quedando pendiente un total de (8) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	km	0.867	N/A	N/A	Prog	0.408	0.1000	0.1100	0.1100	0.1000	0.1000	0.9280
					Ejec	0.408	0.1050	0.1110	0.102	0.1040	0.1097	0.9397
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.0000						1.0000
					Ejec	2.0000		1.0000				3.0000
*					Prog							
					Ejec							
*					Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora potencia 140 Hp	1	1
Viborcompactador Dynapac 10 ton	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Viborcompactador tipo Benitin	1	1
Compresor de barrido y soplado	1	1
Compactador manual saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Mezcladora de concreto 1 Bulto	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: BONAFONT- SAN JOSE - PIRZA - QUIMBAYA 400 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA YE PARTIDAS 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA ESTANCIA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LA ULTIMA COPA
TRAMO Y/O SECTOR 5: LA HERRADURA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 6: Ubarba

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion No. 050 donde se otorga licencia ambiental al señor Leon Denis Duque

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por parte de interventoría y radicado en el INVIAS

OBSERVACIONES:
se realiza entrega al invias mediante oficio CTV-1178-2022 del 01 de septiembre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra se encuentra generando la logistica para realizar la socialización inicial

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

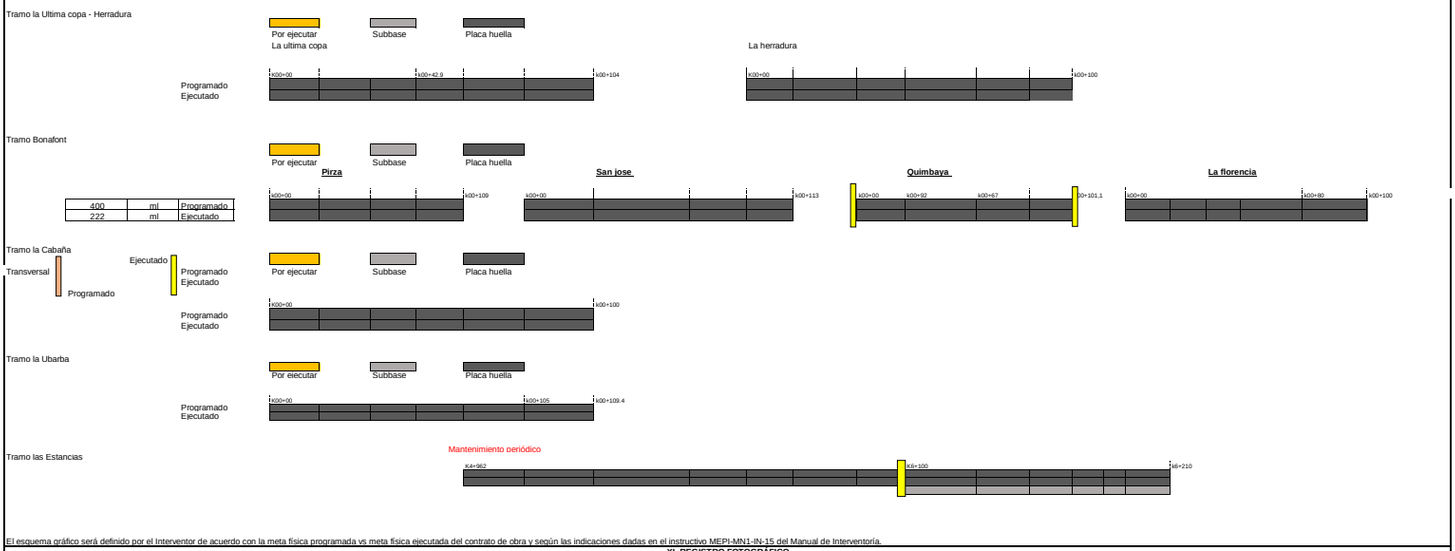
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó socialización de entrega de las obras el día sábado 18 de noviembre de 2023, con la presencia del componente social y técnico del contratista, el delegado de la alcaldía de Riosucio, la comunidad y la interventoría.
Esta socialización se invitó a los participantes ya sea mediante oficio, por medio radial, la difusión se realizó por los medios disponibles, la asistencia fue mínima ya sea por las lluvias que en la amañana del sábado se presentaron o por ser día de mercado.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Contrato finalizado

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realizó socialización de entrega de las obras el día sábado 18 de noviembre de 2023, con la presencia del componente social y técnico del contratista, el delegado de la alcaldía de Riosucio, la comunidad y la interventoría.



Se realizó socialización de entrega de las obras el día sábado 18 de noviembre de 2023, con la presencia del componente social y técnico del contratista, el delegado de la alcaldía de Riosucio, la comunidad y la interventoría.
Esta socialización se invitó a los participantes ya sea mediante oficio, por medio radial, la difusión se realizó por los medios disponibles, la asistencia fue mínima ya sea por las lluvias que en la amañana del sábado se presentaron o por ser día de mercado.



Se realizó socialización de entrega de las obras el día sábado 18 de noviembre de 2023, con la presencia del componente social y técnico del contratista, el delegado de la alcaldía de Riosucio, la comunidad y la interventoría.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Cuarta reiteracion informacion para la reintegracion de los rendimienros, mediante comunicado CTV-1427-2022, con fecha 15/11/2023
Remision acta parcial Nº5, mediante comunicado CTV-1441-2022, con fecha 16/11/2022

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **27/11/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 54 (Numeración consecutiva) del 17/11/2023 al 23/11/2023 . Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (700) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ

INTEGRANTES: -

CONTRATO No. LP-003-2022
FECHA DE INICIO: 19/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 (139) días hasta el 19/5/2023
PRORROGA NO.2 (72) días hasta el 30/7/2023
PRORROGA NO.3 2 meses hasta el 30/09/2023
PRORROGA NO.4 1 mes hasta el 30/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/10/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,625,009.00
VALOR ADICIONES: $ 49,373,589.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,124,998,598.00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 258 días
PRORROGA NO.1 31/10/2023 92 días
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/12/2023 61 días
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,075,625,009	$ 49,373,589	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,075,625,009	$ 49,373,589	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 725,316,453	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$	$ 460,299,200	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,124,998,598.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1,124,998,598.00 — 100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1,124,998,598.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - —
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,124,998,598.00 — 100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,124,998,598.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ - —

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 25,410,819.00 — 2.26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 22,005.00 — 0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: 'Actas pagas 4: Acta 1: $239,141,968.
Acta de obra N°2: $180.897.892
Acta de obra N°3: $364,796,659
Acta de obra N°4: $162,471.060
Acta de obra N°5: $121,441,903

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta las actividades pendientes de obra razón por la cual el porcentaje de ejeución presento un aumento considerable y se dio por terminado la ejecución de actividades

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 915,316,453.10 — % 66.539
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 915,316,453.10 — % 66.539
-

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 2.544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 2.544

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico % -

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	km	0.867	N/A	N/A	Prog	0.408	0.100	0.110	0.110	0.100	0.100	0.928
					Ejec	0.408	0.105	0.111	0.102	0.104	0.1097	0.9397
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.0000						1.000
					Ejec	2.0000		1.0000				3.000
*					Prog							
					Ejec							
*					Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora potencia 140 Hp	1	1
Viborcompactador Dynapac 10 ton	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Viborcompactadro tipo Benitin	1	1
Compresor de barrido y soplado	1	1
Compactador manual saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Mezcladora de concreto 1 Bulto	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: BONAFONT- SAN JOSE - PIRZA - QUIMBAYA 400 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA YE PARTIDAS 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA ESTANCIA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LA ULTIMA COPA
TRAMO Y/O SECTOR 5: LA HERRADURA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 6: Ubarba

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion No. 050 donde se otorga licencia ambiental al señor Leon Denis Duque

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por parte de interventoría y radicado en el INVIAS

OBSERVACIONES:
se realiza entrega al invias mediante oficio CTV-1178-2022 del 01 de septiembre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra se encuentra generando la logistica para realizar la socialización inicial

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

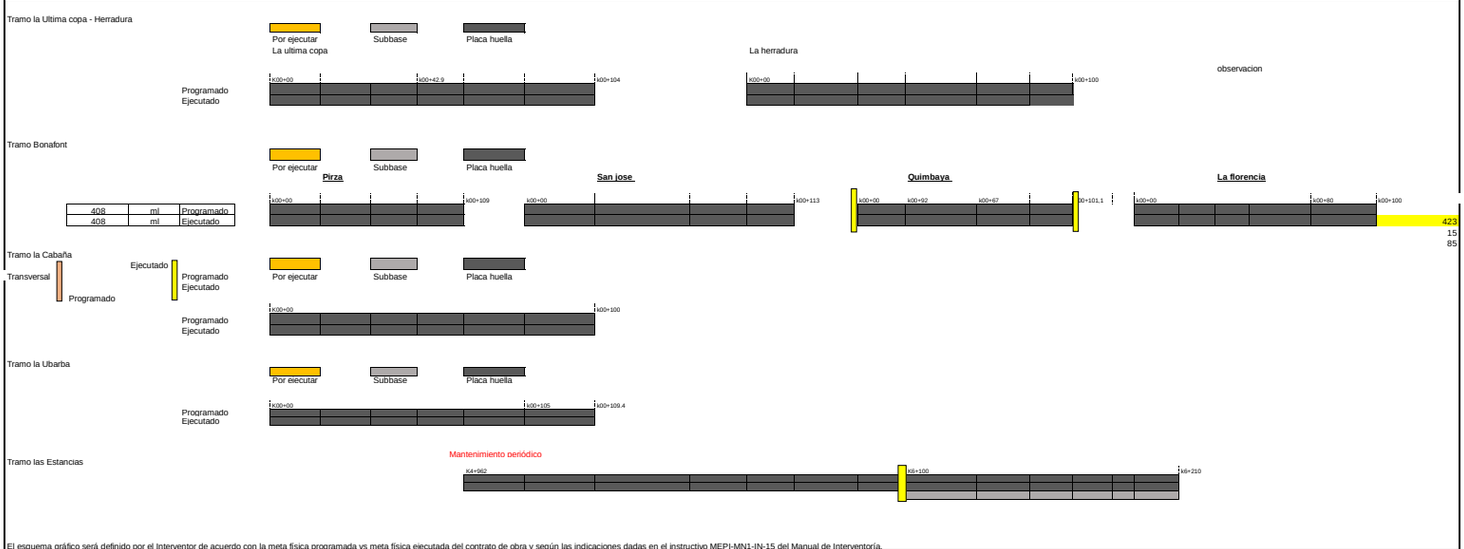
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Contrato finalizado

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0620211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **30/11/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 55 (Numeración consecutiva) del 24/11/2023 al 30/11/2023 . Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (700) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ

INTEGRANTES: -

CONTRATO No. LP-003-2022
FECHA DE INICIO: 19/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 (139) días hasta el 19/5/2023
PRORROGA NO.2 (72) días hasta el 30/7/2023
PRORROGA NO.3 2 meses hasta el 30/09/2023
PRORROGA NO.4 1 mes hasta el 30/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/10/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,625,009.00
VALOR ADICIONES: $ 49,373,589.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,124,998,598.00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 258 días
PRORROGA NO.1 31/10/2023 92 días
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/12/2023 61 días
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,075,625,009	$ 49,373,589	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,075,625,009	$ 49,373,589	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 752,684,252	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 432,931,401	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,124,998,598.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1,124,998,598.00 — 100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1,124,998,598.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ - —
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 1,124,998,598.00 — 100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1,124,998,598.00 — 100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ -

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 25,410,819.00 — 2.26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 22,005.00 — 0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: 'Actas pagas 4: Acta 1: $239,141,968.
Acta de obra N°2: $180.897.892
Acta de obra N°3: $364,796,659
Acta de obra N°4: $162,471.060
Acta de obra N°5: $121,441,903

Observaciones: Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta las actividades pendientes de obra razón por la cual el porcentaje de ejeución presento un aumento considerable y se dio por terminado la ejecución de actividades

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 942,684,251.60 — % 68.528
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 942,684,251.60 — % 68.528

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 1.989

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	km	0.867	N/A	N/A	Prog	0.409	0.105	0.111	0.102	0.104	0.1097	0.941
					Ejec	0.409	0.105	0.111	0.102	0.104	0.1097	0.941
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.0000						1.000
					Ejec	2.0000		1.0000				3.000
*					Prog							
					Ejec							
*					Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Carro tanque de agua	1	1
Motoniveladora potencia 140 Hp	1	1
Viborcompactador Dynapac 10 ton	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Viborcompactadro tipo Benitin	1	1
Compresor de barrido y soplado	1	1
Compactador manual saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Mezcladora de concreto 1 Bulto	1	1
Total	9	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: BONAFONT- SAN JOSE - PIRZA - QUIMBAYA 400 ML
TRAMO Y/O SECTOR 2: LA YE PARTIDAS 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA ESTANCIA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 4: LA ULTIMA COPA
TRAMO Y/O SECTOR 5: LA HERRADURA 100 ML
TRAMO Y/O SECTOR 6: Ubarba

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolucion No. 050 donde se otorga licencia ambiental al señor Leon Denis Duque

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado por parte de interventoría y radicado en el INVIAS

OBSERVACIONES:
se realiza entrega al invias mediante oficio CTV-1178-2022 del 01 de septiembre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	2.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	2.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 3.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra se encuentra generando la logistica para realizar la socialización inicial

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

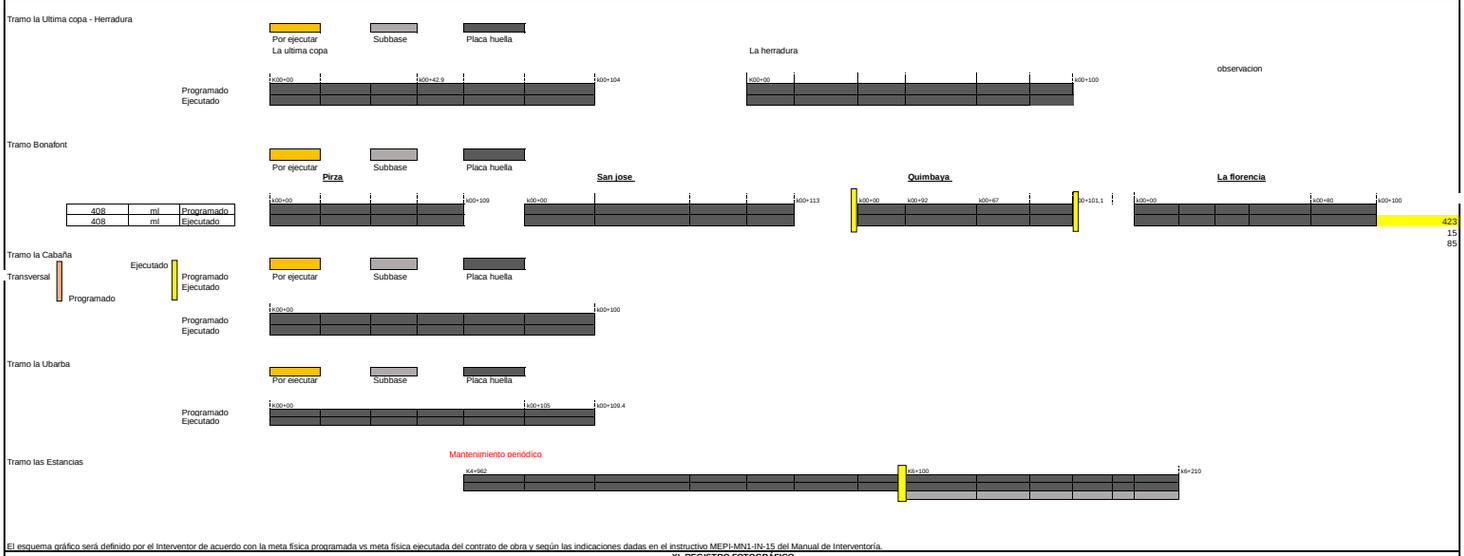
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Contrato finalizado

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.



Se realizó recorrido de entrega a cada uno de los tramos de placa huellas y al sector de mantenimiento peródico, con la presencia del contratista, las veedurias ciudadanas, los representantes de la comunidad de cada sector y la interventoría.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0620211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Correspondiente al mes de octubre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** NELSON MORENO ALVAREZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** PORVENIR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	OSORIO DIEGO	16077945	Residente	$2.300.000																			X	X	X	X	X	X	X	X				Nelson Moreno Alvarez	$ 2.300.000	$ 27.600	V	A.I.C.	9458730450	$ 210.400	PORVENIR	9458730450	$ 841.600	$ 210.400	0	0			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra inicia actividades de obra, sin embargo, el contratista de obra no ha remitido las planillas de su personal por lo que la interventoría esta a la espera de su remisión.

El contratista adjunta la certificación de fecha 1/10/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre NICOLAS JOSE IDARRAGA IDARRAGA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:17202-30181DE CALDAS

Firma
Nombre:JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 2.691.200,00

Número de aprobación
00844836

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9458730450

Fecha del pago
07/11/2023

Referencia 1
186.83.184.81

Hora del pago
03:12 PM

Referencia 2
CC

Número de producto origen
**********6011

Referencia 3
10257413

Destino del pago
APORTES EN LINEA

Código único CUS
263844836

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017. DAVIVIENDA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10257413		MORENO ALVAREZ NELSON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NELSON MORENO ALVAREZ	CARRERA 13 # 13-40 OFIC. 301	PEREIRA-RISARALDA	3451717	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	263844836	9458730450	E	2023/11/03	2023/11/07	BANCO DAVIVIENDA	4	$2,691,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: NELSON MORENO ALVAREZ (4 Afiliados)																						$9,060,000	$1,449,600			$9,060,000	$362,400			$9,060,000	$362,400			$9,060,000		$292,100		$0	$0		$2,466,500	
Centro de Trabajo: NELSON MORENO ALVARES (3 Afiliados)																						$5,260,000	$841,600			$5,260,000	$210,400			$5,260,000	$210,400			$5,260,000		$27,600		$0	$0		$1,290,000	
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (3 Afiliados)																						$5,260,000	$841,600			$5,260,000	$210,400			$5,260,000	$210,400			$5,260,000		$27,600		$0	$0		$1,290,000	
1	CC	1088030362	ARBOLEDA LINA	X																230301	29	$2,900,000	$464,000	EPS002	29	$2,900,000	$116,000	CCF44	29	$2,900,000	$116,000	14-4	29	$2,900,000	0.522%	$15,200	29	$0	$0	Si	$711,200	
2	CC	42077325	CASTAÑEDA MARIELA																	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF44	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500	
3	CC	42087817	TORRES MARIA																	230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS010	30	$1,200,000	$48,000	CCF44	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	0.522%	$6,300	30	$0	$0	Si	$294,300	
Centro de Trabajo: OBRA (1 Afiliados)																						$3,800,000	$608,000			$3,800,000	$152,000			$3,800,000	$152,000			$3,800,000		$264,500		$0	$0		$1,176,500	
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)																						$3,800,000	$608,000			$3,800,000	$152,000			$3,800,000	$152,000			$3,800,000		$264,500		$0	$0		$1,176,500	
4	CC	10263442	IDARRAGA NICOLAS																	25-14	30	$3,800,000	$608,000	EPS010	30	$3,800,000	$152,000	CCF44	30	$3,800,000	$152,000	14-4	30	$3,800,000	6.960%	$264,500	30	$0	$0	Si	$1,176,500	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: RIOSUCIO PLACA HUELLAS ADMON (1 Afiliados)																						$690,000	$110,400			$690,000	$27,600			$690,000	$27,600			$690,000		$48,100		$0	$0		$213,700	
Centro de Trabajo: RIOSUCIO PLACA HUELLAS ADMON (1 Afiliados)																						$690,000	$110,400			$690,000	$27,600			$690,000	$27,600			$690,000		$48,100		$0	$0		$213,700	
Ciudad: RIOSUCIO Depto: CALDAS (1 Afiliados)																						$690,000	$110,400			$690,000	$27,600			$690,000	$27,600			$690,000		$48,100		$0	$0		$213,700	
5	CC	16077945	OSORIO DIEGO	X	X															230301	9	$690,000	$110,400	EPS002	9	$690,000	$27,600	CCF11	9	$690,000	$27,600	14-4	9	$690,000	6.960%	$48,100	9	$0	$0	Si	$213,700	
Total			**Afiliados(5)**																			$9,750,000	$1,560,000			$9,750,000	$390,000			$9,750,000	$390,000			$9,750,000		$340,200		$0	$0		$2,680,200	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10257413		MORENO ALVAREZ NELSON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NELSON MORENO ALVAREZ	CARRERA 13 # 13-40 OFIC. 301	PEREIRA-RISARALDA	3451717	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	263844836	9458730450	E	2023/11/03	2023/11/07	BANCO DAVIVIENDA	4	$2,691,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,560,000	$6,300	$0	$1,566,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$608,000	$2,500	$0	$610,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$952,000	$3,800	$0	$955,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$340,200	$1,400	$0	$341,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	5	$340,200	$1,400	$0	$341,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$390,000	$1,700	$0	$391,700
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	4	$362,400	$1,500	$0	$363,900
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$27,600	$200	$0	$27,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$390,000	$1,600	$0	$391,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$200,000	$800	$0	$200,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$190,000	$800	$0	$190,800
TOTAL				5	$2,680,200	$11,000	$0	$2,691,200

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** NELSON MORENO ALVAREZ

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1265	ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS		NACIONAL	Principal	$ 1.075.625.009	$ 6.875.527
2023	566	ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS		NACIONAL	Adicion	$ 49.373.589	$ 49.373.589
TOTAL						$ 1.124.998.598	$ 56.249.116

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.068.749.482,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Febrero	$ 200.959.637	$ 38.182.331	$ 239.141.968	$ -	$ 239.141.968	0	1265 20 de febrero 2023	$ 836.483.041	$ 836.483.041	-			
2	Parcial	Marzo	$ 152.015.035	$ 28.882.857	$ 180.897.892	$ -	$ 180.897.892	0	1265 20 de febrero 2023	$ 655.585.149	$ 655.585.149	-			
3	Parcial	Junio	$ 306.551.814	$ 58.244.845	$ 364.796.659	$ -	$ 364.796.659	0	1265 20 de febrero 2023	$ 290.788.490	$ 290.788.490	-			
4	Parcial	Septiembre	$ 136.530.303	$ 25.940.757	$ 162.471.060	$ -	$ 162.471.060	0	1265 20 de febrero 2023	$ 128.317.430	$ 128.317.430	-			
5	Parcial	Octubre	$ 102.052.019	$ 19.389.884	$ 121.441.903	$ -	$ 121.441.903	0	1265 20 de febrero 2023	$ 6.875.527	$ 6.875.527	-			
TOTALES			**$ 898.108.808**	**$ 170.640.674**	**$ 1.068.749.482**	**$ -**	**$ 1.068.749.482**	**$ -**	**1265 20 de febrero 2023**	**$ 6.875.527**	**$ 6.875.527**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 898.108.808	$ 170.640.674	**$ 1.068.749.482**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 898.108.808	$ 170.640.674	**$ 1.068.749.482**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Nelson Moreno Alvarez
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	10 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** NELSON MORENO ALVAREZ

OBJETO DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

FECHA DE INICIO: 19/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/10/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.075.625.009,00
ADICION: $ 49.373.589,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.124.998.598,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.562.500,90	6	9	2022	18/11/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 215.125.001,80	6	9	2022	18	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.687.502,70	6	9	2022	31	12	2027
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 45-44-101141785

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	6	9	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 45-40-101078766 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	10 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 112.469.868,80	6	9	2022	30/04/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 224.939.737,59	6	9	2022	30	10	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 337.409.606,39	18	11	2023	18	11	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 45-44-101141785

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DE ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	6	9	2022	30	10	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 45-40-101078766 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DE ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

 De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra LP-003-2022 en la cláusula 7 forma de pago *"(…) La entidad cancelará al contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. 5% restante del valor del contrato se pagará contra acta de liquidación del contrato"* Por lo que no se requiere realizar seguimiento a anticipos.

- **Seguimiento a programa de inversión**

 Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

 Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas y 0.941 km de placa huella, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 11
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO:
ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 10.4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.075.625.009,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: **$ 49.373.589,00**
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.124.998.598,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 N/A	13 N/A	
Construcción de alcantarilla en tubería PVC D=36	$23.672.023	0,002%	0,002%	% P	0,00%	0,00%	0,05%	1,13%	2,21%	0,00%	0,01%	2,22%	0,0022%	0,00%	4,80%			
	$23.672.023	0,002%	$61.576.685	$ P	$0	$0	$562.499	$12.745.376	$24.862.730	$0	$78.443	$23.878.875	$24.759	$23.672	$54.047.391			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$4.417.017	$12.279.119	$33.863.959	$59.400.695	$61.576.685	$54.047.391				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	1,09%	3,15%	5,28%	5,72%	4,80%				
Estructura de placa huella	$984.269.687	0,09%	0,09%	% P	0,00%	21,10%	42%	72,44%	91,59%	65,22%	2,55%	92,47%	0,09%	0,09%	85,17%			
	$984.269.687	0,09%	$896.597.361	$ P	$0	$237.374.704	$472.499.411	$814.979.406	$1.030.391.278	$733.759.331	$28.644.647	$994.630.447	$967.219	$964.503	$958.168.715			
				$ E	$0	$123.974.845	$375.187.032	$417.120.891	$553.004.010	$683.946.909	$819.682.010	$783.708.062	$910.483.724	$896.597.361	$958.168.715			
				% E	0,00%	11,02%	33,35%	37,08%	49,16%	60,80%	72,86%	72,86%	80,93%	83,36%	85,17%			
mantenimiento	$53.780.183	0,005%	0,005%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	2,50%	5%	2,77%	0,00%	0,56%	0,0039%	0,00%	4,81%			
	$53.780.183	0,005%	$0	$ P	$0	$0	$0	$28.124.406	$56.248.812	$31.147.157	$0	$6.000.000	$43.698	$49.780	$54.061.947			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$54.061.947			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,81%			
elementos de bioseguridad	$2.738.249	0,0002%	0,0002%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,16%	0,00%	5,05%	0,00021%	0,00%	0,00%			
	$2.738.249	0,0002%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$1.818.040	$0	$54.319.063	$2.341	$2.572	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
Obras complementarias	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.796.625	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
IVA elementos de Bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
Item No Previstos	$54.507.066	5,22%	5,22%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,22%			
	$54.507.066	5,22%	$58.720.545	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$58.720.545			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$58.720.545			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,22%			
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.998.598,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.998.598,00**																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**21,10%**	**20,95%**	**34,03%**	**22,72%**	**-30,65%**	**-65,60%**	**98,00%**	**-100,47%**	**0,00%**	**99,90%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 226.956.877,11**	**$ 225.343.439,60**	**$365.987.629**	**$244.433.585**	**-$329.646.771**	**-$705.612.260**	**$1.054.162.510**	**-$1.080.632.550**	**$50.273**	**$ 1.123.910.308,69**			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**21,10%**	**42,05%**	**76,08%**	**98,80%**	**68,15%**	**2,55%**	**100,56%**	**0,09%**	**0,10%**	**100,00%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 226.956.877,11**	**$ 452.300.316,71**	**$818.287.946**	**$1.062.721.531**	**$733.074.760**	**$27.462.500**	**$1.081.625.010**	**$992.460**	**$1.088.289**	**$ 1.124.998.598,00**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**11,02%**	**22,33%**	**3,73%**	**12,08%**	**12,03%**	**12,76%**	**2,06%**	**10,20%**	**2,42%**	**14,54%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 118.533.876,10**	**$ 240.187.064,73**	**$40.093.478**	**$129.919.523**	**$129.419.283**	**$137.295.054**	**$22.123.742**	**$109.746.412**	**$27.269.457**	**$ 163.573.394,12**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**11,02%**	**33,35%**	**37,08%**	**49,16%**	**61,19%**	**73,95%**	**76,01%**	**86,21%**	**85,46%**	**100,00%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 118.533.876,10**	**$ 358.720.940,84**	**$398.814.419**	**$528.733.942**	**$658.153.225**	**$795.448.279**	**$817.572.021**	**$927.318.433**	**$961.425.204**	**$ 1.124.998.598,00**			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Nelson Moreno Alvarez
Representante legal o apoderado del Contratista

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Amparito
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** OCTUBRE DE 2023 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 11 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ -

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO: ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES TRAMOS VIALES EN ZONA RURAL DE MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

CONTRATISTA: NELSON MORENO ALVAREZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/12/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.075.625.009,00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.124.998.598,00**

PLAZO ACUMULADO: 10.4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 49.373.589,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 N/A	13 N/A	
Construcción de alcantarilla en tuberia PVC D=36	$23.672.023	4,80%	4,80%	% P	0,00%	0,00%	0,05%	1,13%	2,21%	0,00%	0,01%	2,22%	0,0022%	0,0022%	4,80%			
				$ P	$0	$0	$562.499	$12.745.376	$24.862.730	$0	$78.443	$24.974.969	$24.759	$24.759	$54.047.391			
	$23.672.023	4,80%	$54.047.391	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$4.417.017	$12.279.119	$23.672.023	$23.672.023	$23.672.023	$54.047.391			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	1,09%	2,10%	2,10%	2,10%	4,80%			
Estructura de placa huella	$984.269.687	85,17%	85,17%	% P	0,00%	21,10%	42%	72,44%	91,59%	65,22%	2,55%	92,47%	0,09%	0,09%	85,17%			
				$ P	$0	$237.374.704	$472.499.411	$814.979.406	$1.030.391.278	$733.759.331	$28.644.647	$1.040.286.204	$967.219	$1.008.776	$958.168.715			
	$984.269.687	85,17%	$958.168.715	$ E	$0	$123.974.845	$375.187.032	$417.120.891	$553.004.010	$683.946.909	$819.682.010	$819.682.010	$910.483.724	$937.453.181	$958.168.715			
				% E	0,00%	11,02%	33,35%	37,08%	49,16%	60,80%	72,86%	72,86%	80,93%	83,36%	85,17%			
Mantenimento	$53.780.183	4,81%	4,81%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	2,50%	5%	2,77%	0,00%	0,56%	0,0039%	0,00%	4,81%			
				$ P	$0	$0	$0	$28.124.406	$56.248.812	$31.147.157	$0	$6.275.413	$43.698	$52.065	$54.061.947			
	$53.780.183	4,81%	$54.061.947	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$54.061.947			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,81%			
Elementos de bioseguridad	$2.738.249	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,16%	0,00%	5,05%	0,00021%	0,0002%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$1.818.040	$0	$56.812.429	$2.341	$2.690	$0			
	$2.738.249	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
Obras complementarias	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.924.996	$0	$0	$0			
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
IVA elementos de Bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
Item No Previstos	$54.507.066	5,22%	5,22%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,22%			
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$58.720.545			
	$54.507.066	5,22%	$58.720.545	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$58.720.545			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,22%			
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.124.998.598,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.124.998.598,00**																	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	21,10%	20,95%	34,03%	22,72%	-30,65%	-65,60%	98,00%	-100,47%	0,00%	99,90%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 237.374.704,18	$ 235.687.206,28	$ 382.787.277,87	$ 255.653.632,19	-$ 344.778.293,33	-$ 738.001.437,17	$ 1.102.550.921,36	-$ 1.130.235.995,11	$ 50.273,03	$ 1.123.910.308,69			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	21,10%	42,05%	76,08%	98,80%	68,15%	2,55%	100,56%	0,09%	0,10%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 237.374.704,18	$ 473.061.910,46	$ 855.849.188,33	$ 1.111.502.820,52	$ 766.724.527,19	$ 28.723.090,03	$ 1.131.274.011,39	$ 1.038.016,27	$ 1.088.289,31	$ 1.124.998.598,00			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	11,02%	22,33%	3,73%	12,08%	12,03%	12,76%	1,01%	8,07%	2,42%	14,54%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 123.974.845,50	$ 251.212.186,93	$ 41.933.858,13	$ 135.883.119,17	$ 135.359.916,42	$ 143.597.203,44	$ 11.392.903,70	$ 90.801.713,59	$ 27.269.457,00	$ 163.573.394,12			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	11,02%	33,35%	37,08%	49,16%	61,19%	73,95%	74,96%	83,04%	85,46%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 123.974.845,50	$ 375.187.032,43	$ 417.120.890,56	$ 553.004.009,73	$ 688.363.926,16	$ 831.961.129,59	$ 843.354.033,29	$ 934.155.746,88	$ 961.425.203,88	$ 1.124.998.598,00			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 11 **DE** OCTUBRE DE 2023 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 11
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ -

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

Aprueba Firma:

Nombre: Nelson Moreno Alvarez

Representante legal o apoderado del Contratista

Aprueba Firma:

Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

 Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

 Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	380 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 106.064.700,00	7,71%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 165.862.200,00	12,06%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 189.392.665,00	13,77%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 192.970.400,00	14,03%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 227.607.194,50	16,55%
Enero	2024	$ 326.908.708,40	23,76%		
		$ 1.375.615.653,00	100,00%	$ 1.375.615.474,10	

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte el municipio no ha realizado actualización de los documentos en el aplicativo del SECOP, se remite los comunicados CTV-411-2022, CTV-625-2022, CTV-725-2022, CTV-889-2022, CTV-971-2022, CTV-1164-2022, CTV-1285-2022, CTV-1367-2022 y CTV-1448-2022 solicitando su correspondiente actualización.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejad en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

 Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas y 0.941 km de placa huella, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
15/11/2023	CTV-1427-2022	Municipio de Riosucio	Cuarta reiteración información para la reintegración de los rendimientos financieros
16/11/2023	CTV-1441-2022	Municipio de Riosucio	Remisión acta parcial Nº5
17/11/2023	CTV-1448-2022	Municipio de Riosucio	Octava reiteración solicitud de actualización información SECOP y acta de aprobación de pólizas

Bogotá, 15 de noviembre de 2023

CTV-1427-2022

Señores:
MUNICIPIO DE RIOSUCIO
MARLON ALEXANDER TAMAYO
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **CUARTA REITERACION INFORMACION PARA EL REINTEGRO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA CUENTA CONJUNTA DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-003-2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" CONVENIO No. 2017-2021.**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar comunicados CTV-758-2022, CTV-936-2022, CTV-1064-2022 y CTV-1239-2022 para dar conocer el instructivo y número de cuenta del banco de la república, donde deben ser reintegrados los rendimientos financieros que se generan en la cuenta conjunta, los cuales manejan los recursos del convenio referenciado en el asunto, los soportes de estos deben ser remitidos mediante el correo a esta interventoría.

Adicionalmente, se permite solicitar los extractos bancarios de los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2023.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV
ANEXO: SVR_16796 02 FOLIOS

Bogotá, 16 de noviembre de 2023

CTV-1441-2022

Señores:
MUNICIPIO DE RIOSUCIO
MARLON TAMAYO
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISIÓN ACTA PARCIA No.5 CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-003-2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio de la presente esta interventoría se permite remitir acta parcial No.5 acorde al contrato de obra del asunto para su conocimiento y fines particulares, por favor devolver el acta una vez sea suscrita por la supervisión de obra por parte del municipio.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Revisó: AV
Anexo: Acta parcial No.4 (.zip)

Bogotá, 17 de noviembre de 2023

CTV-1448-2022

Señores:
MUNICIPIO DE RIOSUCIO
MARLON TAMAYO
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **OCTAVA REITERACION SOLICITUD DE ACTUALIZACION INFORMACION SECOP Y ACTA DE APROBACION DE POLIZAS, CONTRATO DE OBRA No. LP-MP-003-2022 CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de reiterar la solicitud de los comunicados CTV-411-2022, CTV-625-2022, CTV-725-2022, CTV-889-2022, CTV-971-2022, CTV-1164-2022, CTV-1285-2022 y CTV-1367-2022, correspondiente a la actualización de la información que se encuentra en el SECOP ya que revisando la última actualización corresponde al 23-12-2022 y no se evidencia la información acorde a la aprobación de pólizas.

También reiterar los comunicados CTV-186-2022, CTV-387-2022 y CTV-1099-2022 acorde a la solicitud de acta de aprobación de pólizas acorde al acta de inicio, prorroga No. 1, prorroga No. 2, prorroga No. 3 y prorroga No. 4 del contrato de obra referenciado en el asunto.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003-2022 **Contratista:** CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: DA-300-CO-226-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	23/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
PRORROGA NO.3	3 Meses
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/10/2023
PLAZO ACUMULADO:	10,27 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 999.000.000,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 999.000.000,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	0,693
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		km	1,4
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alc	Un	3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	km	0	0,706
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		km	0	1,25
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	3

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 982.332.484,00	$ -	$ 982.332.484,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 9.885.298,00	$ -	$ 9.885.298,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 1.582.218,00	$ 1.582.218,00
REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.200.000,00	$ -	$ 5.200.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 997.417.782,00	$ 1.582.218,00	$ 999.000.000,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 999.000.000,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 999.000.000,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 999.000.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 999.000.000,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 1 Corinto K9+430



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 4 Clarines K24+520

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime León García
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 13, para el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato DA-300-CO-226-2022, el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 23 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1708-2020 con el municipio de Victoria, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra DA-300-CO-226-2022 a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Victoria; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:





Imagen No.1 Tramo I

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Riosucio en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Se presenta el estado inicial del proyecto y el inventario de vías en los sectores a intervenir.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1708 - 2020	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	DA-300-CO-226-2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 999.000.000,00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	VICTORIA	DOÑA JUANA ALTA - PUENTE HIERRA	36,17	5°19'58.31"N 74°56'36.70"O	5°34'15.05" 74°51'33.64"O

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 945.000.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 914.997.641	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 55.000.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 54.999.656	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,693 km	Alcantarilla= 3 Un			
Fecha de Recorrido	30 de noviembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE VICTORIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Tramo	1	**Longitud Placa Huella**	135 m	**Observaciones**	K9+500 Inicio Placa Huella K9+630 Fin de Placa Huella Remplazo de transversal al finalizar tramo de placa huella k9+630
Obra Longitudinal	1 Und				
Sector	Corinto	**Ancho Prom.**	4,5 m		









Tramo	2	**Longitud Placa Huella**	110 m	**Observaciones**	k15+660 Inicio Placa Huella al árbol anterior K15+770 Fin de Placa Huella Construcción de Obra Transversal en el k15+720 Se debe construir filtro longitudinal en el margen izquierdo 100m lineales K15+700 Se debe tener encuentra la construcción de sobre ancho en punto que el terreno lo permita para mejorar la transitabilidad de los vehículos
Obra Transversal	1 Und				
Sector	Pradera	**Ancho Prom.**	4,5 m		









Tramo	3	**Longitud Placa Huella**	155 m	**Observaciones**	K19+170 Inicio Placa Huella, K19+325 Fin del tramo de Placa Huella, empalmar Árbol transversal Se debe construir obra transversal nueva al finalizar la placa huella k19+325
Obra Transversal	1 Und				
Sector	La Guayana	**Ancho Prom.**	4 m		





PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	1708 - 2020	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	DA-300-CO-226-2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 999.000.000,00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	VICTORIA	DOÑA JUANA ALTA - PUENTE HIERRA	36,17	5°19'58.31"N 74°56'36.70"O	5°34'15.05" 74°51'33.64"O

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 945.000.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 914.997.641	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 55.000.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 54.999.656	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,693 km	Alcantarilla= 3 Un			
Fecha de Recorrido	30 de noviembre de 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE VICTORIA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Tramo	4	**Longitud Placa Huella**	150 m	**Observaciones**	k24+270 Inicio Placa Huella , K24+420 Fin de Placa Huella, es necesario realizar ampliación del ancho en las secciones que permita y en curvas con el fin de mejorar la circulación de los vehículos. Construcción de obra transversal nueva al finalizar el tramo d e placa huella k24+420
Obra Transversal	1 Und				
Sector	Loma Clarines	**Ancho Prom.**	5 m		





Tramo	5	**Longitud Placa Huella**	100 m	**Observaciones**	K25+580 Inicio Placa Huella , K25+680 Fin de Placa Huella, es necesario realizar ampliación del ancho en las secciones que permita y en curvas con el fin de mejorar la circulación de los vehículos. Termina en obras transversal existente
Obra Transversal	0 Und				
Sector	Carrizales 1	**Ancho Prom.**	4,8 m		





Tramo	6	**Longitud Placa Huella**	43 m	**Observaciones**	K25+770 Inicio Placa Huella , K25+813 Fin de Placa Huella, es necesario realizar ampliación del ancho en las secciones que permita y en curvas con el fin de mejorar la circulación de los
Obra Transversal	0 Und				
Sector	Carrizales 2	**Ancho Prom.**	4,5 m		





2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato DA-300-CO-226-2022 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL"

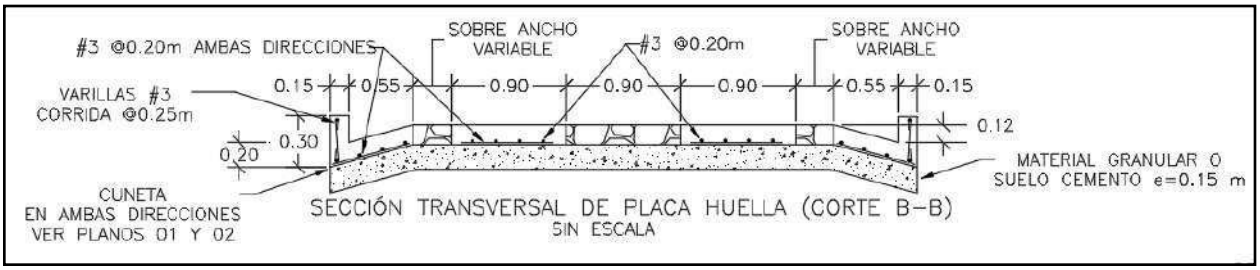
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

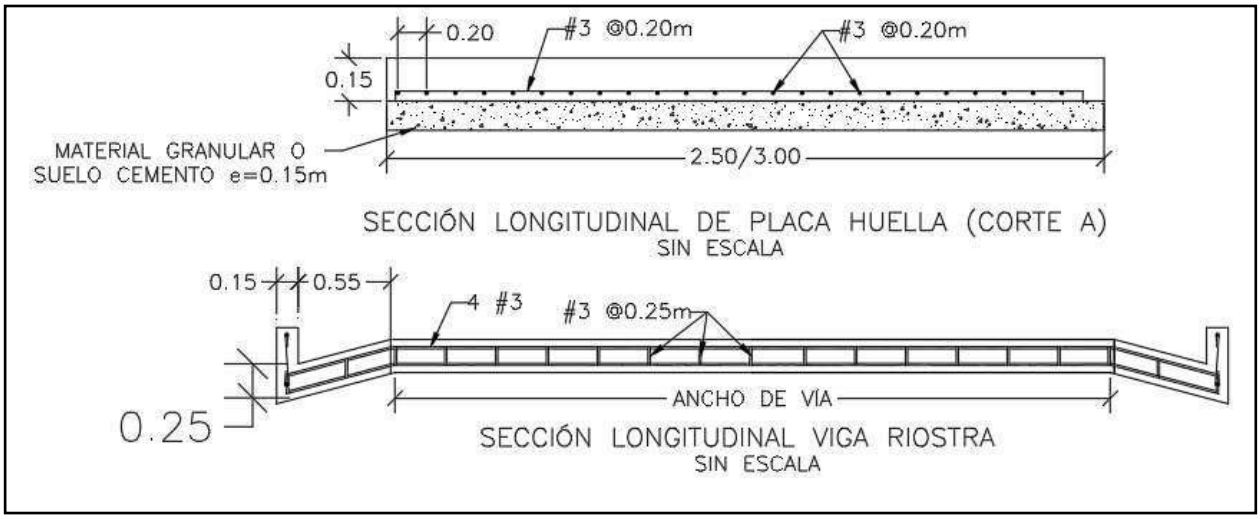
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

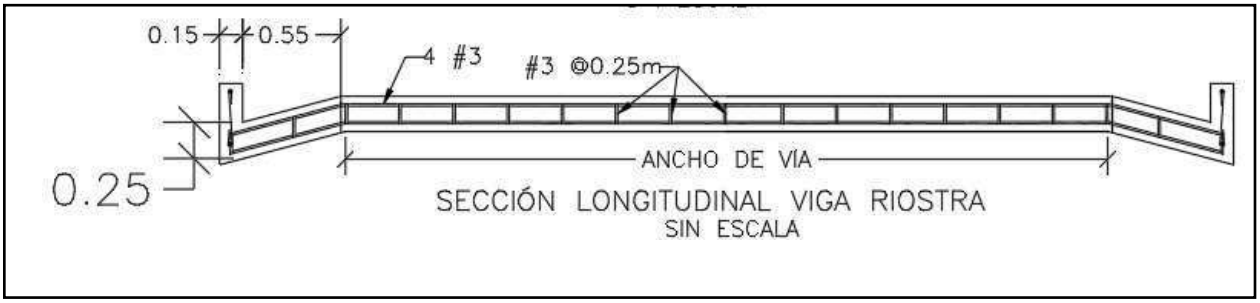


SECCIÓN TRANSVERSAL DE PLACA HUELLA (CORTE B–B)
SIN ESCALA

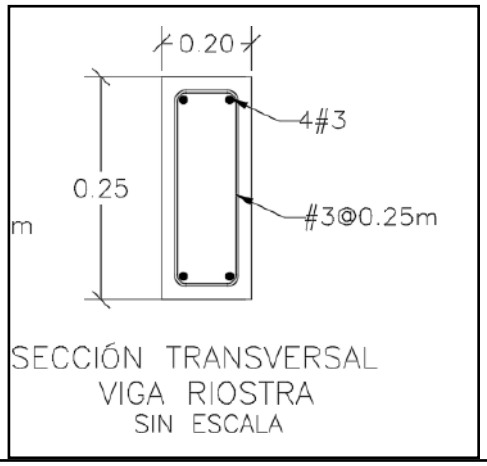


SECCIÓN LONGITUDINAL DE PLACA HUELLA (CORTE A)
SIN ESCALA

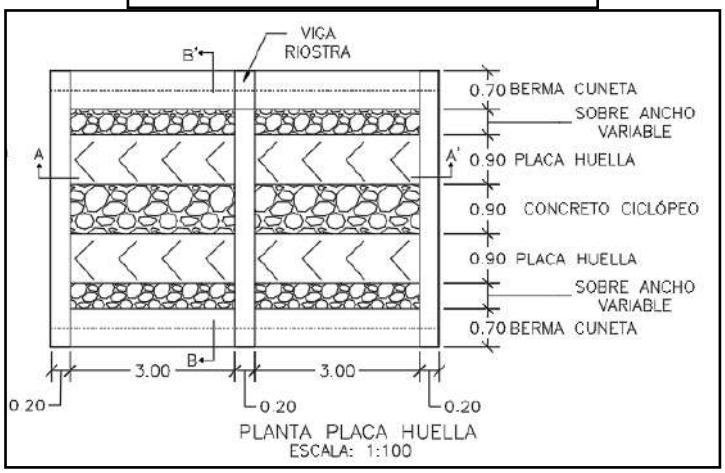
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



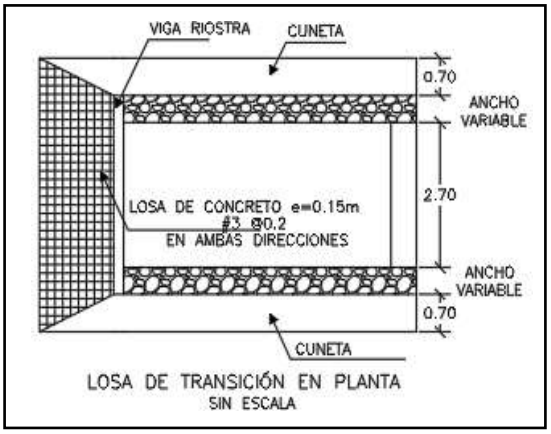
SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA



SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

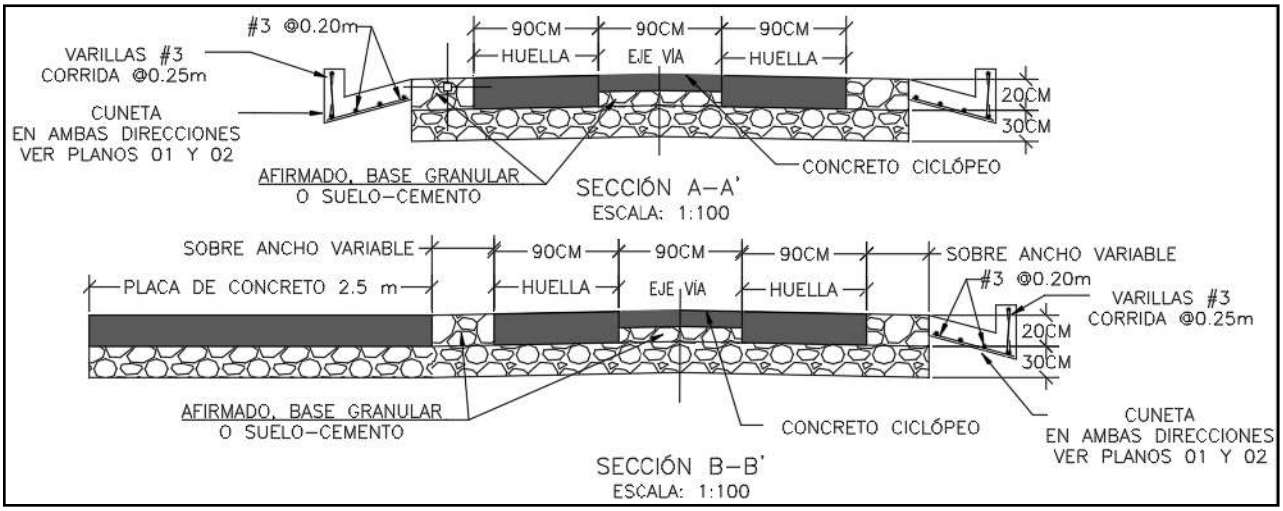


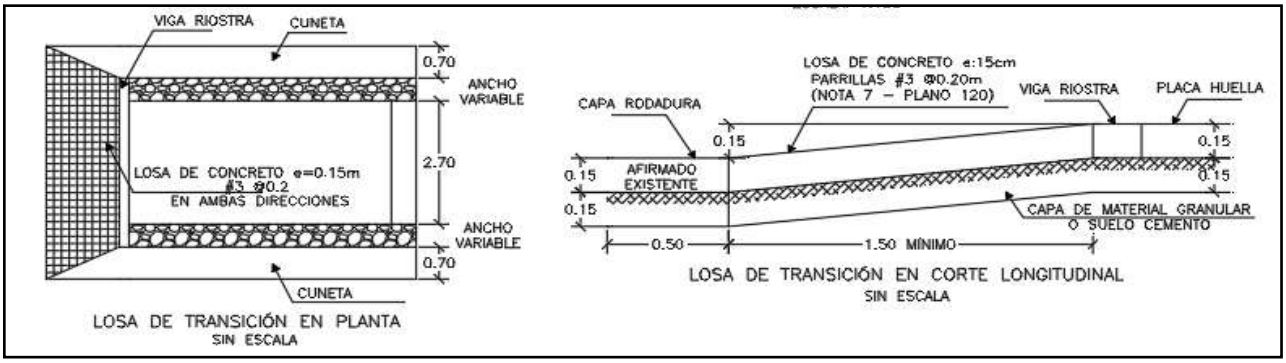
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

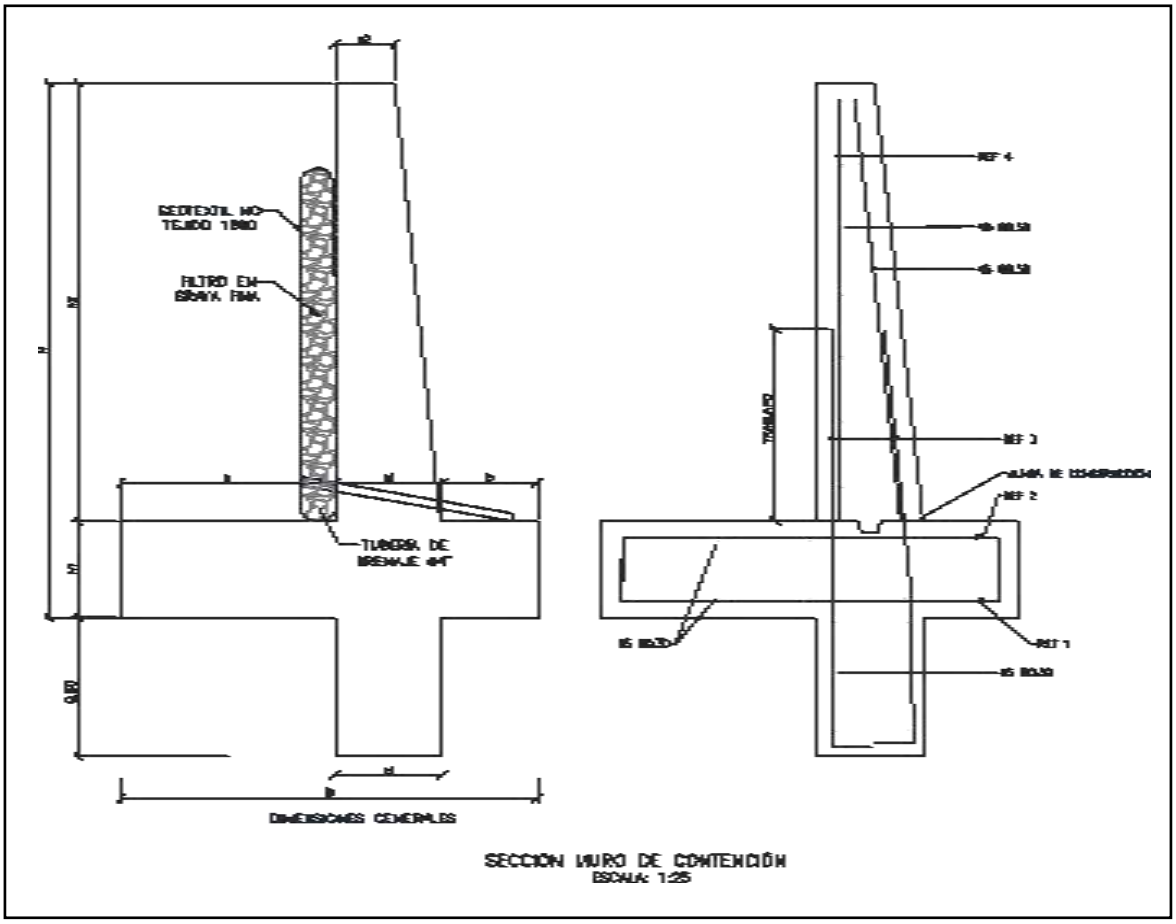
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

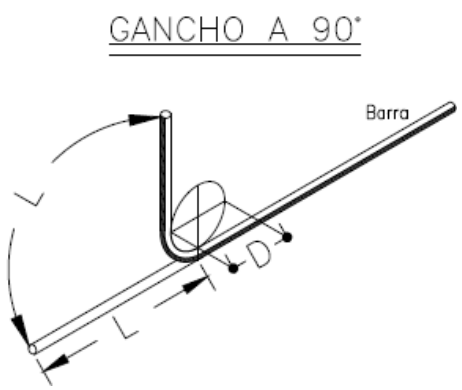
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

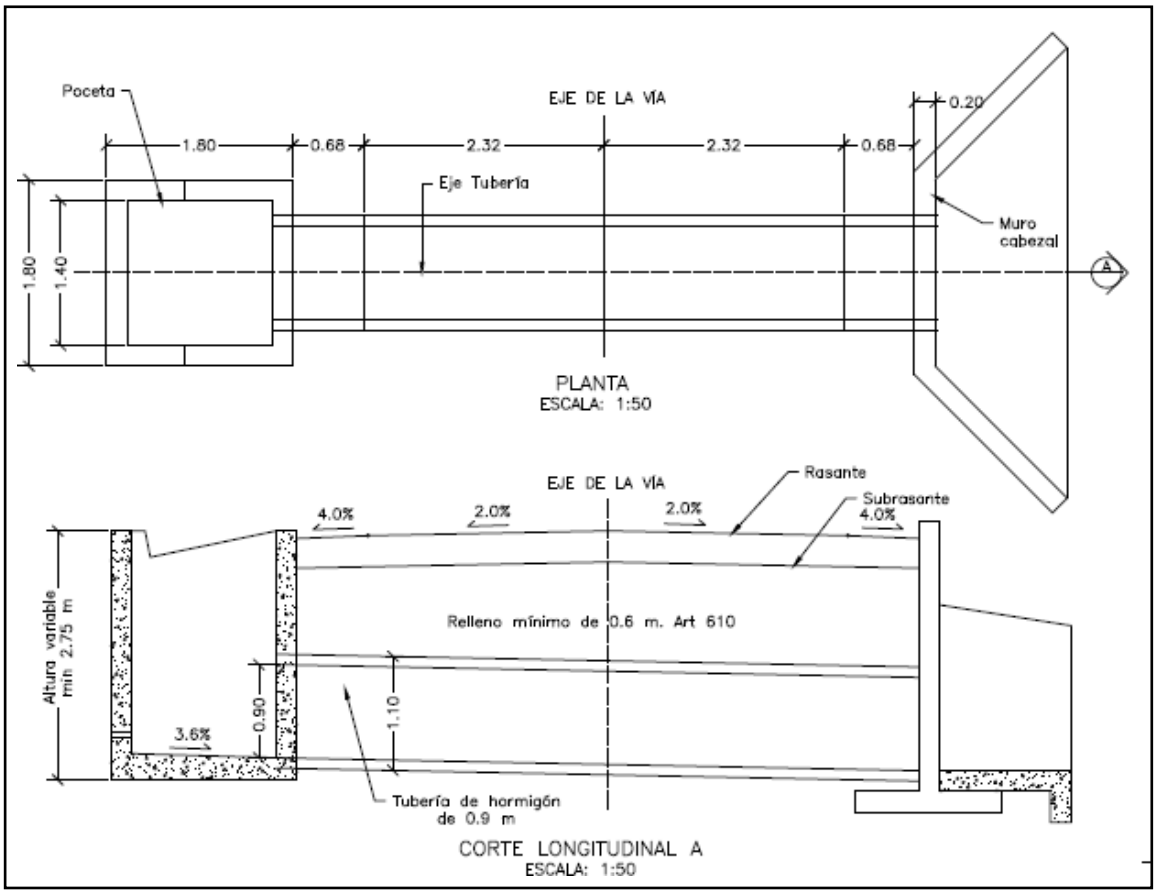
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

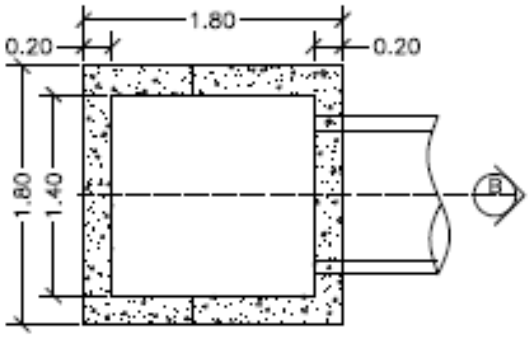
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

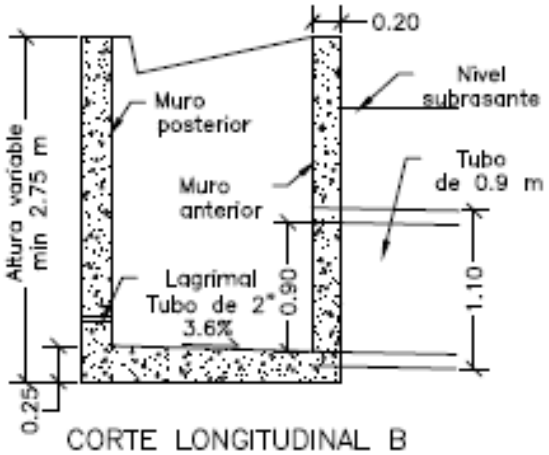
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

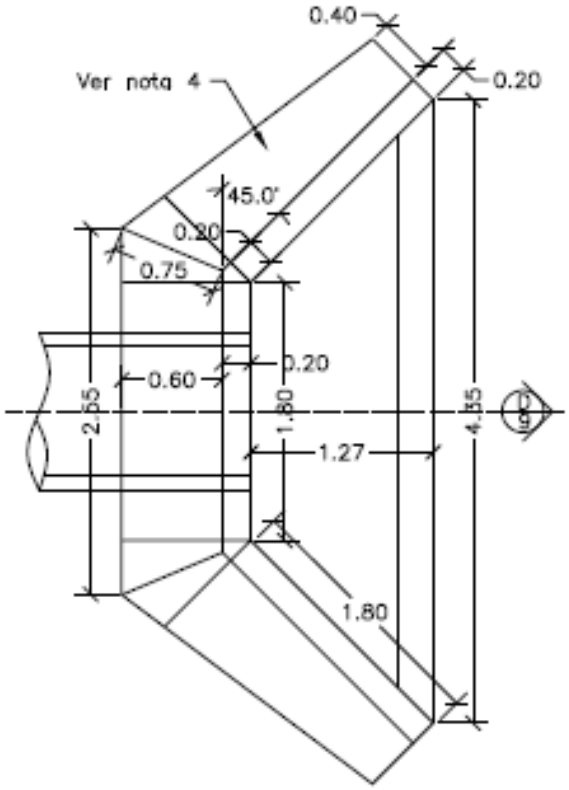




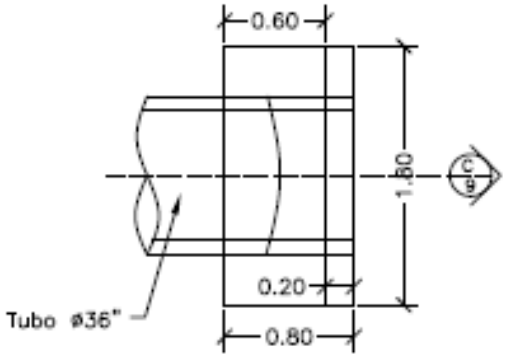
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

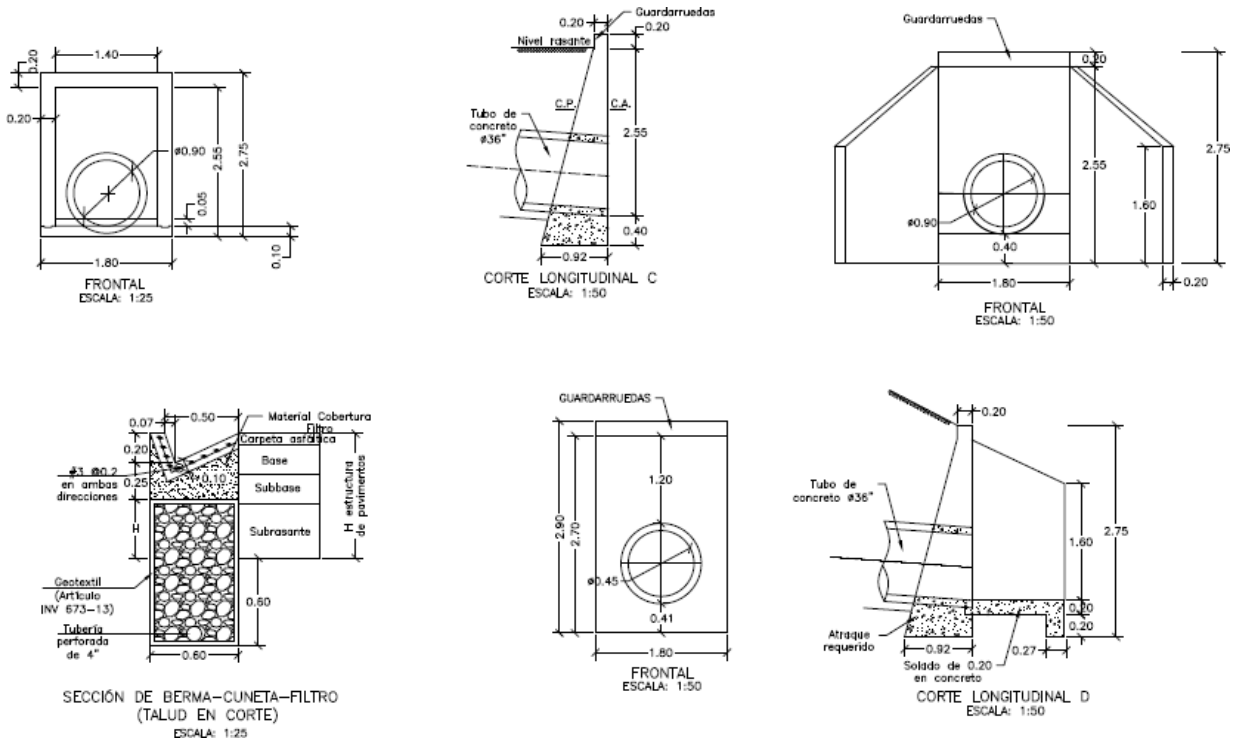


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

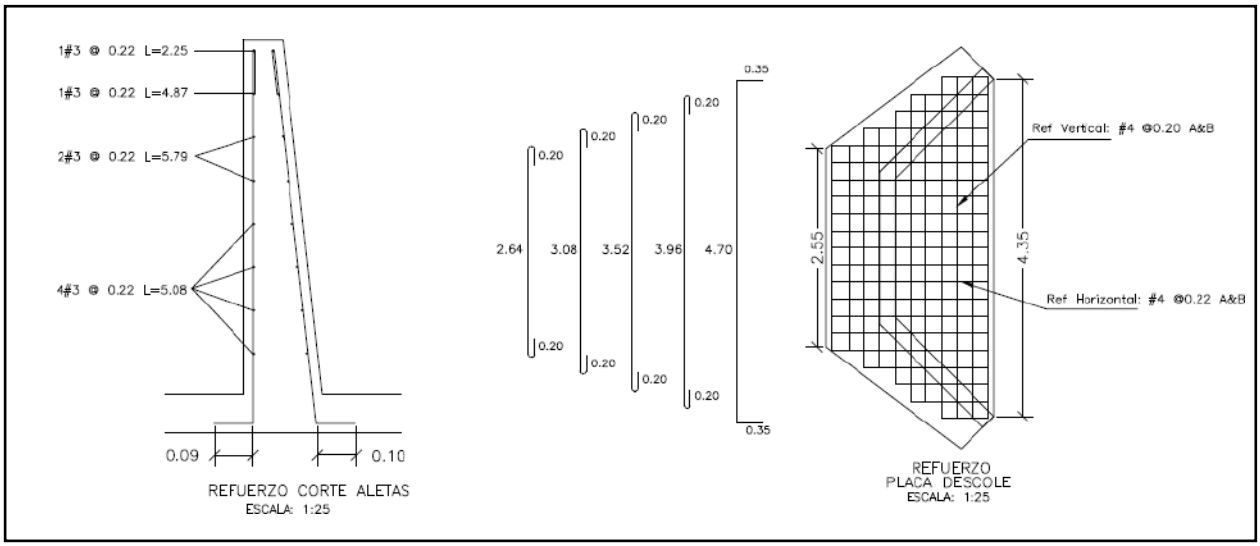


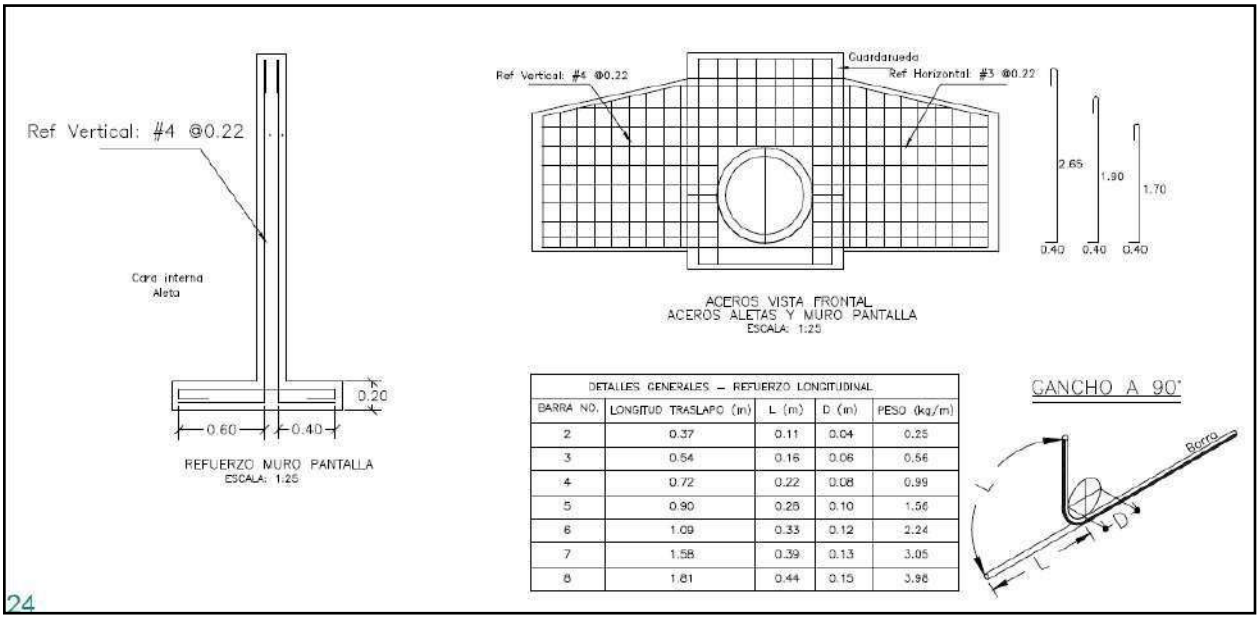
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO:	
ESCALAS: INDICADAS	PLANOS 1-V02	



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO:	
ESCALAS: INDICADAS	PLANOS 1-V02	





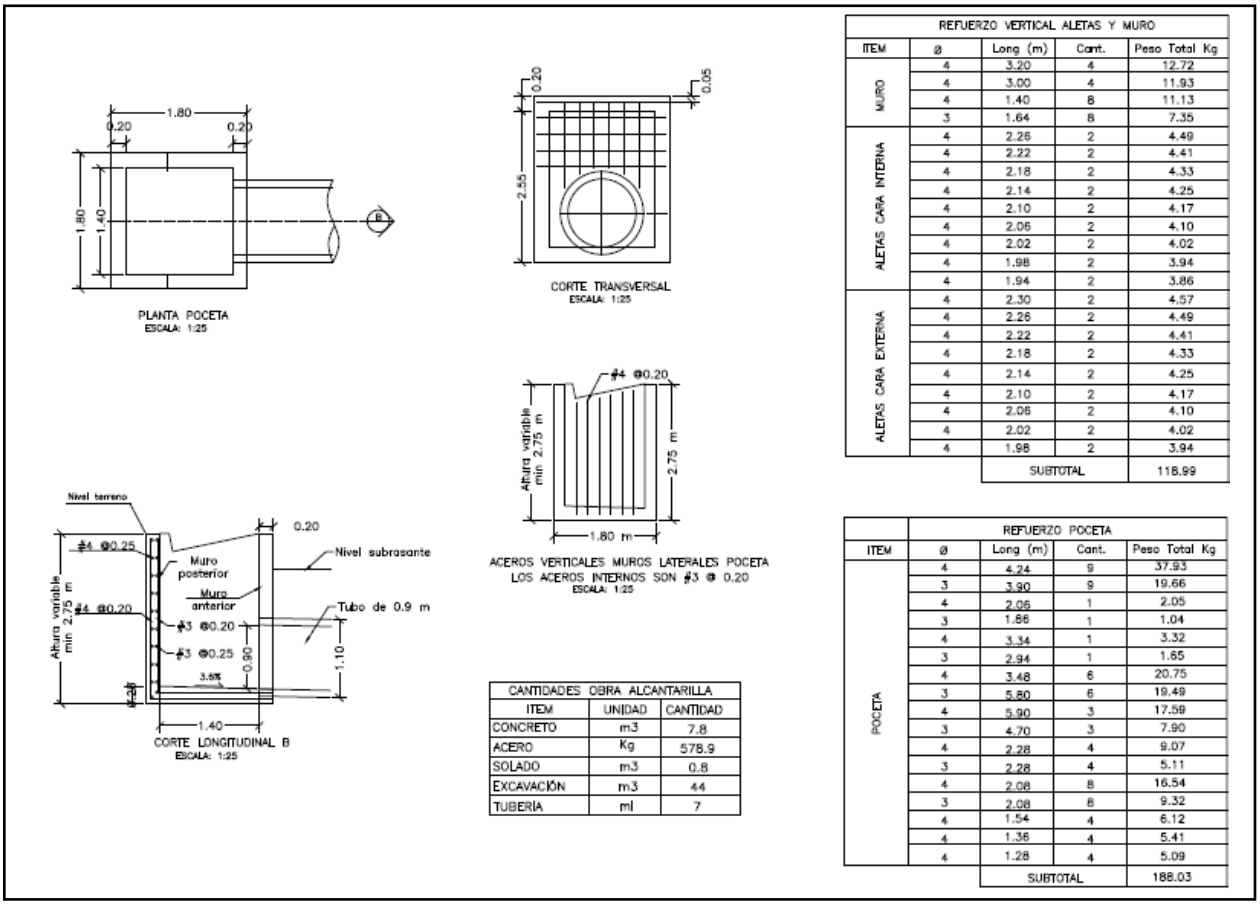
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERIA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-002- 2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° DA-300-CO-226-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
NIT:	901.623.042-1
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 999.000.000,00
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 999.000.000,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE INICIO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2022

PRÓRROGA 1:	HASTA EL 23 DE MAYO DE 2023 (143 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (67 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023 (90 DÍAS)
Fecha de terminación actualizada	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VICTORIA

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas, 0.706 km de placa huella y 1.25 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de noviembre de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.51 del periodo del 27/10/2023 al 02/11/2023
Informe semanal No.52 del periodo del 03/11/2023 al 09/11/2023
Informe semanal No.53 del periodo del 10/11/2023 al 16/11/2023
Informe semanal No.54 del periodo del 17/11/2023 al 23/11/2023
Informe semanal No.55 del periodo del 24/11/2023 al 30/11/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 51 del 27/10/2023 al 2/11/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (693) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN, REVISIÓN DE DISEÑOS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

INTEGRANTES: GRUPO DYNAMING ZOMAC S.A.S 55%; SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC S.A.S 40%; INGIENIERÍA DANISA S.A.S 5%

CONTRATO No. DA-300-CO-226-2022
FECHA DE INICIO: 23/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 HASTA EL 23/05/2023
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/07/2023
PRORROGA NO.3 HASTA EL 31/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

VALOR INICIAL: $ 999,000,000.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 999,000,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PRORROGA 1 3 MESES
PRORROGA 2 2 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 999,997,297	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 999,997,297	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 643,213,058	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 542,402,595	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 999,000,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 999,000,000.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 992,812,000.00	99.38%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6,188,000.00)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,188,000.00	0.62%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 999,000,000.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 999,000,000.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5,477,374.28	0.55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 30-JUNIO-2023 AL 25-AGOSTO-2023
VALOR FACTURA: $ 190,711,690.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se finaliza el contrato presentando una ejecución completa del recurso del contrato de Obra con las construcción de 706 m lineales de Placa Huella con sobre anchos y Remplazo de 3 obras transversales con la construcción de las obras en encole y descoles para el adecuado manejo de los caudales recibidas y entregados por las obras. Adicional de las Obras de Mantenimiento Periódico
Se inician tramites y procesos de Liquidación del Contratad e Obra
Se tramita pago del Acta Parcial No 3 que corresponde a un avance superior al 90 % del valor del contrato, esto en cumplimiento a los estipulado en la forma de Pago citada en la Minuta del Contrato de Obra.
Se encuentra organizando el acta de liquidación

- Acta Parcial 1 - $ 318,964,780

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 833,213,057.60	% 60.570
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 833,213,057.60	% 60.570
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 2.544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 2.544

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Construcción de placa huella	km	0.693	N/A	N/A
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A
* Actividad de Mantenimiento periódico	Km	1.4	N/A	N/A
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Prom	0.194	0.110	0.151	0.149	0.102		0.7060
Eje	0.194	0.110	0.151	0.149	0.102		0.7060
Prom	1		2				3.0000
Eje	1		2				3.0000
Prog	1.25						1.25
Ejec	1.25						1.25
Prog							
Ejec							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Corinto - Dolly
TRAMO Y/O SECTOR (3): Melina 1 y 2
TRAMO Y/O SECTOR (5): Carrizales 2 - Piaujin
TRAMO Y/O SECTOR 2: Pradera - Pendiente
TRAMO Y/O SECTOR 4: Loma Clarines

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas 7m3	10	10
Motoniveladora	2	2
Retroexcavadora	2	2
Vibro compactador	2	2
Cargador	1	1
Total	17	17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda El Mesuno **Municipio de Honda**	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO: SI		NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Cantera ubicada en la Vereda el Mesuno del Municipio de Honda - Caldas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolución 0574 por la cual se otorga licencia ambiental y se dictan disposiciones ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: documento PAGA con observaciones

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-110-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-165-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-200-2022 del 02 de febrero de 2023
- Oficio CTV-328-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-555-2022 del 27 de abril de 2023
- Oficio CTV-1002-2022 del 19 de julio de 2023
- Oficio CTV-1132-2022 del 25 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1171-2022 del 31 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1300-2022 del 03 de octubre de 2023
- Oficio CTV-1325-2022 del 10 de ocrubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Merina Sec 2

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 27 de enero de 2023.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Resolución de Conformación de Veedurías No PM-200-52-006 de 8-02-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

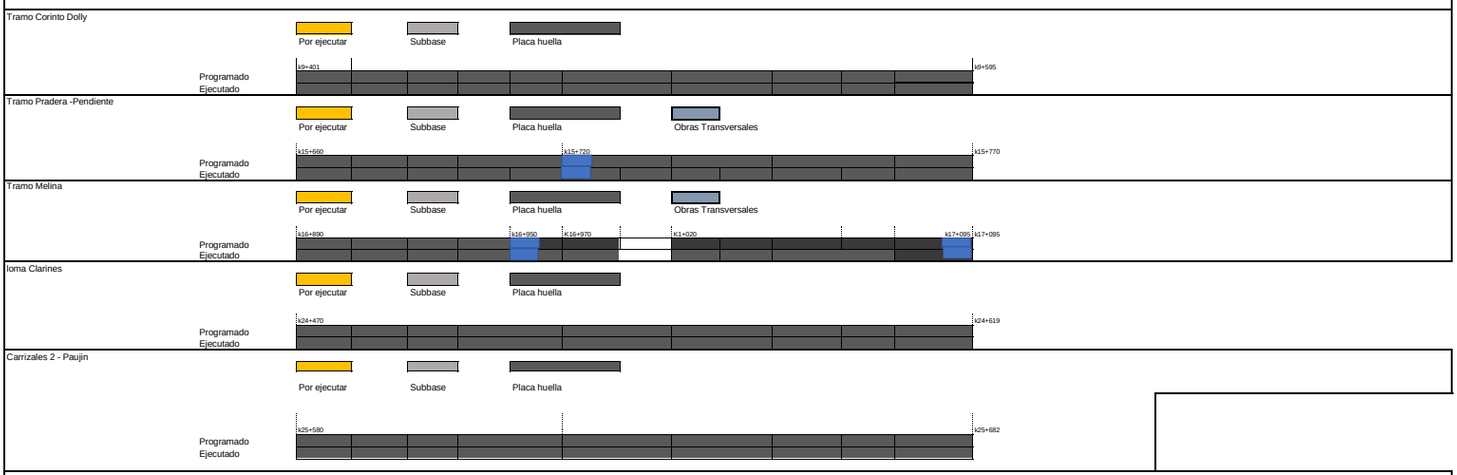
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se Finaliza periodo del contrato de obra el 31 de octubre de 2023,
Se termina la Construcción de obras de descole canal de recubrimiento en Taludes para evitar erosión por escorrentía entregada por la Obra Transversal No 1 ubicada en el Tramo de Pendiente Pradera K15+720
Se avanza en los temas de cierre de la gestos Social y Ambiental
Se Inician tramites y actividades referentes al proceso de liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar adelantando la recolección de información acorde a los temas de liquidación del contrato de Obra
Continuar con los procesos de cierres sociales y ambientales del contrato de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción y adecuación de descole en la Obra Transversal No 1 en el k15+720 Tramo de Pendiente Pradera



Construcción y adecuación de descole en la Obra Transversal No 1 en el k15+720 Tramo de Pendiente Pradera



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 1 Corinto K9+410

Formalete y construcción de cuneta y bordillo MI en el Tramo 1 Corinto

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 51 del 27/10/2023 al 31/10/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (693) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN, REVISIÓN DE DISEÑOS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

INTEGRANTES: GRUPO DYNAMING ZOMAC S.A.S 55%; SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC S.A.S 40%; INGIENIERÍA DANISA S.A.S 5%

CONTRATO No. DA-300-CO-226-2022
FECHA DE INICIO: 23/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
PRORROGA NO.1 HASTA EL 23/05/2023
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/07/2023
PRORROGA NO.3 HASTA EL 31/10/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

VALOR INICIAL: $ 999,000,000.00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 999,000,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074
FECHA DE INICIO: 15/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023
PRORROGA 1 3 MESES
PRORROGA 2 2 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 999,000,000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 999,000,000	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 697,948,655	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 487,666,998	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 999,000,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 999,000,000.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 992,812,000.00	99.38%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6,188,000.00)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,188,000.00	0.62%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 999,000,000.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 999,000,000.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5,477,374.28	0.55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 30-JUNIO-2023 AL 25-AGOSTO-2023
VALOR FACTURA: $ 190,711,690.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se finaliza el contrato presentando una ejecución completa del recurso del contrato de Obra con las construcción de 706 m lineales de Placa Huella con sobre anchos y Remplazo de 3 obras transversales con la construcción de las obras en encole y descoles para el adecuado manejo de los caudales recibidas y entregados por las obras. Adicional de las Obras de Mantenimiento Periódico
Se inician tramites y procesos de Liquidación del Contratad e Obra
Se tramita pago del Acta Parcial No 3 que corresponde a un avance superior al 90 % del valor del contrato, esto en cumplimiento a los estipulado en la forma de Pago citada en la Minuta del Contrato de Obra.
Se encuentra organizando el acta de liquidación

- Acta Parcial 1 - $ 318.064.780
- Acta Parcial 2 - $ 390.323.630
- Acta Parcial 3 - $ 190.711.690

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 887,948,654.60	% 82.553
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 887,948,654.60	% 82.553
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 2.544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 2.544

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/03/2023 al 31/03/2023
VALOR FACTURA: $ 48,287,820.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (3) actas parciales quedando pendiente un total de (4) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Construcción de placa huella	km	0.706	N/A	N/A
Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A
Actividad de Mantenimiento periódico	Km	1.4	N/A	N/A

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
	Prom	0.194	0.110	0.151	0.149	0.102		0.7060
	Eje	0.194	0.110	0.151	0.149	0.102		0.7060
*	Prom	1		2				3.0000
	Eje	1		2				3.0000
*	Prog	1.25						1.25
	Ejec	1.25						1.25
*	Prog							
	Ejec							

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas 7m3	10	10
Motoniveladora	2	2
Retroexcavadora	2	2
Vibro compactador	2	2
Cargador	1	1
Total	17	17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Corinto - Dolly
TRAMO Y/O SECTOR (3): Melina 1 y 2
TRAMO Y/O SECTOR (5): Carrizales 2 - Paujin
TRAMO Y/O SECTOR 2: Pradera - Pendiente
TRAMO Y/O SECTOR 4: Loma Clarines

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda El Mesuno Municipio de Honda	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Cantera ubicada en la Vereda el Mesuno del Municipio de Honda - Caldas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolución 0574 por la cual se otorga licencia ambiental y se dictan disposiciones ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documentos PAGA se encuentra en revisión por parte del interventoría

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-110-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-165-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-200-2022 del 02 de febrero de 2023
- Oficio CTV-328-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-555-2022 del 27 de abril de 2023
- Oficio CTV-1002-2022 del 19 de julio de 2023
- Oficio CTV-1132-2022 del 25 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1171-2022 del 31 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1300-2022 del 03 de octubre de 2023
- Oficio CTV-1325-2022 del 10 de ocrubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Merina Sec 2

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 27 de enero de 2023.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Resolución de Conformación de Veedurías No PM-200-52-006 de 8-02-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

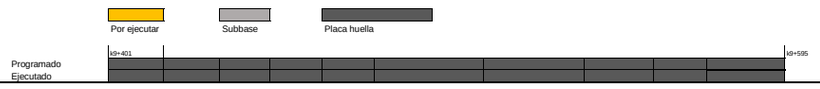
Se Finaliza periodo del contrato de obra el 31 de octubre de 2023,
Se termina la Construcción de obras de descole canal de recubrimiento en Taludes para evitar erosión por escorrentía entregada por la Obra Transversal No 1 ubicada en el Tramo de Pendiente Pradera K15+720
Se avanza en los temas de cierre de la gestos Social y Ambiental
Se Inician tramites y actividades referentes al proceso de liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

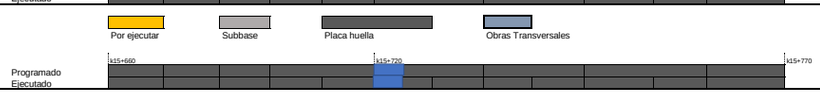
Continuar adelantando la recolección de información acorde a los temas de liquidación del contrato de Obra
Continuar con los procesos de cierres sociales y ambientales del contrato de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Tramo Corinto Dolly



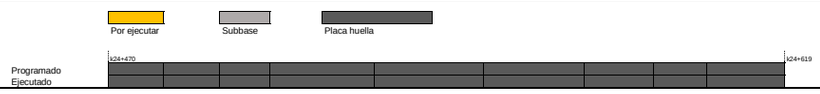
Tramo Pradera -Pendiente



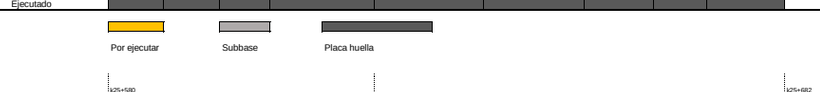
Tramo Melina



Ioma Clarines



Carrizales 2 - Paujin



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 1 Corinto K9+430



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 2 Pendiente Pradera K15+690



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 4 Clarines K24+520

Formalete y construcción de cuneta y bordillo MI en el Tramo 1 Corinto

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Informacion para la reintegracion de los rendimientos, mediante comunicado CTV-1428-2022, con fecha 15/11/2023
Tercera reiteracion solicitud documentacion PAGA victoria, mediante comunicado CTV-1440-2022, con fecha 16/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 54 del 17/11/2023 al 23/11/2023 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (693) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN, REVISIÓN DE DISEÑOS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

INTEGRANTES: GRUPO DYNAMING ZOMAC S.A.S 55%; SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC S.A.S 40%; INGIENIERÍA DANISA S.A.S 5%

CONTRATO No. DA-300-CO-226-2022 — VALOR INICIAL: $ 999,000,000.00
FECHA DE INICIO: 23/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 999,000,000.00
PRORROGA NO.1 **HASTA EL 23/05/2023 4 meses y 23 dias**
PRORROGA NO.2 **HASTA EL 31/07/2023 2 meses y 7 dias**
PRORROGA NO.3 **HASTA EL 31/10/2023 3 meses**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 **3 MESES Hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES Hasta el 31/12/2023**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 999,000,000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 999,000,000	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 725,316,453	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 460,299,200	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 999,000,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 999,000,000.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 992,812,000.00	99.38%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6,188,000.00)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,188,000.00	0.62%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 999,000,000.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 999,000,000.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5,477,374.28	0.55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 30-JUNIO-2023 AL 25-AGOSTO-2023
VALOR FACTURA: $ 190,711,690.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se finaliza el contrato presentando una ejecución completa del recurso del contrato de Obra con las construcción de 706 m lineales de Placa Huella con sobre anchos y Remplazo de 3 obras transversales con la construcción de las obras en encole y descoles para el adecuado manejo de los caudales recibidas y entregados por las obras. Adicional de las Obras de Mantenimiento Periódico
Se inician tramites y procesos de Liquidación del Contratad e Obra
Se tramita pago del Acta Parcial No 3 que corresponde a un avance superior al 90 % del valor del contrato, esto en cumplimiento a los estipulado en la forma de Pago citada en la Minuta del Contrato de Obra.
Se encuentra organizando el acta de liquidación

- Acta Parcial 1 - $ 318.064.780
- Acta Parcial 2 - $ 390.323.630
- Acta Parcial 3 - $ 190.711.690

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 915,316,453.10	% 66.539
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 915,316,453.10	% 66.539
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	km	0.706	N/A	N/A	Prom	0.194	0.110	0.151	0.149	0.102		0.7060
					Eje	0.194	0.110	0.151	0.149	0.102		0.7060
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prom	1		2				3.0000
					Eje	1		2				3.0000
* Actividad de Mantenimiento periódico	Km	1.4	N/A	N/A	Prog	1.25						1.25
					Ejec	1.25						1.25
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Corinto - Dolly
TRAMO Y/O SECTOR (3): Melina 1 y 2
TRAMO Y/O SECTOR (5): Carrizales 2 - Paujin
TRAMO Y/O SECTOR 2: Pradera - Pendiente
TRAMO Y/O SECTOR 4: Loma Clarines

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas 7m3	10	10
Motoniveladora	2	2
Retroexcavadora	2	2
Vibro compactador	2	2
Cargador	1	1
Total	17	17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda El Mesuno Municipio de Honda	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Cantera ubicada en la Vereda el Mesuno del Municipio de Honda - Caldas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolución 0574 por la cual se otorga licencia ambiental y se dictan disposiciones ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documentos PAGA se encuentra en revisión por parte del interventoría

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-110-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-165-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-200-2022 del 02 de febrero de 2023
- Oficio CTV-328-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-555-2022 del 27 de abril de 2023
- Oficio CTV-1002-2022 del 19 de julio de 2023
- Oficio CTV-1132-2022 del 25 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1171-2022 del 31 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1300-2022 del 03 de octubre de 2023
- Oficio CTV-1325-2022 del 10 de ocrubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Merina Sec 2

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 27 de enero de 2023.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Resolución de Conformación de Veedurías No PM-200-52-006 de 8-02-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

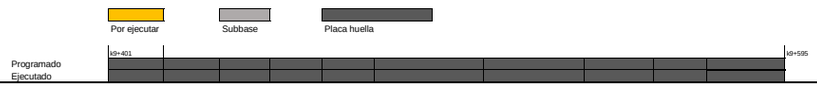
Se Finaliza periodo del contrato de obra el 31 de octubre de 2023,
Se termina la Construcción de obras de descole canal de recubrimiento en Taludes para evitar erosión por escorrentía entregada por la Obra Transversal No 1 ubicada en el Tramo de Pendiente Pradera K15+720
Se avanza en los temas de cierre de la gestos Social y Ambiental
Se Inician tramites y actividades referentes al proceso de liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

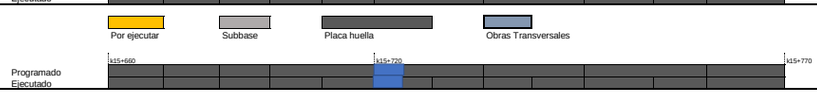
Continuar adelantando la recolección de información acorde a los temas de liquidación del contrato de Obra
Continuar con los procesos de cierres sociales y ambientales del contrato de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Tramo Corinto Dolly



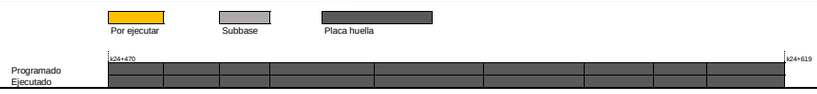
Tramo Pradera -Pendiente



Tramo Melina



Ioma Clarines



Carrizales 2 - Paujin



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 1 Corinto K9+430



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 2 Pendiente Pradera K15+690



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 4 Clarines K24+520

Formalete y construcción de cuneta y bordillo MI en el Tramo 1 Corinto

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Informacion para la reintegracion de los rendimientos, mediante comunicado CTV-1428-2022, con fecha 15/11/2023
Tercera reiteracion solicitud documentacion PAGA victoria, mediante comunicado CTV-1440-2022, con fecha 16/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 55 del 24/11/2023 al 30/11/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (693) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (3) UN, REVISIÓN DE DISEÑOS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa Colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

INTEGRANTES: GRUPO DYNAMING ZOMAC S.A.S 55%; SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC S.A.S 40%; INGIENIERÍA DANISA S.A.S 5%

CONTRATO No. DA-300-CO-226-2022 — VALOR INICIAL: $ 999,000,000.00
FECHA DE INICIO: 23/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 999,000,000.00
PRORROGA NO.1 **HASTA EL 23/05/2023 4 meses y 23 dias**
PRORROGA NO.2 **HASTA EL 31/07/2023 2 meses y 7 dias**
PRORROGA NO.3 **HASTA EL 31/10/2023 3 meses**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA 1 **3 MESES Hasta el 31/10/2023**
PRORROGA 2 **2 MESES Hasta el 31/12/2023**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 999,000,000	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 999,000,000	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 752,684,252	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 432,931,401	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 999,000,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 999,000,000.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 992,812,000.00	99.38%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6,188,000.00)	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,188,000.00	0.62%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 999,000,000.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 999,000,000.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5,477,374.28	0.55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: 30-JUNIO-2023 AL 25-AGOSTO-2023
VALOR FACTURA: $ 190,711,690.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se finaliza el contrato presentando una ejecución completa del recurso del contrato de Obra con las construcción de 706 m lineales de Placa Huella con sobre anchos y Remplazo de 3 obras transversales con la construcción de las obras en encole y descoles para el adecuado manejo de los caudales recibidas y entregados por las obras. Adicional de las Obras de Mantenimiento Periódico
Se inician tramites y procesos de Liquidación del Contratad e Obra
Se tramita pago del Acta Parcial No 3 que corresponde a un avance superior al 90 % del valor del contrato, esto en cumplimiento a los estipulado en la forma de Pago citada en la Minuta del Contrato de Obra.
Se encuentra organizando el acta de liquidación

- Acta Parcial 1 - $ 318.064.780
- Acta Parcial 2 - $ 390.323.630
- Acta Parcial 3 - $ 190.711.690

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 942,684,251.60	% 68.528
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 942,684,251.60	% 68.528
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Tramo y/o sector 5	Tramo y/o sector 6	Total
Construcción de placa huella	km	0.706	N/A	N/A	Prom	0.194	0.110	0.151	0.149	0.102		0.7060
					Eje	0.194	0.110	0.151	0.149	0.102		0.7060
* Construcción de alcantarilla	Und	3	N/A	N/A	Prom	1		2				3.0000
					Eje	1		2				3.0000
* Actividad de Mantenimiento periódico	Km	1.4	N/A	N/A	Prog	1.25						1.25
					Ejec	1.25						1.25
*					Prog							
					Ejec							

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Corinto - Dolly
TRAMO Y/O SECTOR (3): Melina 1 y 2
TRAMO Y/O SECTOR (5): Carrizales 2 - Paujin
TRAMO Y/O SECTOR 2: Pradera - Pendiente
TRAMO Y/O SECTOR 4: Loma Clarines

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas 7m3	10	10
Motoniveladora	2	2
Retroexcavadora	2	2
Vibro compactador	2	2
Cargador	1	1
Total	17	17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda El Mesuno Municipio de Honda	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El Contratista presenta Licencia y Permiso de Concesión de la Fuente de Materia - Cantera ubicada en la Vereda el Mesuno del Municipio de Honda - Caldas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra remite resolución 0574 por la cual se otorga licencia ambiental y se dictan disposiciones ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documentos PAGA se encuentra en revisión por parte del interventoría

OBSERVACIONES: EL contratista de obra no ha remitido documento PAGA la interventoría lo ha solicitado en los siguientes oficios:
- Oficio CTV-110-2022 del 16 de enero de 2023
- Oficio CTV-165-2022 del 31 de enero de 2023
- Oficio CTV-200-2022 del 02 de febrero de 2023
- Oficio CTV-328-2022 del 21 de febrero de 2023
- Oficio CTV-555-2022 del 27 de abril de 2023
- Oficio CTV-1002-2022 del 19 de julio de 2023
- Oficio CTV-1132-2022 del 25 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1171-2022 del 31 de agosto de 2023
- Oficio CTV-1300-2022 del 03 de octubre de 2023
- Oficio CTV-1325-2022 del 10 de ocrubre de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	10.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	3.00
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Frente de Obra
Punto de Bodega y Campamento , Tramo Merina Sec 2

OBSERVACIONES: Se Realizo Socialización de Inicio el 27 de enero de 2023.
A la fecha no se han presentado PQR por parte de los usuarios y comunidad del sector
Resolución de Conformación de Veedurías No PM-200-52-006 de 8-02-2022

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

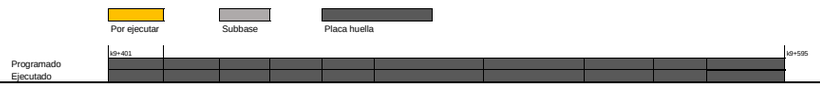
Se Finaliza periodo del contrato de obra el 31 de octubre de 2023,
Se termina la Construcción de obras de descole canal de recubrimiento en Taludes para evitar erosión por escorrentía entregada por la Obra Transversal No 1 ubicada en el Tramo de Pendiente Pradera K15+720
Se avanza en los temas de cierre de la gestos Social y Ambiental
Se Inician tramites y actividades referentes al proceso de liquidación del Contrato de Obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

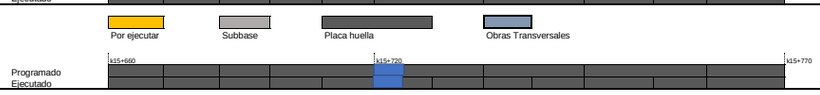
Continuar adelantando la recolección de información acorde a los temas de liquidación del contrato de Obra
Continuar con los procesos de cierres sociales y ambientales del contrato de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Tramo Corinto Dolly



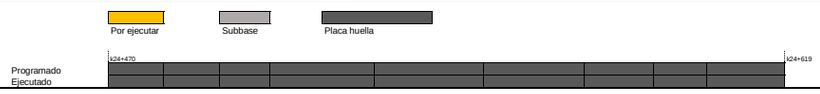
Tramo Pradera -Pendiente



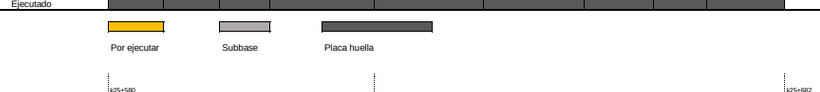
Tramo Melina



Ioma Clarines



Carrizales 2 - Paujin



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 1 Corinto K9+430



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 2 Pendiente Pradera K15+690



Tramo de Placa Huella terminado en el Tramo 4 Clarines K24+520

Formalete y construcción de cuneta y bordillo MI en el Tramo 1 Corinto

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Informacion para la reintegracion de los rendimientos, mediante comunicado CTV-1428-2022, con fecha 15/11/2023
Tercera reiteracion solicitud documentacion PAGA victoria, mediante comunicado CTV-1440-2022, con fecha 16/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAIME LEON GARCIA
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6. Correspondiente al mes de octubre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: DA-300-CO-226-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** PORVENIR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	José Ignacio Bermeo Castro	7.714.037	DIRECTOR DE OBRA	$ 2.230.000	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	José Ignacio Bermeo Castro	$ 2.320.000	$ 12.200	V	SANITAS	28087596	$ 290.000	COLPENSIONES	28087596	$ 371.000	$ -	$ -			
2	Carlos Andres Salazar Rojas	6.805.417	RESIDENTE DE OBRA	$ 2.000.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	Carlos Andres Salazar Rojas	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	8627419242	$ 250.000	PORVENIR	8627419242	$ 320.000	$ 40.000	$ -			
3	Fabio Andres Mendez Moreno	80.774.899	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 1.500.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	Fabio Andres Mendez Moreno	$ 1.160.000	$ 80.800	II	SANITAS	27710937	$ 145.000	COLPENSIONES	27710937	$ 185.600	$ -	$ -	$ -		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha oct-23 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JOSE IGNACIO BERMEO CASTRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-093643 CND

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 28087596
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-11-01

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JOSE IGNACIO BERMEO	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	7714037	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 6A 8 41	DEPARTAMENTO	CAQUETA	MUNICIPIO	EL PAUJIL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4530	CORREO ELECTRÓNICO	NACHOBERMEO@GMAIL.COM	TELÉFONO	3112305864
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 10	Año: 2023	Mes: 10	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		28087596

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-7714037	59	No	No	No	18	256	1711001	Salario	BERMEO CASTRO JOSE IGNACIO	$2.320.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 7714037																													0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 7714037	COLPENSIONES	30	$2.320.000	0.1600000	$371.200	$0	$0	$371.200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 7714037	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.320.000	0.1250000	$290.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.320.000	7714037	0.0052200	$12.200

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-7714037	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 10											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$371.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$371.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$290.000	$0	0	$0	0	$0	$290.000	0	$0	$0	$290.000	$0	0	$0	$0	$290.000	$0	$0	$290.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$12.200	0	$0	$0	$12.200	0	$0	$12.200	0	$0	$0	$12.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$290.000
PENSIONES	1	$371.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	$12.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$673.400

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8627419242
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8699885199
Fecha Pago Planilla: 2023-10-26

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	6805417	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CENTRO	DEPARTAMENTO	CAQUETA	MUNICIPIO	FLORENCIA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2211	CORREO ELECTRÓNICO	PAGOSENLINE394@GMAIL.COM	TELÉFONO	3134193851
FAX	0	SUCURSAL	03	NOMBRE SUCURSAL	03
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 10	Año: 2023	Mes: 10	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$2.000.000		8627419242

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-6805417	57	No	No	No	18	1	0	Salario	SALAZAR ROJAS CARLOS ANDRES	$2.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 6805417																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 6805417	PORVENIR	30	$2.000.000	0.1600000	$320.000	$0	$0	$320.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 6805417	SANITAS	30	$2.000.000	0.1250000	$250.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.000.000	68054171	0.0696000	$139.200

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-6805417	COMFACA	30	$2.000.000	0.0200000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 10											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$320.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$320.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$250.000	$0	0	$0	0	$0	$250.000	0	$0	$0	$250.000	$0	0	$0	$0	$250.000	$0	$0	$250.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$139.200	0	$0	$0	$139.200	0	$0	$139.200	0	$0	$0	$139.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFACA	1	$40.000	0	$0	$40.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$250.000
PENSIONES	1	$320.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$139.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$40.000

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$749.200

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 27710937
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-11-01

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	FABIO ANDRES MENDEZ MORENO	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	80774899	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA12A 5A 24 SUR URB ARQUES DE AMAZONIA	DEPARTAMENTO	CAQUETA	MUNICIPIO	FLORENCIA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	PAGOSENLINE394@GMAIL.COM	TELÉFONO	3114429475
FAX	0	SUCURSAL	02	NOMBRE SUCURSAL	02
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 10	Año: 2023	Mes: 10	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		27710937

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-80774899	57	No	No	No	18	1	0	Salario	MENDEZ MORENO FABIO ANDRES	$1.160.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 80774899																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 80774899	COLPENSIONES	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 80774899	SANITAS	30	$1.160.000	0.1250000	$145.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	5	0.0696000	$80.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-80774899	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 10											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$185.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$185.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$145.000	$0	0	$0	0	$0	$145.000	0	$0	$0	$145.000	$0	0	$0	$0	$145.000	$0	$0	$145.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$80.800	0	$0	$0	$80.800	0	$0	$80.800	0	$0	$0	$80.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$145.000
PENSIONES	1	$185.600
RIESGOS PROFESIONALES	1	$80.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$411.400

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: DA-300-CO-226-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	609	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL		NACIONAL	Principal	$ 999.000.000	$ 99.900.000
TOTAL						$ 999.000.000	$ 99.900.000

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 899.100.001,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Mayo	$ 267.281.328	$ 50.783.452	$ 318.064.780	$ -	$ 318.064.780	0	609 14/07/2022	$ 680.935.221	$ 680.935.221	-			
2	Parcial	Julio	$ 328.002.966	$ 62.320.564	$ 390.323.530	$ -	$ 390.323.530	0	609 14/07/2022	$ 290.611.691	$ 290.611.691	-			
3	Parcial	Agosto	$ 160.261.925	$ 30.449.766	$ 190.711.691	$ -	$ 190.711.691	0	609 14/07/2022	$ 99.900.000	$ 99.900.000	-			
TOTALES			**$ 755.546.219**	**$ 143.553.782**	**$ 899.100.001**	**$ -**	**$ 899.100.001**	**$ -**	**609 14/07/2022**	**$ 99.900.000**	**$ 99.900.000**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2023
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 755.546.219	$ 143.553.782	**$ 899.100.001**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 755.546.219	$ 143.553.782	**$ 899.100.001**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Jose Ignacio Bermeo castro
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-093643 CND

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. DA-300-CO-226-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 23/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 999.000.001,00

VALOR ACUMULADO: $ 999.000.001,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 5.200.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 5.200.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día)	Desde (Mes)	Desde (Año)	Hasta (Día)	Hasta (Mes)	Hasta (Año)
Cumplimiento	10%	$ 99.900.000,00	23	12	2022	16/11/2023		
Calidad del servicio	30%	$ 1.560.000,00	6	5	2023	6/05/2028		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 199.800.000,00	23	12	2022	6	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 299.700.000,00	6	5	2023	6	5	2028
Calidad y correcto funcionamiento	30%	$ 299.700.000,00	6	5	2023	6	11	2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 34269523

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día)	Desde (Mes)	Desde (Año)	Hasta (Día)	Hasta (Mes)	Hasta (Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	23	12	2022	18	5	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100013291 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31	10	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 99.900.000,00	27	7	2023	10/05/2024		
Calidad del servicio	30%	$ 1.560.000,00	31	10	2023	31/10/2028		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 199.800.000,00	27	7	2023	31	10	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 299.700.000,00	31	10	2023	31	10	2028
Calidad y correcto funcionamiento	30%	$ 299.700.000,00	31	10	2023	1	5	2024
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 34290835

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	23	12	2022	12	11	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 34290828 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

 De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra DA-300-CO-226-2022 Clausula 8 Forma de pago.

 "(…) El municipio pagara al contratista el valor del contrato de la siguiente manera; Un primer pago correspondiente al treinta y cinco por ciento (35%) del valor del contrato, una vez se reciba a satisfacción el 35% de la meta física contrada, es decir 242 metros lineales de placas huellas construidas completa (Placas y cunetas) y mínimo (1) alcantarilla; Un segundo pago correspondiente al treinta y cinco por ciento (35%) del valor del contrato, una vez se reciba a satisfacción el 70% de la meta física contrada, es decir 484 metros lineales de placas huellas construidas completa (Placas y cunetas) y mínimo (2) alcantarilla; Un tercer pago por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, una vez se reciba a satisfacción el 90% de la meta física contrada, es decir 623 metros lineales de placas huellas construidas completa (Placas y cunetas) y mínimo (3) alcantarilla y un cuarto pago del diez por ciento (10%) del valor del contrato, al recibo final de obra a satisfacción, aprobado por interventoría." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento a programa de inversión**

 Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

 Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas, 0.706 km de placa huella y 1.25 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 11
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: DA-300-CO-226-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 999.000.000,00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 999.000.000,00**

PLAZO ACUMULADO: 10,27 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	%
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$97.170.613	9,73%	9,73%	% P	0,14%	1,26%	4,66%	6,41%	7,42%	4,01%	4,89%	6,67%	7,18%	7,18%	9,73%	
				$ P	$1.398.600	$12.587.400	$46.553.400	$64.046.507	$74.158.532	$40.025.037	$48.893.501	$66.630.433	$71.698.128	$71.698.128	$97.170.613	
	$97.170.613	9,73%	$97.170.613	$ E	$0	$0	$45.254.700	$45.299.339	$45.299.339	$45.299.339	$67.218.307	$79.895.763	$79.895.763	$84.459.395	$97.170.613	
				% E	0,00%	0,00%	4,53%	4,53%	4,53%	4,53%	6,73%	8,00%	8,00%	8,45%	9,73%	
Construcción de placa huella	$830.756.433	83,16%	83,16%	% P	0,19%	11,85%	22,08%	45,06%	58,50%	50,91%	70,37%	80,60%	87,93%	83,16%	83,16%	
				$ P	$1.898.100	$118.381.500	$220.579.200	$450.165.541	$584.398.421	$508.562.888	$703.018.108	$805.158.868	$878.466.674	$830.756.433	$830.756.433	
	$830.756.433	83,16%	$830.756.433	$ E	$0	$0	$101.198.700	$154.355.645	$237.302.671	$353.334.989	$481.653.850	$584.942.861	$774.826.375	$830.756.433	$830.756.433	
				% E	0,00%	0,00%	10,13%	15,45%	23,75%	35,37%	48,21%	58,55%	77,56%	83,16%	83,16%	
Actividades de mantenimiento periodico	$54.999.656	5,51%	5,51%	% P	0,11%	0,67%	2,74%	4,70%	6,43%	0,00%	0,00%	3,97%	0,52%	5,51%	5,51%	
				$ P	$1.098.900	$6.693.300	$27.372.600	$46.913.781	$64.206.332	$0	$0	$39.655.208	$5.200.000	$54.999.656	$54.999.656	
	$54.999.656	5,51%	$54.999.656	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$42.140.860	$50.078.940	$54.903.540	$54.999.656	$54.999.656	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,22%	5,01%	5,50%	5,51%	5,51%	
Actividades de consultoría	$5.200.000	0,52%	0,52%	% P	0,03%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,52%	0,52%	0,52%	0,31%	0,31%	0,52%	
				$ P	$299.700	$499.500	$499.500	$523.380	$524.160	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$3.081.244	$3.081.244	$5.200.000	
	$5.200.000	0,52%	$5.200.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	
elementos de bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,02%	0,09%	0,16%	0,23%	0,28%	0,24%	0,00%	0,30%	1,13%	1,13%	0,00%	
				$ P	$199.800	$939.060	$1.598.400	$2.345.595	$2.814.714	$2.372.568	$0	$3.019.619	$11.298.045	$11.298.045	$0	
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Obras complementarias	$9.885.298	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,30%	0,49%	0,74%	0,89%	0,00%	0,00%	0,96%	0,00%	0,00%	0,99%	
				$ P	$0	$2.997.000	$4.895.100	$7.413.975	$8.896.770	$0	$0	$9.544.426	$0	$0	$9.885.298	
	$9.885.298	0,99%	$9.885.298	$ E	$0	$0	$0	$3.459.855	$3.459.855	$3.459.855	$3.459.855	$3.459.855	$0	$0	$9.885.298	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,35%	0,35%	0,35%	0,35%	0,35%	0,00%	0,00%	0,99%	
IVA elementos de Bioseguridad	$988.000	0,10%	0,10%	% P	0,00%	0,05%	0,08%	0,12%	0,14%	0,00%	0,00%	0,15%	0,00%	0,00%	0,10%	
				$ P	$0	$499.500	$799.200	$1.186.665	$1.423.998	$0	$0	$1.527.659	$0	$0	$988.000	
	$988.000	0,10%	$988.000	$ E	$0	$0	$0	$553.777	$553.777	$553.777	$553.777	$988.000	$0	$0	$988.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,10%	0,00%	0,00%	0,10%	
				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												
				% P												
TOTAL OTROS ITEMS				$ P												
				$ E												
				% E												0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 999.000.000															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 999.000.000**															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,49%**	**13,73%**	**15,96%**	**27,14%**	**16,40%**	**-18,04%**	**20,12%**	**17,38%**	**3,90%**	**0,21%**	**2,72%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 4.895.100,00**	**$ 137.202.660,06**	**$ 159.400.440,07**	**$271.097.244**	**$163.827.482**	**-$180.262.433**	**$200.951.116**	**$173.624.604**	**$39.007.879**	**$2.089.415**	**$ 27.166.493,49**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,49%**	**14,22%**	**30,18%**	**57,32%**	**73,72%**	**55,67%**	**75,79%**	**93,17%**	**97,07%**	**97,28%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 4.895.100,00**	**$ 142.097.760,06**	**$ 301.498.200,14**	**$572.595.445**	**$736.422.927**	**$556.160.494**	**$757.111.609**	**$930.736.213**	**$969.744.091**	**$971.833.507**	**$ 999.000.000,00**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**14,66%**	**5,73%**	**8,30%**	**11,61%**	**19,78%**	**12,45%**	**19,49%**	**6,07%**	**2,36%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 146.453.400,07**	**$57.215.216**	**$82.947.026**	**$116.032.319**	**$197.578.688**	**$124.335.770**	**$194.711.114**	**$60.589.806**	**$ 23.584.516,00**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**14,66%**	**20,39%**	**28,69%**	**40,31%**	**60,08%**	**72,53%**	**91,57%**	**97,64%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 146.453.400,07**	**$203.668.616**	**$286.615.642**	**$402.647.961**	**$600.226.649**	**$724.562.419**	**$914.825.678**	**$975.415.484**	**$ 999.000.000,00**	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: Carlos Andres Salazar Rojas
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-177415 CND

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Amaris
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** OCTUBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 11
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: DA-300-CO-226-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 10.27 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 999.000.000,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 999.000.000,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	%
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$97.170.613	9,73%	9,73%	% P	0,14%	1,26%	4,66%	6,41%	7,42%	4,01%	4,89%	6,67%	7,18%	7,18%	9,73%	
	$97.170.613	9,73%	$97.170.613	$ P	$1.398.600	$12.587.400	$46.553.400	$64.046.507	$74.158.532	$40.025.037	$48.893.501	$66.630.433	$71.698.128	$71.698.128	$97.170.613	
				$ E	$0	$0	$45.254.700	$45.299.339	$45.299.339	$45.299.339	$67.218.307	$79.895.763	$79.895.763	$84.459.395	$97.170.613	
				% E	0,00%	0,00%	4,53%	4,53%	4,53%	4,53%	6,73%	8,00%	8,00%	8,45%	9,73%	
Construcción de placa huella	$830.756.433	83,16%	83,16%	% P	0,19%	11,85%	22,08%	45,06%	58,50%	50,91%	70,37%	80,60%	87,93%	83,16%	83,16%	
	$830.756.433	83,16%	$830.756.433	$ P	$1.898.100	$118.381.500	$220.579.200	$450.165.541	$584.398.421	$508.562.888	$703.018.108	$805.158.868	$878.466.674	$830.756.433	$830.756.433	
				$ E	$0	$0	$101.198.700	$154.355.645	$237.302.671	$353.334.989	$481.653.850	$584.942.861	$774.826.375	$830.756.433	$830.756.433	
				% E	0,00%	0,00%	10,13%	15,45%	23,75%	35,37%	48,21%	58,55%	77,56%	83,16%	83,16%	
Actividades de mantenimiento periodico	$54.999.656	5,51%	5,51%	% P	0,11%	0,67%	2,74%	4,70%	6,43%	0,00%	0,00%	3,97%	0,52%	5,51%	5,51%	
	$54.999.656	5,51%	$54.999.656	$ P	$1.098.900	$6.693.300	$27.372.600	$46.913.781	$64.206.332	$0	$0	$39.655.208	$5.200.000	$54.999.656	$54.999.656	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$42.140.860	$50.075.940	$84.903.540	$54.999.656	$54.999.656	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,22%	5,01%	5,50%	5,51%	5,51%	
Actividades de consultoría	$5.200.000	0,52%	0,52%	% P	0,03%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,52%	0,52%	0,52%	0,31%	0,31%	0,52%	
	$5.200.000	0,52%	$5.200.000	$ P	$299.700	$499.500	$499.500	$523.380	$524.160	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$3.081.244	$3.081.244	$5.200.000	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	$5.200.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	
elementos de bioseguridad	$0	0,00%	0,00%	% P	0,02%	0,09%	0,16%	0,23%	0,28%	0,24%	0,00%	0,30%	1,13%	1,13%	0,00%	
	$0	0,00%	$0	$ P	$199.800	$939.060	$1.598.400	$2.345.595	$2.814.714	$2.372.568	$0	$3.019.619	$11.298.045	$11.298.045	$0	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Obras complementarias	$9.885.298	0,99%	0,99%	% P	0,00%	0,30%	0,49%	0,74%	0,89%	0,00%	0,00%	0,96%	0,00%	0,00%	0,99%	
	$9.885.298	0,99%	$9.885.298	$ P	$0	$2.997.000	$4.895.100	$7.413.975	$8.896.770	$0	$0	$9.544.426	$0	$0	$9.885.298	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.885.298	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,99%	
IVA elementos de Bioseguridad	$988.000	0,10%	0,10%	% P	0,00%	0,05%	0,08%	0,12%	0,14%	0,00%	0,00%	0,15%	0,00%	0,00%	0,10%	
	$988.000	0,10%	$988.000	$ P	$0	$499.500	$799.200	$1.186.665	$1.423.998	$0	$0	$1.527.659	$0	$0	$988.000	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$988.000	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	
				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												
TOTAL OTROS ITEMS				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 999.000.000															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 999.000.000**															

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,49%**	**13,73%**	**15,96%**	**27,14%**	**16,40%**	**-18,04%**	**20,12%**	**17,38%**	**3,90%**	**0,21%**	**2,72%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 4.895.100,00**	**$ 137.202.660,00**	**$ 159.400.440,00**	**$ 271.097.244,28**	**$ 163.827.482,39**	**-$ 180.262.433,37**	**$ 200.951.115,62**	**$ 173.624.603,95**	**$ 39.007.878,54**	**$ 2.089.415,10**	**$ 27.166.493,49**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,49%**	**14,22%**	**30,18%**	**57,32%**	**73,72%**	**55,67%**	**75,79%**	**93,17%**	**97,07%**	**97,28%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 4.895.100,00**	**$ 142.097.760,00**	**$ 301.498.200,00**	**$ 572.595.444,28**	**$ 736.422.926,67**	**$ 556.160.493,30**	**$ 757.111.608,92**	**$ 930.736.212,87**	**$ 969.744.091,41**	**$ 971.833.506,51**	**$ 999.000.000,00**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**14,66%**	**5,33%**	**8,30%**	**11,61%**	**19,78%**	**12,40%**	**19,49%**	**6,07%**	**2,36%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 146.453.400,00**	**$ 53.201.583,92**	**$ 82.947.026,34**	**$ 116.032.318,61**	**$ 197.578.687,54**	**$ 123.901.547,27**	**$ 194.711.114,32**	**$ 60.589.806,00**	**$ 23.584.516,00**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**14,66%**	**19,99%**	**28,29%**	**39,90%**	**59,68%**	**72,08%**	**91,57%**	**97,64%**	**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 146.453.400,00**	**$ 199.654.983,92**	**$ 282.602.010,26**	**$ 398.634.328,87**	**$ 596.213.016,40**	**$ 720.114.563,68**	**$ 914.825.678,00**	**$ 975.415.484,00**	**$ 999.000.000,00**	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 11 **DE** OCTUBRE DE 2023 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ -

SEGUIMIENTO No. 11
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo de reporte el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidacion, el periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

Aprueba Firma:

Nombre: Carlos Andres Salazar Rojas

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula Profesional No.: 25202-177415 CND

Aprueba Firma:

Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

 Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-IN-14-FR-1, debido a que no se adelantan comités obra, porque el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

- **Actas de comité de reunión**

 Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	380 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 106.064.700,00	7,71%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 165.862.200,00	12,06%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 189.392.665,00	13,77%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 192.970.400,00	14,03%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 227.607.194,50	16,55%
Enero	2024	$ 326.908.708,40	23,76%		
		$ 1.375.615.653,00	100,00%	$ 1.375.615.474,10	

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte el municipio tiene actualizada la información del aplicativo SECOP hasta el 06/09/2023, sin embargo, por parte de esta interventoría solicita una nueva actualización mediante los comunicados CTV-1286-2022, CTV-1368-2022 y CTV-1449-2022 referente al cargue de acta de aprobación de pólizas y pólizas correspondientes a prorroga No. 3 del contrato de obra DA-300-CO-226-2022.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejad en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte no se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

 Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, no se adelanta actividades de obra debido a que el contratista completa un 100% en la ejecución del contrato de obra, cumpliendo con la metafísica de la construcción de (3) alcantarillas, 0.706 km de placa huella y 1.25 km en actividades de mantenimiento periódico, por ende, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 31 de octubre de 2023.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo se remiten los siguientes comunicados:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
09/11/2023	CTV-1416-2022	Consorcio vías rurales Victoria	Tercera reiteración solicitud información PAGA
15/11/2023	CTV-1428-2022	Consorcio vías rurales Victoria	Información para la reintegración de los rendimientos
16/11/2023	CTV-1440-2022	Consorcio vías rurales Victoria	Solicitud para proceso final y liquidación
20/11/2023	CTV-1449-2022	Municipio de Victoria	Tercera reiteración solicitud de actualización información SECOP y acta de aprobación de pólizas

Bogotá, 09 de noviembre de 2023

CTV-1416-2022

Señores:
CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
JOSE IGNACIO BERMEO CASTRO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **TERCERA REITERACION SOLICITUD INFORMACIÓN PAGA CTO DE OBRA A No. DA-300-CO-226- 2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL" CONVENIO No. 1708-2020.**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite reiterar comunicados CTV-200-2022, CTV-328-2022, CTV-1300-2022 y CTV-1325-2022, en el cual solicita de su amable colaboración con el envió de la siguiente información:

En el marco del contrato de obra del asunto, se le informa que los proyectos No licenciados se rigen bajo los parámetros establecidos en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura – Modo carretero.

Como requisito para la aprobación por parte de la Interventoría del respectivo documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad), debe garantizar el diligenciamiento y presentación por parte del Contratista de los formatos:

- MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada
- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), los cuales deben presentarse junto con el PAGA
- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Los criterios para la presentación de los documentos son:

1. PAGA - Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad

1.1 LINEA BASE

MEDIO ABIÓTICO

- Geotécnico
- Suelos y usos del suelo

MEDIO BIÓTICO

- Componente Flora
- Componente Fauna

MEDIO SOCIOECONÓMICO

- Componente territorial
- Componente espacial
- Componente económico
- Componente político organizativo e institucional

1.2 MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Deberá presentarse una programación que describa la implementación de las medidas de manejo que se pueden implementar descritas en los siguientes subprogramas de manejo (ver volumen V de la Guía):

- Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)
- Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)
- Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos (PAC-2.4-07)
- Atención a la comunidad (GS-6.1-21)
- Información y divulgación (GS-6.2-22)
- Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial (GS-6.6-26)

La selección de estos subprogramas no limita a otros subprogramas que a criterio del contratista puedan ser implementados dependiendo del alcance de las actividades constructivas.

2. FORMATOS PARA ENTREGAR

2.1 MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos (No. 1).

Anexos:

a) Plano de localización del proyecto.
b) Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite.
c) Registro fotográfico inicial.
d) Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación.
e) Polígono del proyecto
f) Documento PAGA.
g) Los demás que apliquen.

2.2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Ambiental (No. 1). Plan de Inversión

a. Como anexo se presentará la documentación soporte establecida en el Instructivo MEPI-MN1-IN-10 Análisis de precios Unitarios y la que corresponda para el reembolso de gastos.

En este formato se debe registrar las actividades ambientales sujetas de reconocimiento con los recursos de la provisión ambiental durante el desarrollo del contrato de obra.

En ningún caso se acepta el reconocimiento pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato.

2.3 MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
2.4 MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (3) días hábiles puesto que existe un gran atraso en los tiempos de entrega de esta información lo que pudiera derivar en que se activen los procesos de incumplimiento contemplados en el contrato.

Cordialmente,



CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 15 de noviembre de 2023

CTV-1428-2022

Señores:
MUNICIPIO DE VICTORIA
ELKIN ECHEVERRY BUITRAGO
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **INFORMACION PARA EL REINTEGRO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE OBRA No. DA-300-CO-226-2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite dar a conocer el instructivo y número de cuenta del banco de la república, donde deben ser reintegrados los rendimientos financieros que se generan en la cuenta conjunta, los cuales manejan los recursos del convenio referenciado en el asunto, los soportes de estos deben ser remitidos mediante el correo a esta interventoría.

Adicionalmente, se permite solicitar los extractos bancarios de los meses de septiembre y octubre de 2023.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV
CC. CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA

Bogotá, 16 de noviembre de 2023

CTV-1440-2022

Señores:
CONSORCIO VIAS RURALES VICTORIA
JOSE IGNACIO BERMEO CASTRO
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD PARA PROCESO ENTREGA FINAL Y LIQUIDACION CTO DE OBRA A No. DA-300-CO-226- 2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL" CONVENIO No. 1708-2020.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que la fecha de finalización del contrato de obra referenciado en el asunto fue el 31 de octubre de 2023, dicho esto, me dirijo a usted con el fin de solicitar la siguiente información de carácter prioritario:

No	DOCUMENTOS ENTREGABLES
1	Acta de Liquidación
2	Balance ejecutado organizados por Cantidades ejecutadas por tramos y obra ejecutadas, con abscisado
3	Pólizas de finales del contrato de Obra
4	Factor de Calidad (Pensil. Plan Gerencia) - Manzanares (Prog Gerencia Proxy) - Victoria (Plan Gerencia - Maqui menor 20 años , Plan Calidad)
5	Programacion inicial y reprogramaciones con la final
6	Actas Parciales de Obra Firmadas Int y Paquetes Completo con todas las firmas
7	Informe actividades de Mantenimiento Periódico
8	Acta de Fijación de tramos con coordenadas montado en Googlear firmada por el Contratista Interventoría Entidad Contratante y Veedores Firmada
9	Bitácora de Obra Escaneada y en Original
10	Certificación expedida por el Representante Legal y Contador sobre la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
11	Informe fotográfico del proyecto (antes y después). Indicando el día, mes, año, PR, estado inicial y final de las obras ejecutadas. Desde el mismo punto dos de cada obra y/o tramo intervenido
12	Planos Récord en físico y dos ejemplares en medio magnético con esquemas de diseños de obras ejecutadas en las estructuras de entrada y salida de las obras transversales, ante cualquier cambio informe de los especialistas pertinentes aclarando los cambios realizados a acorde a lo estipulado en la Cartilla de Colombia Rural Territorial, se adjunta Modelo
13	Acta de Inversión de presupuesto de Obras Complementarias con sus pre actas correspondientes .
14	Información sobre la sede principal del Contratista: Dirección - Número de Teléfonos - Nit - Email - Rut
15	Documentos completos de Propuesta licitatoria contratada
16	Informes mensuales y final de ejecución
17	Descripción de los trabajos: procesos constructivos, dedicación del personal, equipos y materiales utilizados, cantidades de obra ejecutada, relación de metas físicas ejecutadas y no ejecutadas discriminadas por tramos (si aplica), ensayos realizados.
18	Diseños: descripción, secciones típicas, condiciones del subsuelo, situaciones técnicas encontradas, procedimientos aplicados, aclaraciones técnicas por cambios de diseño, exclusiones de metas físicas.
19	Relación de las Fuentes de materiales utilizadas y disponibilidad de materiales para conservación o mejoramientos posteriores,
20	Acta de recibo a satisfacción de los dueños de los predios donde ese ubican las obras transversales intervenidas
21	Acta de socialización final y entrega a la comunidad debe venir firmada por los veedores
22	Registro fotográfico y fílmico, que muestre el estado inicial, avance de la ejecución y la terminación de las obras, incluyendo las fechas de los registros.
23	Centirficado de la Sub Direccion de Sostenibilidad y del Interventoria de la aprobacion y cierre del Paga y La Gestion Ambiental - Incluye Paz y Salvo de CorpoCaldas
24	Centirficado de la Sub Direccion de Sostenibilidad y del Interventoria de la aprobacion y cierre de La Gestion Social - Incluye Paz yu Salvo por personeria de la Entidad Contratante

Adicional se informa que el trámite de liquidación y Recibo final del Contrato de Obra se debe realizar este año, esto previniendo que los recursos faltantes por cobrar incluidos en las vigencias futuras de los pagos del Municipio de Victoria en Su acto como entidad contratante y ordenador del pago.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 20 de noviembre de 2023

CTV-1449-2022

Señores:
MUNICIPIO DE VICTORIA
ELKIN ECHEVERRY BUITRAGO
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **TERCERA REITERACION SOLICITUD DE ACTUALIZACION INFORMACION SECOP Y ACTA DE APROBACION DE POLIZAS, CONTRATO DE OBRA No. DA-300-CO-226-2022 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL" CONVENIO No. 1708-2020.**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar comunicados CTV-1165-2022, CTV-1286-2022 y CTV-1368-2022, solicitando la actualización de la información que se encuentra en el aplicativo del SECOP, ya que revisando la última actualización no se evidencia la información acorde al acta de aprobación de pólizas correspondientes a la prórroga No. 3 del contrato de obra referenciado en el asunto.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte no se remite registro fotográfico debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte no se remite bitácora de obra debido a que el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación, ya que su periodo contractual expiro el 30 de octubre de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. L.P 003- No 487-2022 **Contratista:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022

OBJETO: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO:	20/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
PRORROGA NO.4	1 Meses
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/11/2023
PLAZO ACUMULADO:	9 MESES Y 19 DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 826.561.256,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 826.561.256,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	km	0,795
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		km	3,9
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	1
Otros (Especificar cuales)	Revisión de estudios y diseños	Un	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	Km	0,010	0,722
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		km	0	3,9
Otros (Especificar cuales)	Construcción de alcantarilla	Un	0	0
	Revisión de estudios y diseños	Un	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 815.019.232,00	$ -	$ 815.019.232,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 5.946.912,00	$ -	$ 5.946.912,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 595.112,00	$ 595.112,00
REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.000.000,00	$ -	$ 5.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 825.966.144,00	$ 595.112,00	$ 826.561.256,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 739.478.608,82
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 739.478.608,82

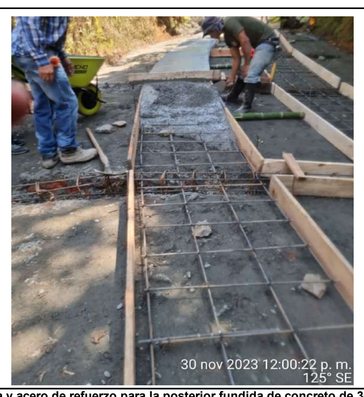
INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 826.561.256,34
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 739.478.608,82
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 89,46%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 8
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 8

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realiza por parte del contratista la instalacion de formaleta y acero de refuerzo para la posterior fundida de concreto de 3000 psi el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+30 L= 30 m (4.9449605,-75.6999555)



Se realiza por parte del contratista la instalacion de formaleta n acero de refuerzo y fundida de concreto de 3000 psi el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+30 L= 30 m (4.9449605,-75.6999555)

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 13, para el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del contrato LP-003-2022, el cual se suscribe con acta de inicio al contrato de obra el 20 de diciembre de 2022.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2512-2019 con el municipio de Chinchiná, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances al contrato de obra LP-003-2022 a ejecutar por parte del contratista de obra CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Chinchiná; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:





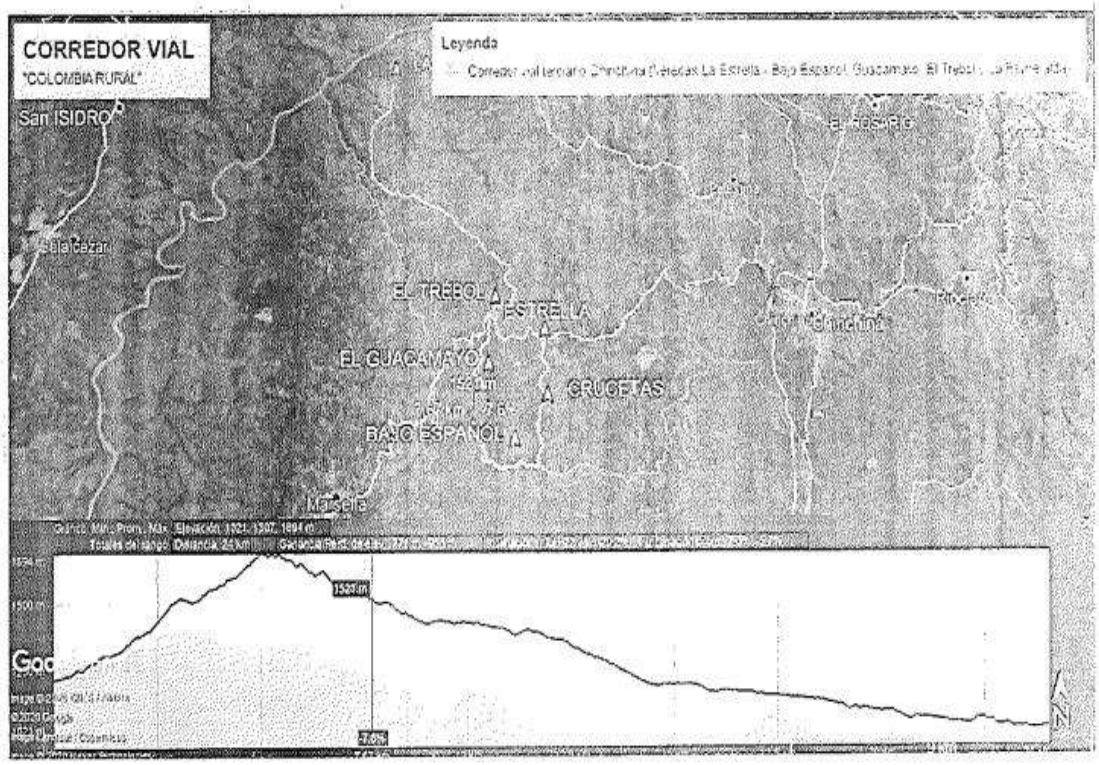


Figura 1.1. Localización del Corredor Vial

Imagen No.1 Tramo I

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se afecta el municipio de Chinchiná en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte se adelanta visita inicial a fin de constatar el estado inicial de los tramos a intervenir.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	2512 - 2019 ADICIONAL No 2	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	194 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,798,946,689.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Chinchiná	LA ESTRELLA - BAJO ESPAÑOL- EL TREBOL- LA ESMERALDA	24.00	X= 1154398,99 Y= 1042089,58	x 1149493,24 /y 1048952,75
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 748,500,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 748,500,000
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 113,500,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 113,498,644
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 0,707 km	Alcantarilla= 1 Und		
Fecha de Recorrido	7 DE DICIEMBRE DE 2022	**Participantes**	INVIAS DT CALDAS - MUNICIPIO DE CHINCHINA- INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Tramo	1	**Longitud Placa Huella**	65 m	**Observaciones**	K0+010 Inicio Placa Huella - empalme con placa de puente existente K0+070 Fin de Placa Huella - empalma con placa huella existente
Obra Transversal	0 Und				
Sector	La Estrella	**Ancho Prom.**	5 m		





Tramo	2			**Observaciones**	K3+080 Inicio Placa Huella - empalme con placa huella existente k3+315 realizar realce de cabezote de la obra transversal existente, existen cuentas que se prolongaron para entrega de las aguas de la placa huella existente K3+375 Fin de Placa Huella - empalme con placa huella existente
Obra Transversal	0 Und	**Longitud Placa Huella**	295 m		
Sector	Bajo Español 1	**Ancho Prom.**	5 m		







Tramo	3			**Observaciones**	k4+520 Inicio Placa Huella - empalme placa huella existente K4+590 Fin del tramo
Obra Transversal	Bajo Español 2 Und	**Longitud Placa Huella**	70 m		
Sector	San José 2	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	4			**Observaciones**	K6+710 Inicio Placa Huella , inicia frente a tienda, empalme con placa huella existente K6+837 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	0 Und	**Longitud Placa Huella**	127 m		
Sector	Alto Guacamayas 1	**Ancho Prom.**	4.5 m		





Tramo	5			**Observaciones**	K8+605 Inicio Placa Huella. K8+695 Fin de Placa Huella
Obra Transversal	0 Und	**Longitud Placa Huella**	90 m		
Sector	Alto Guacamayas 1	**Ancho Prom.**	4.5 m		





PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	2512 - 2019 ADICIONAL No 2	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**			
CONTRATO DE OBRA	194 de 2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1,798,946,689.00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	Hasta el 31 de Diciembre de 2022 -
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	Chinchiná	LA ESTRELLA - BAJO ESPAÑOL- EL TREBOL- LA ESMERALDA	24.00	X= 1154398,99 Y= 1042089,58	x 1149493,24 /y 1048952,75
MEJORAMIENTO		**DISPONIBLE**	**$ 748,500,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 748,500,000
MANTENIMIENTO PERIÓDICO		**DISPONIBLE**	**$ 113,500,000**	**VALOR ACTUAL**	$ 113,498,644
META FÍSICA PROGRAMADA		Placa Huella= 0,707 km	Alcantarilla= 1 Und		

Tramo	6	**Longitud Placa Huella**	60 m	**Observaciones**	K11+000 Inicio Placa Huella , empalme con placa huella existente
Obra Transversal	0 Und				K11+060 Fin de Placa huella - termina en curva
Sector	Guacamayas Parte Baja	**Ancho Prom.**	5 m		







2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del contrato LP-0003-2022 cuyo objeto es: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL""
se procederá a identificar los tramos a intervenir con su respectivo abscisado y la ubicación de las alcantarillas a ejecutar.

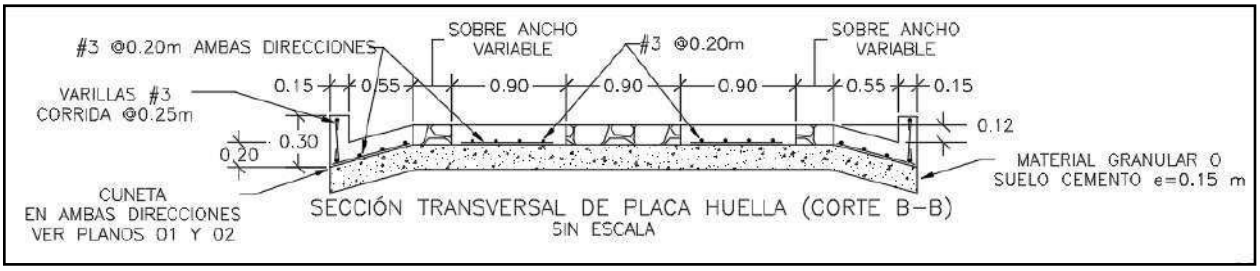
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

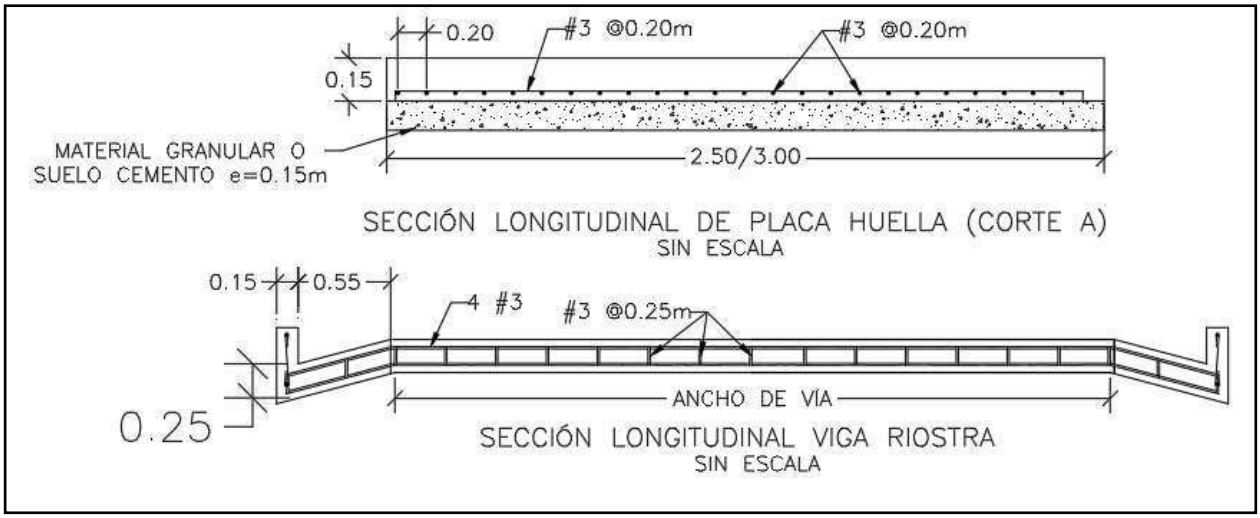
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

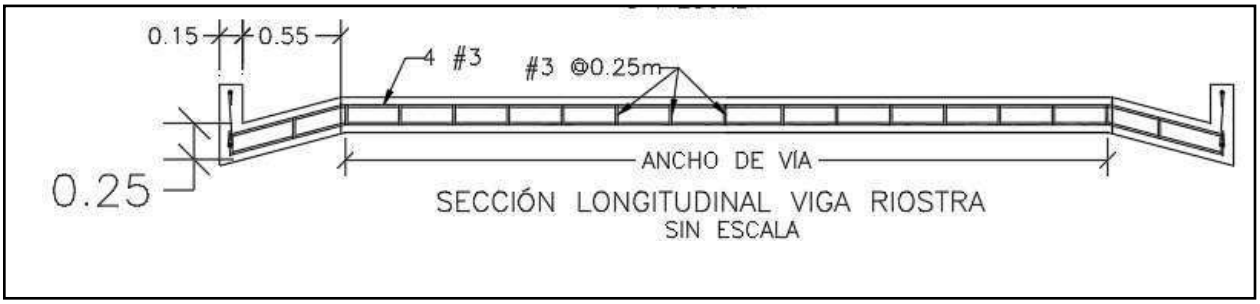
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

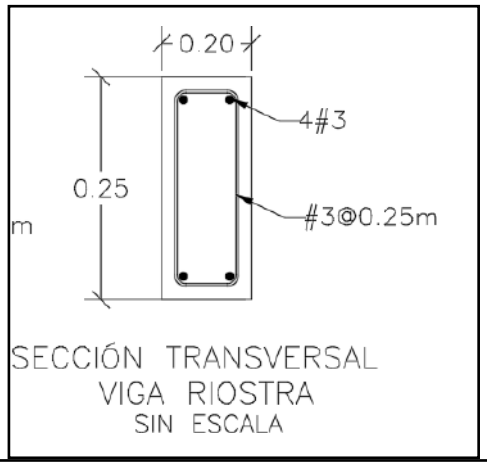
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

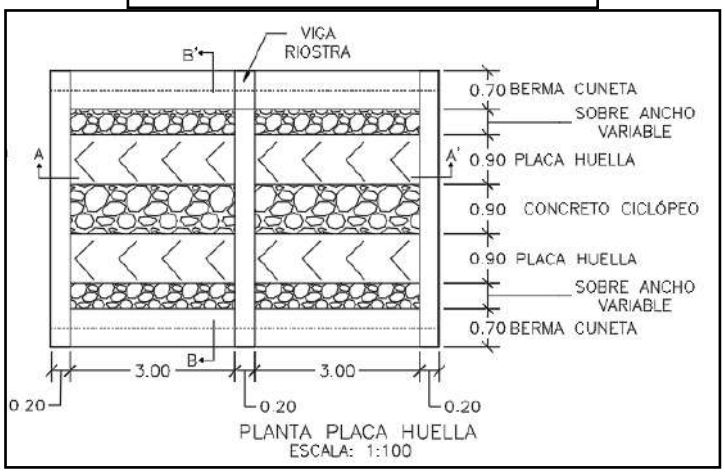




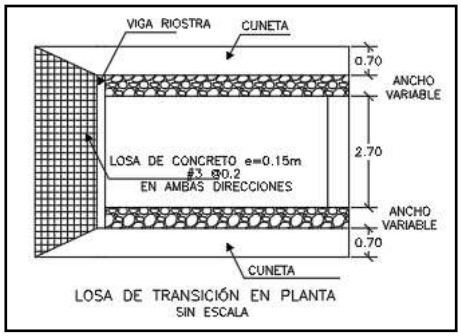




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

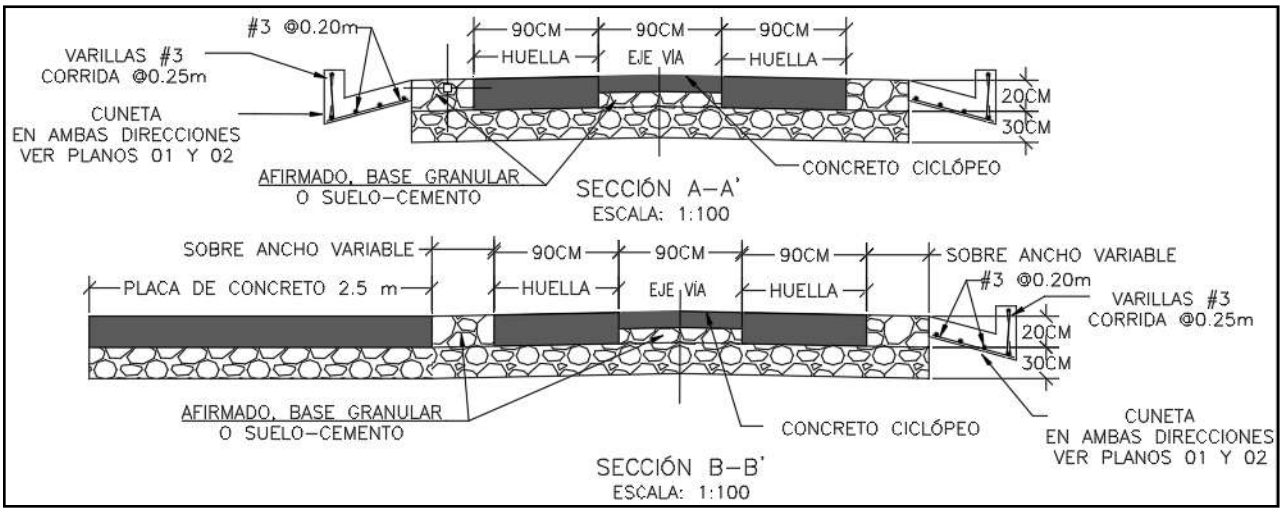


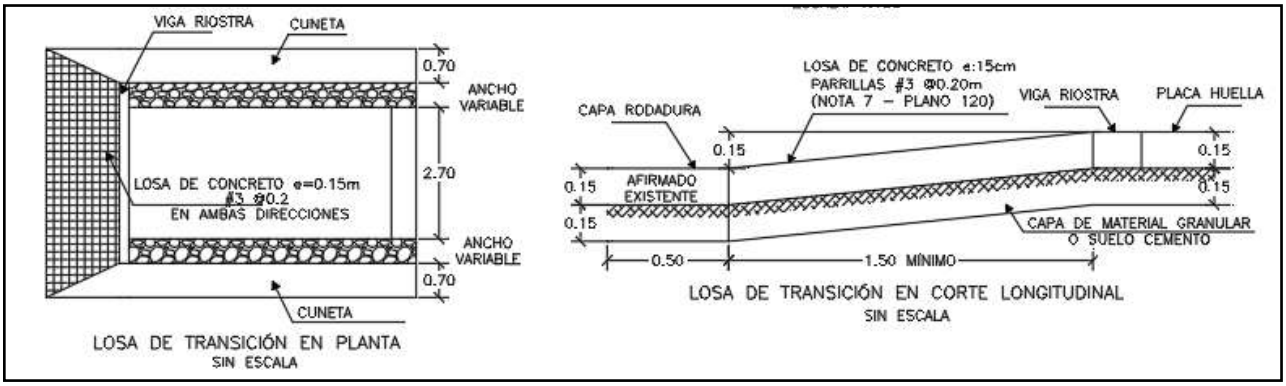
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

"Muros en concreto reforzado.

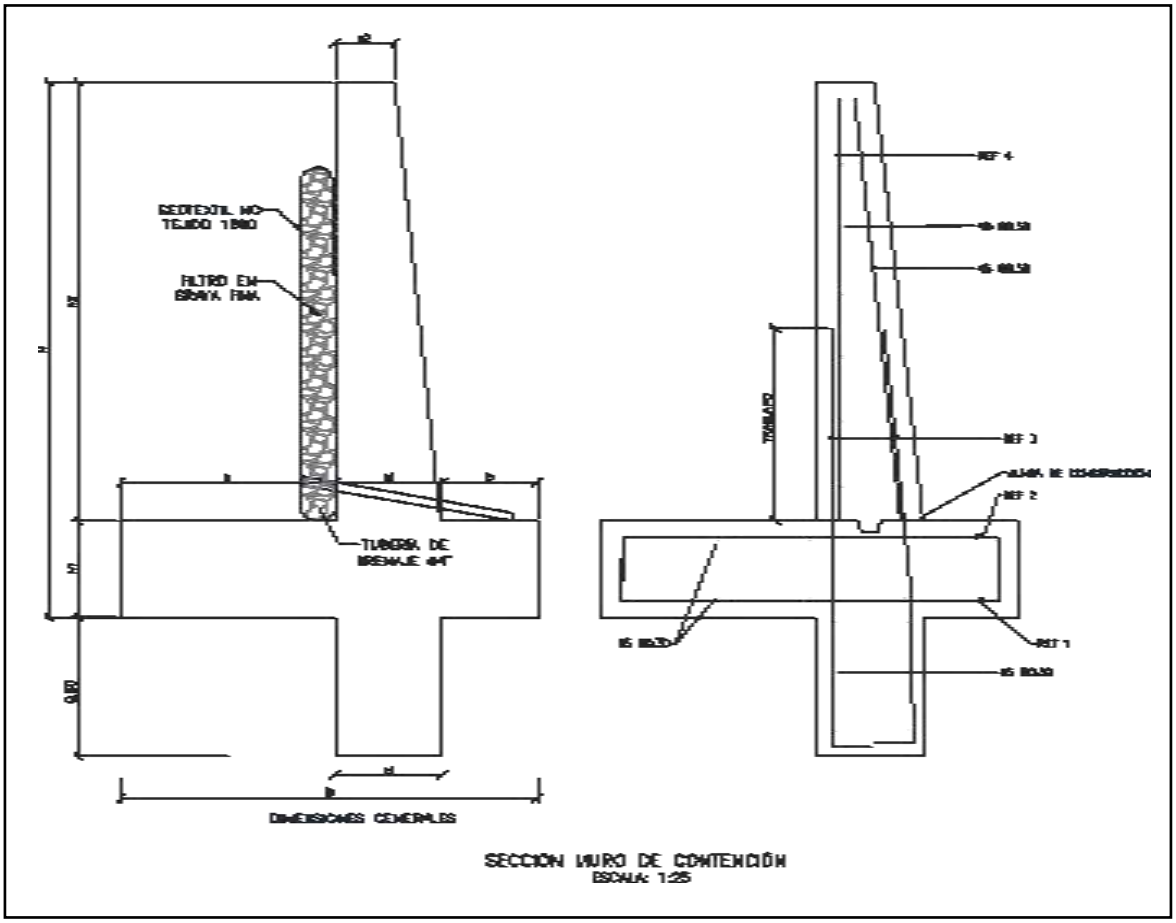
El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y

es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

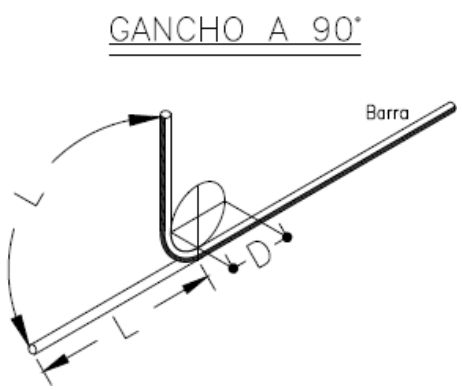
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

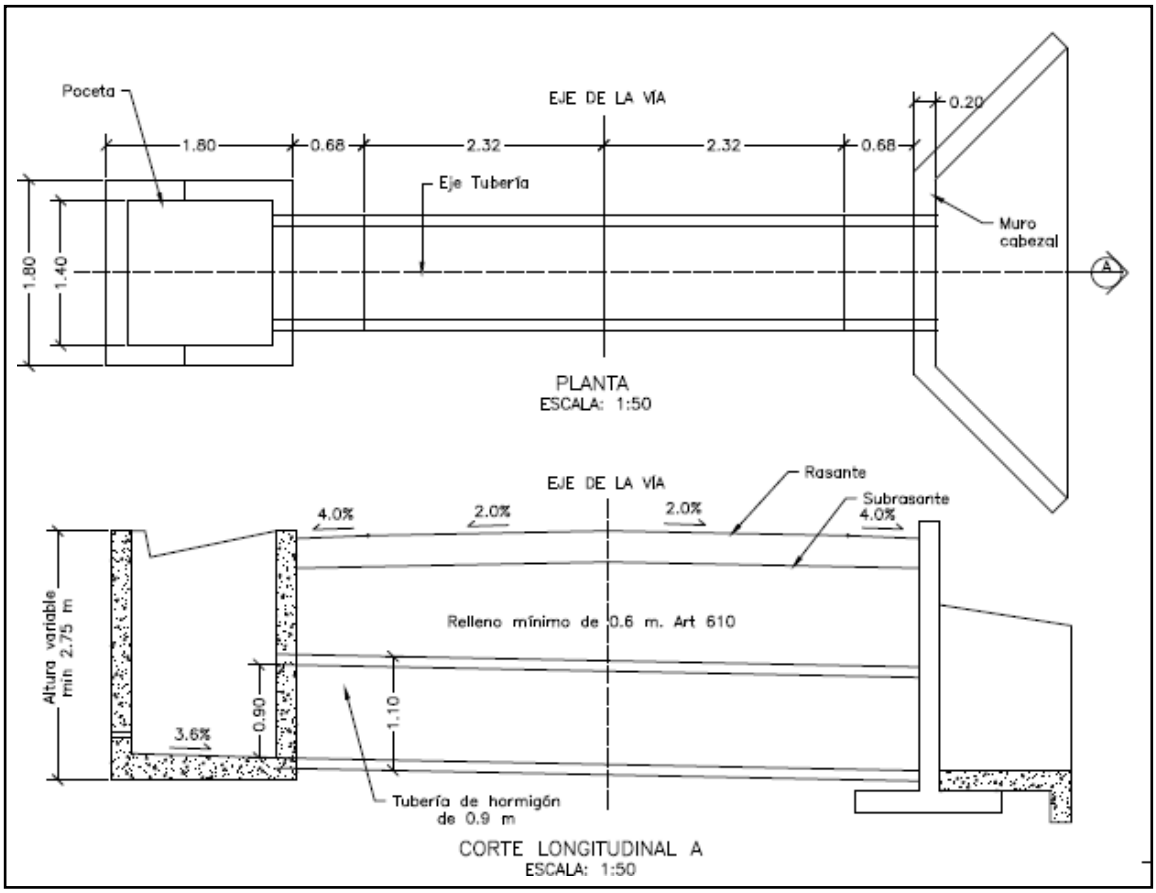
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

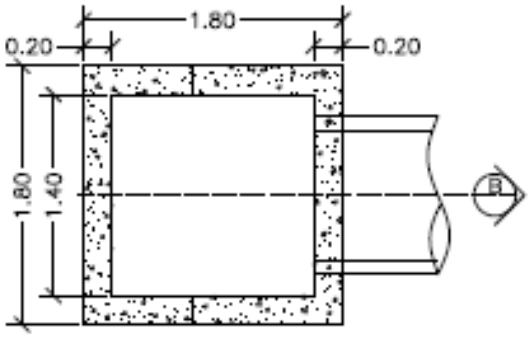
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

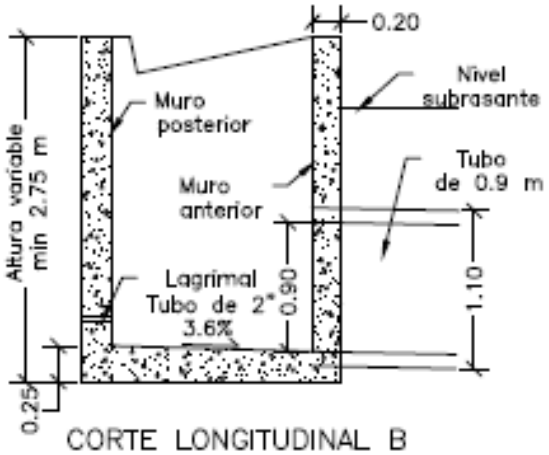
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

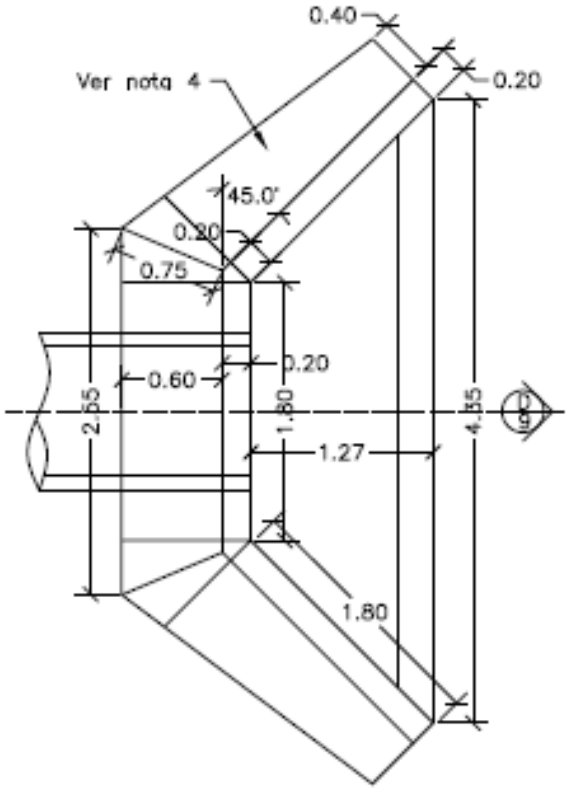

Poceta
EJE DE LA VIA
0.20
1.80
0.68
2.32
2.32
0.68
Eje Tubería
Muro cabezal
1.80
1.40
A
PLANTA
ESCALA: 1:50
EJE DE LA VIA
Rasante
Subrasante
4.0%
2.0%
2.0%
4.0%
Altura variable min 2.75 m
Relleno mínimo de 0.6 m. Art 610
3.6%
0.90
1.10
Tubería de hormigón de 0.9 m
CORTE LONGITUDINAL A
ESCALA: 1:50



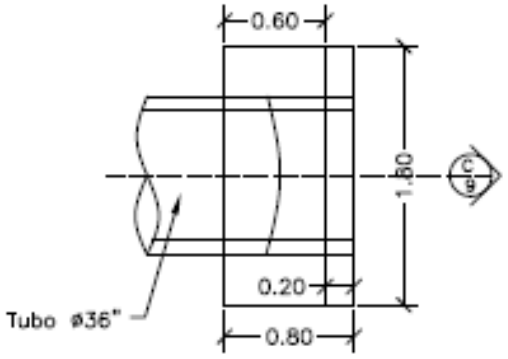
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

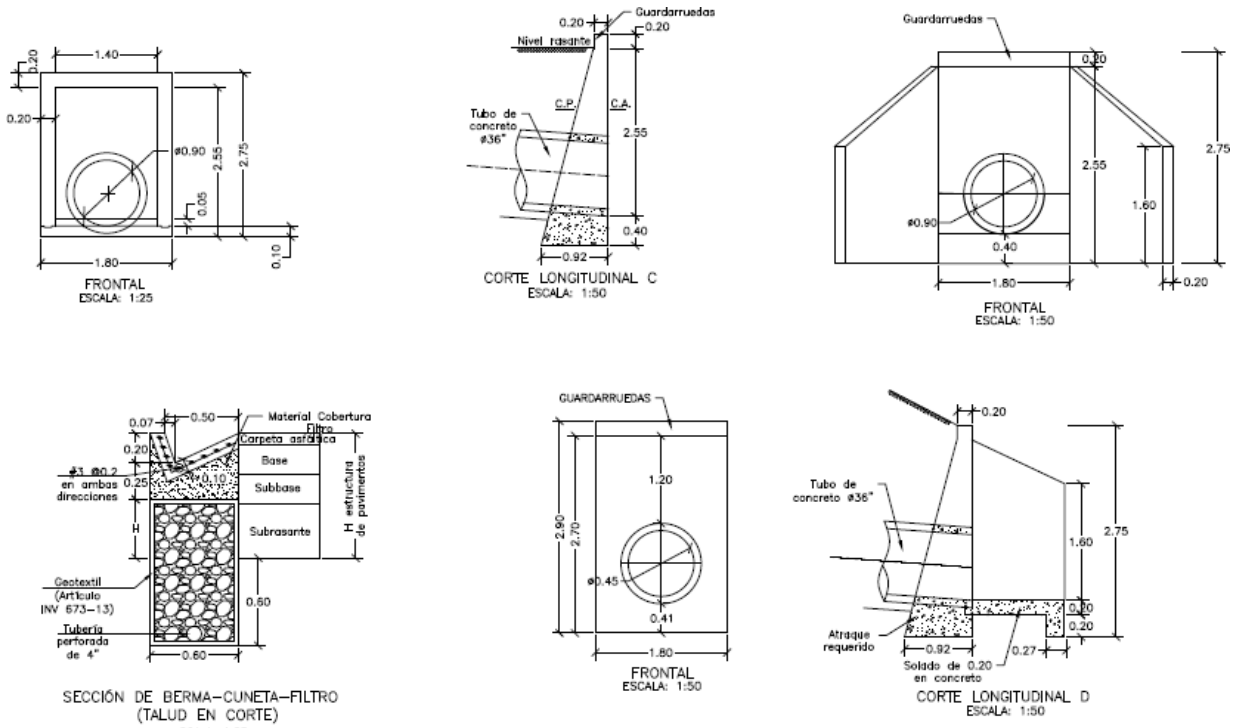


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

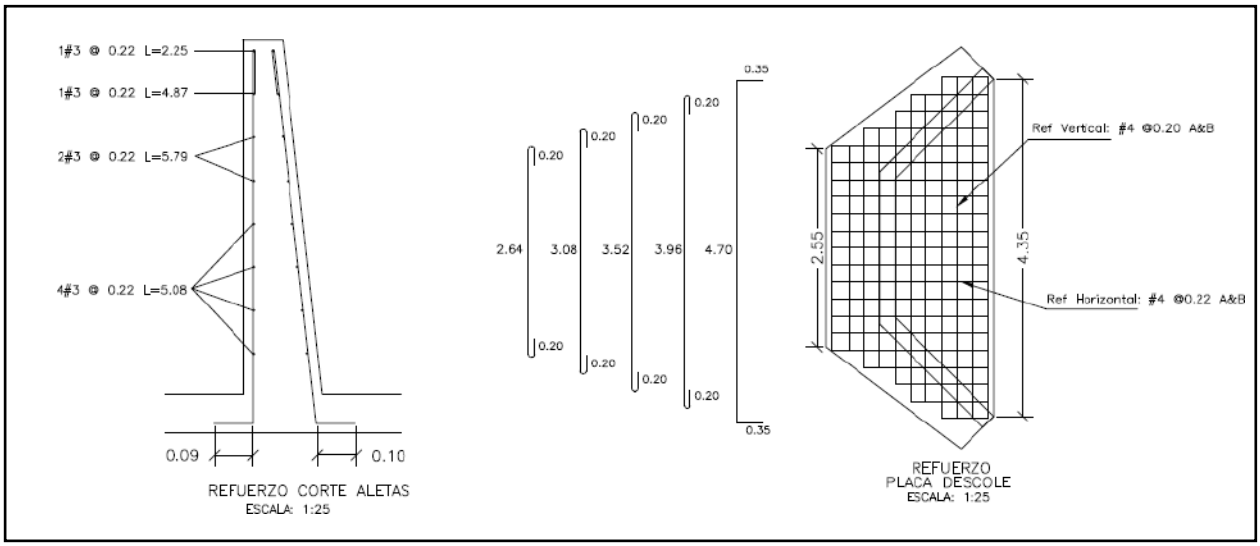


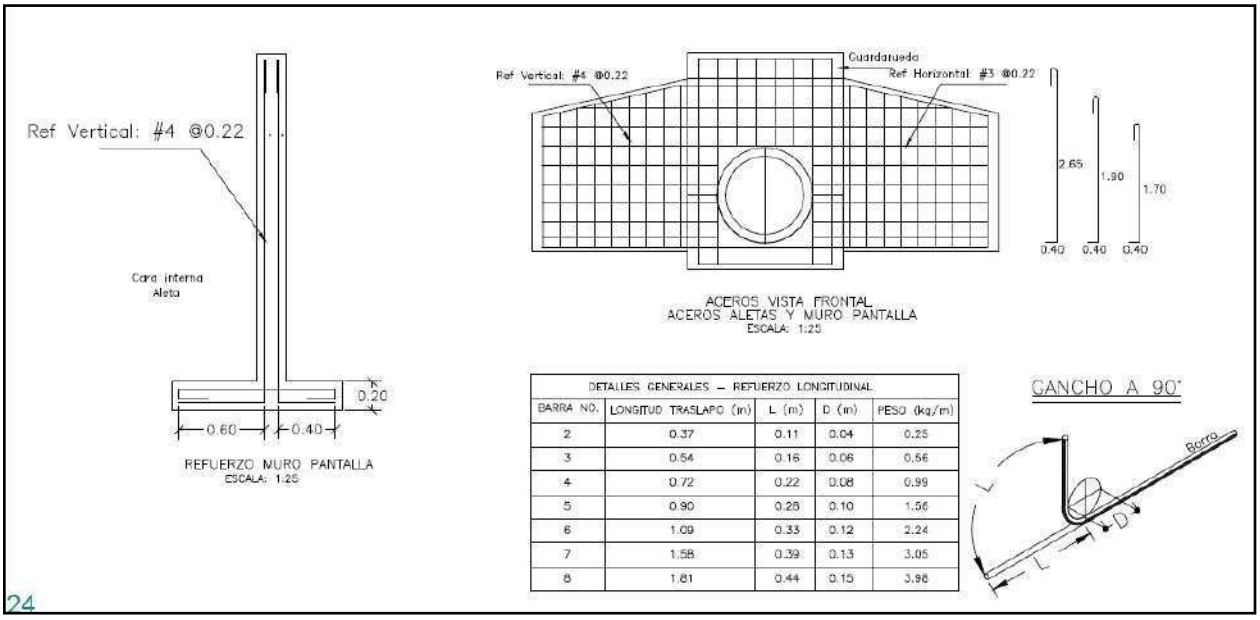
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





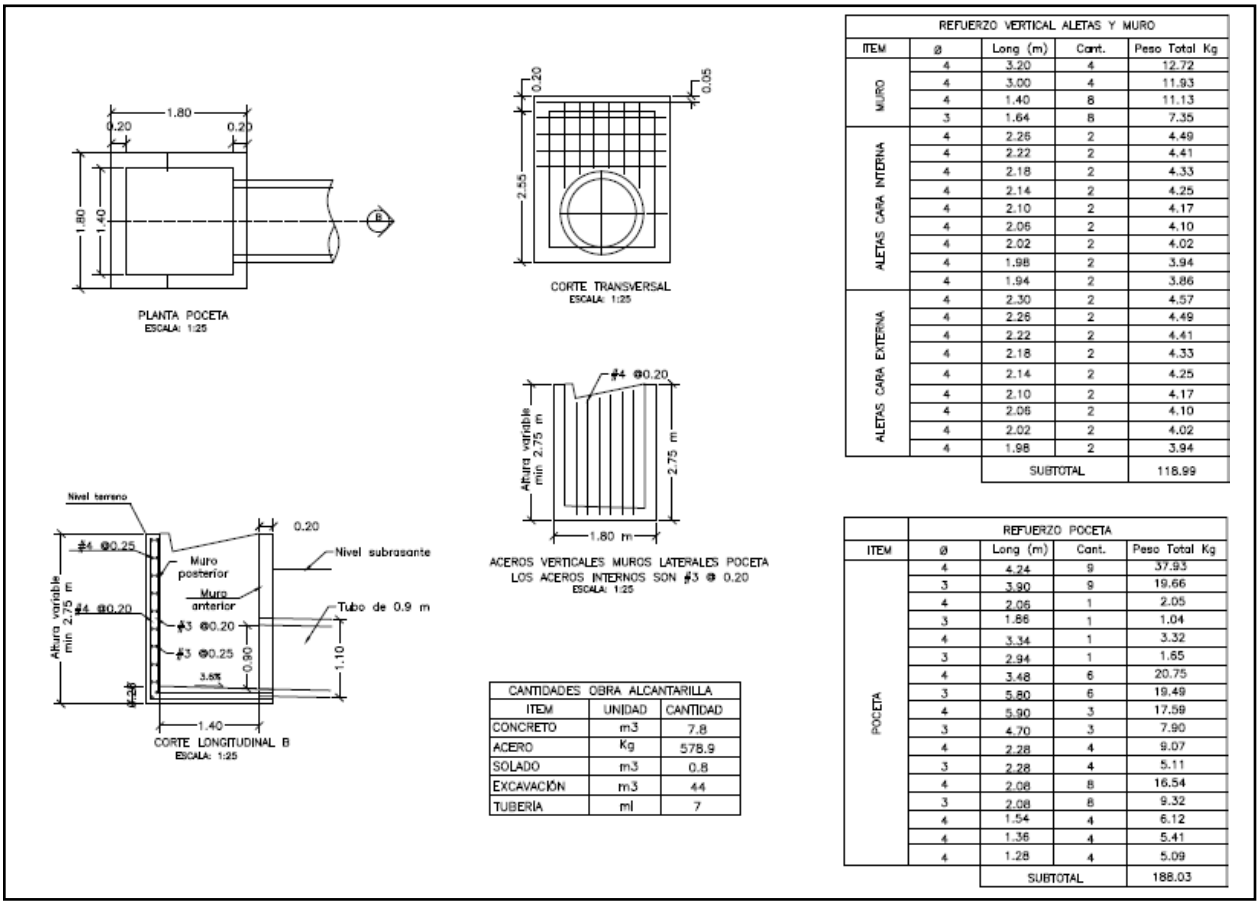
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO

ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA

ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-003- 2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-003-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTOS R&V
NIT:	901.622.566-4
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 826.561.256,00
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 826.561.256,00
CESIONES	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2022
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 19 DE MAYO DE 2023 (139 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 19 DE JULIO DE 2023 (2 MESES)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 30 DE JULIO DE 2023 (13 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (60 DÍAS)
PRÓRROGA 5:	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023 (30 DÍAS)
PRÓRROGA 6:	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 (30 DÍAS)
Fecha de terminación actualizada	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ

Fuente: Minuta del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, el contratista de obra continua la ejecución de obra logrando la ejecución de 0.722 km de placa huella vs 0.795 km programado, completando un 100% en la revisión y o ajuste de diseños base y completando 3,9 km en actividades de mantenimiento periódico, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (10.54%) lo que corresponde a ($87.082.647,52) frente a un porcentaje programado de (100%) que corresponde a ($826.561.256,34) vs un porcentaje ejecutado de (89,46%) que corresponde a ($739.478.608,82).

Mediante la semana 51 (27/10/2023) a la semana 55 (30/11/2023) se realiza un avance financiero de $13.093.398,82, dicha inversión se refleja de la siguiente forma:

	Semana No. 51	Semana No. 55	Ejecución	Ubicación
Tramo Guacamayo Bolivia Placa huella	0 km	0.01 Km	0.01 Km	K0+000 Hasta K0+010

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de noviembre de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.51 del periodo del 27/10/2023 al 02/11/2023
Informe semanal No.52 del periodo del 03/11/2023 al 09/11/2023
Informe semanal No.53 del periodo del 10/11/2023 al 16/11/2023
Informe semanal No.54 del periodo del 17/11/2023 al 23/11/2023
Informe semanal No.55 del periodo del 24/11/2023 al 30/11/2023

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS SEMANA No.: 51 del 27/10/2023 al 2/11/2023 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (707) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN, MANTENIMIENTO PERIODICO 3900 mt

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

INTEGRANTES: -

CONTRATO No. L.P 003 487-2022 VALOR INICIAL: $ 826,561,256.00
FECHA DE INICIO: 20/12/2022 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 VALOR ACUMULADO: $ 826,561,256.00
PRORROGA NO.1 (4) meses y (19) dias hasta el 19/05/2023
PRORROGA NO.2 (02) meses Hasta el 19/07/2023
PRORROGA NO.3 (13) dias Hasta el 30/07/2023
PRORROGA NO.4 (60) dias hasta el 30/09/2023
PRORROGA NO.5 (30) dias 31/10/2023
PRORROGA NO.5 (30) dias 30/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL: 30/11/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022** VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/10/2023
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 826,561,256	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 773,393,775	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 53,167,481	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 643,213,058	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 542,402,595	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 826,561,256.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 778,379,407.00	94.17%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 773,393,774.71	93.57%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4,985,632.29)	-0.60%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 778,379,407.00	94.171%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 773,393,774.71	93.57%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4,985,632.29)	-0.603%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 115,781,710.00	pagada
ACTA No2	$ 81,415,919.00	pagada
ACTA No3	$ 95,858,397.00	pagada
ACTA No4	$ 116,751,918.00	pagada
ACTA No5	$ 141,470,960.00	pagada
ACTA No6	$ 66,710,796.00	pagada
ACTA No7	$ 108,395,510.00	pagada
	$ -	
TOTAL	$ 726,385,210.00	

Observaciones: Durante el periodo reporte el contratista de obra no realiza intervención alguna quedando pendiente la ejecución del frente del Guacamayo Bolivia pactado con la entidad territorial razón por la cual esta interventoría remitio oficio CTV-1397-2022 del 31 de octubre de 2023 donde la interventoría aviso a la alcaldia muncipal de la situación y en vista del tiempo que no fue objeto de ejecución por parte del contratista de obra indico la apreciación de que si la situación se mantiene como esta el contrato no terminará la ejecución de obra asi las cosas el contratista sigue renuente a continuar con la ejecución de obra en el tramo pendiente, por otro lado se aumenta la meta fisica del contrato incluyendo el tramo guacamayo bolivia

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 833,213,057.60	% 77.464
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 833,213,057.60	% 77.464
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 2.544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 2.544

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (4) actas parciales quedando pendiente un total de (8) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoria

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 94.17% Avance o Atraso Físico % -5.38%
Meta Física Ejecutada % 88.79%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Guacamayo alta	Guacamayo Media	Español MEDIO	Español Bajo	La estrella	Guacamayo Bolivia	Total
Construcción de placa huella	km	0.802	N/A	N/A	Prog	0.127	0.165	0.074	0.277	0.069	0.043	0.755
					Ejec	0.127	0.165	0.074	0.277	0.069		0.712
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.00						1.00
					Ejec							
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1	N/A	N/A	Prog	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		1.000
					Ejec	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		1.000
* Mantenimiento Periodico	km	3.9			Prog			3.90				3.9
					Ejec	2.00	1.90					3.9

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezlcadora de concreto	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador tipo Benitin 700 kg	1	1
Vibrocompactador tipo Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexvadora tipo pajarita	1	1
Compactador Manual	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador manual tipo Saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Carrotanque	1	1
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Guacamayo alta
TRAMO Y/O SECTOR 2: Guacamayo Media
TRAMO Y/O SECTOR 3: Español medio
TRAMO Y/O SECTOR 4: Español Bajo
TRAMO Y/O SECTOR 5: La estrella
TRAMO Y/O SECTOR 6: Guacamayo Bolivia

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CHINCHIINA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se remite certificado minero 689-17 del 09 de 2007

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA SE HIZO SEGUNDA REVISION DE PARTE DE INTERVENTORÍA Y NO HA SIDO SUBSANADO

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha dado respuesta a las solicitudes realizadas por parte de la interventoriaal documento PAGA mediante el oficio CTV-1323-2022 del 10 de octubre de 2023 y se remitieron los siguientes oficios:
- oficio CTV-1298-2022 del 03 de octubre de 2023 reiteración solicitud documentación PAGA
- oficio CTV-11773-2022 del 01 de septiembre de 2023 remisión observaciones PAGA componente social
- oficio CTV-1126-2022 del 25 de agosto de 2023 reiteración observaciones PAGA
- oficio CTV-552-2022 del 27 de abril de 2023 remisión observaciones PAGA
- oficio CTV-236-2022 del 07 de febrero de 2023 remisión observaciones PAGA
- oficio CTV-107-2022 del 16 de enero de 2023 solicitud de documentos PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

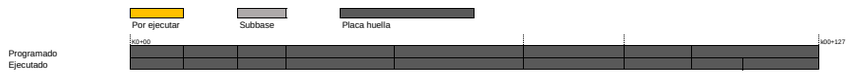
Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ejecuta actividades de obra pues no se encuentra de acuerdo con la inclusión del nuevo tramo en la ejecución, sin embargo, adquiro compromiso de ejecución a lo que esta interventoría remitira oficio solicitando que el contratista indique si va o no a realizar la intervención del tramo priorizado por parte de la entidad territorial teniendo en cuenta que el contratista cumplio con su meta fisica

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

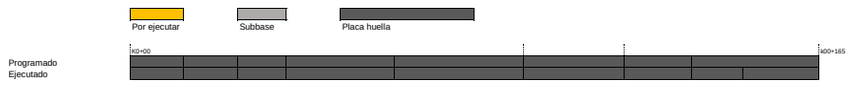
El contratista de obra se compromete ha hacer un nuevo tramo de Longitud aproximada de 90 mt, sin embargo, a la fecha no adelantado actividades de obra situación que preocupa pues el tiempo contractual sigue corriendo sin que se defina cual va a ser la postura del municipio al respecto de esta situación

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

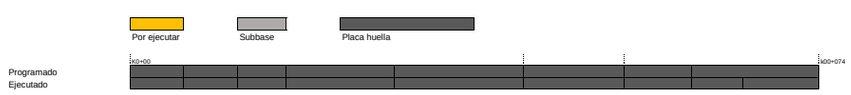
Guacamayo alta



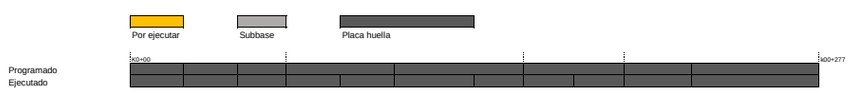
Guacamayo Media



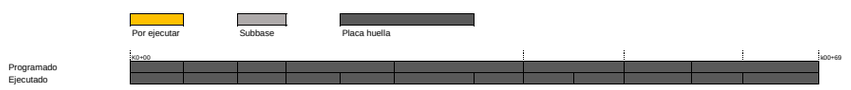
Español medio



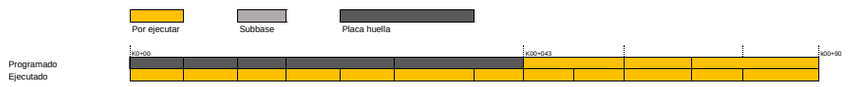
Español Bajo



La estrella



Guacamayo Bolivia





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	N/A	N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Aviso de terminacion de contrato, mediante comunicado CTV-1396-2022, con fecha 31 de octubre de 2023
'-Aviso de terminacion de contrato, mediante comunicado CTV-1397-2022, con fecha 31 de octubre de 2023
Viabilidad solicitud de prorroga Nº6, mediante comunicado CTV-1401-2022, con fecha 31 de octubre de 2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JAIME LEON GARCIA***
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 52 del 3/11/2023 al 9/11/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (707) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN, MANTENIMIENTO PERIODICO 3900 mt

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

INTEGRANTES:

CONTRATO No. LP 003 487-2022 — VALOR INICIAL: $ 826.561.256,00
FECHA DE INICIO: 20/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 826.561.256,00
PRORROGA NO.1 (4) meses y (19) días hasta el 19/05/2023
PRORROGA NO.2 (02) meses Hasta el 19/07/2023
PRORROGA NO.3 (13) días Hasta el 30/07/2023
PRORROGA NO.4 (60) días hasta el 30/09/2023
PRORROGA NO.5 (30) días 31/10/2023
PRORROGA NO.5 (30) días 30/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL: 30/11/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. 1074-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.375.615.653,00
PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/10/2023
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 826.561.256	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 773.393.775	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 53.167.481	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 670.580.856	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 515.034.797	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 826.561.256,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 790.000.000,00	95,58%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 773.393.774,71	93,57%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (16.606.225,29)	-2,01%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 790.000.000,00	95,577%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 773.393.774,71	93,57%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (16.606.225,29)	-2,009%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 11.620.593,00	1,406%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 115.781.710,00	pagada
ACTA No2	$ 81.415.919,00	pagada
ACTA No3	$ 95.858.397,00	pagada
ACTA No4	$ 116.751.918,00	pagada
ACTA No5	$ 141.470.960,00	pagada
ACTA No6	$ 66.710.796,00	pagada
ACTA No7	$ 108.395.510,00	pagada
ACTA No8		
ACTA No9	$ -	
TOTAL	$ 726.385.210,00	

Observaciones: Durante el periodo reporte el contratista de obra no realiza intervención alguna quedando pendiente la ejecución del frente del Guacamayo Bolivia pactado con la entidad territorial razón por la cual esta interventoría remitio oficio CTV-1397-2022 del 31 de octubre de 2023 donde la interventoría aviso a la alcaldia muncipal de la situación y en vista del tiempo que no fue objeto de ejecución por parte del contratista de obra indico la apreciación de que si la situación se mantiene como esta el contrato no terminará la ejecución de obra asi las cosas el contratista sigue renuente a continuar con la ejecución de obra en el tramo pendiente, por otro lado se aumenta la meta fisica del contrato incluyendo el tramo guacamayo bolivia

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 860.580.856,10	% 80,008
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 860.580.856,10	% 80,008
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 2,544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 2,544

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (4) actas parciales quedando pendiente un total de (8) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 95,58% — Avance o Atraso Físico % -6,79%
Meta Física Ejecutada % 88,79%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Guacamayo alta	Guacamayo Media	Español MEDIO	Español Bajo	La estrella	Guacamayo Bolivia	Total
Construcción de placa huella	km	0,802	N/A	N/A	Prog	0,127	0,165	0,074	0,277	0,069	0,043	0,755
					Ejec	0,127	0,165	0,074	0,277	0,069		0,712
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1,00						1,00
					Ejec							
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1	N/A	N/A	Prog	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20		1,000
					Ejec	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20		1,000
* Mantenimiento Periodico	km	3,9			Prog			3,90				3,9
					Ejec	2,00	1,90					3,9

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezlcadora de concreto	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador tipo Benitin 700 kg	1	1
Vibrocompactador tipo Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexvadora tipo pajarita	1	1
Compactador Manual	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador manual tipo Saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Carrotanque	1	1
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Guacamayo alta
TRAMO Y/O SECTOR 2: Guacamayo Media
TRAMO Y/O SECTOR 3: Español medio
TRAMO Y/O SECTOR 4: Español Bajo
TRAMO Y/O SECTOR 5: La estrella
TRAMO Y/O SECTOR 6: Guacamayo Bolivia

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: CHINCHINA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	SI	X	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Se remite certificado minero 689-17 del 09 de 2007

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA SE HIZO SEGUNDA REVISION DE PARTE DE INTERVENTORÍA Y NO HA SIDO SUBSANADO

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha dado respuesta a las solicitudes realizadas por parte de la interventoría al documento PAGA mediante el oficio CTV-1323-2022 del 10 de octubre de 2023 y se remitieron los siguientes oficios:
-oficio CTV-1298-2022 del 03 de octubre de 2023 reiteración solicitud documentación PAGA
- oficio CTV-11773-2022 del 01 de septiembre de 2023 remisión observaciones PAGA componente social
- oficio CTV-1126-2022 del 25 de agosto de 2023 reiteración observaciones PAGA
- oficio CTV-552-2022 del 27 de abril de 2023 remisión observaciones PAGA
- oficio CTV-236-2022 del 07 de febrero de 2023 remisión observaciones PAGA
- oficio CTV-107-2022 del 16 de enero de 2023 solicitud de documentos PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ejecuta actividades de obra pues no se encuentra de acuerdo con la inclusión del nuevo tramo en la ejecución, sin embargo, adquirio compromiso de ejecución a lo que esta interventoría remitira oficio solicitando que el contratista indique si va o no a realizar la intervención del tramo priorizado por parte de la entidad territorial teniendo en cuenta que el contratista cumplio con su meta fisica

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

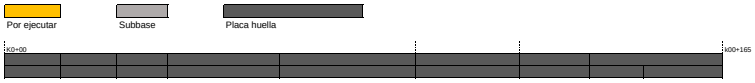
El contratista de obra se compromete ha hacer un nuevo tramo de Longitud aproximada de 90 mt, sin embargo, a la fecha no adelantado actividades de obra situación que preocupa pues el tiempo contractual sigue corriendo sin que se defina cual va a ser la postura del municipio al respecto de esta situación

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

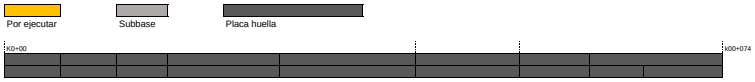
Guacamayo alta



Guacamayo Media



Español medio



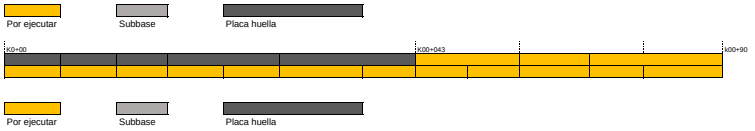
Español Bajo



La estrella



Guacamayo Bolivia



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

N/A	N/A	N/A

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Tercera reiteracion solicitud documentacion PAGA, mediante comunicado CTV-1413-2022, con fecha 09/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JAIME LEON GARCIA***
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: **10/11/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 53 del 10/11/2023 al 16/11/2023 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (707) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN, MANTENIMIENTO PERIODICO 3900 mt

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

INTEGRANTES: -

CONTRATO No. L.P 003 487-2022 — VALOR INICIAL: $ 826,561,256.00
FECHA DE INICIO: 20/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 826,561,256.00
PRORROGA NO.1 (4) meses y (19) dias hasta el 19/05/2023
PRORROGA NO.2 (02) meses Hasta el 19/07/2023
PRORROGA NO.3 (13) dias Hasta el 30/07/2023
PRORROGA NO.4 (60) dias hasta el 30/09/2023
PRORROGA NO.5 (30) dias 31/10/2023
PRORROGA NO.5 (30) dias 30/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL: 30/11/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA NO.1 HASTA EL 31/10/2023
PRORROGA NO.2 HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 826,561,256	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 773,393,775	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 53,167,481	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 697,948,655	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 487,666,998	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 826,561,256.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 805,083,740.65	97.40%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 773,393,774.71	93.57%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (31,689,965.94)	-3.83%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 805,083,740.65	97.402%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 773,393,774.71	93.57%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (31,689,965.94)	-3.834%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 26,704,333.65	3.231%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 115,781,710.00	pagada
ACTA No2	$ 81,415,919.00	pagada
ACTA No3	$ 95,858,397.00	pagada
ACTA No4	$ 116,751,918.00	pagada
ACTA No5	$ 141,470,960.00	pagada
ACTA No6	$ 66,710,796.00	pagada
ACTA No7	$ 108,395,510.00	pagada
ACTA No8		
ACTA No9	$ -	
TOTAL	$ 726,385,210.00	

Observaciones: Durante el periodo reporte el contratista de obra realiza visita de fijación al tramo Guacamayo Bolivar en compañía de la veeduría por lo que se espera que el contratista de obra inicie las actividades de ejecución de obra lo mas pronto posible a fin de ejecutar el remanente de recursos que restan en el contrato

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 887,948,654.60	% 64.549
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 887,948,654.60	% 64.549
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 2.544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 2.544

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (4) actas parciales quedando pendiente un total de (8) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 97.40%
Meta Física Ejecutada % 88.79%
Avance o Atraso Físico % -8.61%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Guacamayo alta	Guacamayo Media	Español MEDIO	Español Bajo	La estrella	Guacamayo Bolivia	Total
Construcción de placa huella	km	0.802	N/A	N/A	Prog	0.127	0.165	0.074	0.277	0.069	0.069	0.781
					Ejec	0.127	0.165	0.074	0.277	0.069		0.712
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.00						1.00
					Ejec							
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1	N/A	N/A	Prog	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		1.000
					Ejec	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		1.000
* Mantenimiento Periodico	km	3.9			Prog			3.90				3.9
					Ejec	2.00	1.90					3.9

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezlcadora de concreto	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador tipo Benitin 700 kg	1	1
Vibrocompactador tipo Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexvadora tipo pajarita	1	1
Compactador Manual	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador manual tipo Saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Carrotanque	1	1
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Guacamayo alta
TRAMO Y/O SECTOR 2: Guacamayo Media
TRAMO Y/O SECTOR 3: Español medio
TRAMO Y/O SECTOR 4: Español Bajo
TRAMO Y/O SECTOR 5: La estrella
TRAMO Y/O SECTOR 6: Guacamayo Bolivia

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: CHINCHIINA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	SI	X	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Se remite certificado minero 689-17 del 09 de 2007

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA SE HIZO SEGUNDA REVISION DE PARTE DE INTERVENTORÍA Y NO HA SIDO SUBSANADO

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha dado respuesta a las solicitudes realizadas por parte de la interventoríaal documento PAGA mediante el oficio CTV-1413-2022 del 09 de noviembre de 2023 y se remitieron los siguientes oficios:
- oficio CTV-1323-2022 del 10 de octubre de 2023
-oficio CTV-1298-2022 del 03 de octubre de 2023 reiteraciòn solicitud documentaciòn PAGA
- oficio CTV-11773-2022 del 01 de septiembre de 2023 remisión observaciones PAGA componente social
- oficio CTV-1126-2022 del 25 de agosto de 2023 reiteración observaciones PAGA
- oficio CTV-552-2022 del 27 de abril de 2023 remisión observaciones PAGA
- oficio CTV-236-2022 del 07 de febrero de 2023 remisión observaciones PAGA
- oficio CTV-107-2022 del 16 de enero de 2023 solicitud de documentos PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

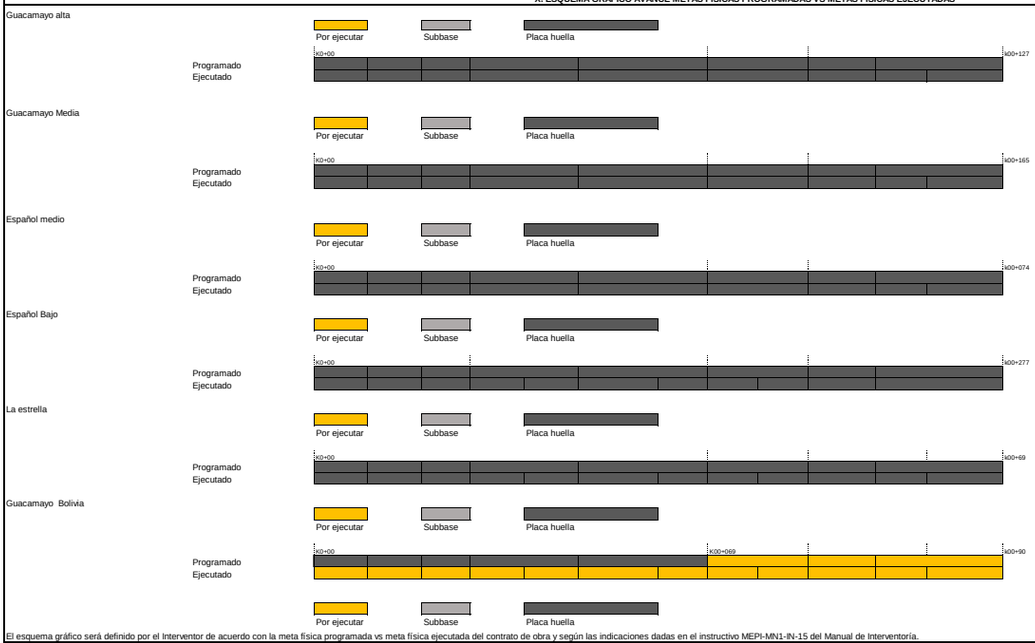
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza la ubicación del tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia en compañía de la veeduria , interventoria y contratista (4.9449605,-75.6999555)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista de obra se compromete ha hacer un nuevo tramo de Longitud aproximada de 80 mt, el dia 20 de noviembre

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realiza la ubicación del tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia en compañía de la veeduria , interventoria y contratista (4.9449605,-75.6999555)



Se realiza la ubicación del tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia en compañía de la veeduria , interventoria y contratista (4.9449605,-75.6999555)



Se realiza la ubicación del tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia en compañía de la veeduria , interventoria y contratista (4.9449605,-75.6999555)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Informacion para la reintegracion de los rendimientos, mediante comunicado CTV-1426-2022, con fecha 15/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JAIME LEON GARCIA***
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: **10/11/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 54 del 17/11/2023 al 23/11/2023 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (707) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN, MANTENIMIENTO PERIODICO 3900 mt

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

INTEGRANTES: -

CONTRATO No. L.P 003 487-2022 — VALOR INICIAL: $ 826,561,256.00
FECHA DE INICIO: 20/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 826,561,256.00
PRORROGA NO.1 (4) meses y (19) dias hasta el 19/05/2023
PRORROGA NO.2 (02) meses Hasta el 19/07/2023
PRORROGA NO.3 (13) dias Hasta el 30/07/2023
PRORROGA NO.4 (60) dias hasta el 30/09/2023
PRORROGA NO.5 (30) dias 31/10/2023
PRORROGA NO.5 (30) dias 30/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL: 30/11/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA NO.1 90 DIAS HASTA EL 31/10/2023
PRORROGA NO.2 60 DIAS HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 826,561,256	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 727,393,775	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 99,167,481	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 725,316,453	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 460,299,200	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 826,561,256.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 820,000,000.00	99.21%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 727,393,774.71	88.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (92,606,225.29)	-11.20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 820,000,000.00	99.206%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 727,393,774.71	88.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (92,606,225.29)	-11.204%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 41,620,593.00	5.035%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 115,781,710.00	pagada
ACTA No2	$ 81,415,919.00	pagada
ACTA No3	$ 95,858,397.00	pagada
ACTA No4	$ 116,751,918.00	pagada
ACTA No5	$ 141,470,960.00	pagada
ACTA No6	$ 66,710,796.00	pagada
ACTA No7	$ 108,395,510.00	pagada
ACTA No8		
ACTA No9	$ -	
TOTAL	$ 726,385,210.00	

Observaciones: Durante el periodo reporte el contratista de obra comienza con actividades de suministro y extendido de subbase granular en el tramo Guacamayo Bolivia, por otro lado se adelanta una remediación de las actividades de obra ejecutadas llegando a la conclusión que la ejecución corresponde a un monto menor por lo que se ajusta el monto observado

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 915,316,453.10	% 66.539
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 915,316,453.10	% 66.539
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 99.21% — Avance o Atraso Físico % -10.42%
Meta Física Ejecutada % 88.79%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Guacamayo alta	Guacamayo Media	Español MEDIO	Español Bajo	La estrella	Guacamayo Bolivia	Total
Construcción de placa huella	km	0.802	N/A	N/A	Prog	0.127	0.165	0.074	0.277	0.069	0.083	0.795
					Ejec	0.127	0.165	0.074	0.277	0.069		0.712
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.00						1.00
					Ejec							
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1	N/A	N/A	Prog	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		1.000
					Ejec	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		1.000
* Mantenimiento Periodico	km	3.9			Prog			3.90				3.9
					Ejec	2.00	1.90					3.9

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezlcadora de concreto	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador tipo Benitin 700 kg	1	1
Vibrocompactador tipo Dynapac 10 T on	1	1
Retroexvadora tipo pajarita	1	1
Compactador Manual	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador manual tipo Saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Carrotanque	1	1
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Guacamayo alta
TRAMO Y/O SECTOR 2: Guacamayo Media
TRAMO Y/O SECTOR 3: Español medio
TRAMO Y/O SECTOR 4: Español Bajo
TRAMO Y/O SECTOR 5: La estrella
TRAMO Y/O SECTOR 6: Guacamayo Bolivia

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: CHINCHIINA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se remite certificado minero 689-17 del 09 de 2007

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA SE HIZO SEGUNDA REVISION DE PARTE DE INTERVENTORÍA Y NO HA SIDO SUBSANADO

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha dado respuesta a las solicitudes realizadas por parte de la interventoríaal documento PAGA mediante el oficio CTV-1413-2022 del 09 de noviembre de 2023 y se remitieron los siguientes oficios:
- oficio CTV-1323-2022 del 10 de octubre de 2023
-oficio CTV-1298-2022 del 03 de octubre de 2023 reiteraciòn solicitud documentaciòn PAGA
- oficio CTV-11773-2022 del 01 de septiembre de 2023 remisión observaciones PAGA componente social
- oficio CTV-1126-2022 del 25 de agosto de 2023 reiteración observaciones PAGA
- oficio CTV-552-2022 del 27 de abril de 2023 remisión observaciones PAGA
- oficio CTV-236-2022 del 07 de febrero de 2023 remisión observaciones PAGA
- oficio CTV-107-2022 del 16 de enero de 2023 solicitud de documentos PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

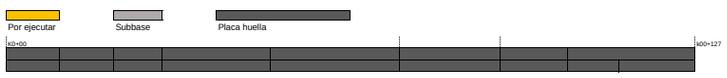
Se realiza por parte del contratista el corte y figurado del acero N0 4 el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia (4.9449605,-75.6999555)
Se realiza por parte del contratista la extendida del material de subbase el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia (4.9449605,-75.6999555)
Se realiza por parte del contratista la compactacion del material de subbase el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia (4.9449605,-75.6999555)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

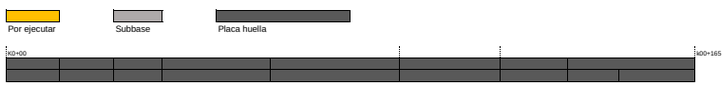
El contratista de obra se compromete ha hacer un nuevo tramo de Longitud aproximada de 80 mt, el dia 20 de noviembre

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

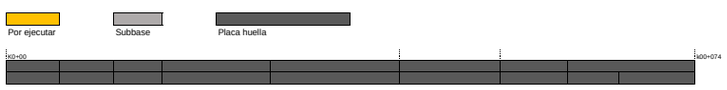
Guacamayo alta



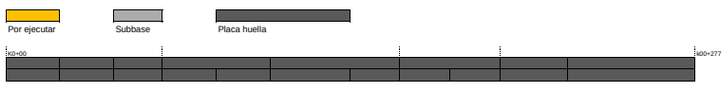
Guacamayo Media



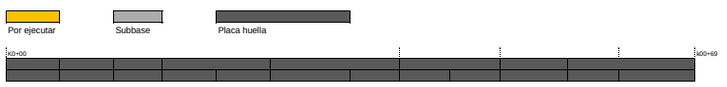
Español medio



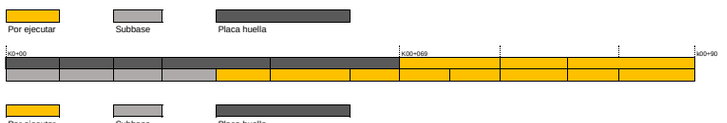
Español Bajo



La estrella



Guacamayo Bolivia



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realiza por parte del contratista el corte y figurado del acero N0 4 el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia (4.9449605,-75.6999555)



Se realiza por parte del contratista la extendida del material de subbase el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia (4.9449605,-75.6999555)



Se realiza por parte del contratista la compactacion del material de subbase el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia (4.9449605,-75.6999555)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Remisión oficio CTV-1447-2022 Solicitud de actualización de información aplicativo SECOP del 17/11/2023
- Remisión oficio CTV-1457-2022 Informe estado de ejecución contrato de obra del 21/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JAIME LEON GARCIA***
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: **10/11/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 55 del 24/11/2023 al 30/11/2023 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (707) ml, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA (1) UN, MANTENIMIENTO PERIODICO 3900 mt

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

INTEGRANTES: -

CONTRATO No. L.P 003 487-2022 — VALOR INICIAL: $ 826,561,256.00
FECHA DE INICIO: 20/12/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 826,561,256.00
PRORROGA NO.1 (4) meses y (19) dias hasta el 19/05/2023
PRORROGA NO.2 (02) meses Hasta el 19/07/2023
PRORROGA NO.3 (13) dias Hasta el 30/07/2023
PRORROGA NO.4 (60) dias hasta el 30/09/2023
PRORROGA NO.5 (30) dias 31/10/2023
PRORROGA NO.5 (30) dias 30/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL: 30/11/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA NO.1 90 DIAS HASTA EL 31/10/2023
PRORROGA NO.2 60 DIAS HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 826,561,256	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 739,478,609	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 87,082,647	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 752,684,252	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 432,931,401	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 826,561,256.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 826,561,256.34	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 739,478,608.82	89.46%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (87,082,647.52)	-10.54%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 826,561,256.34	100.000%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 739,478,608.82	89.46%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (87,082,647.52)	-10.536%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25,044,014.49	3.030%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 13,093,410.45	1.58%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 115,781,710.00	pagada
ACTA No2	$ 81,415,919.00	pagada
ACTA No3	$ 95,858,397.00	pagada
ACTA No4	$ 116,751,918.00	pagada
ACTA No5	$ 141,470,960.00	pagada
ACTA No6	$ 66,710,796.00	pagada
ACTA No7	$ 108,395,510.00	pagada
ACTA No8		
ACTA No9	$ -	
TOTAL	$ 726,385,210.00	

Observaciones: Durante el periodo reporte el contratista de obra comienza con actividades de suministro y extendido de subbase granular en el tramo Guacamayo Bolivia, por otro lado se adelanta una remediciòn de las actividades de obra ejecutadas llegando a la conclusiòn que la ejecución corresponde a un monto menor por lo que se ajusta el monto observado , el contratista realizo solicitud de prorroga hasta el 31 de diciembre 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 942,684,251.60	% 68.528
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 942,684,251.60	% 68.528
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 90.83%
Avance o Atraso Físico % -9.17%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Guacamayo alta	Guacamayo Media	Español MEDIO	Español Bajo	La estrella	Guacamayo Bolivia	Total
Construcción de placa huella	km	0.795	N/A	N/A	Prog	0.127	0.165	0.074	0.277	0.069	0.083	0.795
					Ejec	0.127	0.165	0.074	0.277	0.069	0.01	0.722
* Construcción de alcantarilla	Und	1	N/A	N/A	Prog	1.00						1.00
					Ejec							
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1	N/A	N/A	Prog	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		1.000
					Ejec	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20		1.000
* Mantenimiento Periodico	km	3.9			Prog			3.90				3.9
					Ejec	2.00	1.90					3.9

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Mezlcadora de concreto	1	1
Motoniveladora	1	1
Vibrocompactador tipo Benitin 700 kg	1	1
Vibrocompactador tipo Dynapac 10 Ton	1	1
Retroexvadora tipo pajarita	1	1
Compactador Manual	1	1
Compresor (Barrido y Soplado)	1	1
Compactador manual tipo Saltarin	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Carrotanque	1	1
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Guacamayo alta
TRAMO Y/O SECTOR 2: Guacamayo Media
TRAMO Y/O SECTOR 3: Español medio
TRAMO Y/O SECTOR 4: Español Bajo
TRAMO Y/O SECTOR 5: La estrella
TRAMO Y/O SECTOR 6: Guacamayo Bolivia

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES
Clasificadora Materiales Para Construccion La Piedra S A S

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN: CHINCHINA	PERMISO MINERO:	SI	X		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI			NO	X
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI			NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI			NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se remite certificado minero 689-17 del 09 de 2007

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA DE OBRA SE HIZO SEGUNDA REVISION DE PARTE DE INTERVENTORÍA Y NO HA SIDO SUBSANADO

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha dado respuesta a las solicitudes realizadas por parte de la interventoríaal documento PAGA mediante el oficio CTV-1413-2022 del 09 de noviembre de 2023 y se remitieron los siguientes oficios:
- oficio CTV-1323-2022 del 10 de octubre de 2023
-oficio CTV-1298-2022 del 03 de octubre de 2023 reiteraciòn solicitud documentaciòn PAGA
- oficio CTV-11773-2022 del 01 de septiembre de 2023 remisión observaciones PAGA componente social
- oficio CTV-1126-2022 del 25 de agosto de 2023 reiteración observaciones PAGA
- oficio CTV-552-2022 del 27 de abril de 2023 remisión observaciones PAGA
- oficio CTV-236-2022 del 07 de febrero de 2023 remisión observaciones PAGA
- oficio CTV-107-2022 del 16 de enero de 2023 solicitud de documentos PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

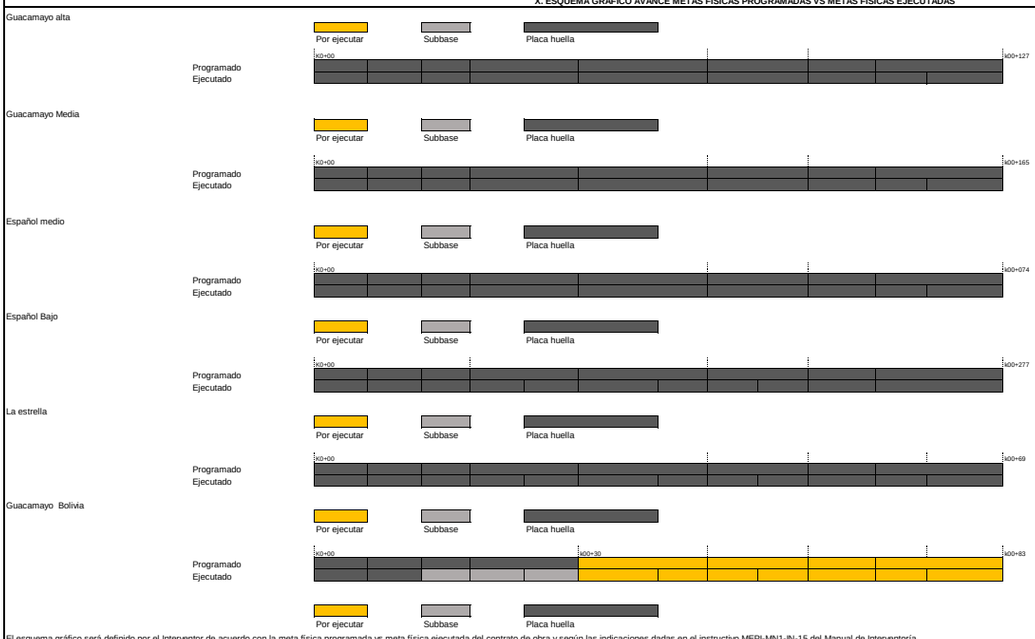
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza por parte del contratista la instalacion de formaleta n acero de refuerzo y fundida de concreto de 3000 psi el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia L= 30 m (4.9449605,-75.6999555)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista de obra se compromete ha hacer un nuevo tramo de Longitud aproximada de 80 mt, el dia 20 de noviembre

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se realiza por parte del contratista la instalacion de formaleta y acero de refuerzo para la posterior fundida de concreto de 3000 psi el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+30 L= 30 m (4.9449605,-75.6999555)



Se realiza por parte del contratista la instalacion de formaleta n acero de refuerzo y fundida de concreto de 3000 psi el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+30 L= 30 m (4.9449605,-75.6999555)



Se realiza por parte del contratista la instalacion de firmaleta n acero de refuerzo y fundida de concreto de 3000 psi el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+30 L= 30 m (4.9449605,-75.6999555)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Remisión oficio CTV-1468-2022 Viabilidad solicitud de prorroga del 30 de noviembre de 2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JAIME LEON GARCIA***
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023

PROYECTO: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO No. LP-003-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
RETROCARGADOR	CATERPILLAR	416 D	GUACA. BOLIVIA	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	
RETROEXCAVADORA ORUGAS	KOMATSU	PC120-6E0	GUACA. BOLIVIA	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120G	GUACA. BOLIVIA	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	
CARRO TANQUE DE AGUA	-	100 GALONES	GUACA. BOLIVIA	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A		A	A	A	A	
VOBROCOMPACTADOR	TAMPO	10 TN	GUACA. BOLIVIA	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	125 HP	GUACA. BOLIVIA	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	
COMPACTADOR NEUMATICO	DYNAPAC CP 15	4TN	GUACA. BOLIVIA	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	
MEZCLADORES (2)	-	1 SACOS	GUACA. BOLIVIA	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A		A	A	A	A	
COMPACTADOR RANA (2)	-	-	GUACA. BOLIVIA	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A		A	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR	BETIN	1 TON	GUACA. BOLIVIA	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	
VOLQUETA	OWH490	7 m3	GUACA. BOLIVIA	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A		A	A	A	A	
VOLQUETA	WSJ856	7 m3	GUACA. BOLIVIA	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A		A	A	A	A	
VIBRADOR (2)	INGERSOLLRAND	3 hp	GUACA. BOLIVIA	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	A	A		A	A	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				13	13	13	13	0	0	13	13	13	13	13	0	0	13	13	13	13	13	0	13	13	13	13	13	13	0	13	13	13	13	
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	0	6	6	6	6	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				13	13	13	13	0	0	13	13	13	13	13	0	0	13	13	13	13	13	0	13	13	13	13	7	7	0	7	7	7	7	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	312	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	36	11,54%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	276	88,46%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): En el periodo desde el (1) de noviembre hasta el (23) de noviembre de 2023 se encontro inactivo todos los equipos designados a la ejecucion del contrato, debido a que el contratista no quiere continuar con la ejecucion de obra, sin embargo por parte de esta interventoria se remite los oficios CTV-1306-2022, CTV-1321-2022, CTV-1347-2022, CTV-1380-2022, CTV-1383-2022, CTV-1397-2022.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista adelanta actividad de obra a partir del 24 de noviembre de 2023,

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Juan Carlos Villada Castillo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202 53223

Firma
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: 487-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIOS PAVIMENTOS R&V

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL

CONVENIO No. 2512-2019 **MUNICIPIO:** CHINCHINA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR CALDAS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)					
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	VILLADA CASTILLO JUAN CARLOS	7.556.872	ING. DIRECTOR DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	$ 2.320.000,00	$ 161.500	V	NUEVA EPS	28253438	$ 92.800	COLPENSIONES	28253438	$ 185.600	$ 92.800	$ 0,00	$ 0,00			
2	LUIS ALBERTO	4.358.532	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	PORVENIR	28253438	$ 371.200	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00			
3	ECHEVERRY JOSE DANILO	13.956.399	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	28253438	$ 46.400	SINAFP	28253438	$ -	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00			
4	LOPEZ JOSE WILLIAM	16.136.166	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	28253438	$ 46.400	PROTECCION	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00			
5	SUCRE URIEL	18.609.871	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	EPS	28253438	$ 46.400	PROTECCION	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00			
6	RIOS CARDONA PAULA ANDREA	34.001.484	PROFESIONAL SOCIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	EPS SURA	28253438	$ 46.400	PORVENIR	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00		
7	ARIAS JULIAN ALEJANDRO	75.082.436	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	28253438	$ 46.400	COLFONDO	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00			
8	CASAS JORGE ELIECER	75.089.098	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	FAMISANAR	28253438	$ 46.400	PROTECCION	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00			
9	MEJIA JEGARI MOISES	75.158.001	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	PORVENIR	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00			
10	GRANADA JOHN FREDY	75.158.185	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	PORVENIR	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00			
11	OLGUIN GALEANO CARLOS	1.004.567.665	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	28253438	$ 46.400	PORVENIR	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00			
12	GARCIAS MARIN JUAN CARLOS	1.053.824.621	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	28253438	$ 46.400	PORVENIR	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00			
13	PEREZ ALZATE JAMES MAURICIO	1.057.756.357	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	28253438	$ 46.400	COLPENSIONES	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00			
14	AGUIRRE VERA JORGE	1.057.758.028	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	PORVENIR	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00			
15	GARCIA CALVO CARLOS ALBERTO	1.057.758.456	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	PORVENIR	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00			
16	HERRERA DUARTE LEIDY VANESA	1.057.759.276	PROFESIONAL Sst	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	PROTECCION	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00			
17	HERNANDEZ JOSE DAVID	1.090.332.837	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	ASMET SALUD	28253438	$ 46.400	PROTECCION	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00			
18	YAGARI IBARRA JOSE DAVID	1.092.910.226	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	PROTECCION	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00			
19	YAGARI ESTUA ROBISON	1.092.910.226	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	PORVENIR	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00			
20	MONTES LOPEZ JEISON	1.092.910.226	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PAVI R&V	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	NUEVA EPS	28253438	$ 46.400	PORVENIR	28253438	$ 185.600	$ 46.400	$ 0,00	$ 0,00			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha oct-23 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

Nombre: JUAN CARLOS VILLADA CASTILLO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202 53223

Firma
Nombre:JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Chinchiná, octubre 11 de 2023

Señores
MUNICIPIO DE CHINCHINA
Ciudad

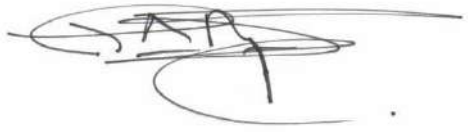
ASUNTO: CONTRATO DE OBRA Número LP-487-2022

ASUNTO: PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.

Yo **CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR**, en mi condición de persona natural, identificado con CC 98.552.707, certifico que he cumplido de manera permanente e ininterrumpida con los pagos por concepto de Aportes a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales de mis empleados en, Colombia, por el período comprendido durante los últimos seis (6) meses.

Se expide la presente Certificación en Belalcázar a los once (11) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023) por solicitud expresa del **MUNICIPIO DE CHINCHINA.**

Atentamente,



CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
C. C. No. 98.552.707 de Envigado (A)
Matrícula Profesional No. 05202-53284 ANT
Dirección de correo: Calle 95 No 40-75 Kaoba, manzana 3 casa 5
Correo electrónico: carlosrestrepo69@hotmail.com
Teléfono: 3113581083
Ciudad: Pereira – Risaralda

PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Chinchiná, octubre 11 de 2023

Señores
MUNICIPIO DE CHINCHINA
Ciudad

ASUNTO: CONTRATO DE OBRA Número LP-487-2022

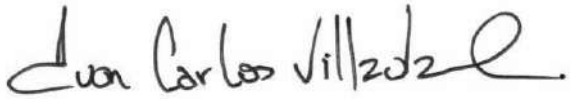
ASUNTO: PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.

Yo **JUAN CARLOS VILLADA CASTILLO**, en mi condición de persona natural, identificado con CC 7.556.872, certifico que he cumplido de manera permanente e ininterrumpida con los pagos por concepto de Aportes a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales de mis empleados en, Colombia, por el período comprendido durante los últimos seis (6) meses.

Se expide la presente Certificación en Belalcázar a los once (11) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023) por solicitud expresa del **MUNICIPIO DE CHINCHINA.**

La presente certificación consta de (01) folios.

Atentamente,



JUAN CARLOS VILLADA CASTILLO
C. C. No. 7.556.872
Dirección de correo: BOSQUE RESIDENCIAL CEDRO NEGRO CASA 28
Correo electrónico: jcvilladac@yahoo.com
Teléfono: 311 748 21 69
Ciudad: Circasia - Quindío

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901622566	4	CONSORCIO PAVIMENTOS RYV	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
17-174	BOSQUES RES CEDRO NEGRO CAS 28		3117482869			CHINCHINAPLACAHUELLA487@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-10	2023-11	28253438	E	2023-11-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.357.500	0	BANCO FALABELLA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
20	28253438	2023-11-17	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN						SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 4358532	GARCIA LUIS ALBERTO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
2	CC 7556872	VILLADA CASTILLO JUAN CARLOS	2.320.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.320.000	371.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.320.000	92.800	CCF DE CALDAS-CCF11	2.320.000	92.800	2.320.000	161.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	718.300	S	5421001	
3	CC 15956399	AMADOR ECHEVERRY JOSE DANILO	1.160.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	5	173.600	S	5711001	
4	CC 16136166	GARCIA LOPEZ JOSE WILLIAM	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.160.000	185.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
5	CC 18609871	MOALES SUCRE URIEL	1.160.000	V																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.160.000	185.600	0	0	EPS-S MALLAMAS-EPSIC5	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
6	CC 34001484	RIOS CARDONA PAULA ANDREA	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	EPS SURA-EPS010	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5421001	
7	CC 75082436	BERNAL ARIAS JULIAN ALEJANDRO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.160.000	185.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5421001	
8	CC 75089098	LOPEZ CASAS JORGE ELIECER	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.160.000	185.600	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5421001	
9	CC 75158001	MEJIA JEGARI MOISES	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
10	CC 75158185	DUQUE GRANADA JOHN FREDY	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
11	CC 1004567665	HOLGUIN GALEANO CARLOS ENRIQUE	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
12	CC 1053824621	GARCIA MARIN JUAAN CARLOS	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
13	CC 1057756357	PEREZ ALZATE JAMES MAURICIO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.160.000	185.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
14	CC 1057758028	AGUIRRE VERA JORGE ESTEBAN	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
15	CC 1057758456	GARCIA CALVO CARLOS ALBERTO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
16	CC 1057759276	HERRERA DUARTE LEIDY VANESA	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
17	CC 1090332837	HERNANDEZ IBARRA JOSE DAVID	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.160.000	185.600	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
18	CC 1092910226	YAGARI ESTUA BRAYAN STEVEN	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
19	CC 1092910246	YAGARI ESTUA ROBINSON ANDRES	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5711001	
20	CC 1093558159	MONTES LOPEZ JEISON ALEXANDER	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	CCF DE CALDAS-CCF11	1.160.000	46.400	1.160.000	80.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	359.200	S	5421001	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901622566	4	CONSORCIO PAVIMENTOS RYV	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
17-174	BOSQUES RES CEDRO NEGRO CAS 28		3117482869		CHINCHINAPLACAHUELLA487@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-10	2023-11	28253438	E	2023-11-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.357.500	0	BANCO FALABELLA S.A
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
20	28253438	2023-11-17	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
23.200.000	24.360.000	24.360.000	24.360.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				19	3.712.000	0	0	0	3.712.000
PORVENIR	230301	800224808	8	10	1.856.000	0	0	0	1.856.000
PROTECCION	230201	800229739	0	6	1.113.600	0	0	0	1.113.600
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	185.600	0	0	0	185.600
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	556.800	0	0	0	556.800
EPS(Administradoras: 7)				20	974.400	0	0	0	974.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	8	417.600	0	0	0	417.600
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	6	278.400	0	0	0	278.400
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	46.400	0	0	0	46.400
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	46.400	0	0	0	46.400
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	46.400	0	0	0	46.400
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	2	92.800	0	0	0	92.800
EPS-S MALLAMAS	EPSIC5	837000084	5	1	46.400	0	0	0	46.400
ARP(Administradoras: 1)				20	1.696.700	0	0	0	1.696.700
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	20	1.696.700	0	0	0	1.696.700
CCF(Administradoras: 1)				20	974.400	0	0	0	974.400
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	20	974.400	0	0	0	974.400
Gran Total					7.357.500	0	0	0	7.357.500

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023

PROYECTO: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	10755	CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"		NACIONAL	Principal	$ 826.561.256	$ 100.176.046
			TOTAL			$ 826.561.256	$ 100.176.046

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 726.385.210,20

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Febrero	$ 97.295.555	$ 18.486.155	$ 115.781.710	$ -	$ 115.781.710	0	10755 (16) de mayo 2022	$ 710.779.546	$ 710.779.546	-			
2	Parcial	Marzo	$ 68.416.739	$ 12.999.180	$ 81.415.919	$ -	$ 81.415.919	0	10755 (16) de mayo 2022	$ 629.363.627	$ 629.363.627	-			
3	Parcial	Mayo	$ 80.553.275	$ 15.305.122	$ 95.858.397	$ -	$ 95.858.397	0	10755 (16) de mayo 2022	$ 533.505.230	$ 533.505.230	-			
4	Parcial	Mayo	$ 98.110.855	$ 18.641.063	$ 116.751.918	$ -	$ 116.751.918	0	10755 (16) de mayo 2022	$ 416.753.312	$ 416.753.312	-			
5	Parcial	Julio	$ 118.883.160	$ 22.587.800	$ 141.470.960	$ -	$ 141.470.960	0	10755 (16) de mayo 2022	$ 275.282.352	$ 275.282.352	-			
6	Parcial	Septiembre	$ 56.059.492	$ 10.651.304	$ 66.710.796	$ -	$ 66.710.796	0	10755 (16) de mayo 2022	$ 208.571.556	$ 208.571.556	-			
7	Parcial	Octubre	$ 91.088.664	$ 17.306.846	$ 108.395.510	$ -	$ 108.395.510	0	10755 (16) de mayo 2022	$ 100.176.046	$ 100.176.046	-			
TOTALES			**$ 610.407.740**	**$ 115.977.471**	**$ 726.385.210**	**$ -**	**$ 726.385.210**	**$ -**	**10755 (16) de mayo 2022**	**$ 100.176.046**	**$ 100.176.046**	**-**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023

PROYECTO: CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 610.407.740	$ 115.977.471	**$ 726.385.210**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 610.407.740	$ 115.977.471	**$ 726.385.210**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Juan Carlos Villada Castillo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202 53223

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	24	24	23	24	24	24	23	24	24	24	24	23	24	24	24	24	23	24	24	24	23	24	24	24	24	23	24	24	24	24		714
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Lluvias intensas	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0		6
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JUAN CARLOS VILLADA CASTILLO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202 53223

Firma
Nombre: Julian Gonzalo Bejarano
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	3/10/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	Grava Arcillosa K0+000	1	> 95%	98,9%	Si	Ensayo realizado por el contratista
2	3/10/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	Grava Arcillosa K0+100	1	> 95%	99,1%	Si	Ensayo realizado por el contratista
3	3/10/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	Grava Arcillosa K0+500	2	> 95%	97,0%	Si	Ensayo realizado por el contratista
4	3/10/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	Grava Arcillosa K1+000	3	> 95%	98,6%	Si	Ensayo realizado por el contratista
5	3/10/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	Grava Arcillosa K1+500	4	> 95%	97,5%	Si	Ensayo realizado por el contratista
6	3/10/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	Grava Arcillosa K2+000	5	> 95%	99,3%	Si	Ensayo realizado por el contratista
7	3/10/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	Grava Arcillosa K2+500	6	> 95%	100,2%	Si	Ensayo realizado por el contratista
8	3/10/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	Grava Arcillosa K3+000	7	> 95%	99,7%	Si	Ensayo realizado por el contratista
9	3/10/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	Grava Arcillosa K3+500	8	> 95%	100,4%	Si	Ensayo realizado por el contratista
10	3/10/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	BG K4+000	9	> 95%	101,0%	Si	Ensayo realizado por el contratista

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

11	3/10/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	BG K4+500	10	> 95%	109,4%	Si	Ensayo realizado por el contratista
12	3/10/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	BG K5+000	11	> 95%	105,7%	Si	Ensayo realizado por el contratista
13	3/10/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	BG K5+100	12	> 95%	101,5%	Si	Ensayo realizado por el contratista
14	3/10/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	BG K2+680	13	> 95%	99,4%	Si	Ensayo realizado por el contratista
15	3/10/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	BG K3+105	14	> 95%	99,4%	Si	Ensayo realizado por el contratista

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista remite ensayos de densidad en el terreno método del cono de arena

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Juan Carlos Villada Castillo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202 53223

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- **Ensayos de laboratorio realizados por el contratista:**

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite los siguientes soportes correspondientes a los ensayos de laboratorio.

Fecha: octubre 11 del 2023
Solicitante. Ing. Juan Carlos Villada
Empresa:CONSORCIO PAVIMENTOS RV
Proyecto: Chinchina
Material:Afirmado -Grava Arcillosa
Procedencia: Rio Chinchina

DENSIDAD EN EL TERRENO

(MÉTODO DEL CONO DE ARENA - E 161 - INV 96)

PRUEBA No.	No 1	No 1	No 2	No 3	No 4	No 5	No 6	No 7	No 8
FECHA:	octubre 3 del 2023	octubre 3 del 2023	octubre 3 del 2023	octubre 3 del 2023	octubre 3 del 2023	octubre 3 del 2023	octubre 3 del 2023	octubre 3 del 2023	octubre 3 del 2023
HORA:	10,00 AM	10.30 AM	11.00 AM	11.30 AM	12.00 PM	1.00 PM	1.30 PM	2.00 PM	2.30 PM
LOCALIZACION	K0+000	K0+100	K0+500	K1+000	K1+500	K2+000	K2+500	K3+000	K3+500
MATERIAL	Grava Arcillosa	Grava Arcillosa	Grava Arcillosa	Grava Arcillosa	Grava Arcillosa	Grava Arcillosa	Grava Arcillosa	Grava Arcillosa	Grava Arcillosa
Peso frasco arena inicial (gr)	6024.00	5734.00	5891.00	5543.00	5463.00	5983.00	5745.00	6545.00	5478.00
Peso arena restante (gr)	2234.00	2654.00	3243.00	2746.00	2678.00	3357.00	2178.00	3245.00	2378.00
Peso arena usada (gr)	3790.00	3080.00	2876.90	7.00	2876.90	2876.90	2876.90	2876.90	2876.90
Peso arena en el cono (gr)	1715.00	1228.00	1510.80	1510.80	1510.80	1510.80	1510.80	1510.80	1510.80
Peso arena en el hueco (gr)	2075.00	1852.00	1137.20	1286.20	1274.20	1115.20	2056.20	1789.20	1589.20
Densidad de la Arena (gr/cm3)	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40
Volumen del hueco (cm3)	1482.14	1322.86	1324.00	918.71	910.14	796.57	1468.71	1278.00	1135.14
Peso del material extraido "3/4"	3245.00	2875.00	2872.00	1987.00	1984.00	1784.00	3289.00	2768.00	2548.00
Densidad húmeda (Lb/pies3)	136.69	135.68	135.42	135.03	136.09	139.82	139.81	135.22	140.13
Humedad%	7.00	6.00	7.00	6.00	8.00	9.00	8.00	5.00	8.00
Densidad seca (lb/pie3)	127.74	128.00	126.56	127.38	126.01	128.27	129.45	128.78	129.75
Densidad máxima de laboratorio (lb/pie3)	129.20	129.20	129.20	129.20	129.20	129.20	129.20	129.20	129.20
%Compactacion del terreno	98.87	99.07	97.96	98.59	97.53	99.28	100.19	99.67	100.43

Jairo Patiño Alzate

ING. JAIRO PATIÑO ALZATE

Av. Bolívar #37N36 Tel 7496890 Cel 3105366083 suelos_cimentaciones@yahoo.com

Fecha: octubre 11 del 2023
Solicitante. Ing. Juan Carlos Villada
Empresa:CONSORCIO PAVIMENTOS RV
Proyecto: Chinchina
Material:Afirmado -Grava Arcillosa
Procedencia: Rio Chinchina

DENSIDAD EN EL TERRENO

(MÉTODO DEL CONO DE ARENA - E 161 - INV 96)

PRUEBA No.	No 9	No 10	No 11	No 12	No 13	No 14
FECHA:	octubre 3 del 2023	octubre 3 del 2023	octubre 3 del 2023	octubre 3 del 2023	octubre 3 del 2023	octubre 3 del 2023
HORA:	3.00 PM	3.30 PM	4.00 PM	4.30 PM	5.00 PM	5.30 PM
LOCALIZACION	K4+000	K4+500	K5+000	K5+100	K2+680	K3+105
MATERIAL	Base granular	Base granular	Base granular	Base granular	Base granular	Base granular
Peso frasco arena inicial (gr)	6234.00	5990.00	6054.00	5900.00	6234.00	6234.00
Peso arena restante (gr)	2654.00	3287.00	2863.00	2999.00	2983.00	2983.00
Peso arena usada (gr)	3580.00	2703.00	2876.90	2876.90	2876.90	2876.90
Peso arena en el cono (gr)	1715.00	1228.00	1510.80	1510.80	1510.80	1510.80
Peso arena en el hueco (gr)	1865.00	1475.00	1680.20	1390.20	1740.20	1740.20
Densidad de la Arena (gr/cm3)	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40
Volumen del hueco (cm3)	1332.14	1053.57	1200.14	993.00	1243.00	1243.00
Peso del material extraido "3/4"	2978.00	2672.00	2968.00	2337.00	2735.00	2735.00
Densidad húmeda (Lb/pies3)	139.56	158.33	154.39	146.93	137.37	137.37
Humedad%	7.00	12.00	13.00	12.00	7.00	7.00
Densidad seca (lb/pie3)	130.43	141.37	136.63	131.19	128.38	128.38
Densidad máxima de laboratorio (lb/pie3)	129.20	129.20	129.20	129.20	129.20	129.20
%Compactacion del terreno	100.95	109.42	105.75	101.54	99.37	99.37

Jairo Patiño Alzate

ING. JAIRO PATIÑO ALZATE

Av. Bolívar #37N36 Tel 7496890 Cel 3105385083 suelos_cimentaciones@yahoo.com

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

FECHA DE INICIO: 20/12/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 826.561.256,00

VALOR ACUMULADO: $ 826.561.256,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 5.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 5.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 82.656.125,60	12	9	2022	30/04/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 165.312.251,20	12	9	2022	30	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 247.769.376,80	12	9	2022	12	9	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 580-47-994000074645

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMLV	$ 200.000.000,00	12	9	2022	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 580-74-994000020907 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/12/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 82.656.125,60	20	12	2022	30/03/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 165.312.251,20	20	12	2022	30	11	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 247.769.376,80	20	12	2023	30	11	2028
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 580-47-994000074645

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	31	7	2023	30	11	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 580-74-994000020907 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000074645**	**Número de anexo:**	**6**
Agencia:	**PEREIRA**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**MUNICIPIO DE CHINCHINA**		
Tomador / Garantizado:	**CONSORCIO PAVIMENTOS R&V**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	jueves, 20 de abril de 2023	jueves, 20 de abril de 2028	$247,968,376.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 20 de diciembre de 2022	lunes, 30 de noviembre de 2026	$165,312,251.20
CUMPLIMIENTO	martes, 20 de diciembre de 2022	sábado, 30 de marzo de 2024	$82,656,125.60

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Resevados

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000020907**	**Número de anexo:**	**6**
Agencia:	**PEREIRA**	**Ramo:**	**RESP CIVIL EXT PATRI**
Asegurado / Beneficiario:	**MUNICIPIO DE CHINCHINA**		
Tomador / Garantizado:	**CONSORCIO PAVIMENTOS R&V**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	martes, 31 de octubre de 2023	jueves, 30 de noviembre de 2023	$232,000,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Resevados

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5804034535

PÓLIZA No: 580 - 47 - 994000074645 ANEXO: 6

AGENCIA EXPEDIDORA: **PEREIRA** COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	01	11	2023

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	01	11	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO PAVIMENTOS R&V** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.622.566-4**

DIRECCIÓN: CRA 6 # 43N-50 CASA 12 BOSQUES DE SAN JUAN CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO TELÉFONO: 3113581083

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CHINCHINA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.801.133-8**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CHINCHINA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.801.133-8**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	20/12/2022	30/03/2024	82,656,125.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	20/12/2022	30/11/2026	165,312,251.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		247,968,376.80

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 98552707 - RESTREPO SALAZAR, CARLOS AUGUSTO - PART: 50.00%
CC 7556872 - VILLADA CASTILLO, JUAN CARLOS - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 890801133 - MUNICIPIO DE CHINCHINA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:
|
OBJETO DE LA GARANTIA
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA 487-2022- LP-003-487-2022 (NUMERO CONTRATO SECOP CXO1.PCCNTR.3900126), REFERENTE A: ""CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTO
DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ASEGURADO / BENEFICIARIOS:

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***495,936,753.60	$ **********67,937	$*****5,000.00	$ *******13,858	$ **********86,794

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	5302	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000580403453

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBD0207C0C0BF57B57

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000074645** ANEXO: 6

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO PAVIMENTOS R&V** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.622.566-4**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CHINCHINA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.801.133-8**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CHINCHINA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.801.133-8**

TEXTO ITEM 1

MUNICIPIO DE CHINCHINÁ NIT 890801133-8 / INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS NIT 800215807-2

*** NOTA ACLARATORIA ***
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

******ANEXO DE MODIFICACION****
SEGUN OTROSI NUMERO 06 DE OCTUBRE/2023, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO 487-2022 POR EL TERMINO DE 30 DIAS MAS, CONTADOS DESDE EL DIA SIGUIENTE DE LA TERMINACION DEL PLAZO INICIAL, ES DECIR HASTA EL 30/11/2023.(DURACION TOTAL: 343 DIAS).

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINUAN IGUAL.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2022
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5804034550

PÓLIZA No: 580 -74 - 994000020907 ANEXO: 6

AGENCIA EXPEDIDORA: **PEREIRA** COD. AGE: 580 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA					FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	DIA	MES	AÑO
01	11	2023	31	10	2023	23:59	30	11	2023	23:59	30	01	11	2023

VIGENCIA DE LA PÓLIZA — A LAS — A LAS

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO									
DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	
31	10	2023	23:59	30	11	2023	23:59	30	
VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS		

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **CONSORCIO PAVIMENTOS R&V** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.622.566-4**

DIRECCIÓN: CRA 6 # 43N-50 CASA 12 BOSQUES DE SAN JUAN CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO TELÉFONO: 3113581083

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CHINCHINA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.801.133-8**

DIRECCIÓN: LUGAR PALACIO MUNICIPAL PISO 6 CIUDAD: **CHINCHINA, CALDAS** TELÉFONO: 6068506809

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHINCHINA NIT : 890801133

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CALDAS CIUDAD: CHINCHINA

DIRECCION: MANTENIMIENTO VIAS

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: SI APLICA TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 15.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion DEL CONTRATO DE OBRA 487-2022-LP-003-487-2022 (NUMERO CONTRATO SECOP CXO1.PCCNTR.3900126), REFERENTE A: ""CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

ASEGURADO:
MUNICIPIO DE CHINCHINÁ NIT 890801133-8 / INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS NIT 800215807-2
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE CHINCHINÁ E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

******ANEXO DE MODIFICACION****
SEGUN OTROSI NUMERO 06 DE OCTUBRE/2023, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO 487-2022 POR EL TERMINO DE 30 DIAS MAS, CONTADOS DESDE EL DIA SIGUIENTE DE LA TERMINACION DEL PLAZO INICIAL, ES DECIR HASTA EL 30/11/2023.(DURACION TOTAL: 343 DIAS).

VIGENCIA GLOBAL RCE (PLO) DESDE 20/12/2022 HASTA 30/11/2023 VALOR ASEGURADO 200 SMMLV AÑO 2023.
TODAS LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINUAN IGUAL.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***232,000,000.00	$ **********47,671	$*********0.00	$ ********9,058	$ **********56,729

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
JOHN JAIRO LONDOÑO RIVERA	5302	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000580403455

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

DISALAS 0

CBD0207C0C0BF5785F

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGENCIA: 580 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000020907** ANEXO: 6

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO PAVIMENTOS R&V** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.622.566-4**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CHINCHINA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.801.133-8**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000020907** ANEXO: 6 TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA PAGINA: 3

TOMADOR: **CONSORCIO PAVIMENTOS R&V** IDENTIFICACION: **901.622.566-4**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE CHINCHINA	890801133-8	MANTENIMIENTO VIAS	CHINCHINA	232,000,000.00	47,671	56,729

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
47,671	**56,729**

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

FECHA DE INICIO: 20/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: S X APROBADO: SI NO _ VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de calidad de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: --- X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: - X

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X APROBADO: SI N X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _N/A _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se adelantan actividades de obra por lo que no hay salidas no conformes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**N/A**	**N/A**
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: Juan Carlos Villada Castillo	Nombre:	Nombre: Jaime Leon Garcia	Nombre: Yannel Moreno Diaz
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202 53223	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT	Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

 De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra LP-003-2022 Clausula 8 Forma de pago.

 "(…) La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento a programa de inversión**

 Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión

- **Seguimiento al programa de obra**

 Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, el contratista de obra continua la ejecución de obra logrando la ejecución de 0.722 km de placa huella vs 0.795 km programado, completando un 100% en la revisión y o ajuste de diseños base y completando 3,9 km en actividades de mantenimiento periódico, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (10.54%) lo que corresponde a ($87.082.647,52) frente a un porcentaje programado de (100%) que corresponde a ($826.561.256,34) vs un porcentaje ejecutado de (89,46%) que corresponde a ($739.478.608,82).

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 12
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO:
CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 10 MESES Y 19 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 826.561.256** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 826.561.256**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13	
Construcción de alcantarilla en tubería plastica	$22.673.005	3,49%	3,49%	% P	0,00%	1,80%	2,74%	2,74%	2,74%	0,00%	0,00%	1,99%	3,49%	2,74%	3,49%	3,49%		%
	$22.673.005	3,49%	$0	$ P	$0	$14.878.103	$22.647.778	$22.673.005	$22.673.005	$0	$0	$16.477.234	$28.868.776	$22.673.005	$28.868.776	$28.868.776		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Construcción de placa huella	$680.467.904	79,08%	79,08%	% P	0,00%	0,00%	17,63%	56,02%	78,56%	49,75%	68,78%	79,08%	85,57%	79,08%	79,08%	79,08%		
	$680.467.904	79,08%	$660.182.035	$ P	$0	$0	$145.722.749	$463.013.327	$649.353.943	$411.224.296	$568.485.297	$653.634.610	$707.323.292	$653.634.610	$653.634.610	$653.634.610		
				$ E	$0	$0	$7.108.427	$107.482.813	$200.033.154	$313.579.556	$539.670.855	$619.377.371	$731.641.401	$660.182.035	$660.182.035	$660.182.035		
				% E	0,00%	0,00%	0,86%	13,00%	24,20%	37,94%	65,29%	74,93%	88,52%	79,87%	79,87%	79,87%		
Actividades de mantenimiento periodico	$108.746.153	13,09%	13,09%	% P	0,00%	11,10%	13,16%	13,16%	13,16%	0,00%	0,00%	0,00%	2,63%	13,09%	13,09%	13,09%		
	$108.746.153	13,09%	$108.211.740	$ P	$0	$91.748.299	$108.775.461	$108.746.152	$108.746.152	$0	$0	$0	$21.749.231	$108.211.740	$108.211.740	$108.211.740		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$108.211.740	$108.211.740	$108.211.740		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	13,09%	13,09%	13,09%		
Actividades de consultoría	$5.000.000	0,60%	0,60%	% P	0,00%	0,05%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%		
	$5.000.000	0,60%	$5.000.000	$ P	$0	$413.281	$4.959.368	$5.000.000	$5.000.018	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,60%	0,60%	0,60%		
elementos de bioseguridad	$3.132.170	0,01%	0,01%	% P	0,00%	0,09%	0,18%	0,25%	0,32%	0,26%	0,32%	0,37%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%		
	$3.132.170	0,01%	$125.287	$ P	$0	$776.968	$1.487.810	$2.088.114	$2.684.718	$2.125.397	$2.684.717	$3.020.301	$111.863	$111.863	$111.863	$111.863		%
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$125.287	$125.287	$125.287		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%		
Obras complementarias	$5.946.912	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,72%	0,72%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$5.946.912	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$5.946.912	$5.946.912	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
IVA elementos de Bioseguridad	$595.112	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$595.112	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$595.112	$595.112	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 826.561.256,34																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 826.561.256,34**																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**13,04%**	**21,27%**	**39,26%**	**22,62%**	**-45,57%**	**19,09%**	**12,34%**	**10,27%**	**10,46%**	**0,75%**	**0,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 107.816.650,28**	**$ 175.776.516,77**	**$324.469.455**	**$186.937.238**	**-$376.650.167**	**$157.820.321**	**$101.962.131**	**$84.921.007**	**$86.462.509**	**$ 6.195.771,00**	**$ -**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**13,04%**	**34,31%**	**73,57%**	**96,18%**	**50,61%**	**69,71%**	**82,04%**	**92,32%**	**95,53%**	**96,28%**	**96,28%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ 107.816.650,28**	**$ 283.593.167,05**	**$608.062.622**	**$794.999.860**	**$418.349.693**	**$576.170.014**	**$678.132.145**	**$763.053.152**	**$789.631.218**	**$ 795.826.989,00**	**$ 795.826.989,00**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,86%**	**12,14%**	**11,20%**	**13,74%**	**27,35%**	**9,64%**	**13,58%**	**18,65%**	**0,00%**	**0,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 7.108.426,80**	**$100.374.387**	**$92.550.341**	**$113.546.402**	**$226.091.299**	**$79.706.516**	**$112.264.030**	**$154.141.690**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,86%**	**13,00%**	**24,20%**	**37,94%**	**65,29%**	**74,93%**	**88,52%**	**93,58%**	**93,58%**	**93,58%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ 7.108.426,80**	**$107.482.813**	**$200.033.154**	**$313.579.556**	**$539.670.855**	**$619.377.371**	**$731.641.401**	**$773.519.062**	**$ 773.519.061,51**	**$ 773.519.061,51**	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Carlos Augusto Restrepo S.
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Amparito
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 12 **DE** NOVIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ -

SEGUIMIENTO No. 12
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO:
CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 826.561.256** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 826.561.256**

PLAZO ACUMULADO: 10 MESES Y 19 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

| GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP) | (VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos | ((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA | (%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos | % Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado | 1 DICIEMBRE DE 2022 | 2 ENERO DE 2023 | 3 FEBRERO DE 2023 | 4 MARZO DE 2023 | 5 ABRIL DE 2023 | 6 MAYO DE 2023 | 7 JUNIO DE 2023 | 8 JULIO DE 2023 | 9 AGOSTO DE 2023 | 10 SEPTIEMBRE DE 2023 | 11 OCTUBRE DE 2023 | 12 NOVIEMBRE DE 2023 | 13 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Construcción de alcantarilla en tubería plastica | $22.673.005 | 3,49% | 3,49% | % P | 0,00% | 1,80% | 2,74% | 2,74% | 2,74% | 0,00% | 0,00% | 2,74% | 2,74% | 2,74% | 3,49% | 3,49% | | |
| | $22.673.005 | 3,49% | $0 | $ P | $0 | $14.878.103 | $22.647.778 | $22.673.005 | $22.673.005 | $0 | $0 | $22.673.005 | $22.673.005 | $22.673.005 | $28.868.776 | $28.868.776 | | |
| | | | | $ E | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | | |
| | | | | % E | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | | |
| Construcción de placa huella | $680.467.904 | 79,08% | 79,08% | % P | 0,00% | 0,00% | 17,63% | 56,02% | 78,56% | 49,75% | 68,78% | 79,08% | 79,08% | 79,08% | 79,08% | 79,08% | | |
| | $680.467.904 | 79,08% | $660.182.035 | $ P | $0 | $0 | $145.722.749 | $463.013.327 | $649.353.943 | $411.224.296 | $568.485.297 | $653.634.610 | $653.634.610 | $653.634.610 | $653.634.610 | $653.634.610 | | |
| | | | | $ E | $0 | $0 | $7.108.427 | $107.482.813 | $200.033.154 | $313.579.556 | $539.670.855 | $619.377.371 | $619.377.371 | $660.182.035 | $660.182.035 | $660.182.035 | | |
| | | | | % E | 0,00% | 0,00% | 0,86% | 13,00% | 24,20% | 37,94% | 65,29% | 74,93% | 74,93% | 79,87% | 79,87% | 79,87% | | |
| Actividades de mantenimiento periodico | $108.746.153 | 13,09% | 13,09% | % P | 0,00% | 11,10% | 13,16% | 13,16% | 13,16% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 2,63% | 13,09% | 13,09% | 13,09% | | |
| | $108.746.153 | 13,09% | $108.211.740 | $ P | $0 | $91.748.299 | $108.775.461 | $108.746.152 | $108.746.152 | $0 | $0 | $0 | $21.749.231 | $108.211.740 | $108.211.740 | $108.211.740 | | |
| | | | | $ E | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $108.211.740 | $108.211.740 | $108.211.740 | | |
| | | | | % E | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 13,09% | 13,09% | 13,09% | | |
| Actividades de consultoría | $5.000.000 | 0,60% | 0,60% | % P | 0,00% | 0,05% | 0,60% | 0,60% | 0,60% | 0,60% | 0,60% | 0,60% | 0,60% | 0,60% | 0,60% | 0,60% | | |
| | $5.000.000 | 0,60% | $5.000.000 | $ P | $0 | $413.281 | $4.959.368 | $5.000.000 | $5.000.018 | $5.000.000 | $5.000.000 | $5.000.000 | $5.000.000 | $5.000.000 | $5.000.000 | $5.000.000 | | |
| | | | | $ E | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $5.000.000 | $5.000.000 | $5.000.000 | | |
| | | | | % E | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,60% | 0,60% | 0,60% | | |
| elementos de bioseguridad | $3.132.170 | 0,01% | 0,01% | % P | 0,00% | 0,09% | 0,18% | 0,25% | 0,32% | 0,26% | 0,32% | 0,37% | 0,01% | 0,01% | 0,01% | 0,01% | | |
| | $3.132.170 | 0,01% | $125.287 | $ P | $0 | $776.968 | $1.487.810 | $2.088.114 | $2.684.718 | $2.125.397 | $2.684.717 | $3.020.301 | $111.863 | $111.863 | $111.863 | $111.863 | | % |
| | | | | $ E | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $125.287 | $125.287 | $125.287 | | |
| | | | | % E | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,02% | 0,02% | 0,02% | | |
| Obras complementarias | $5.946.912 | 0,00% | 0,00% | % P | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,72% | 0,72% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | | |
| | $5.946.912 | 0,00% | $0 | $ P | $0 | $0 | $0 | $5.946.912 | $5.946.912 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | | |
| | | | | $ E | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | | |
| | | | | % E | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | | |
| IVA elementos de Bioseguridad | $595.112 | 0,00% | 0,00% | % P | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,07% | 0,07% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | | |
| | $595.112 | 0,00% | $0 | $ P | $0 | $0 | $0 | $595.112 | $595.112 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | | |
| | | | | $ E | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | | |
| | | | | % E | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | | |
| | | | | % P | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | $ P | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | $ E | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | % E | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL OTROS ITEMS | | | | % P | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | $ P | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | $ E | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | % E | | | | | | | | | | | | | | 0% |
| **VALOR BÁSICO DE OBRA (A)** | $ 826.561.256,34 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')** | **$ 826.561.256,34** | | | | | | | | | | | | | | | | | |

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - -	———

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	13,04%	21,27%	39,26%	22,62%	-45,57%	19,09%	13,09%	2,28%	10,46%	0,75%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 107.816.650,28	$ 175.776.516,77	$ 324.469.454,95	$ 186.937.238,15	-$ 376.650.167,15	$ 157.820.320,79	$ 108.157.902,21	$ 18.840.792,60	$ 86.462.509,40	$ 6.195.771,00	$ -	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	13,04%	34,31%	73,57%	96,18%	50,61%	69,71%	82,79%	85,07%	95,53%	96,28%	96,28%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 107.816.650,28	$ 283.593.167,05	$ 608.062.622,00	$ 794.999.860,15	$ 418.349.693,00	$ 576.170.013,79	$ 684.327.916,00	$ 703.168.708,60	$ 789.631.218,00	$ 795.826.989,00	$ 795.826.989,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,86%	12,14%	11,20%	13,74%	27,35%	9,64%	0,00%	18,65%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 7.108.426,80	$ 100.374.386,50	$ 92.550.340,82	$ 113.546.401,94	$ 226.091.298,93	$ 79.706.516,08	-$ 0,00	$ 154.141.690,43	$ 0,00	$ 0,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,86%	13,00%	24,20%	37,94%	65,29%	74,93%	74,93%	93,58%	93,58%	93,58%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 7.108.426,80	$ 107.482.813,31	$ 200.033.154,13	$ 313.579.556,07	$ 539.670.855,00	$ 619.377.371,08	$ 619.377.371,08	$ 773.519.061,51	$ 773.519.061,51	$ 773.519.061,51	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 12 **DE** NOVIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 12
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Carlos Augusto Restrepo S.
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

 Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 9 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA CHINCHINA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. 487 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS R y V.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONTRATAR LAS OBRAS SOBRE SOBRE CONDICIONES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DPTO DE CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1094 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR 197.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
LEONARDO GRANADO	RES INT.	CONSORCIO TRANSFORMAR
Jaime Leon Correa R	Directo Int.	Consorcio Transforma
Carlos Augusto Restrepo	Rep Legal Suplente	Consorcio Pavimentos R y V.
Santiago Hernandez Perdomo	Prof Especializado	INVIAS
Alberto Ortiz Varon	Jefe Infraestructura	Alcaldia.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- APU NO PREVISTOS
- AJUSTE POR CAMBIO DE AÑO
-

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- APU NO PREVISTOS
- AJUSTES. (RESPUESTA 12 OCTUBRE)
- BALANCE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA
- EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A TRABAJAR EN EL TRAMO BOLIVIA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 203 APU NO PRESUPUESTADO.
- EL BALANCE SE VA A HACER CON ING. JULIAN BERNAL PARA VERIFICAR CANTIDADES.
- EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ARRANCAR EN EL TRAMO BOLIVIA EN LA SEMANA (14-11-2023 - 17-11-2023).
- SE VA A ADICIONAR RECURSOS QUE SOBRARON DEL PROCESO DE LICITACION Y DEL CONTRATO ANTERIOR QUE ESTAN DENTRO DEL CONVENIO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
LEONARDO GRANADOS VILLAMIL.	
Jaime Leon García Restrepo	
Santiago Hernández Pardo	
Carlos Alberto Restrepo Salazar	
Alberto Ortiz Vaca	

Original: Informe mensual de interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Actas de comité de reunión**

 Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	380 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 106.064.700,00	7,71%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 165.862.200,00	12,06%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 189.392.665,00	13,77%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 192.970.400,00	14,03%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 227.607.194,50	16,55%
Enero	2024	$ 326.908.708,40	23,76%		
		$ 1.375.615.653,00	100,00%	$ 1.375.615.474,10	

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte el municipio tiene actualizada la información del aplicativo SECOP hasta el 18/08/2023, sin embargo, por parte de esta interventoría solicita una nueva actualización mediante el comunicado CTV-1447-2022 referente al cargue de acta de aprobación de pólizas y pólizas correspondientes a prorroga No. 5 y No. 6 del contrato de obra L.P 003 - No 487-2022.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

 Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: LP -003-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTE DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INTERVENTOR: CONSORCIO PAVIMENTOS R&V

FECHA DE INICIO: 20/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A SI N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A SI N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo reporte se suscribe acta de inicio al contrato de obra el (20) de diciembre de 2022 por lo que se está a la espera de que el contratista de obra genere, presente e implemente un plan de contingencia que le permita mitigar los atrasos presentados los cuales corresponden a (-10.54%) por que se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra ejecuta un total de 0.712 km de placa huella frente a un programado de 0.638 km de placa huella.
- Durante el periodo de reporte el contratista completa un 100% en la revisión y o ajuste de diseños base.
- Durante el periodo de reporte el contratista completa 3,9 km en actividades de mantenimiento periódico.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra no ha dado respuesta a las solicitudes realizadas por parte de la interventoría al documento PAGA mediante el oficio CTV-1413-2022 del 09 de noviembre de 2023 y se remitieron los siguientes oficios:
 - Oficio CTV-1323-2022 del 10 de octubre de 2023
 - Oficio CTV-1298-2022 del 03 de octubre de 2023 reiteración solicitud documentación PAGA.
 - Oficio CTV-11773-2022 del 01 de septiembre de 2023 remisión observaciones PAGA componente social.
 - Oficio CTV-1126-2022 del 25 de agosto de 2023 reiteración observaciones PAGA.
 - Oficio CTV-552-2022 del 27 de abril de 2023 remisión observaciones PAGA.
 - Oficio CTV-236-2022 del 07 de febrero de 2023 remisión observaciones PAGA.
 - Oficio CTV-107-2022 del 16 de enero de 2023 solicitud de documentos PAGA.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite la siguiente correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
09/11/2023	CTV-1413-2022	Consorcio y pavimentos R&V	Tercera reiteración solicitud documentación PAGA
15/11/2023	CTV-1426-2022	Municipio de Chinchiná	Información para el reintegro de los rendimientos financieros
17/11/2023	CTV-1447-2022	Municipio de Chinchiná	Solicitud actualización de información en aplicativo SECOP
21/11/2023	CTV-1457-2022	Municipio de Chinchiná	Informe estado ejecución contractual prorroga Nº6

Bogotá, 09 de noviembre de 2023

CTV-1413-2022

Señores:
CONSORCIOS Y PAVIMENTOS R&V
CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **TERCERA REITERACION SOLICITUD INFORMACIÓN PAGA CTO DE OBRA LP- 003 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite reiterar comunicados CTV-1298-2022 y CTV-1323-2022, en el cual solicita de su amable colaboración con él envió de la siguiente información:

En el marco del contrato de obra del asunto, se le informa que los proyectos No licenciados se rigen bajo los parámetros establecidos en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura – Modo carretero.

Como requisito para la aprobación por parte de la Interventoría del respectivo documento PAGA (Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad), debe garantizar el diligenciamiento y presentación por parte del Contratista de los formatos:

- MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustada
- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), los cuales deben presentarse junto con el PAGA
- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Los criterios para la presentación de los documentos son:

1. PAGA - Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – Baja complejidad

1.1 LINEA BASE

MEDIO ABIÓTICO

- Geotécnico

- Suelos y usos del suelo

MEDIO BIÓTICO

- Componente Flora
- Componente Fauna

MEDIO SOCIOECONÓMICO

- Componente territorial
- Componente espacial
- Componente económico
- Componente político organizativo e institucional

1.2 MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Deberá presentarse una programación que describa la implementación de las medidas de manejo que se pueden implementar descritas en los siguientes subprogramas de manejo (ver volumen V de la Guía):

- Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.1-04)
- Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06)
- Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos (PAC-2.4-07)
- Atención a la comunidad (GS-6.1-21)
- Información y divulgación (GS-6.2-22)
- Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial (GS-6.6-26)

La selección de estos subprogramas no limita a otros subprogramas que a criterio del contratista puedan ser implementados dependiendo del alcance de las actividades constructivas.

2. FORMATOS PARA ENTREGAR

2.1 MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos (No. 1).

Anexos:

a) Plano de localización del proyecto.
b) Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite.
c) Registro fotográfico inicial.
d) Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores. Certificado municipal de uso del suelo, en el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación.
e) Polígono del proyecto
f) Documento PAGA.
g) Los demás que apliquen.

2.2 MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Ambiental (No. 1). Plan de Inversión

a. Como anexo se presentará la documentación soporte establecida en el Instructivo MEPI-MN1-IN-10 Análisis de precios Unitarios y la que corresponda para el reembolso de gastos.

En este formato se debe registrar las actividades ambientales sujetas de reconocimiento con los recursos de la provisión ambiental durante el desarrollo del contrato de obra.

En ningún caso se acepta el reconocimiento pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato.

2.3 MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (diligenciar en su totalidad)
2.4 MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Así las cosas, esta interventoría se permite solicitar él envió de esta información citada, en el término no superior a (3) días hábiles puesto que existe un gran atraso en los tiempos de entrega de esta información lo que pudiera derivar en que se activen los procesos de incumplimiento contemplados en el contrato.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 15 de noviembre de 2023

CTV-1426-2022

Señores:
MUNICIPIO DE CHINCHINA
EDUARDO ANDRÉS GRISALES LÓPEZ
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **INFORMACION PARA EL REINTEGRO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" CONVENIO No. 2512 DE 2019.**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite dar a conocer el instructivo y número de cuenta del banco de la república, donde deben ser reintegrados los rendimientos financieros que se generan en la cuenta conjunta, los cuales manejan los recursos del convenio referenciado en el asunto, los soportes de estos deben ser remitidos mediante el correo a esta interventoría.

Adicionalmente, se permite solicitar los extractos bancarios de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2023.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JCL
Revisó: AV
CONSORCIOS Y PAVIMENTOS R&V

Bogotá, 17 de noviembre de 2023

CTV-1447-2022

Señores:
MUNICIPIO DE CHINCHINA
EDUARDO ANDRÉS GRISALES LÓPEZ
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD ACTUALIZACION DE INFORMACION EN APLICATIVO SECOP DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite solicitar la actualización de la información que se encuentra en el aplicativo del SECOP, ya que revisando la última actualización no se evidencia la información acorde al acta de aprobación de pólizas correspondientes a la prórroga No. 6 del contrato de obra referenciado en el asunto.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: AV
Revisó: JG
CONSORCIOS Y PAVIMENTOS R&V

Carrera 11 No. 71-40 Ofc. 1001 edificio Valparaíso
(57+1) 236 7919 / (310) 558 2857
csuarez@master.net.co

Bogotá, 21 de noviembre de 2023

CTV-1457-2022

Señores:
MUNICIPIO DE CHINCHINA
EDUARDO ANDRÉS GRISALES LÓPEZ
Alcalde Municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **INFORME ESTADO EJECUCION CONTRACTUAL PRORROGA No. 6 DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTO DE CALDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**

Cordial saludo,

De acuerdo con las obligaciones de seguimiento y control desarrolladas por esta interventoría y en cumplimiento de nuestra obligaciones contractuales, dejamos en evidencia que dentro del plazo contractual de la prórroga 6 el contratista CONSORCIO PAVIMENTOS R&V, no ha ejecutado los recursos sobrantes del contrato los cuales son procedentes de los rubros que no fueron afectados en la ejecución como son construcción de alcantarillado, actividades de sello asfaltico para juntas y los elementos de bioseguridad y obras complementarias, incumpliendo la obligación adquirida por el contratista mediante el oficio número CTO0072022-OF-39.

Por lo anterior sugerimos a la entidad revisar el inicio de un incumplimiento dando aplicación a lo estipulado en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, que señala *"(…) IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO. Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto observarán el siguiente procedimiento (…)"*, dado a la relación jurídica de contenido económico plenamente a lo convenido en la prorroga No. 6.

Así mismo creemos pertinente tener en cuenta la terminación unilateral del contrato dada las condiciones de suspensión de obra por parte del contratista que lleva a un atraso de obra 2.009%, razón por la cual la entidad tiene la facultad legal de justificar los motivos con el fin de prevenir los perjuicios que se le derivarían al Estado frente a uno cualquiera de los hechos contemplados en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993, sancionando al contratista que ha incumplido con las obligaciones que le señalan la ley y el respectivo contrato.

A la fecha los tramos objeto del contrato de obra fueron ejecutados conforme a las especificaciones técnicas con un valor de $773.393.774,71, conforme al valor del contrato hay una liberación de saldo por la suma de $53.167.481,29, lo anterior con el fin de adelantar los tramites de los procedimientos administrativos internos y formalizar su terminación y liquidación dado la terminación del plazo contractual.

Estaremos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: AV
Revisó: JG
CONSORCIOS Y PAVIMENTOS R&V

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte el contratista de obra realiza las siguientes actividades.

<table>
<tr><th colspan="2">REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Se realiza la ubicación del tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia en compañía de la veeduría, interventoría y contratista (4.9449605, -75.6999555)</td><td>Se realiza la ubicación del tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia en compañía de la veeduría, interventoría y contratista (4.9449605, -75.6999555)</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Se realiza por parte del contratista el corte y figurado del acero N0 4 el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia (4.9449605, -75.6999555)</td><td>Se realiza por parte del contratista la compactación del material de subbase el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia (4.9449605, -75.6999555)</td></tr>
</table>

	
Se realiza por parte del contratista la instalación de formaleta y acero de refuerzo para la posterior fundida de concreto de 3000 psi el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+30 L= 30 m (4.9449605, -75.6999555)	Se realiza por parte del contratista la instalación de formaleta en acero de refuerzo y fundida de concreto de 3000 psi el tramo de Guacamayo Alto sector Bolivia K00+00 hasta k00+30 L= 30 m (4.9449605, -75.6999555)

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente al mes de noviembre de 2023.

13/9/23 Continuan Labores de nivelacion, riego y compactacion - ejecución mantenimiento vial.

Estado del tiempo : Lluvioso.

Equipo: Motoniveladora (1)
Cilindro compactador (2)

Juan Carlos Villadel

15/9/23 Estado del tiempo : Lluvioso

Equipo : Motoniveladora (1)
Cilindro compactador (2)

Continua Labores de mantenimiento vial, riego y compactacion. Terminan Labores.

Juan Carlos Villadel

20/11/2023 Estado del tiempo: Lluvioso
Personal de obra:
Ing. Director de obra (1)
Ing. Residente de Obra (1)
Siso (1)
Profesional social (1)
Maestro de obra (1)

Se da inicio a Localizacion de placa huellas sector Bolivia-Guacamayo alto.

Juan Carlos Villadel

22/11/2023. Estado del tiempo. Lluvioso

Personal en obra:

Director en obra	(1)
Residente	(1)
Siso	(1)
Profesional social	(1)
Maestro	(1)
Oficial de const	(1)
Ayudantes	(1)

Se inician labores de limpieza, llenos,

Juan Carlos Villada C

24/11/23 Estado del tiempo. Lluvioso

Personal en obra:

Ing. director de obra	(1)
Ing. Residente	(1)
Siso	(1)
Maestro	(1)
Oficiales de construcción	(1)
Ayudantes de construcción	(1)

Se inician labores de conformación de estructura de pavimento.

Juan Carlos Villada

27/11/2023 Personal en obra:

Ing. director de obra	(1)
Ing. Residente de obra	(1)
SSO	(1)
Profesional social	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficiales de obra	(3)
Ayudantes	(18)

Continuan labores de localización, construcción estructura pavimento, placahuellas.

Juan Carlos Villada

29/11/2023 Estado del tiempo: Lluvioso

Ingeniero director de obra	(1)
Ingeniero Residente de obra	(1)
SSO	(1)
Profesional social	(1)
Maestro de obra	(1)
Oficiales de construcción	(3)
Ayudantes de construcción	(22)

Continuan labores de construcción placahuellas.

Juan Carlos Villada

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-004-2022 **Contratista:** CONSORCIO GG-RT

Contrato de Interventoría No. 1074 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

Objeto Contrato de Obra:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Santiago Hernadez Rendon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3365 de fecha 09 de septiembre de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **PERIODO MES:** DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-004-2022

OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1074 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. SANTIAGO HERNANDEZ RENDON

PLAZO INICIAL:	24/07/2023
FECHA DE INICIO:	25/04/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2023
PLAZO ACUMULADO:	8 MESES
PRORROGA NO.4	2 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.081.556.012,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 1.081.556.012,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	Km	0,45
	Mejoramiento	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A
Mantenimiento		ml	1,34
Otros (Especificar cuales)	Construcción de Muro	Und	1
	Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Placa huella	Construcción	Km	0	0,241
	Mejoramiento	N/A	N/A	N/A
	Rehabilitación	N/A	N/A	N/A
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	N/A	N/A	N/A
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		km	0	0
Otros (Especificar cuales)	Construcción de Muro	Und	0,08	0,85
	Revisión y o ajuste de diseños base	Und	0	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.065.711.713,00	$ -	$ 1.065.711.713,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 9.283.538,00	$ -	$ 9.283.538,00
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ 1.560.761,00	$ 1.560.761,00
REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.000.000,00	$ -	$ 5.000.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.079.995.251,00	$ 1.560.761,00	$ 1.081.556.012,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 86.131.920,42	$ -	$ 86.131.920,42	$ 681.013.353,22
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor IVA (Elementos de bioseguridad)	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 86.131.920,42	$ -	$ 86.131.920,42	$ 681.013.353,22

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 947.563.014,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 767.145.273,64
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	80,96%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	24
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**24**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realizala la fundida el vastago 6 (6 mx5 m x 0,40 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre



El contratista realizala la fundida el vastago 6 (6 mx5 m x 0,40 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1074 de 2021, EL CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, el informe mensual de Interventoría No. 13, para el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2023, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance del convenio 2165 de 2020, en el cual se suscribe acta de inicio al contrato de obra el 25 de abril de 2023.

El proyecto de intervención vial, se rige por lo establecido en el Programa "Colombia Rural", liderado por el Instituto Nacional de Vías, el cual busca mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad de las vías rurales a lo largo del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo, garantizando mejores condiciones de vida en ella, y optimizándolas a través de la construcción de obras de mejoramiento y mantenimiento, para lo cual, el INVIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2165-2020 con el municipio de Aránzazu, Caldas.

Por lo tanto, en el presente informe, CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197. en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances en lo que respecta a la preparación para la adjudicación del contrato por parte de la Entidad Territorial

Por último, es de mencionar que el documento contiene las actividades adelantadas por la Entidad Territorial e Interventoría durante el periodo analizado, conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas y mencionadas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con los alcances establecidos dentro de los objetos y en función de los pliegos de condiciones. Donde se proporcione una adecuada correspondencia entre las obras de mantenimiento y mejoramiento proyectadas, en función de las especificaciones técnicas y particulares para las mismas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales del municipio de Pacora; por tanto, en la formulación del contrato de obra correspondiente, se incluyeron la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, y actividades de mantenimiento periódico.
Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para la vía, además de la priorización de las obras, que ha efectuado la Alcaldía con la comunidad directamente beneficiada.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, concepto que se define a continuación:

Mantenimiento periódico

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas. (*Tomado del Manual de Mantenimiento de carreteras Volumen 2, Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras*).

2.1 Localización del proyecto

Este presente proyecto tiene como objeto la ejecución de actividades de mejoramiento y mantenimiento en las siguientes localizaciones:



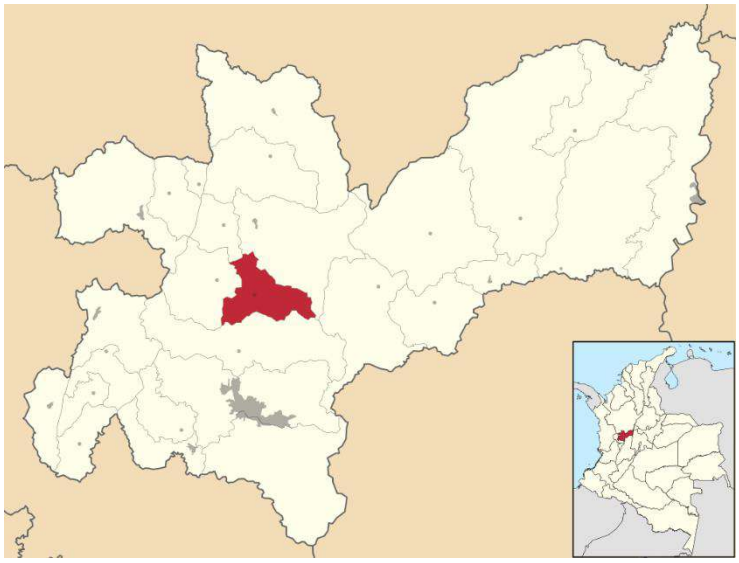




Imagen No.1 Tramo I Vía Honda – Buenos Aires

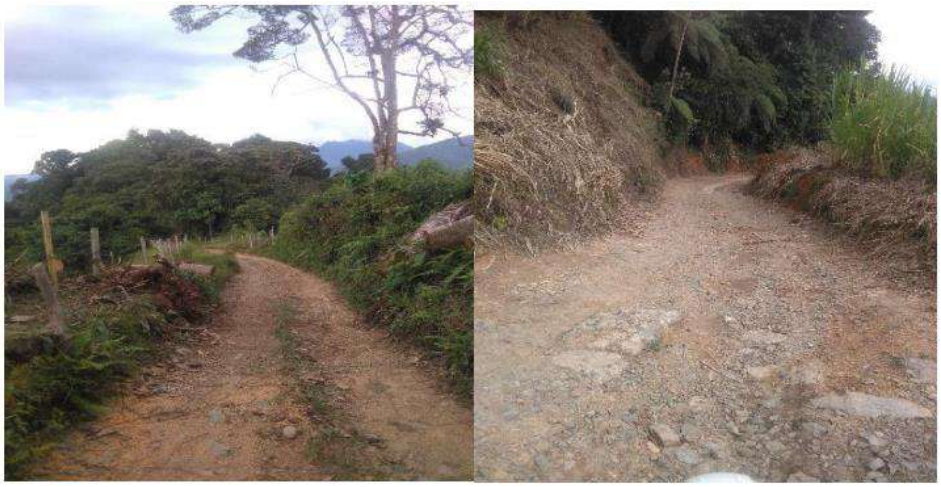


Imagen No.2 Tramo II Buenos Aires – Campo Alegre

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Directamente se beneficia el municipio de Aránzazu en el departamento de Caldas, donde la realización de este tipo de obras crea beneficios de movilidad, transitabilidad, en general mejora las condiciones actuales de comunicación entre veredas y entre el caso urbano y las zonas rurales periféricas, principalmente al ejecutar placas huellas y obras complementarias, que garanticen mayor tiempo de obras realizadas con calidad.

2.3 Inventarío y estado inicial de la vía

Durante el periodo de reporte no se adelanta visita inicial pues no se ha realizado la adjudicación del proyecto a un contratista.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONVENIO No.	2165 de 2020	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE BELARCAZAR DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA " COLOMBIA RURAL "**			
CONTRATO DE OBRA	LP-004-2022	**VALOR COTRATO DE OBRA**	$ 1.081.556.012,00	**Plazo Actual Contrato de Obra**	
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREDOR**	**Long (Km)**	**Punto Inicio**	**Punto Final**
CALDAS	ARANZAZU	Corredor Vial La Honda - Campo Alegre	4,68	5°15'14,18 N" - 75°30'44,85 W"	5°14'27,55" O - 75°32'26,55" W

MEJORAMIENTO	**DISPONIBLE**	**$ 1.047.900.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 1.047.900.000	
MANTENIMIENTO PERIÓDICO	**DISPONIBLE**	**$ 77.100.000**	**VALOR ACTUAL**	$ 77.057.066	
META FÍSICA PROGRAMADA	Placa Huella= 0,927 Km	Alcantarilla= 1 Un			
Fecha de Recorrido	14 de marzo de 2023	**Participantes**	MUNICIPIO DE BELARCAZAR - INTERVENTOR - CONTRATISTA		

Obra	Placa Huella y Posible Obra Transversal	**Longitud Placa Huella**	250 m	**Observaciones**	K0+800 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 5° 14'59"N - 75°31'5"W - 153°SE K0+925 Posible Obra Transversal k1+050 Fin de Placa Huella - Coordenadas: 5° 14'54"N - 75°31'5"W - 50°NE
Sector	TRAMO 1 - La Colorada	**Ancho Prom.**	3 m		










Obra	Placa Huella y Posible Obra Transversal	**Longitud Placa Huella**	420 m	**Observaciones**	K1+300 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 5° 14'42"N - 75°31'5"W - 163°S K1+320 Posible Obra Transversal k1+720 Fin de Placa Huella - Coordenadas: 5° 14'41"N - 75°31'7"W - 77°E
Sector	TRAMO 2 - Finca Agua Bonita	**Ancho Prom.**	3 m		










Obra	Placa Huella y Posible Obra Transversal	**Longitud Placa Huella**	310 m	**Observaciones**	K2+650 Inicio de Paca Huella - Coordenadas: 5° 14'39"N - 75°31'9"W - 231°SW K2+740 Posible Obra Transversal k2+960 Fin de Placa Huella - Coordenadas: 5° 14'33"N - 75°31'10"W - 31°NE
Sector	TRAMO 2 - Buenos Aires	**Ancho Prom.**	3 m		















Obra	Obra de Contención Muro con cimentación profunda	**Longitud Obra de Contención Aproximadamente**	12 m
Sector	TRAMO 2 - Buenos Aires	**Altura Aproximada.**	6 m

Observaciones	K3+800 Obra de Contención Margen Derecho - Coordenadas: 5° 14'32"N - 75°31'31"W - 254°W










2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del contrato a suscribir en el marco del convenio 2165 de 2020 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"
se procederá a identificar los tramos a intervenir con su respectivo abscisado y la ubicación de las alcantarillas a ejecutar.

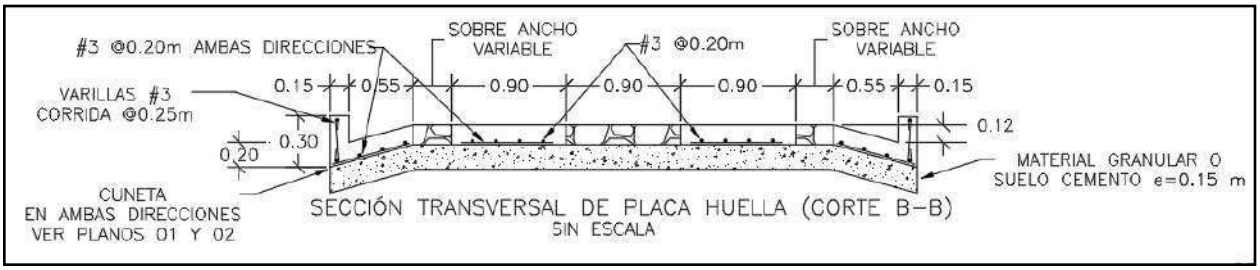
Para la ejecución de las obras se utilizará como guía la cartilla OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

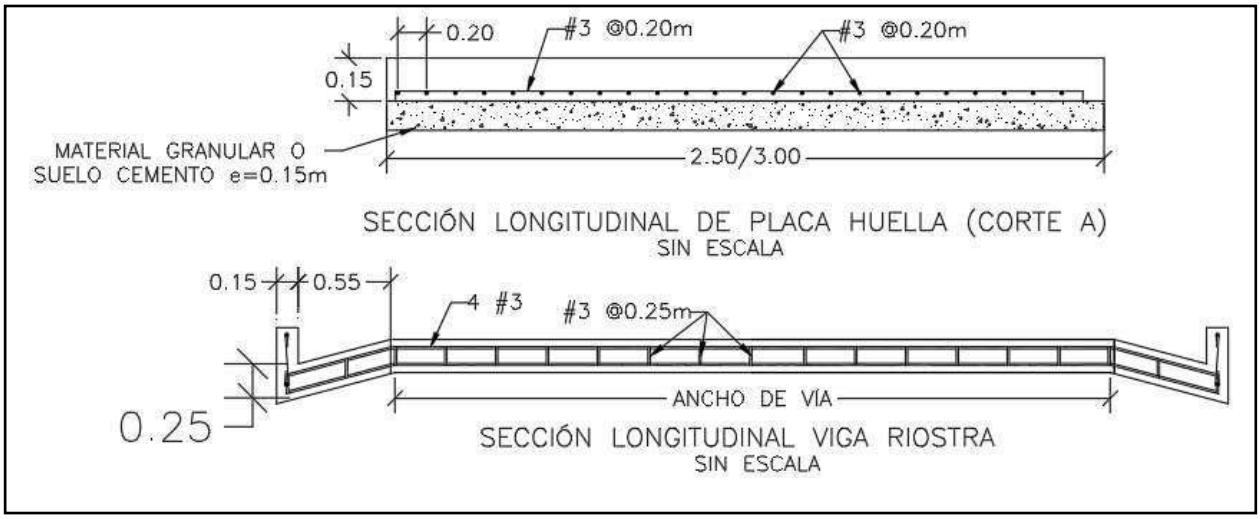
Para la construcción de los pavimentos se cita dicha cartilla en su numeral 8.1.3 Estructura tipo placa huella, de la cual se copia textualmente:
"La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transitabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio aproximados en tangente de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma cunetas".

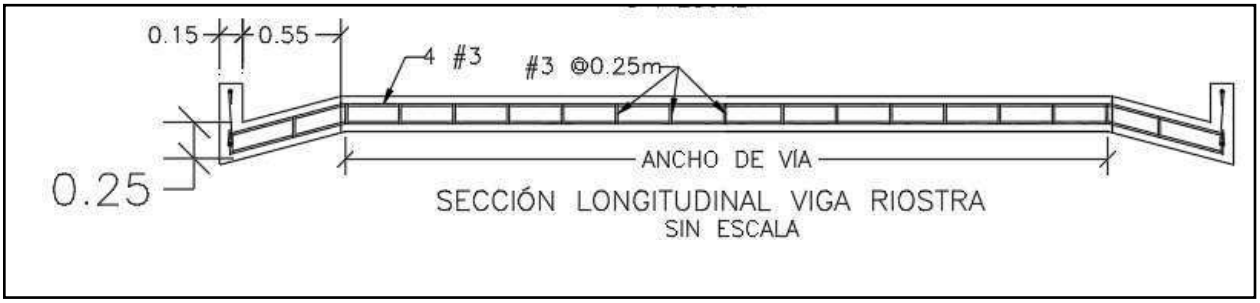
"Actualmente se tiene vigente la guía de diseño de pavimentos con Placa Huella, la cual fue adoptada mediante Resolución No 04401 del 2017, para su aplicación en la Red Terciaria a cargo del INVÍAS y es la que se encuentra publicada en la página Web. Sin embargo, para el programa Colombia Rural, la placa huella se debe considerar como un sistema orientado a garantizar la transitabilidad del usuario y en tal sentido su aplicabilidad estará orientada a tramos o subtramos no continuos, de máximo 500 m de longitud".
"En el desarrollo de esta cartilla, se evaluaron diversas combinaciones de espesores de placa, cargas vehiculares y tipos de suelo de subrasante. Se realizaron modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles). También se consideró que la placa estuviera en contacto directo con suelo de bajas especificaciones y sobre una capa de material granular compactado. Se evaluaron igualmente diferentes longitudes de placa para identificar la mejor combinación posible. En los planos 125 se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos, y en el plano 126 para vehículos C1 y C2. Cuando el tramo vial requiera un pavimento continuo, se debe recurrir a las alternativas presentadas en los capítulos 8.1.1 y 8.1.2. Antes del uso de las estructuras especificadas en este documento, se debe realizar una revisión por el constructor, antes del inicio de las obras bajo el concurso de su Consultor. Se deberá verificar el diseño estructural de acuerdo con el tipo y magnitud del tránsito real que utilizará la carretera objeto de mejoramiento, las condiciones climáticas, así como la caracterización de los suelos que debe adelantarse para evaluar la capacidad de soporte de la subrasante".

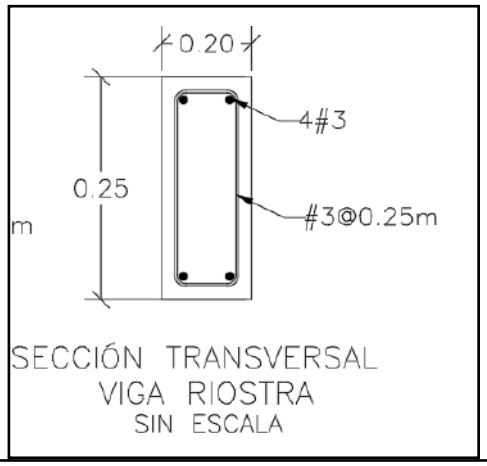
Se presentan las secciones y detalles según la cartilla y planos anexos, tomados de la cartilla según corresponde.

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLACA HUELLA PARA TRANSITO LIVIANO	FEBRERO DE 2020	125 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	

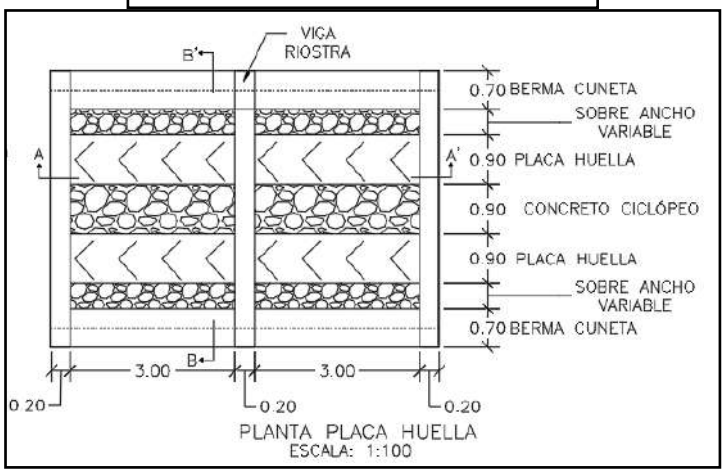




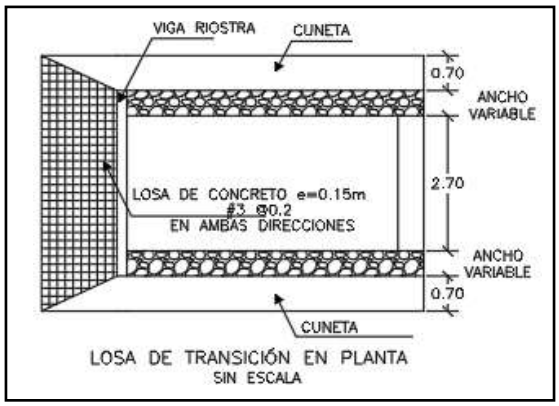




SECCIÓN TRANSVERSAL
VIGA RIOSTRA
SIN ESCALA

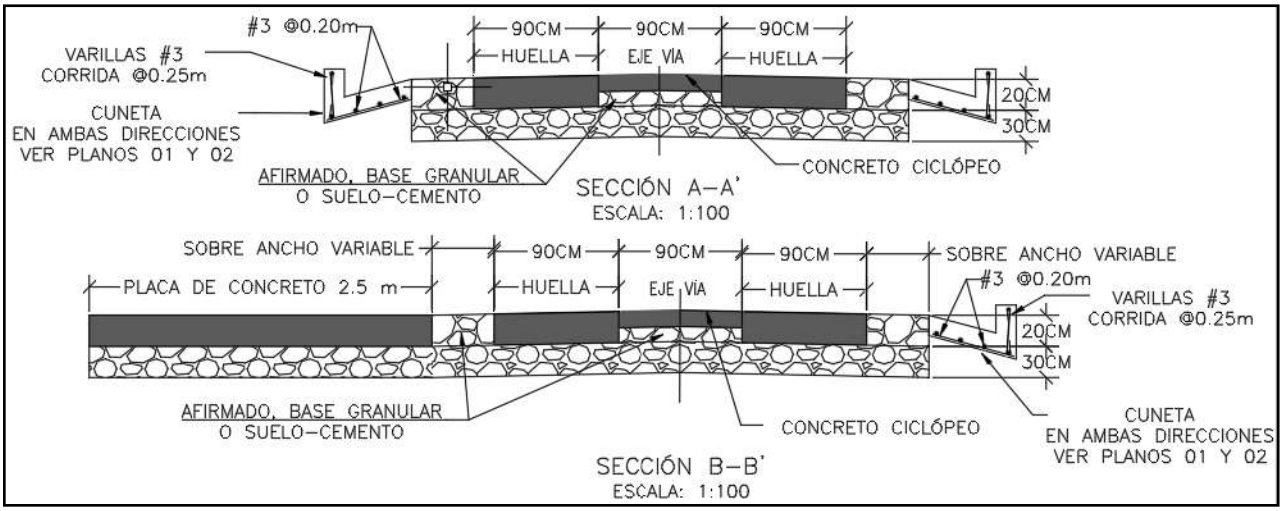


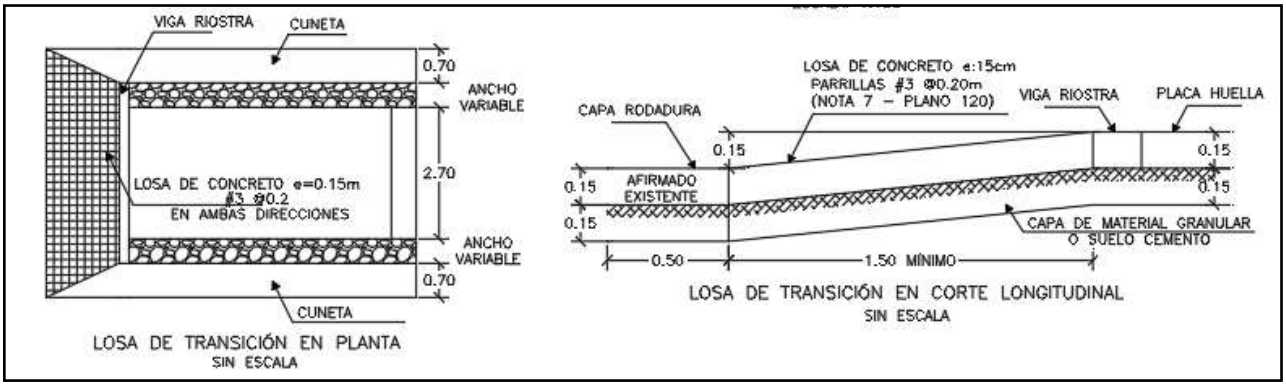
PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100



LOSA DE TRANSICIÓN EN PLANTA
SIN ESCALA

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES- TABLAS ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA	FEBRERO DE 2020	126 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 7-V01	





Para la construcción del muro de contención se cita dicha cartilla en su numeral 7.0 MUROS DE CONTENCIÓN Y ESTRIBOS del cual se copia textualmente:

"Los muros de contención tienen como finalidad resistir las presiones laterales y los empujes producidos por el material retenido detrás de ellos, su estabilidad la deben fundamentalmente al peso propio y al peso del material que está sobre su fundación. Existe una variedad de tipos de estructuras de contención, cada una adecuada para diferentes aplicaciones. La presente cartilla muestra esquemas típicos de estribos de puentes, muros de contención en concreto, muros tipo gavión y muros en suelo estabilizado mecánicamente con geotextil los cuales se describen a continuación. Todos los muros y los estribos se calcularon para servir fundamentalmente para conformación de bancas viales, para lo cual se consideraron para el diseño un lleno horizontal y

las sobrecargas vehiculares determinadas por el CCP-14. Cuando los muros se usen para contención de cortes o llenos, el lleno del muro podrá tener inclinación máxima de 25º siempre y cuando la distancia entre la corona del muro y el borde la calzada sea mayor al 60% de la altura del muro".

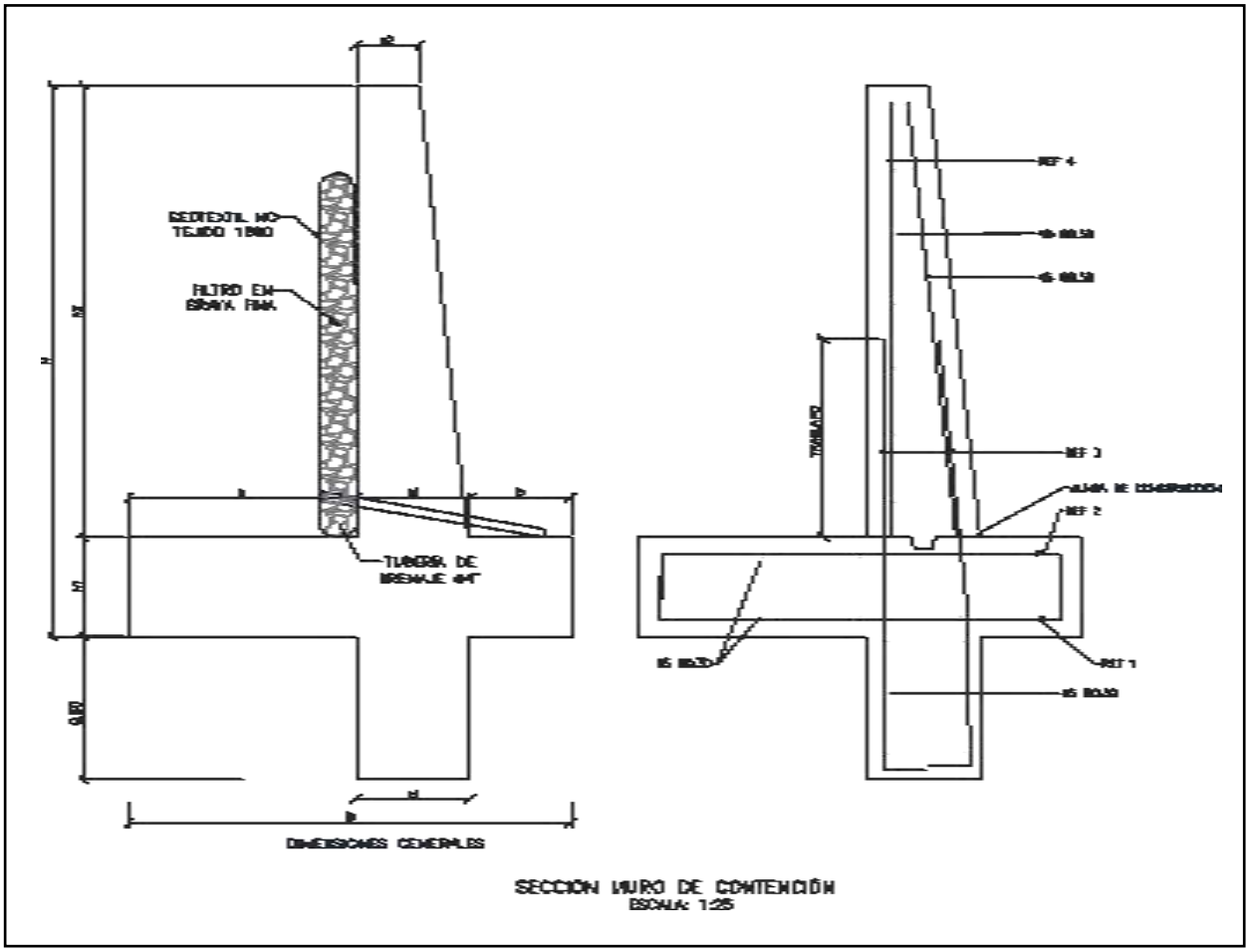
"Muros en concreto reforzado.

El tipo de muro analizado corresponde a un muro de corona con relleno horizontal y sobrecarga viva y
es utilizado para contener una determinada altura de relleno. Se trata de muros en voladizo de concreto reforzado, es decir que su comportamiento estructural actúa como un voladizo empotrado en su base".

"Los muros se diseñaron para alturas que varían de 2.5 a 6.0 m con intervalos de 0.5 m de altura. Adicionalmente se consideró que el nivel freático se encuentra por debajo del nivel de cimentación y que no existen presiones originadas por la infiltración de agua dentro del relleno soportado por el muro, por lo que es indispensable lograr el drenaje mediante el material filtrante dispuesto a lo largo del muro en la cara posterior y la descarga se hace con tubo colector perforado, colocado en la base del muro y con descarga en ambos externos tal como se indica en los planos. El diseño de las estructuras de contención se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes – LRFD - CCP 14, se recomienda que durante la etapa de construcción se consideren las Normas de Ensayos para carreteras del INVÍAS de 2013 y las Especificaciones Generales de Construcción del INVÍAS de 2013, o las que en su momento se encuentre vigente. En el plano 114 correspondiente a los muros de contención se deja explícita la aceleración sísmica máxima de diseño considerada para el cálculo de los empujes, por lo cual es responsabilidad del constructor e interventor, validar si en el sitio que se pretende construir una estructura bajo los lineamientos de esta cartilla, se cumplen las condiciones de aceleración pico efectiva y amplificación del terreno, tal que la aceleración de diseño sea menor o igual que amenaza mostrada en los planos".

"El análisis sísmico, se evaluó con aceleraciones horizontales o amenaza de 0.13, 0.17, 0.20, 0.22, 0.25 y 0.30. Estos valores corresponden a la Aceleración Pico del Terreno PGA amplificada de acuerdo con el perfil de suelo mediante el factor de sitio para periodo de vibración cero FPGA (CCP-14 sección 3) y se calcula como se muestra en los capítulos 7.3 y 7.4."

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
MUROS DE CONTENCIÓN	FEBRERO DE 2020	114 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 6-V02	



SECCION MURO DE CONTENCIÓN
ESCALA: 1:25

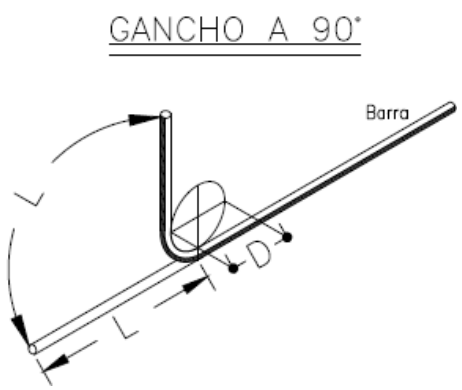
MURO DE CONTENCIÓN														
DIMENSIONES (m)								REFUERZO				CANTIDADES		
H	h1	B	a	b	e1	e2	h2	ZAPATA INFERIOR (REF 1)	ZAPATA SUPERIOR (REF 2)	VÁSTAGO (REF 3)	VÁSTAGO (REF 4)	CONCRETO (m³/m)	SOLADO (m³/m)	ACERO (Kg/m)
2.50	0.45	1.75	0.90	0.40	0.45	0.25	2.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.25	#5 @ 0.25	1.87	0.08	176.56
3.00	0.45	2.05	1.10	0.50	0.45	0.25	2.55	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.18	0.10	249.05
3.50	0.45	2.35	1.30	0.60	0.45	0.25	3.05	#5 @ 0.30	#5 @ 0.30	#5 @ 0.15	#5 @ 0.20	2.49	0.12	308.10
4.00	0.45	2.55	1.50	0.60	0.45	0.25	3.55	#5 @ 0.20	#5 @ 0.30	#6 @ 0.20	#5 @ 0.20	2.75	0.13	393.93
4.50	0.45	2.80	1.70	0.65	0.45	0.25	4.05	#5 @ 0.15	#5 @ 0.30	#7 @ 0.20	#6 @ 0.20	3.04	0.14	510.86
5.00	0.50	3.10	1.90	0.70	0.50	0.40	4.50	#6 @ 0.20	#5 @ 0.25	#8 @ 0.15	#6 @ 0.15	3.98	0.16	693.19
5.50	0.60	3.40	2.05	0.75	0.60	0.25	4.90	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	4.60	0.17	814.30
6.00	0.70	3.60	2.10	0.80	0.70	0.30	5.30	#6 @ 0.15	#5 @ 0.20	#8 @ 0.15	#7 @ 0.15	5.73	0.18	895.39

H+Llave de 0,80m	AMENAZA					
	0.13	0.17	0.20	0.22	0.25	0.30
2.50	X	X	X	X	X	X
3.00	X	X	X	X	X	
3.50	X	X	X	X	X	
4.00	X	X	X	X		
4.50	X	X	X			
5.00	X	X	X			
5.50	X	X				
6.00	X	X				

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

- Concreto f'c = 21 MPa (3000 PSI, Clase D)
- Acero corrugado fy = 420 MPa (60000 PSI)
- Todas las medidas están dadas en metros.
- Recubrimiento mínimo = 0.075 m.

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98



Para la construcción de las alcantarillas se cita dicha cartilla en su numeral 4. ALCANTARILLAS del cual se copia textualmente:

"Este capítulo presenta el diseño tipo de una alcantarilla de 36". Se indica que el Manual de drenaje para Carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial".

"La alcantarilla circular, como elemento de drenaje transversal, es un tubo de dimensión mínima de 36" (0.90 m), siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje Para Carreteras, la cual tiene dos tipos de configuración. La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros. La segunda configuración tipo aleta-aleta permite, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros".

"La profundidad de instalación de la tubería deberá satisfacer los requerimientos geotécnicos de la cimentación y estructurales del tipo de tubería seleccionada durante y después de la construcción.
En el numeral 4.4 del Manual de Drenaje para Carreteras se desarrollan todos los aspectos a ser considerados para su diseño. Desde el punto de vista seguridad de ser posible por las condiciones locales de la topografía del terreno, los muros cabezales en el caso de la configuración aleta - aleta y/ o poceta - aleta, se podrían localizar lo más lejanos del borde externo de la calzada, siempre y cuando no se excedan los límites del derecho de vía ni que esta prolongación afecte el presupuesto de la obra. La longitud del ancho sugerido para la poceta es de 1.80 m, sin embargo, si las condiciones constructivas y económicas no lo permite, se podrá disminuir hasta 1.50 m, el cual es el mínimo sugerido por Manual de Drenaje para carreteras (2009). Durante la etapa de construcción de las alcantarillas se deben considerar en un todo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS, 2013 y de manera particular los artículos 600-13, 610-13, 630-13, 640-13 y los relacionados con el tipo de tubería artículos 661-13 y 663-13. Considerando los anteriores elementos como los más esenciales para

el drenaje de una vía terciaria, en los siguientes planos se presenta los esquemas típicos para una alcantarilla tipo poceta-aleta, tubería en concreto reforzado, tubería plástica, cuneta y filtro".

"Las dimensiones que se señalan toman en consideración los valores mínimos que en materia de diseño geométrico e hidráulico han sido establecidos en los diferentes Manuales del Instituto Nacional de Vías, por tal razón corresponden a modelos que pueden ser modificados dependiendo de las particularidades de cada proyecto y de las condiciones locales asociadas a la topografía, estabilidad del suelo, volúmenes de escorrentía a evacuar, tipo de encole o de descole, criterios de seguridad vial, cimentación del tipo de tubería seleccionada, etc. Este capítulo presenta los esquemas típicos de las obras de drenaje tipo alcantarilla circular sencilla, obra que como mínimo se deben considerar durante el diseño de la corona de la calzada de una carretera de la red terciaria a cargo del Instituto Nacional de Vías de tal manera que con adecuado manejo de la escorrentía superficial y el flujo subsuperficial se asegure la vida útil y el estado de conservación de esta. Si la pendiente en el descole de la alcantarilla es mayor al 6%, se recomienda el diseño de un descole en aliviadero o disipador de energía, tal como está descrito en la sección 4.1.4.2 del Manual de Drenaje para carreteras del Invías (2009").

Componente hidráulico.

"A continuación se presentan los caudales máximos para que la alcantarilla funcione a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009)".

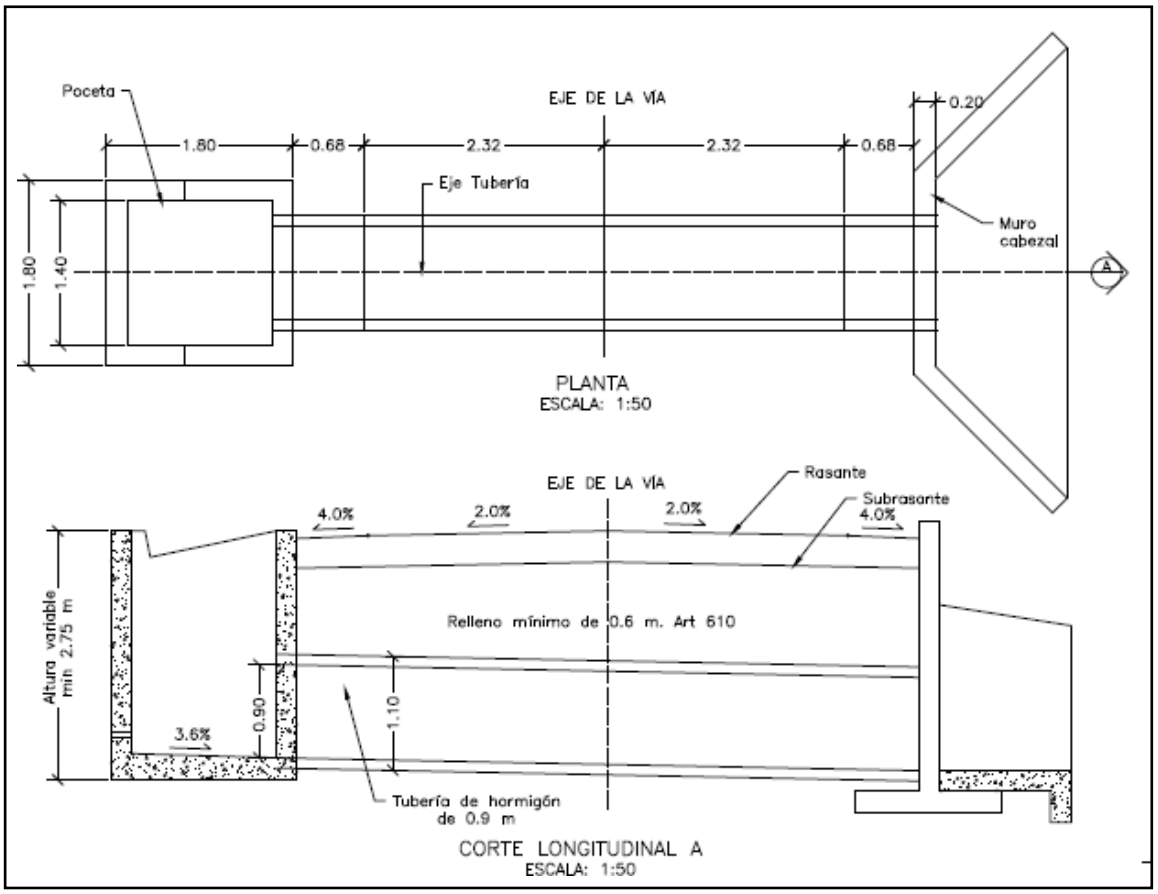
Funcionamiento hidráulico de la alcantarilla D= 0.90m

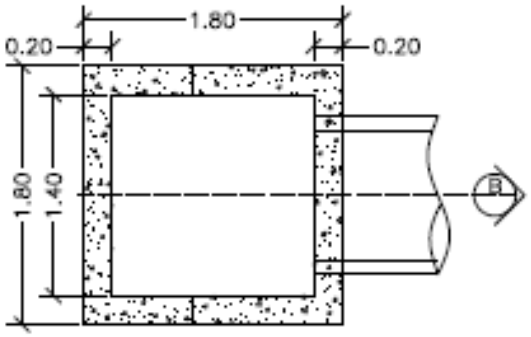
Material	Pendiente (S)	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida	Velocidad de salida (m/s)
Concreto Reforzado	0.5%	1.17	1.07	0.72	0.64	0.64	2.42
	2.0%	1.20	1.06	0.45	0.65	0.53	3.08
	5.0%	1.25	1.09	0.36	0.66	0.47	3.77
Plástico	0.5%	1.22	1.08	0.61	0.65	0.63	2.58
	2.0%	1.23	1.09	0.40	0.66	0.52	3.21
	5.0%	1.25	1.09	0.31	0.66	0.46	3.87

Componente estructural.

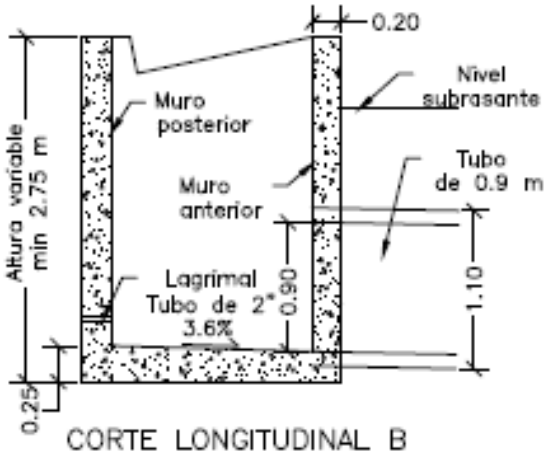
"La componente estructural de las alcantarillas debe garantizar tanto la resistencia y estabilidad de la tubería a utilizar como de los elementos que conforman el encole y el descole. En los planos 001y 002 se presentan los detalles estructurales de las pocetas y aletas".

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA	FEBRERO DE 2020	03 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	

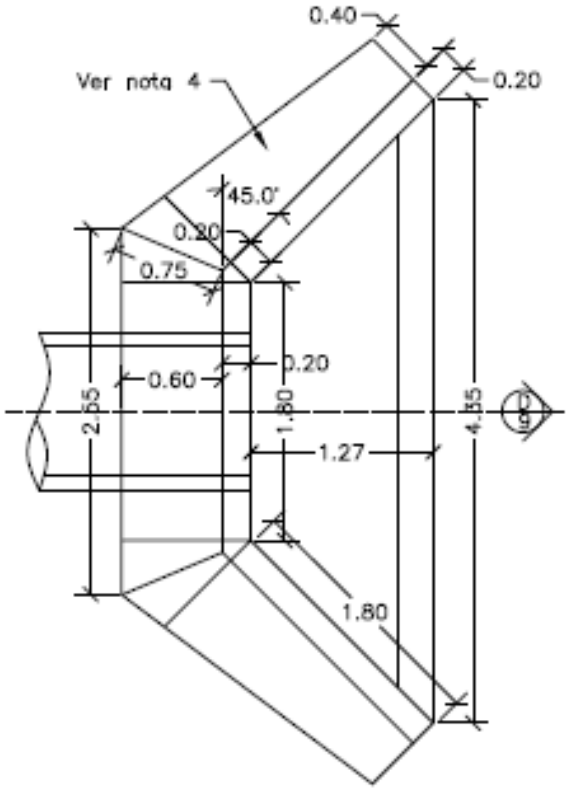




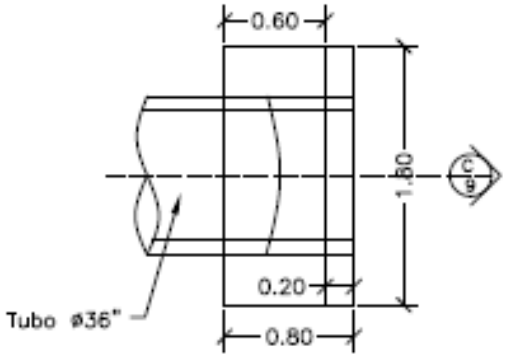
PLANTA POCETA
ESCALA: 1:50



CORTE LONGITUDINAL B
ESCALA: 1:50

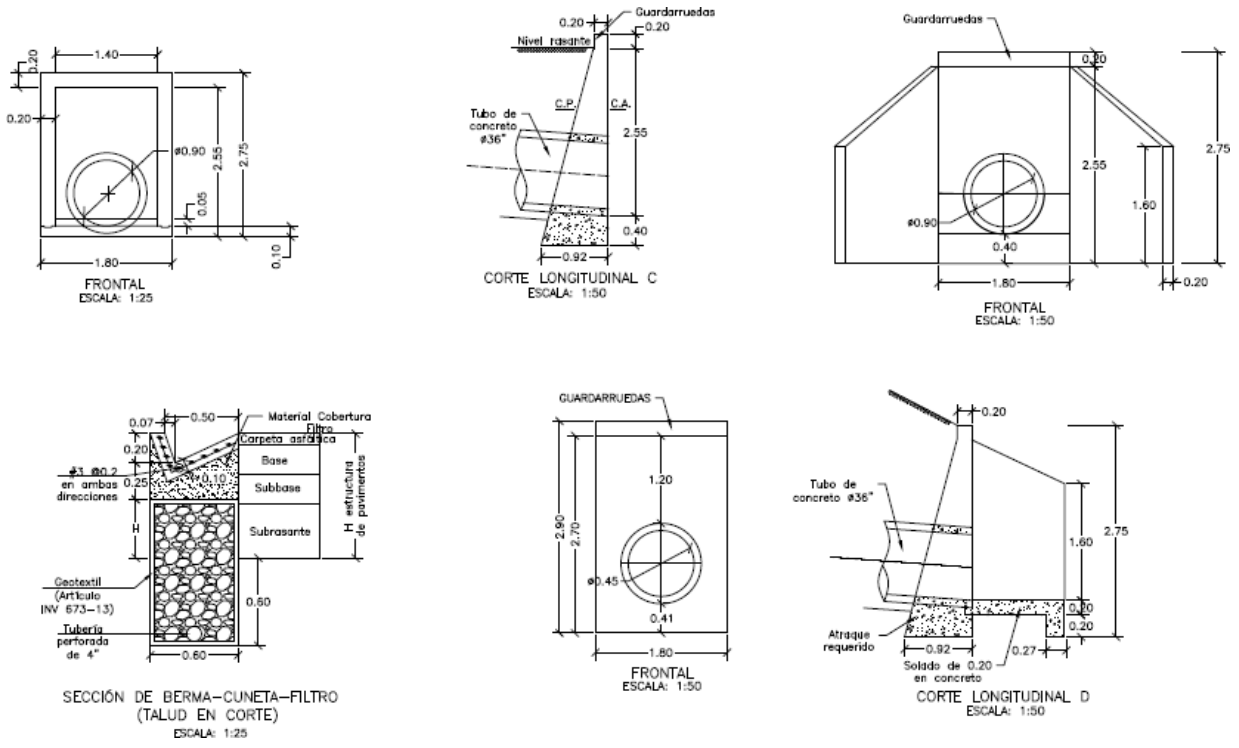


PLANTA CABEZAL Y ALETAS
ESCALA: 1:50

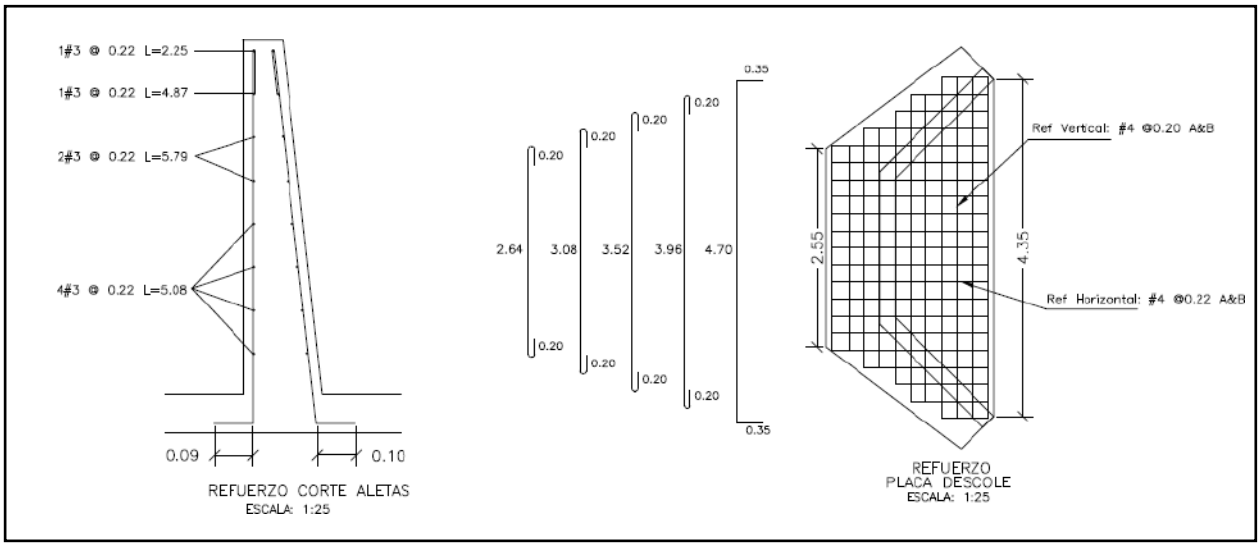


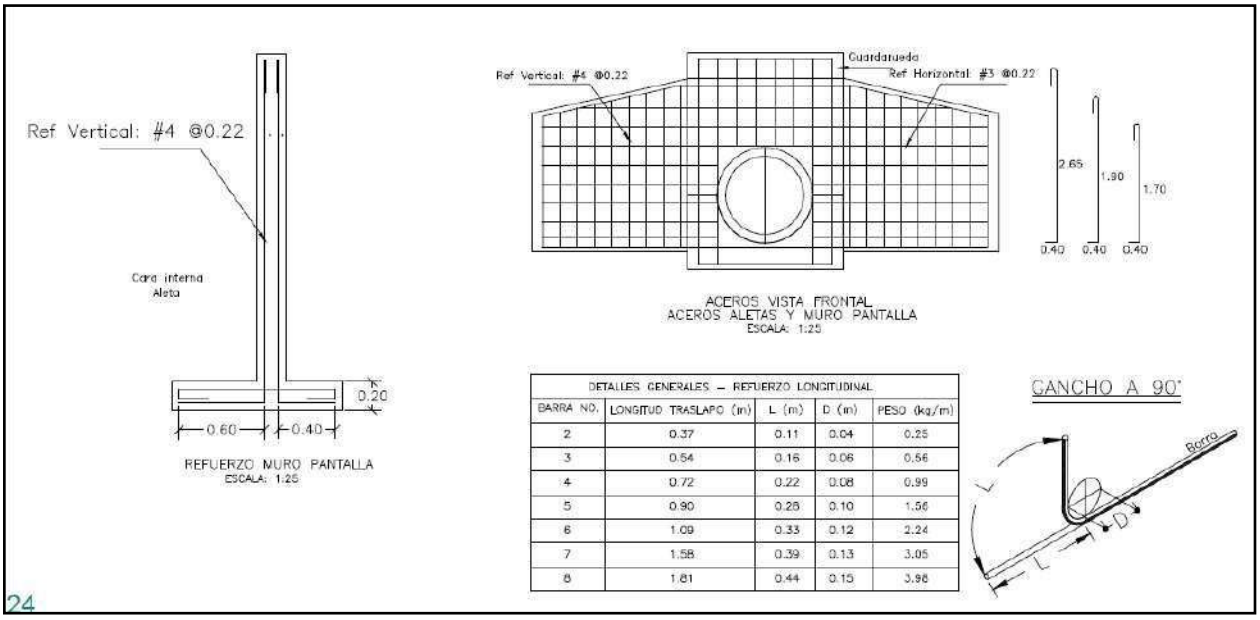
PLANTA CABEZAL
ESCALA: 1:50

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
PLANTA - SECCIONES ALCANTARILLA Y CUNETA	FEBRERO DE 2020	04 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		



CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - PLACA DESCOLE TABLAS - ACERO DE REFUERO	FEBRERO DE 2020	05 DE 127
	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	
ESCALAS: INDICADAS		





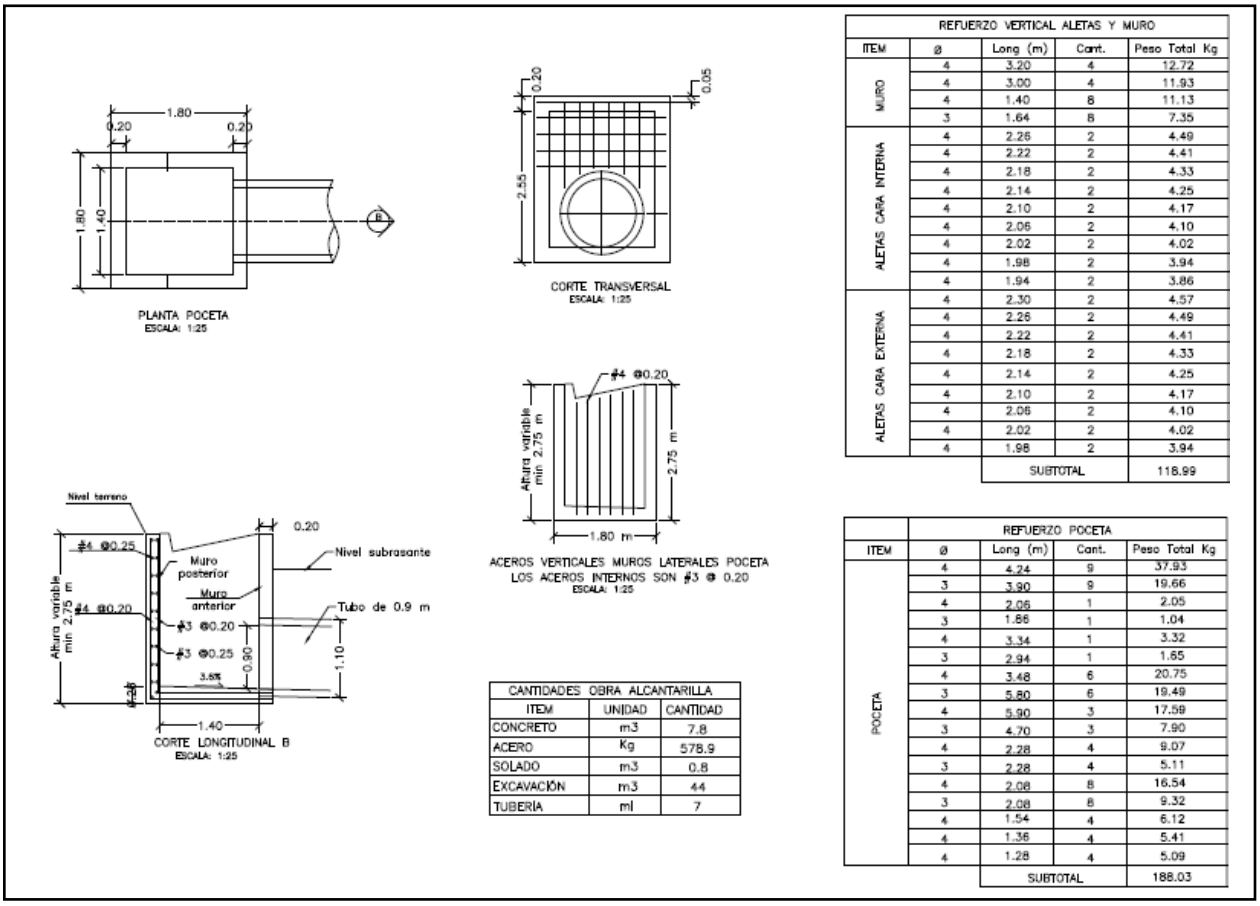
DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL				
BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

24

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
		SUBTOTAL		185.06

CONTIENE:	FECHA:	PLANO No.
ACERO - POCETA TABLAS - CANTIDADES DE OBRA	FEBRERO DE 2020	06 DE 127
ESCALAS: INDICADAS	ARCHIVO: PLANOS 1-V02	



REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.93
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
		SUBTOTAL		118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	7.8
ACERO	Kg	578.9
SOLADO	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	44
TUBERÍA	ml	7

REFUERZO POCETA				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	2.94	1	1.65
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.90	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
		SUBTOTAL		188.03

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

NÚMERO DE PROCESO:	LP-004- 2022
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° LP-004-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS
CONTRATISTA:	CONSORCIO GG-RT
NIT:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.081.556.012,00
ADICIONES:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 1.081.556.012,00
CESIONES	N/A

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 24 DE JULIO DE 2023
FECHA DE INICIO:	25 DE ABRIL DE 2023
PRÓRROGA 1:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (7 DÍAS)
PRÓRROGA 2:	HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (45 DÍAS)
PRÓRROGA 3:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023 (46 DÍAS)
PRÓRROGA 4:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (2 MESES)
Fecha de terminación actualizada	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ARANZAZU

Fuente minuta de contrato.

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, el contratista de obra continua con un ritmo efectivo de obra logrando la revisión y/o ajuste de diseños de base a un 100% de los diferentes tramos, también se observa un avance del 93% en la construcción del muro de contención en el tramo campo alegre y se continua con la ejecución de obra logrando 0.241 km de placa huella frente a un programado de 0.450km, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (-16,68%) lo que corresponde a ($180.417.740,36), frente a un porcentaje programado de (87,61%) que corresponde a ($947.563.014,00) frente a un porcentaje ejecutado de (70,93%) que corresponde a ($767.145.273,64).

Mediante la semana 51 (27/10/2023) a la semana 55 (30/11/2023) se realiza un avance financiero de $125.842.992,00, dicha inversión se refleja de la siguiente forma:

- En las actividades de construcción del muro de contención se avanzó en un 2% en el periodo comprendido entre (27/10/2023) y (30/11/2023).

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

A la fecha del presente informe, no se han presentado ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo de reporte se realiza el seguimiento a la ejecución de obra verificando que el contratista de obra cumpla con las especificaciones técnicas de INVIAS y lo descrito en la cartilla Colombia rural.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Adjunto se encuentran los informes semanales correspondientes al mes de noviembre de 2023, formato técnico MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe semanal No.51 del periodo del 27/10/2023 al 02/11/2023
Informe semanal No.52 del periodo del 03/11/2023 al 09/11/2023
Informe semanal No.53 del periodo del 10/11/2023 al 16/11/2023
Informe semanal No.54 del periodo del 17/11/2023 al 23/11/2023
Informe semanal No.55 del periodo del 24/11/2023 al 30/11/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/102023 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 51 del 27/10/2023 al 2/11/2023 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (927) ML, UNA (01) ALCANTARILLA Y EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE (1.34) KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-004-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,081,556,012.00
FECHA DE INICIO:	25/4/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,081,556,012.00
PRORROGA 1:	7 DIAS HASTA EL 31/07/2023		
PRORROGA 2:	45 DIAS HASTA EL 15/09/2023		
PRORROGA 3:	46 DIAS HASTA EL 31/10/2023		
PRORROGA 4:	2 MESES HASTA EL 31/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA NO.1	HASTA EL 31/10/2023		
PRORROGA NO.2	HASTA EL 31/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,081,556,012	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 826,740,984	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 254,815,028	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 643,213,058	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 542,402,595	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,081,556,012.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 674,720,022.00	62.38%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 826,740,984.18	76.44%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 152,020,962.18	14.06%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 674,720,022.00	62.38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 826,740,984.18	76.44%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 152,020,962.18	14.06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 79,881,686.92	7.39%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 145,727,630.96	13.47%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 324,466,804.00	pagada
ACTA No2	$ -	
ACTA No3	$ -	
TOTAL	$ -	

Durante el periodo de reporte el contratista de obra centra todos sus esfuerzo en la culminación del muro de contención en la zona de campo alegre, por otro lado, se aprueba prorroga al contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 situación que tiene como consecuencia que se reprograme la obra que no ha sido objeto de ejecución en el plazo restando el atraso, sin embargo, el contratista debe presentar especial cuidado a los rendimientos de obra pues en el caso de que el contratista de obra no cumpla con los requerimientos de la nueva programación de obra se produciran los procesos de sancion pertinentes

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 833,213,057.60	% 60.570
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 833,213,057.60	% 60.570
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 2.544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 2.544

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (4) actas parciales quedando pendiente un total de (8) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 62.38%
Meta Física Ejecutada %: 26.00%
Avance o Atraso Físico %: -36.39%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada											
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo No1	Tramo No2	Tramo No3	Tramo No4	Tramo No5	Tramo No6	Tramo No7	Tramo No8		Total	%
Construcción de placa huella	km	0.927	N/A	N/A	Prog	0.070	0.090	0.135	0.245	0.038					0.5780	62.4%
					Ejec				0.241						0.2410	26.0%
* Construcción de Muro	Und	1	N/A	N/A	Prog	1									1.0000	100.0%
					Ejec	0.91									0.9100	91.0%
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1			Prog	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125		1.0000	100.0%
					Ejec	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125		1.0000	100.0%
* Mantenimiento Periodico	km	1.34			Prog	1.340									1.3400	
					Ejec											

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Colorada
TRAMO Y/O SECTOR (n): Agua Bonita
TRAMO Y/O SECTOR 2: Buenos Aires

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Camioneta tipo estacas	3	2
Volqueta 7 m3	2	1
Retroexcavadora	1	1
Bocat	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra presenta titulo minero NO. LH 0219-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra ha remitido la primera version documento PAGA para revision de interventoria

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no atiende la solicitud realizada por parte de la interventoría mediante el oficio CTV-1377-2022 del 23 de octubre de 2023 y se remitieron los siguiente oficios:
- oficio CTV-1304-2022 del 03 de octubre de 2023
- oficio CTV-1149-2022 del 28 de agosto de 2023 remisión solicitud información PAGA
- Oficio CTV-835-2022 Solicitud de información PAGA del 08 de junio de 2023
- oficio CTV-734-2022 solicitud de documentos social y ambiental del 29 de mayo de 2023
- oficio CTV-439-2022 solicitud información PAGA del04 de abril de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- El contratista continua con acopio de Material de Subbase , arena, gravilla , cemento y acero de refuerzo en la parte De la Honda para comenzar el acarreo a los tramos y contruccion del muro a ejecutar .
El contratista realizala la fundida de zapata 3 (6 mx3,70 m x 0,65 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre
contratista realizala la instalacion de la formaleta psi el vastago 3 (6 mx5 m x 0,40 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre

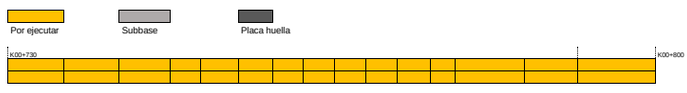
El

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

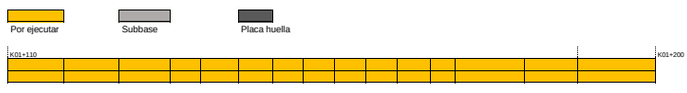
- Se espera que el contratista de obra continua con la fundida del cuarto modulo para del muro de conteccion.
-Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

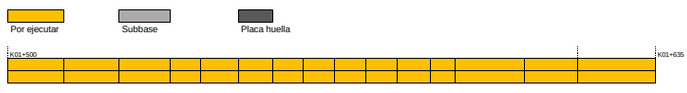
TRAMO DE LA FALLA HACIA ATRÁS



TRAMO CURVA -PLACA EXISTENTE



TRAMO HUELLAS EXISTENTES



TRAMO BUENOS AIRES



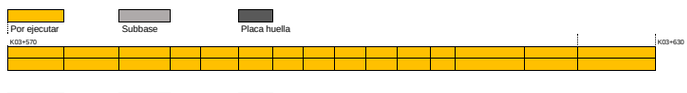
TRAMO DESPUES DEL MURO



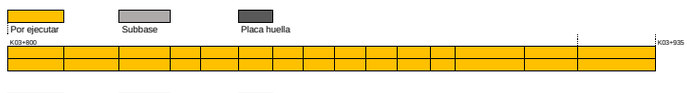
TRAMO EMPATE ENTRE HUELLAS



TRAMO FUERTE PENDIENTE -CRUCETAS ENERGIA



TRAMO BAJADA CULTIVO DE GRANADILLA



MURO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realizala la fundida de zapata 2 (6 mx3,70 m x 0,65 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre



El contratista realizala la instalacion de la formaleta psi el vastago 2 (6 mx5 m x 0,40 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre



El contratista realizala la instalacion de la formaleta psi el vastago 2 (6 mx5 m x 0,40 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

-Remsion acta parcial Nº1, mediante comunicado CTV-1386-2022, con fecha 27 de octubre de 2023
- Viabilidad de prorroga Nº4, mediante comunicado CTV-1393-2022, con fecha 01 de noviembre de 2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JAIME LEON GARCIA***
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **10/11/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 52 del 3/11/2023 al 9/11/2023 — Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (927) ML, UNA (01) ALCANTARILLA Y EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE (1.34) KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-004-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.081.556.012,00
FECHA DE INICIO:	25/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.081.556.012,00
PRORROGA 1:	7 DIAS HASTA EL 31/07/2023		
PRORROGA 2:	45 DIAS HASTA EL 15/09/2023		
PRORROGA 3:	46 DIAS HASTA EL 31/10/2023		
PRORROGA 4:	2 MESES HASTA EL 31/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.075.615.653,00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.375.615.653,00
PRORROGA NO.1	HASTA EL 31/10/2023		
PRORROGA NO.2	HASTA EL 31/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.081.556.012	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 827.198.261	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 254.357.751	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1.185.615.653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 670.580.856	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 515.034.797	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.081.556.012,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 732.839.449,00	67,76%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 827.198.261,14	76,48%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 94.358.812,14	8,72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 732.839.449,00	67,76%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 827.198.261,14	76,48%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 94.358.812,14	8,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 58.119.427,00	5,37%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 457.276,96	0,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$	324.466.804,00	pagada
ACTA No2	$	-	
ACTA No3	$	-	
TOTAL	$	-	

Durante el periodo de reporte el contratista de obra centra todos sus esfuerzo en la culminación del muro de contención en la zona de campo alegre, por otro lado, se aprueba prorroga al contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 situación que tiene como consecuencia que se reprograme la obra que no ha sido objeto de ejecución en el plazo restando el atraso, sin embargo, el contratista debe presentar especial cuidado a los rendimientos de obra pues en el caso de que el contratista de obra no cumpla con los requerimientos de la nueva programación de obra se produciran los procesos de sancion pertinentes

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 860.580.856,10	% 62,560
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 860.580.856,10	% 62,560
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 2,544
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.367.798,50	% 2,544

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106.064.700,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (4) actas parciales quedando pendiente un total de (8) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 67,76%
Meta Física Ejecutada %: 26,00%
Avance o Atraso Físico %: -41,76%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada											
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo No1	Tramo No2	Tramo No3	Tramo No4	Tramo No5	Tramo No6	Tramo No7	Tramo No8		Total	%
Construcción de placa huella	km	0,927	N/A	N/A	Prog	0,070	0,090	0,135	0,245	0,038					0,5780	62,4%
					Ejec				0,241						0,2410	26,0%
* Construcción de Muro	Und	1	N/A	N/A	Prog	1									1,0000	100,0%
					Ejec	0,92									0,9200	92,0%
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1			Prog	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125		1,0000	100,0%
					Ejec	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125	0,125		1,0000	100,0%
* Mantenimiento Periodico	km	1,34			Prog	1,340									1,3400	
					Ejec											

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Camioneta tipo estacas	3	2
Volqueta 7 m3	2	1
Retroexcavadora	1	1
Bocat	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Colorada
TRAMO Y/O SECTOR (n): Agua Bonita
TRAMO Y/O SECTOR 2: Buenos Aires

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN: FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X	
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra presenta titulo minero NO. LH 0219-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra ha remitido la primera version documento PAGA para revision de interventoria

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no atiende la solicitud realizada por parte de la interventoría mediante el oficio CTV-1377-2022 del 23 de octubre de 2023 y se remitieron los siguiente oficios:
- oficio CTV-1304-2022 del 03 de octubre de 2023
- oficio CTV-1149-2022 del 28 de agosto de 2023 remisión solicitud información PAGA
- Oficio CTV-835-2022 Solicitud de información PAGA del 08 de junio de 2023
- oficio CTV-734-2022 solicitud de documentos social y ambiental del 29 de mayo de 2023
- oficio CTV-439-2022 solicitud información PAGA del04 de abril de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	4,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	4,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	4,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

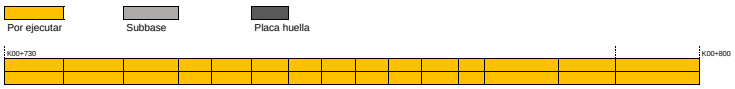
- El contratista continua con acopio de Material de Subbase , arena, gravilla , cemento y acero de refuerzo en la parte De la Honda para comenzar el acarreo a los tramos y contruccion del muro a ejecutar .
El contratista realizala la fundida de zapata 4 (6 mx3,70 m x 0,65 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre
El contratista realizala la instalacion de la formaleta psi el vastago 4 (6 mx5 m x 0,40 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

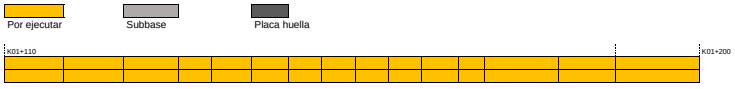
- Se espera que el contratista de obra continua con la fundida del cuarto modulo para del muro de conteccion.
-Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

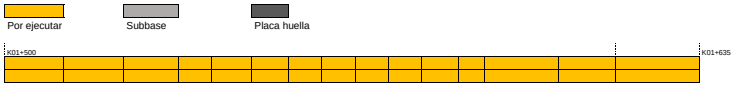
TRAMO DE LA FALLA HACIA ATRÁS



TRAMO CURVA -PLACA EXISTENTE



TRAMO HUELLAS EXISTENTES



TRAMO BUENOS AIRES



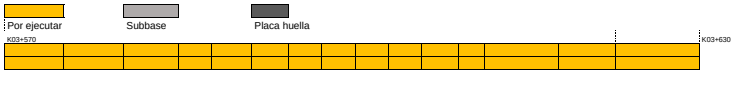
TRAMO DESPUES DEL MURO



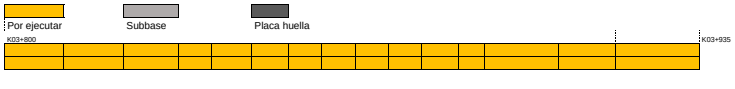
TRAMO EMPATE ENTRE HUELLAS



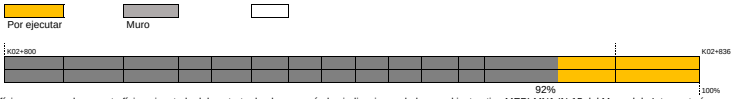
TRAMO FUERTE PENDIENTE -CRUCETAS ENERGIA



TRAMO BAJADA CULTIVO DE GRANADILLA



MURO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realizala la fundida de zapata 3 (6 mx3,70 m x 0,65 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre



El contratista realizala la instalacion de la formaleta psi el vastago 3 (6 mx5 m x 0,40 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre



El contratista realizala la instalacion de la formaleta zapata 3 (6 mx3,70 m x 0,65 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JAIME LEON GARCIA***
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 53 del 10/11/2023 al 16/11/2023 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (927) ML, UNA (01) ALCANTARILLA Y EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE (1.34) KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-004-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.081.556.012,00
FECHA DE INICIO:	25/4/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.081.556.012,00
PRORROGA 1:	7 DIAS HASTA EL 31/07/2023		
PRORROGA 2:	45 DIAS HASTA EL 15/09/2023		
PRORROGA 3:	46 DIAS HASTA EL 31/10/2023		
PRORROGA 4:	2 MESES HASTA EL 31/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	1074-2022	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA NO.1	HASTA EL 31/10/2023		
PRORROGA NO.2	HASTA EL 31/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,081,556,012	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 865,950,093	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 215,605,919	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	697,948,655	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 487,666,998	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,081,556,012.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 886,679,019.50	81.98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 865,950,093.00	80.07%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (20,728,926.50)	-1.92%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 886,679,019.50	81.98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 865,950,093.00	80.07%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (20,728,926.50)	-1.92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 32,479,498.75	3.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20,417,198.54	1.89%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 324,466,804.00	pagada
ACTA No2	$ -	
ACTA No3	$ -	
TOTAL	$ -	

Durante el periodo de reporte el contratista de obra centra todos sus esfuerzo en la culminación del muro de contención en la zona de campo alegre, por otro lado, se aprueba prorroga al contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023 situación que tiene como consecuencia que se reprograme la obra que no ha sido objeto de ejecución en el plazo restando el atraso, sin embargo, el contratista debe presentar especial cuidado a los rendimientos de obra pues en el caso de que el contratista de obra no cumpla con los requerimientos de la nueva programación de obra se produciran los procesos de sancion pertinentes, por otro lado se programa reunión para el 23/11/2023 para realizar una revisión del alcance final del contrato con la presencia del contratista, municipio, veeduria ciudadana e interventoría con la finalidad de depurar el alcance definitivo de obra pues al fecha se observa un atraso significativo en la meta fisica por la falta de definición por parte de la entidad territorial.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 887,948,654.60	% 64.549
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 887,948,654.60	% 64.549
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (4) actas parciales quedando pendiente un total de (8) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 81.98%
Meta Física Ejecutada %: 26.00%
Avance o Atraso Físico %: -55.98%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada											
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo No1	Tramo No2	Tramo No3	Tramo No4	Tramo No5	Tramo No6	Tramo No7	Tramo No8		Total	%
Construcción de placa huella	km	0.927	N/A	N/A	Prog	0.070	0.090	0.135	0.245	0.038					0.5780	62.4%
					Ejec				0.241						0.2410	26.0%
* Construcción de Muro	Und	1	N/A	N/A	Prog	1									1.0000	100.0%
					Ejec	0.92									0.9200	92.0%
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1			Prog	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125		1.0000	100.0%
					Ejec	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125		1.0000	100.0%
* Mantenimiento Periodico	km	1.34			Prog	1.340									1.3400	
					Ejec											

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Colorada
TRAMO Y/O SECTOR (n): Agua Bonita
TRAMO Y/O SECTOR 2: Buenos Aires

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Camioneta tipo estacas	3	2
Volqueta 7 m3	2	1
Retroexcavadora	1	1
Bocat	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra presenta titulo minero NO. LH 0219-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra no ha subsanado las observadciones realizadas

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no atiende la solicitud realizada por parte de la interventoría mediante el oficio CTV-1329-2022 del 10/10/2023 y se remitieron los siguiente oficios:
- CTV-1377-2022 del 23 de octubre de 2023
- oficio CTV-1304-2022 del 03 de octubre de 2023
- oficio CTV-1149-2022 del 28 de agosto de 2023 remisión solicitud información PAGA
- Oficio CTV-835-2022 Solicitud de información PAGA del 08 de junio de 2023
- oficio CTV-734-2022 solicitud de documentos social y ambiental del 29 de mayo de 2023
- oficio CTV-439-2022 solicitud información PAGA del04 de abril de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

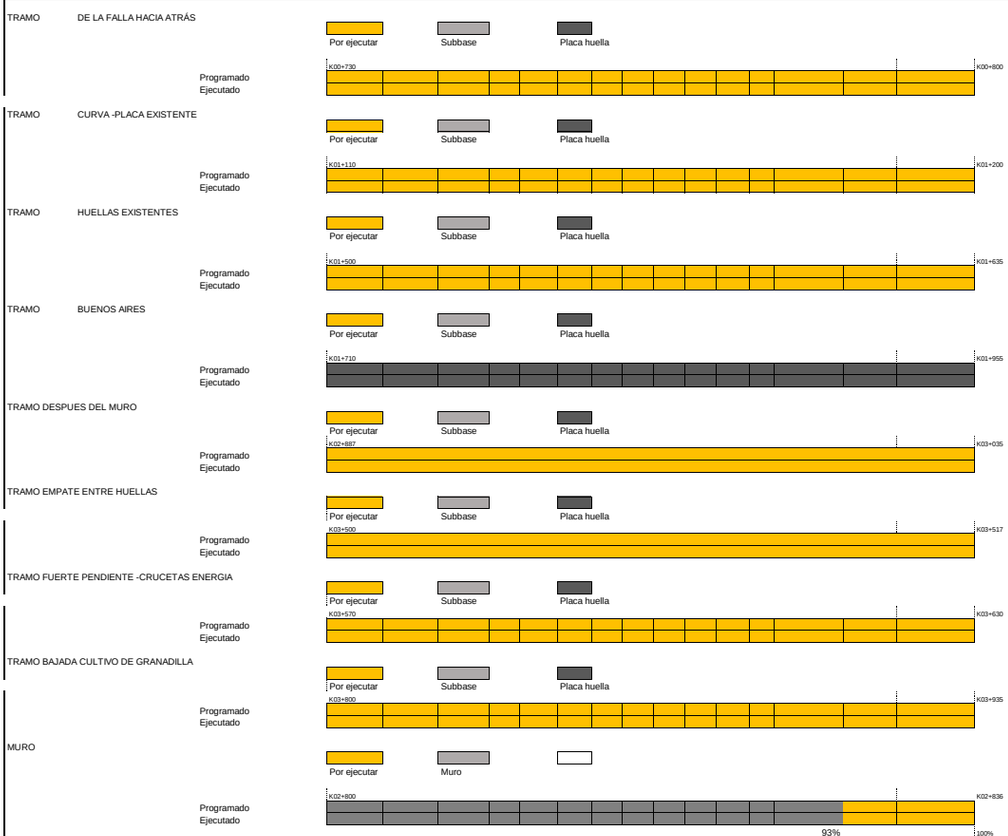
- El contratista continua con acopio de Material de Subbase , arena, gravilla , cemento y acero de refuerzo en la parte De la Honda para comenzar el acarreo a los tramos y contruccion del muro a ejecutar .
El contratista realizala la fundida de zapata 5 (6 mx3,70 m x 0,65 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre
contratista realizala la instalacion de la formaleta psi el vastago 5 (6 mx5 m x 0,40 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre

El

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Se espera que el contratista de obra continua con la fundida del cuarto modulo para del muro de conteccion.
-Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realizala la fundida de zapata 5 (6 mx3,70 m x 0,65 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre



El contratista realizala la instalacion de la formaleta psi el vastago 5 (6 mx5 m x 0,40 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre



El contratista realizala la fundida del vastago 5 (6 mx5 m x 0,40 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

solicitud baloance y definicion de tramos finales, mediante comunicado CTV-1429-2022, con fecha 16/11/2023
Remision soportes rendimientos financieros, mediante comunicado CTV-1435-2022, con fecha 16/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JAIME LEON GARCIA***
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **10/11/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 54 del 17/11/2023 al 23/11/2023 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (927) ML, UNA (01) ALCANTARILLA Y EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE (1.34) KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-004-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.081.556.012,00
FECHA DE INICIO:	25/4/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.081.556.012,00
PRORROGA 1:	7 DIAS HASTA EL 31/07/2023		
PRORROGA 2:	45 DIAS HASTA EL 15/09/2023		
PRORROGA 3:	46 DIAS HASTA EL 31/10/2023		
PRORROGA 4:	2 MESES HASTA EL 31/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%

CONTRATO No.	**1074-2022**	VALOR INICIAL:	$ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,375,615,653.00
PRORROGA NO.1	90 DIAS HASTA EL 31/10/2023		
PRORROGA NO.2	60 DIAS HASTA EL 31/12/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.081.556.012	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 743,979,479	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 337,576,533	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000.000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 725,316,453	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 460,299,200	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,081,556,012.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 919,158,518.25	84.98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 743,979,479.00	68.79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (175,179,039.25)	-16.20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 919,158,518.25	84.98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 743,979,479.00	68.79%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (175,179,039.25)	-16.20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 32,479,498.75	3.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ (121,970,614.00)	-11.28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 324,466,804.00	pagada
ACTA No2	$ -	
ACTA No3	$ -	
TOTAL	$ -	

Durante el periodo de reporte el contratista de obra centra todos sus esfuerzo en la culminación del muro de contención en la zona de campo alegre, por otro lado el contrato experimento un aumento en el atraso toda vez que le contratista de obra tiene frentes de placa huella necesarios para la culminación del contrato de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 915,316,453.10	% 66.539
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 915,316,453.10	% 66.539
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,367,798.50	% 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 84.98%
Meta Física Ejecutada % 21.04%
Avance o Atraso Físico % -63.95%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada										
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo No1	Tramo No2	Tramo No3	Tramo No4	Tramo No5	Tramo No6	Tramo No7	Tramo No8	Total	%
Construcción de placa huella	km	0.927	N/A	N/A	Prog	0.070	0.090	0.135	0.245	0.038				0.5780	62.4%
					Ejec				0.195					0.1950	21.0%
* Construcción de Muro	Und	1	N/A	N/A	Prog	1								1.0000	100.0%
					Ejec	0.93								0.9300	93.0%
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1			Prog	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	1.0000	100.0%
					Ejec	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	1.0000	100.0%
* Mantenimiento Periodico	km	1.34			Prog	1.340								1.3400	
					Ejec										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Camioneta tipo estacas	3	2
Volqueta 7 m3	2	1
Retroexcavadora	1	1
Bocat	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Colorada
TRAMO Y/O SECTOR (n): Agua Bonita
TRAMO Y/O SECTOR 2: Buenos Aires

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra presenta titulo minero NO. LH 0219-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra aun no ha subsanado las observadciones realizadas

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no atiende la solicitud realizada por parte de la interventoría mediante el oficio CTV-1329-2022 del 10/10/2023 y se remitieron los siguiente oficios:
- CTV-1377-2022 del 23 de octubre de 2023
- oficio CTV-1304-2022 del 03 de octubre de 2023
- oficio CTV-1149-2022 del 28 de agosto de 2023 remisión solicitud información PAGA
- Oficio CTV-835-2022 Solicitud de información PAGA del 08 de junio de 2023
- oficio CTV-734-2022 solicitud de documentos social y ambiental del 29 de mayo de 2023
- oficio CTV-439-2022 solicitud información PAGA del04 de abril de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

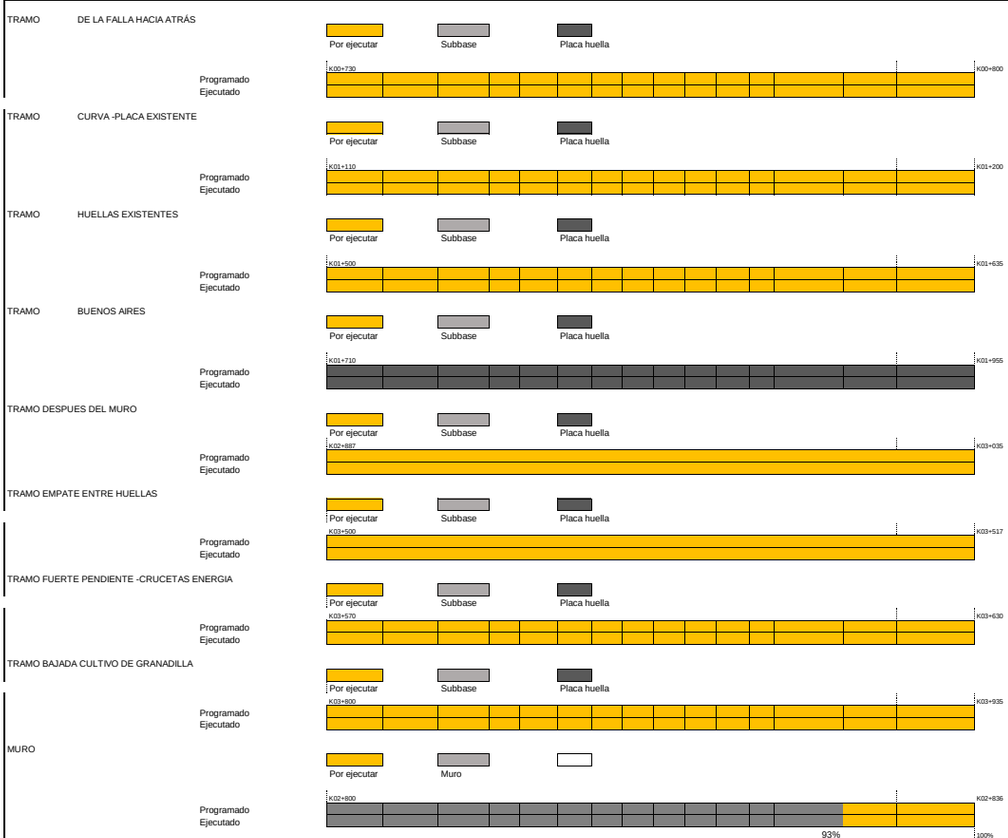
- El contratista continua con acopio de Material de Subbase , arena, gravilla , cemento y acero de refuerzo en la parte De la Honda para comenzar el acarreo a los tramos y contruccion del muro a ejecutar .
El contratista realizala la fundida de zapata 6 (6 mx3,70 m x 0,65 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre
contratista realizala la fundida el vastago 5 (6 mx5 m x 0,40 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre

El

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Se espera que el contratista de obra continua con la fundida del cuarto modulo para del muro de conteccion.
-Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realizala la fundida de zapata 6 (6 mx3,70 m x 0,65 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre



El contratista realizala la fundida el vastago 5 (6 mx5 m x 0,40 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre



El contratista realizala la fundida del vastago 5 (6 mx5 m x 0,40 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Remisión oficio CTV-1452-2022 tercera reiteración solicitud de actualización de pólizas SECOP y acta de aprobación de polizas del contrato del 20/11/2023
- Remisión oficio CTV-1445-2022 Solicitud de actualización de polizas acorde al Modificatorio No.4 del 17/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JAIME LEON GARCIA***
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **1/12/2023** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL CALDAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS — SEMANA No.: 55 del 24/11/2023 al 30/11/2023 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SANTIAGO HERNANDEZ RENDON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUZ ANGELA LOZANO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (927) ML, UNA (01) ALCANTARILLA Y EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE (1.34) KM

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de placa huella en el marco del programa colombia rural lote (13) y su cartilla técnico, en virtud de (14) convenios suscritos por parte del INVIAS y las entidades territoriales.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

INTEGRANTES:
CONTRATO No. LP-004-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.081.556.012,00
FECHA DE INICIO: 25/4/2023 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 24/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1.081.556.012,00
PRORROGA 1: 7 DIAS HASTA EL 31/07/2023
PRORROGA 2: 45 DIAS HASTA EL 15/09/2023
PRORROGA 3: 46 DIAS HASTA EL 31/10/2023
PRORROGA 4: 2 MESES HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

INTEGRANTES: JET INGENIERÍA S.A.S NIT 802.024.876-8 50% ; INGENIERÍA MASTER S.A.S NIT 900.915.689-6 50%
CONTRATO No. **1074-2022** — VALOR INICIAL: $ 1,075,615,653.00
FECHA DE INICIO: 15/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ 300,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 1,375,615,653.00
PRORROGA NO.1 90 DIAS HASTA EL 31/10/2023
PRORROGA NO.2 60 DIAS HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.081.556,012	$ -	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 767,145,274	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 314,410,738	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 190.000,000	$ 1,185,615,653	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 190,000,000	$ 752,684,252	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 432,931,401	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,081,556,012.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 947,563,014.00 — 87.61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 767,145,273.64 — 70,93%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (180,417,740.36) — -16,68%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 951,638,017.00 — 87,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 760,394,801.14 — 70,31%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (191,243,215.86) — -17,68%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 32,479,498.75 — 3,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 23,179,868.66 — 2,14%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ACTA No1	$ 324,466,804.00	pagada
ACTA No2	$ -	
ACTA No3	$ -	
TOTAL	$ -	

Durante el periodo de reporte el contratista de obra centra todos sus esfuerzo en la culminación del muro de contención en la zona de campo alegre, por otro lado el contrato experimento un aumento en el atraso toda vez que le contratista de obra tiene frentes de placa huella necesarios para la culminación del contrato de obra

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 942,684,251.60 — % 68.528
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 942,684,251.60 — % 68.528

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 1.989
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 27,367,798.50 — % 1.989

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 43793 04/05/2023
PERIODO FACTURADO: del 01/06/2023 al 30/06/2023
VALOR FACTURA: $ 106,064,700.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Durante el periodo de reporte solo se observa reporte de pago de (6) actas parciales quedando pendiente un total de (6) lo que esta generando dificultades financieras para la interventoría

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 87,61% — Avance o Atraso Físico % -34.06%
Meta Física Ejecutada % 53,56%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo No1	Tramo No2	Tramo No3	Tramo No4	Tramo No5	Tramo No6	Tramo No7	Tramo No8	Total	%
Construcción de placa huella	km	0.450	N/A	N/A	Prog		0.074	0.135	0.241					0.4500	100.0%
					Ejec				0.241					0.2410	53.6%
* Construcción de Muro	Und	1	N/A	N/A	Prog				1					1.0000	100.0%
					Ejec				0.93					0.9300	93.0%
* Revisión y o ajuste de diseños base	Und	1			Prog	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	1.0000	100.0%
					Ejec	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	0.125	1.0000	100.0%
* Mantenimiento Periodico	km	1.34			Prog				1.340					1.3400	
					Ejec										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Colorada — TRAMO Y/O SECTOR 2: Buenos Aires
TRAMO Y/O SECTOR (n): Agua Bonita

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Camioneta tipo estacas	3	2
Volqueta 7 m3	2	1
Retroexcavadora	1	1
Bocat	1	1
Total	6	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN: FILADELFIA - CALDAS	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: El contratista de obra presenta titulo minero NO. LH 0219-17

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra aun no ha subsanado las observadciones realizadas

OBSERVACIONES: Durante el periodo de reporte el contratista de obra no atiende la solicitud realizada por parte de la interventoría mediante el oficio CTV-1329-2022 del 10/10/2023 y se remitieron los siguiente oficios:
- CTV-1377-2022 del 23 de octubre de 2023
- oficio CTV-1304-2022 del 03 de octubre de 2023
- oficio CTV-1149-2022 del 28 de agosto de 2023 remisión solicitud información PAGA
- Oficio CTV-835-2022 Solicitud de información PAGA del 08 de junio de 2023
- oficio CTV-734-2022 solicitud de documentos social y ambiental del 29 de mayo de 2023
- oficio CTV-439-2022 solicitud información PAGA del04 de abril de 2023

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	24	4.00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	24	4.00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	24	4.00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28.00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el alcance del presente contrato no se requiere realizar gestión predial

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

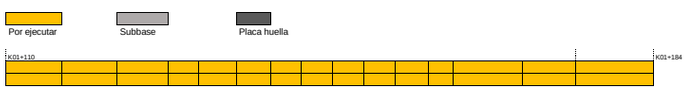
- El contratista continua con acopio de Material de Subbase , arena, gravilla , cemento y acero de refuerzo en la parte De la Honda para comenzar el acarreo a los tramos y contruccion del muro a ejecutar .
El contratista realizala la fundida el vastago 6 (6 mx5 m x 0,40 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre
- El contratista continua con acopio de Material de afirmado en la parte De la Honda para comenzar el acarreo al muro para el relleno a ejecutar .

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Se espera que el contratista de obra continua con la fundida del cuarto modulo para del muro de conteccion.
-Se espera que el contratista de obra continue con el suministro de materiales para para la ejecucion de las obras contratadas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

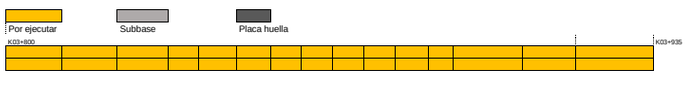
TRAMO CURVA -PLACA EXISTENTE



TRAMO BUENOS AIRES



TRAMO BAJADA CULTIVO DE GRANADILLA



MURO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



El contratista realizala la fundida el vastago 6 (6 mx5 m x 0,40 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre



El contratista realizala la fundida el vastago 6 (6 mx5 m x 0,40 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre



El contratista realizala la fundida el vastago 6 (6 mx5 m x 0,40 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Remisión oficio CTV-1452-2022 tercera reiteración solicitud de actualización de polizas SECOP y acta de aprobación de polizas del contrato del 20/11/2023
- Remisión oficio CTV-1445-2022 Solicitud de actualización de polizas acorde al Modificatorio No.4 del 17/11/2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ***JAIME LEON GARCIA***
Matrícula Profesional No.: 0520211865ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO No. LP-004-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1074

INTERVENTORÍA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		
CARRO TANQUE AGUA	-	-	BUENOS AIRES	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I		
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	-	BUENOS AIRES	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I		
RETROEXCAVADORA TIPO PAJARITO	YANMAR	MOTOR 179010	BUENOS AIRES	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I		
VIBRO COMPACTADOR	-	-	BUENOS AIRES	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I		
COMPRESOR	-	-	BUENOS AIRES	I	I	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I		
MEZCLADORA DE CONCRETO	-	1 BULTO	BUENOS AIRES	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
COMPACTADOR MANUAL	-	-	BUENOS AIRES	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
VIBRADOR DE CONCRETO	-	-	BUENOS AIRES	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
CAMIONETA TIPO ESTACAS (3)	ETL592 - WEF538	ESTACAS	BUENOS AIRES	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
VOLQUETA (2)	WLB840 - TTO095	7 m3	BUENOS AIRES	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				10	10	10	10	0	0	10	10	10	10	10	0	0	10	10	10	10	10	0	10	10	10	10	10	10	0	10	10	10	10		
TOTAL ACTIVO				5	5	5	5	0	0	5	5	5	5	5	0	0	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5		
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL INACTIVO				5	5	5	5	0	0	5	5	5	5	5	0	0	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	240	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	120	50,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	120	50,00%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): En el periodo desde el (1) de Noviembre hasta el (30) de noviembre de 2023 se encontro inactivo algunos de los equipos ya que no han sido necesarios en la ejecucion correspondiente al periodo

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra adelanta actividades de obra

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Ricardo Tabares Gonzalez
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-78116 CLD

Firma
Nomb Juan Camilo Lopera
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

Durante el periodo de reporte el contratista remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-6.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFAMILIARES

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CRISTIAN FERNANDO VALENCIA VALENCIA	75106815	ING RESIDENTE	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 1.200.000	$ 81.300	V	NUEVA EPS	9457846333	$ 145.000	PORVENIR	9457846333	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	
2	RICHARD ANTONIO AGUIAR NIETO	PT6203784	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	28222553	$ 46.400	COLPENSIONES	28222553	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
3	ANDRES FELIPE ALZATE	1002671185	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 1.121.334	$ 78.100	V	EPS SURA	28222553	$ 44.900	PORVENIR	28222553	$ 179.500	$ 44.900	$ -	$ -	
4	WILSON ALZATE SALGADO	16137297	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	28222553	$ 46.400	PORVENIR	28222553	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
5	JHONATAN ARIAS GONZALES	1002634461	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	28222553	$ 46.400	PORVENIR	28222553	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
6	JORGE IVAN GOMEZ ARROYAVE	1056303761	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 502.667	$ 35.000	V	SALUD TOTAL	28222553	$ 20.200	PROTECCION	28222553	$ 80.500	$ 20.200	$ -	$ -	
7	LUIS GONZAGA ARROYAVE GONZALES	16.137.771	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS SURA	28222553	$ 46.400	PROTECCION	28222553	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
8	RUBEN DARIO CARDONA MARIN	1.002.542.176	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 386.667	$ 27.000	V	EPS SURA	28222553	$ 15.500	PROTECCION	28222553	$ 61.900	$ 15.500	$ -	$ -	
9	JOSE FERNANDO DUQUE DUQUE	16136103	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	28222553	$ 46.400	COLPENSIONES	28222553	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
10	CARLOS ALBERTO GALLEGO OROZCO	1.054.991.147	OFICIAL	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 1.800.000	$ 125.300	V	SALUD TOTAL	28222553	$ 72.000	COLFONDOS	28222553	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
11	NORBEY DE JESUS GAÑAN GAÑAN	1.060.591.786	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS-S MALLAMAS	28222553	$ 46.400	PORVENIR	28222553	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
12	JULIO CESAR GAÑAN MELCHOR	4.344.100	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 502.667	$ 35.000	V	NUEVA EPS	28222553	$ 20.200	COLPENSIONES	28222553	$ 80.500	$ 20.200	$ -	$ -	
13	VICTOR MANUEL GIRALDO BOTERO	1.056.302.189	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	28222553	$ 46.400	PORVENIR	28222553	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
14	JULIAN ANDRES GIRALDO MUÑOZ	1.056.304.864	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	28222553	$ 46.400	PROTECCION	28222553	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
15	CRUZ ALBERTO GONZALES GONZALES	16.138.550	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	EPS SURA	28222553	$ 46.400	COLFONDOS	28222553	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
16	FABIO NELSON HENAO CASTAÑEDA	1.058.817.064	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	28222553	$ 46.400	PORVENIR	28222553	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
17	OSCAR RICARDO HURTADO LASERNA	75.076.812	OFICIAL	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 1.800.000	$ 125.300	V	SALUD TOTAL	28222553	$ 72.000	PORVENIR	28222553	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
18	DEISON NORVEY JARAMILLO VILLA	1094915092	OFICIAL	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 1.800.000	$ 125.300	V	NUEVA EPS	28222553	$ 72.000	PORVENIR	28222553	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
19	RICAURTE LEON MUÑOZ SERNA	16135336	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	28222553	$ 46.400	PORVENIR	28222553	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
20	ABELARDO NAVARRETE FERRO	14155111	OFICIAL	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 900.000	$ 62.700	V	SALUD TOTAL	28222553	$ 36.000	COLFONDOS	28222553	$ 144.000	$ 36.000	$ -	$ -	
21	JULIANA OCAMPO LOAIZA	1.002.591.654	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	28222553	$ 46.400	PORVENIR	28222553	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
22	RICARDO ANDRES OSPINA VALENCIA	1.007.231.830	OFICIAL	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 1.800.000	$ 125.300	V	EPS SURA	28222553	$ 72.000	PORVENIR	28222553	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
23	EDILBERTO RODRIGUEZ GARCIA	1.002.670.232	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	28222553	$ 46.400	PORVENIR	28222553	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
24	ARNALDO RUIZ GUTIERREZ	15.987.731	MAESTRO	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 3.300.000	$ 229.700	V	EPS SURA	28222553	$ 132.000	PROTECCION	28222553	$ 528.000	$ 132.000	$ -	$ -	
25	RONALD GABRIEL VALDUS VALDERRAMA	6305916	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO GG-RT	$ 773.334	$ 53.900	V	NUEVA EPS	28222553	$ 31.000	PORVENIR	28222553	$ 123.800	$ 31.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
Durante el periodo de reporte el contratista de obra continua con actividades de obra.

El contratista adjunta la certificación de fecha 1/10/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Mario Alberto Giraldo Diaz
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-118843 CLD

Firma
Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, Ricardo Tabares González, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.076.406, en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO GG-RT** identificada con Nit 901.668.835-9, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, El consorcio ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

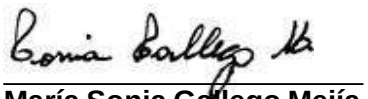


Ricardo Tabares González
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 75.076.406

Yo, María Sonia Gallego Mejía identificado con cédula de ciudadanía No.24.298.378, y con Tarjeta Profesional No. 9575-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador de CONSORCIO GG-RT identificada con NIT. 901.668.835-9, luego de examinar los estados financieros del Consorcio de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, El consorcio ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Manizales, a los 15 días del mes de octubre de 2023



María Sonia Gallego Mejía
Contador
C.C 24.298.378

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 75106815		VALENCIA VALENCIA CRISTIAN FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 8 norte no. 14 occidente 52	MANIZALES-CALDAS	8803750	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10		9457846333	I	2023/11/07			7	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	75106815	VALENCIA VALENCIA CRISTIAN FERNANDO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$1,300	$0	$186,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$1,300	$0	$186,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$1,100	$0	$146,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$1,100	$0	$146,100
TOTAL				1	$330,600	$2,400	$0	$333,000

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 28222553
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-11-15

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO GG RT	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901668835	D.V.	9	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 64 A 21 50	DEPARTAMENTO	CALDAS	MUNICIPIO	MANIZALES
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	LICITACIONES.ADMR@GMAIL.COM	TELÉFONO	3104704585
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	75076406	PRIMER APELLIDO	TABARES	SEGUNDO APELLIDO	GONZALEZ
PRIMER NOMBRE	RICARDO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 10	Año: 2023	Mes: 11	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
24		$29.766.669		28222553

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Extno obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
PT-6203784	01	No	No	No	17	50	5429001	Fijo	AGUIAR NIETO RICHARD ANTONIO	$1.160.000
CC-1002671185	01	No	No	No	17	50	5429001	Fijo	ALZATE ANDRES FELIPE	$1.160.000
CC-16137297	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	ALZATE SALGADO WILSON	$1.160.000
CC-1002634461	01	No	No	No	17	50	5429001	Fijo	ARIAS GONZALEZ JHONATAN	$1.160.000
CC-1056303761	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	ARROYAVE GOMEZ JORGE IVAN	$1.160.000
CC-16137771	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	ARROYAVE GONZALES LUIS GONZAGA	$1.160.000
CC-1002542176	01	No	No	No	17	50	5422001	Fijo	CARDONA MARIN RUBEN DARIO	$1.160.000
CC-16136103	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	DUQUE DUQUE JOSE FERNANDO	$1.160.000
CC-1054991147	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	GALLEGO OROZCO CARLOS ALBERTO	$1.800.000
CC-1060591786	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	GAÑAN GAÑAN NORBEY DE JESUS	$1.160.000
CC-4344100	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	GAÑAN MELCHOR JULIO CESAR	$1.160.000
CC-1056302189	01	No	No	No	17	50	5422001	Fijo	GIRALDO BOTERO VICTOR MANUEL	$1.160.000
CC-1056304864	01	No	No	No	17	1	5422001	Fijo	GIRALDO MUÑOZ JULIAN ANDRES	$1.160.000
CC-16138550	01	No	No	No	17	50	5429001	Fijo	GONZALEZ GONZALEZ CRUZ ALBERTO	$1.160.000
CC-1058817064	01	No	No	No	17	50	5429001	Fijo	HENAO CASTAÑEDA FABIO NELSON	$1.160.000
CC-76076812	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	HURTADO LASERNA OSCAR RICAR	$1.800.000
CC-1094915092	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	JARAMILLO VILLA DEISON NORVEY	$1.800.000
CC-16135336	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	MUÑOZ SERNA RICAURTE LEON	$1.160.000
CC-14155111	01	No	No	No	17	50	5429001	Fijo	NAVARRETE FERRO ABELARDO	$1.800.000
CC-1002591654	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	OCAMPO LOAIZA JULIANA	$1.160.000
CC-1007231830	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	OSPINA VALENCIA RICARDO ANDRES	$1.800.000
CC-1002670232	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	RODRIGUEZ GARCIA EDILBERTO	$1.160.000
CC-15987731	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	RUIZ GUTIERREZ ARNALDO	$3.300.000
PT-6305916	01	No	No	No	17	1	5429001	Fijo	VALDUZ VALDERRAMA RONALD GABRIEL	$1.160.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
PT - 6203784																													0			
CC - 1002671185	X	2023-10-02	X	2023-10-31																									0			
CC - 16137297																													0			
CC - 1002634461			X	2023-10-31																									0			
CC - 1056303761			X	2023-10-13																									0			

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 16137771																													0			
CC - 1002542176			X	2023-10-10																									0			
CC - 16136103																													0			
CC - 1054991147																													0			
CC - 1060591786																													0			
CC - 4344100			X	2023-10-13																									0			
CC - 1056302189			X	2023-10-31																									0			
CC - 1056304864																													0			
CC - 16138550																													0			
CC - 1058817064																													0			
CC - 76076812																													0			
CC - 1094915092																													0			
CC - 16135336																													0			
CC - 14155111	X	2023-10-10	X	2023-10-24																									0			
CC - 1002591654																													0			
CC - 1007231830																													0			
CC - 1002670232																													0			
CC - 15987731																													0			
PT - 6305916			X	2023-10-20																									0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
PT - 6203784	COLPENSIONES	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1002671185	PORVENIR	29	$1.121.334	0.1600000	$179.500	$0	$0	$179.500	$0	$0	$0
CC - 16137297	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1002634461	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1056303761	PROTECCION	13	$502.667	0.1600000	$80.500	$0	$0	$80.500	$0	$0	$0
CC - 16137771	PROTECCION	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1002542176	PROTECCION	10	$386.667	0.1600000	$61.900	$0	$0	$61.900	$0	$0	$0
CC - 16136103	COLPENSIONES	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1054991147	COLFONDOS	30	$1.800.000	0.1600000	$288.000	$0	$0	$288.000	$0	$0	$0
CC - 1060591786	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 4344100	COLPENSIONES	13	$502.667	0.1600000	$80.500	$0	$0	$80.500	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1056302189	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1056304864	PROTECCION	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 16138550	COLFONDOS	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1058817064	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 76076812	PORVENIR	30	$1.800.000	0.1600000	$288.000	$0	$0	$288.000	$0	$0	$0
CC - 1094915092	PORVENIR	30	$1.800.000	0.1600000	$288.000	$0	$0	$288.000	$0	$0	$0
CC - 16135336	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 14155111	COLFONDOS	15	$900.000	0.1600000	$144.000	$0	$0	$144.000	$0	$0	$0
CC - 1002591654	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1007231830	PORVENIR	30	$1.800.000	0.1600000	$288.000	$0	$0	$288.000	$0	$0	$0
CC - 1002670232	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 15987731	PROTECCION	30	$3.300.000	0.1600000	$528.000	$0	$0	$528.000	$0	$0	$0
PT - 6305916	PORVENIR	20	$773.334	0.1600000	$123.800	$0	$0	$123.800	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
PT - 6203784	SALUD TOTAL	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 1002671185	EPS SURA	29	$1.121.334	0.0400000	$44.900	$0	0	$0	0	$0	29	$1.121.334	1	0.0696000	$78.100
CC - 16137297	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 1002634461	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 1056303761	SALUD TOTAL	13	$502.667	0.0400000	$20.200	$0	0	$0	0	$0	13	$502.667	1	0.0696000	$35.000
CC - 16137771	EPS SURA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 1002542176	EPS SURA	10	$386.667	0.0400000	$15.500	$0	0	$0	0	$0	10	$386.667	1	0.0696000	$27.000
CC - 16136103	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 1054991147	SALUD TOTAL	30	$1.800.000	0.0400000	$72.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.800.000	1	0.0696000	$125.300
CC - 1060591786	EPS-S MALLAMAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 4344100	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	13	$502.667	0.0400000	$20.200	$0	0	$0	0	$0	13	$502.667	1	0.0696000	$35.000
CC - 1056302189	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 1056304864	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 16138550	EPS SURA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 1058817064	SALUD TOTAL	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 76076812	SALUD TOTAL	30	$1.800.000	0.0400000	$72.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.800.000	1	0.0696000	$125.300
CC - 1094915092	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.800.000	0.0400000	$72.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.800.000	1	0.0696000	$125.300
CC - 16135336	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 14155111	SALUD TOTAL	15	$900.000	0.0400000	$36.000	$0	0	$0	0	$0	15	$900.000	1	0.0696000	$62.700
CC - 1002591654	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 1007231830	EPS SURA	30	$1.800.000	0.0400000	$72.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.800.000	1	0.0696000	$125.300
CC - 1002670232	SALUD TOTAL	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 15987731	EPS SURA	30	$3.300.000	0.0400000	$132.000	$0	0	$0	0	$0	30	$3.300.000	1	0.0696000	$229.700
PT - 6305916	NUEVA E.P.S. S.A.	20	$773.334	0.0400000	$31.000	$0	0	$0	0	$0	20	$773.334	1	0.0696000	$53.900

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
PT-6203784	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1002671185	CCF DE CALDAS	29	$1.121.334	0.0400000	$44.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-16137297	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1002634461	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1056303761	CCF DE CALDAS	13	$502.667	0.0400000	$20.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-16137771	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1002542176	CCF DE CALDAS	10	$386.667	0.0400000	$15.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-16136103	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1054991147	CCF DE CALDAS	30	$1.800.000	0.0400000	$72.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1060591786	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-4344100	CCF DE CALDAS	13	$502.667	0.0400000	$20.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1056302189	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1056304864	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-16138550	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1058817064	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-76076812	CCF DE CALDAS	30	$1.800.000	0.0400000	$72.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1094915092	CCF DE CALDAS	30	$1.800.000	0.0400000	$72.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-16135336	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-14155111	CCF DE CALDAS	15	$900.000	0.0400000	$36.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1002591654	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1007231830	CCF DE CALDAS	30	$1.800.000	0.0400000	$72.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1002670232	CCF DE CALDAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-15987731	CCF DE CALDAS	30	$3.300.000	0.0400000	$132.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
PT-6305916	CCF DE CALDAS	20	$773.334	0.0400000	$31.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 10											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	5	$1.041.600	$0	$0	$0	$0	6	$6.200	$0	$0	$1.047.800
PORVENIR	13	$2.652.100	$0	$0	$0	$0	6	$15.800	$0	$0	$2.667.900
COLFONDOS	3	$617.600	$0	$0	$0	$0	6	$3.700	$0	$0	$621.300
COLPENSIONES	3	$451.700	$0	$0	$0	$0	6	$2.700	$0	$0	$454.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS SURA	6	$357.200	$0	0	$0	0	$0	$357.200	6	$2.200	$0	$359.400	$0	0	$0	$0	$359.400	$0	$0	$359.400
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	$113.000	$0	0	$0	0	$0	$113.000	6	$700	$0	$113.700	$0	0	$0	$0	$113.700	$0	$0	$113.700
SALUD TOTAL	7	$339.400	$0	0	$0	0	$0	$339.400	6	$2.100	$0	$341.500	$0	0	$0	$0	$341.500	$0	$0	$341.500
NUEVA E.P.S. S.A.	7	$335.000	$0	0	$0	0	$0	$335.000	6	$2.000	$0	$337.000	$0	0	$0	$0	$337.000	$0	$0	$337.000
EPS-S MALLAMAS	1	$46.400	$0	0	$0	0	$0	$46.400	6	$300	$0	$46.700	$0	0	$0	$0	$46.700	$0	$0	$46.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	24	$2.073.000	0	$0	$0	$2.073.000	6	$12.400	$2.085.400	0	$0	$20.854	$2.085.400

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE CALDAS	24	$1.191.000	6	$7.100	$1.198.100

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SENA	0	$0	6	$0	$0
ICBF	0	$0	6	$0	$0
ESAP	0	$0	6	$0	$0
MinEdu	0	$0	6	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	5	$1.198.300
PENSIONES	4	$4.791.400
RIESGOS PROFESIONALES	1	$2.085.400
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$1.198.100
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$9.273.200

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	20221700	MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS		NACIONAL	Principal	$ 1.081.556.012	$ 757.089.208
TOTAL						$ 1.081.556.012	$ 757.089.208

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 324.466.804,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Octubre	$ 272.661.180	$ 51.805.624	$ 324.466.804	$ -	$ 324.466.804	0	20221700 - 31 De Diciembre 2023	$ 757.089.208	$ 757.089.208	-			
TOTALES			**$ 272.661.180**	**$ 51.805.624**	**$ 324.466.804**	**$ -**	**$ 324.466.804**	**$ -**	**20221700 - 31 De Diciembre 2023**	**$ 757.089.208**	**$ 757.089.208**	-			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 272.661.180	$ 51.805.624	**$ 324.466.804**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 272.661.180	$ 51.805.624	**$ 324.466.804**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Mario Alberto Giraldo Diaz
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-118843 CLD

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	20	20	24	20	20	20	20	20	24	20	20	20	20	20	20	24	24	20	24	20	20	20	23	24	20	24	20	20	20	24		635
Lluvias moderadas	2	2	0	4	2	2	2	2	0	4	2	2	4	2	2	0	0	2	0	4	2	4	1	0	4	0	4	2	2	0		57
Lluvias intensas	2	2	0	0	2	2	2	2	0	0	2	2	0	2	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	2	0		28
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: RICARDO TABARES GONZALEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-78116 CLD

Firma
Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	25/07/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K1+940	1	> 95%	96,9%	Si	Ensayo realizado por el contratista
2	25/07/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K1+840	2	> 95%	97,2%	Si	Ensayo realizado por el contratista
3	25/07/2023	Densidad en el terreno Método del cono de arena	E 161 - INV 96	SBG K1+790	3	> 95%	97,9%	Si	Ensayo realizado por el contratista
4	5/08/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Pilotes Muro De Contencion K2+800	4	>245 kg/cm2	254 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
5	5/08/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Pilotes Muro De Contencion K2+800	5	>245 kg/cm2	260 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
6	5/08/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Pilotes Muro De Contencion K2+800	6	>245 kg/cm2	250 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
7	5/08/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Pilotes Muro De Contencion K2+800	7	>245 kg/cm2	245 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
8	11/08/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Pilotes Muro De Contencion K2+800	8	>245 kg/cm2	248 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
9	11/08/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Pilotes Muro De Contencion K2+800	9	>245 kg/cm2	245 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
10	5/08/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella	10	>210 kg/cm2	262 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
11	11/08/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella	11	>210 kg/cm2	215 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
12	11/08/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Placa huella	12	>210 kg/cm2	214 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
13	27/09/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Zapata No. 6 Muro De Contencion	13	>245 kg/cm2	156 Kg/cm2	No	Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.
14	18/10/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Zapata No. 6 Muro De Contencion	14	>245 kg/cm2	245 Kg/cm2	Si	Ensayo realizado por el contratista
15	3/10/2023	Ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos	INV E-410:2013	Zapata No. 3 Muro De Contencion	15	>245 kg/cm2	190 Kg/cm2	No	Se observa un desarrollo apreciable del ensayo realizado a edad de 7 dias.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista remite ensayos de laboratorio relacionados con densidades en el terreno método del cono de arena y ensayo resistencia a la compresión versión: de cilindros de concretos.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Mario Alberto Giraldo Diaz
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-118843 CLD

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- **Ensayos de laboratorio realizados por el contratista:**

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite los siguientes soportes correspondientes a los ensayos de laboratorio.

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.		
Ingenieros Civiles S.A.S.	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: PLACA HUELLAS ARANZAZU

LOCALIZACIÓN: LA HONDA - CAMPO ALEGRE

CONTROL DE CALIDAD: X **DISEÑO DE MEZCLAS:**

OS X **No.** 08-194

FECHA DE RECEPCION: 25/07/2023

CLIENTE: *CONSORCIO GG-RT*

DIRECCION: MANIZALES

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (cm)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
4	30/06/2023					36	05/08/2023	439.50	44,816	254		245	12,896	15.0	30.3	176.71	3			PILOTES MURO DE CONTENCION K 2+800
5	30/06/2023					36	05/08/2023	462.70	47,182	260		245	12,760	15.2	30.2	181.46	3			
6	06/07/2023					30	05/08/2023	456.40	46,539	250		245	13,136	15.4	30.5	186.27	1			PILOTES MURO DE CONTENCION K 2+800
7	06/07/2023					30	05/08/2023	447.50	45,632	245		245	13,260	15.5	30.3	188.69	1			
8	14/07/2023					X	11/08/2023	420.60	42,889	248		245	12,426	15.0	30.0	176.71	1			PILOTES MURO DE CONTENCION K 2+800
9	14/07/2023					X	11/08/2023	433.80	44,235	245		245	12,862	15.3	30.0	183.85	1			

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lo extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

** Concreto acelerado*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION		
	DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: PLACA HUELLAS ARANZAZU

LOCALIZACIÓN: LA HONDA - CAMPO ALEGRE

CONTROL DE CALIDAD: [X] **DISEÑO DE MEZCLAS:** []

OS [X] **No.** 08-262

FECHA DE RECEPCION: 22/09/2023

CLIENTE: *CONSORCIO GG-RT*

DIRECCION: MANIZALES

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (cm)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
10	28/07/2023					57	23/09/2023	484.70	49,425	262		210	13,196	15.5	30.5	188.69	1			PLACA HUELLAS
11	16/08/2023					38	23/09/2023	379.10	38,657	215		210	12,958	15.5	30.5	188.69	1			PLACA HUELLAS
12	16/08/2023					38	23/09/2023	385.80	39,340	214		210	12,512	15.3	30.1	183.85	1			

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

** Agregados cantera Filadelfia - cemento Argos*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

	F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.		
	ENSAYO DENSIDAD DEL SUELO EN CAMPO		
	METODO DEL CONO		
	INV E-161: 07 / E-150:07 / E-228: 07	PAGINA:	1

No. Ensayo:

PROYECTO:	PLACA HUELLAS ARANZAZU	**O.S.**	X	**No.**	08-194
LOCALIZACIÓN:	LA HONDA - CAMPO ALEGRE	**FECHA RECEPCION:**	25/07/2023	**FECHA EJECUCION:**	25/07/2023
DESCRIPCION:	SUBBASE GRANULAR	**CLIENTE:**	CONSORCIO GG-RT		
METODO:	C	**DIRECCION:**	MANIZALES		

DENSIDAD EN EL TERRENO

PRUEBA No.	1	2	3	4	5
Abscisa	K 1+940	K 1+840	K 1+790		
Margen.					
Peso arena y recipiente antes de ensayo, (g) A	*7,232*	*7,140*	*7,034*		
Peso arena y recipiente después de ensayo, (g) B	*2,644*	*2,932*	*3,454*		
Peso arena total usada, (g) C = A-B	*4,588*	*4,208*	*3,580*		
Peso arena que queda en el cono, (g) K	*1,662*	*1,662*	*1,662*		
Peso arena en el hueco (g.)	*2,926*	*2,546*	*1,918*		
Peso unitario de la arena (g/cm^3)	*1.396*	*1.396*	*1.396*		
Volumen del hueco total (cm^3)	*2,096*	*1,824*	*1,374*		
Peso seco de sobretamaños, (g)					
Peso del material fino, humedo (g)	*3,698*	*3,141*	*3,242*		
Humedad particulas finas, (%).	*11.8%*	*8.8%*	*9.6%*		
Peso seco de particulas finas, (g).	*3,308*	*2,887*	*2,958*		
Peso total de la muestra seca. (g)	*3,308*	*2,887*	*2,958*		
Porcentaje sobretamaños, (%). D.					
Porcentaje de particulas finas, (%). E.	*100.0*	*100.0*	*100.0*		
Densidad del suelo (g/cm^3). F.	*1.578*	*1.583*	*2.153*		
Densidad máxima de laboratorio (g/cm^3). G.	*1.628*	*1.628*	*2.200*		
Gravedad Específica Bulk sobretamaños. (g/cm^3) H.					
Densidad corregida, (g/cm^3) (100*G*H / G*D+H*E).					
% de compactación.	*96.9*	*97.2*	*97.9*		

Metodo A y B Tamiz Ret. No.4 **Metodo C y D** Tamiz Ret. 3/4"

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado
No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Calle 46A # 17-70 Barrio Los Cedros - Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION		
	DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: PLACA HUELLAS ARANZAZU

LOCALIZACIÓN: LA HONDA - CAMPO ALEGRE

CONTROL DE CALIDAD: X **DISEÑO DE MEZCLAS:**

OS X **No.** 08-275

FECHA DE RECEPCION: 3/10/2023

CLIENTE: *CONSORCIO GG-RT*

DIRECCION: MANIZALES

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (cm)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
15	23/09/2023			10			03/10/2023	328.50	33,497	190		245	12,532	15.0	30.2	176.71	1			ZAPATA No. 3 MURO DE CONTENCION
16	23/09/2023					X	21/10/2023					245								
17	23/09/2023						TESTIGO					245								

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

** Agregados cantera Filadelfia - cemento Argos*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

Ingenieros Civiles S.A.S.	**F'cr INGENIEROS CIVILES S.A.S.**		
	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION		
	DE CILINDROS DE CONCRETOS		
	INV E-410:2013	PAGINA:	1

PROYECTO: PLACA HUELLAS ARANZAZU

LOCALIZACIÓN: LA HONDA - CAMPO ALEGRE

CONTROL DE CALIDAD: [X] **DISEÑO DE MEZCLAS:** []

OS [X] **No.** 08-267

FECHA DE RECEPCION: 27/09/2023

CLIENTE: *CONSORCIO GG-RT*

DIRECCION: MANIZALES

Pagina 1 de 1

No. Cilindro	FECHA FUNDIDO	Edad de la muestra 1	3	7	14	28	FECHA ROTURA	CARGA MAXIMA (kN)	CARGA MAXIMA (Kg)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm²)	RESISTENCIA PROYECTADA (Kg/cm²)	RESISTENCIA ESPECIFICADA (Kg/cm²)	PESO (g)	DIÁMETRO (cm)	ALTURA (cm)	ÁREA SECCIÓN (cm²)	TIPO DE FALLA	PRODUCCIÓN	Slump (cm)	LOCALIZACION Y ELEMENTO
13	20/09/2023			X			27/09/2023	277.70	28,317	156		245	12,692	15.2	30.0	181.46	1			ZAPATA No. 6 MURO DE CONTENCION
14	20/09/2023					X	18/10/2023	417.00	42,521	245		245	12,550	15.0	30.0	176.71	1			

Tipo de Falla



Tipo 1 Conos razonablemente bien formados en ambos extremos

Tipo 2 Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a lc extremos

Tipo 3 Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados

Tipo 4 Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1

Tipo 5 Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

Tipo 6 Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindros

Convenciones:

P: Concreto Prefabricado

O: Concreto hecho en obra

Observaciones:

** Muestras tomadas por el cliente.*

** Agregados cantera Filadelfia - cemento Argos*

Ejecuto: Nicanor Maya Henao
Laboratorista

Aprobó: Ing. Carlos Alberto Figueroa
Ingeniero Civil

Este informe expresa fielmente el resultado del ensayo realizado. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se obtenga permiso de Gerencia

Calle 46A # 17-70 Barrio los Cedros Manizales Telefonos: 313 659 0811 - 314 643 3055

4.7 Seguimientos garantías y seguros contrato de obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-004-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GG-RT

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

FECHA DE INICIO: 25/04/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 24/07/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.081.556.012,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.081.556.012,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 108.155.601,20	11/1/2023	11/08/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día/Mes/Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 216.311.202,40	11/1/2023	11/4/2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 324.466.803,60	11/4/2023	11/4/2028
Calidad del servicio	30%	$ 1.500.000,00	11/4/2023	11/4/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101265116

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	11/1/2023	11/4/2023
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101047535 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 108.155.601,20	25	4	2023	30/04/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 216.311.202,40	25	4	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 324.466.803,60	25	4	2023	24	7	2028
Calidad del servicio	30%	$ 1.500.000,00	24	7	2023	24	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101265116

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	232 SMLV	$ 232.000.000,00	25	4	2023	31	10	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101048788 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jaime Leon Garcia
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101265116	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	11	2023	25	04	2023	00:00	24	08	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO GG-RT	NIT: 901.668.835-9
DIRECCIÓN: CALLE 64 A NRO 21 - 50 OFICINA 306	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO: 3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2	NIT: 890.801.142-4
DIRECCIÓN: KR 6 NRO 6-23	CIUDAD: ARANZAZU, CALDAS	TELÉFONO 8530366

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO LICITACION PUBLICA NUMERO LP-004-2022, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NUMERO 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS.

SE GARANTIZA LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO, POR CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION.

SE GARANTIZA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO POR 6 MESES CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION. POR UNA CUANTIA DEL 30% DEL VALOR DEL ITEM ($ 5.000.000).

EL AMPRAO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS,

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/04/2023	30/04/2024	$108,155,601.20	$108,155,601.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/04/2023	31/12/2026	$216,311,202.40	$216,311,202.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$324,466,803.60	$324,466,803.60
CALIDAD DEL SERVICIO	24/07/2023	24/07/2028	$1,500,000.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI 4 EN TIEMPO CONTRATO LICITACION PUBLICA No. 004 DE 2022 LP No. 004 DE 2022, AJUSTAMOS Y ACTUALIZAMOS LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA.

- NUEVA FECHA DE TERMINACION 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO PERMANCEN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****134,824.00	$ *******8,000.00	$ ******27,136.00	$ **********169,960.00	$ ******650,433,607.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ARTURO QUINTERO FLOREZ	210279	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101265116

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101265116	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	11	2023	25	04	2023	00:00	24	08	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO GG-RT		**NIT: 901.668.835-9**
DIRECCIÓN: CALLE 64 A NRO 21 - 50 OFICINA 306	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2		**NIT: 890.801.142-4**
DIRECCIÓN: KR 6 NRO 6-23	**CIUDAD:** ARANZAZU, CALDAS	**TELÉFONO:**	8530366

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
POR CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEFINITIVA DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101265116

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101265116	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	11	2023	25	04	2023	00:00	24	08	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO GG-RT		NIT: 901.668.835-9
DIRECCIÓN: CALLE 64 A NRO 21 - 50 OFICINA 306	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO:	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2		NIT: 890.801.142-4
DIRECCIÓN: KR 6 NRO 6-23	CIUDAD: ARANZAZU, CALDAS	TELÉFONO	8530366

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****134,824.00	$ *******8,000.00	$ ******27,136.00	$ **********169,960.00	$ ******650,433,607.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ARTURO QUINTERO FLOREZ	210279	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11009609145417(3900)000000169960(96)20240424

REFERENCIA PAGO:

1100960914541-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101265116	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	11	2023	25	04	2023	00:00	24	08	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO GG-RT	**NIT: 901.668.835-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 64 A NRO 21 - 50 OFICINA 306	MANIZALES, CALDAS	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2	**NIT: 890.801.142-4**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
KR 6 NRO 6-23	ARANZAZU, CALDAS	8530366

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TABARES GONZALEZ RICARDO	75076406	50.00
AGUDELO LOPEZ GUSTAVO ADOLFO	10284118	40.00
CONSTRUCTORA GAF S.A.S	900519162-9	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101265116

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

41-40-101048788

Número de anexo:

4

Fecha de expedición:

miércoles, 1 de noviembre de 2023

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2

Tomador:

CONSORCIO GG-RT

Inicio de vigencia:

martes, 25 de abril de 2023

Fin vigencia:

domingo, 31 de diciembre de 2023

Valor total asegurado:

$ 232.000.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.

· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

41-44-101265116

Número de anexo:

6

Fecha de expedición:

miércoles, 1 de noviembre de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2

Tomador:

CONSORCIO GG-RT

Inicio de vigencia:

martes, 25 de abril de 2023

Fin vigencia:

jueves, 24 de agosto de 2028

Valor total asegurado:

$ 650.433.607

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.

· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101048788	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	11	2023	25	04	2023	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO GG-RT	NIT: 901.668.835-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 64 A NRO 21 - 50 OFICINA 306	MANIZALES, CALDAS	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2	NIT: 890.801.142-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 6 NRO 6-23	ARANZAZU, CALDAS	8530366

BENEFICIARIO: 890801142 - MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS CON OCASION DEL DESARROLLO DEL CONTRATO LICITACION PUBLICA NUMERO LP-004-2022, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO NUMERO 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS.

NOTA: COMO ASEGURADOS ESTAN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CON NIT NRO 890801142-4 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT NRO 800915807-2, Y COMO BENEFICIARIOS ESTAN LOS TERCEROS AFECTADOS Y EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CON NIT NRO 890801142-4

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	25/04/2023	31/12/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	25/04/2023	31/12/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	25/04/2023	31/12/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI 4 EN TIEMPO CONTRATO LICITACION PUBLICA No. 004 DE 2022 LP No. 004 DE 2022, AJUSTAMOS Y ACTUALIZAMOS LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA.

- NUEVA FECHA DE TERMINACION 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO PERMANCEN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****116,317.00	$ *******3,000.00	$ ******22,670.00	$ **********141,988.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ARTURO QUINTERO FLOREZ	210279	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101048788

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101048788	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	11	2023	25	04	2023	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO GG-RT		**NIT: 901.668.835-9**
DIRECCIÓN: CALLE 64 A NRO 21 - 50 OFICINA 306	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2		**NIT: 890.801.142-4**
DIRECCIÓN: KR 6 NRO 6-23	**CIUDAD:** ARANZAZU, CALDAS	**TELÉFONO:**	8530366

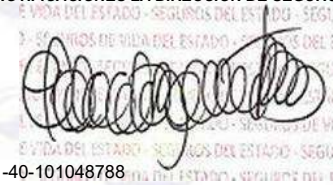
BENEFICIARIO: 890801142 - MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/04/2023	31/12/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/04/2023	31/12/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/04/2023	31/12/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO



41-40-101048788

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101048788	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	11	2023	25	04	2023	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO GG-RT	NIT: 901.668.835-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 64 A NRO 21 - 50 OFICINA 306	MANIZALES, CALDAS	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2	NIT: 890.801.142-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 6 NRO 6-23	ARANZAZU, CALDAS	8530366

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA CODIBRODEN

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****116,317.00	$ *******3,000.00	$ ******22,670.00	$ **********141,988.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ARTURO QUINTERO FLOREZ	210279	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11009609145424(3900)000000141988(96)20240424

REFERENCIA PAGO:

1100960914542-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101048788	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	11	2023	25	04	2023	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO GG-RT		**NIT: 901.668.835-9**
DIRECCIÓN: CALLE 64 A NRO 21 - 50 OFICINA 306	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	3103816535

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2		**NIT: 890.801.142-4**
DIRECCIÓN: KR 6 NRO 6-23	**CIUDAD:** ARANZAZU, CALDAS	**TELÉFONO:**	8530366

BENEFICIARIO: 890801142 - MUNICIPIO DE ARANZAZU NIT NRO 890801142-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT NRO 800915807-2

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TABARES GONZALEZ RICARDO	75076406	50.00
AGUDELO LOPEZ GUSTAVO ADOLFO	10284118	40.00
CONSTRUCTORA GAF S.A.S	900519162-9	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101048788

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.8 Seguimiento del plan de calidad de la obra

Durante el periodo de reporte se remite formato MEP I-MN1-IN-15- FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-004-2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

FECHA DE INICIO: 25/04/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 24/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1074
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _X_ APROBADO: SI NO _____X_ VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de calidad de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: ------ ----X---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/a
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: ------ ----X---------

OBSERVACIONES:

Dada la baja complejidad del contrato y que el corto tiempo de ejecución no se considera que el contrato requiere auditorias de calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI --X APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _N/A _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ---------- **N/A**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra no ha remitido plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se adelantan actividades de obra por lo que no hay salidas no conformes

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

No se presenta quejas y/o reclamos en el periodo de reporte

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**N/A**	**N/A**
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte el contratista no ha remitido el documento de plan de calidad por lo que no se establecen indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se utilizan equipos de medición

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: Mario Alberto Giraldo Diaz	Nombre:	Nombre: Jaime Leon Garcia	Nombre: Yannel Moreno Diaz
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-118843 CLD	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT	Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**

 De acuerdo con lo indicado en el contrato de obra LP-004- 2022 Clausula 8 Forma de pago.

 "(…) El municipio de Aránzazu pagara de la siguiente manera; Primer pago, equivale al 30% del valor ofertado, que se efectuara contra el avance de obra mínimo del 50% aprobado por la interventoría; Segundo pago, equivale al 40% del valor ofertado, que se efectuara contra el avance de obra mínimo del 80% aprobado por la interventoría; Tercer pago, equivale al 30% del valor ofertado, que se efectuara contra acta de entrega, recibo final a satisfacción de la obra y su respectiva acta de liquidación del proyecto aprobado por la interventoría." Por lo que el contrato no se contempla el pago de anticipo.

- **Seguimiento a programa de inversión**

 Se remite formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 seguimiento al programa de inversión.

- **Seguimiento al programa de obra**

 Durante el periodo DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, el contratista de obra continua con un ritmo efectivo de obra logrando la revisión y/o ajuste de diseños de base a un 100% de los diferentes tramos, también se observa un avance del 93% en la construcción del muro de contención en el tramo campo alegre y se continua con la ejecución de obra logrando 0.241 km de placa huella frente a un programado de 0.450km, sin embargo, no fue suficiente para mitigar el atraso que se sitúa en (-16,68%) lo que corresponde a ($180.417.740,36), frente a un porcentaje programado de (87,61%) que corresponde a ($947.563.014,00) frente a un porcentaje ejecutado de (70,93%) que corresponde a ($767.145.273,64).

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 12
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-004-2022

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 24 DE JULIO DE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 8 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/04/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.081.556.012,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.081.556.012,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERIA DE PLASTICO DE 36"	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$57.509.401	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,32%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$489.765.771	38,40%	38,40%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,92%	22,79%	76,74%	34,00%	3,24%	3,24%	38,40%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$9.927.951	$246.451.404	$829.957.255	$367.686.588	$35.047.196	$35.047.196	$415.358.112		
	$489.765.771	38,40%	$227.857.066	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$36.704.580	$180.929.100	$290.431.415	$290.431.415	$227.857.066		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,39%	16,73%	26,85%	26,85%	21,07%		
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$77.057.066	24,70%	24,70%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,78%	7,12%	16,03%	2,84%	7,03%	0,62%	24,70%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$19.264.267	$77.057.068	$173.378.403	$30.735.369	$76.000.000	$6.740.220	$267.152.183		
	$77.057.066	24,70%	$8.986.960	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$6.740.220	$6.740.220	$8.986.960		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,62%	0,62%	0,83%		
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$5.000.000	4,53%	4,53%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,45%	0,65%	0,25%	0,00%	0,00%	4,53%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$2.750.000	$4.885.215	$7.020.430	$2.663.628	$0	$0	$49.031.255		
	$5.000.000	4,53%	$5.000.000	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%		
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$3.214.531	0,86%	0,86%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,86%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.283.538		%
	$3.214.531	0,86%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioiseguridad)	$1.560.761	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
	$1.560.761	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$9.283.538	0,27%	0,27%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.893.078		
	$9.283.538	0,27%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,86%		
MURO REFORZADO	$495.674.345	42,95%	42,95%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	27,75%	42,95%		
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$300.166.479	$464.497.346		
	$495.674.345	42,95%	$516.017.709	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$373.753.215	$516.017.709		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	34,56%	47,71%		
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.081.556.012,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.081.556.012,00**																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**2,95%**	**27,41%**	**63,05%**	**-56,33%**	**-26,82%**	**21,35%**	**80,09%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$31.942.218**	**$296.451.469**	**$681.962.401**	**-$609.270.502**	**-$290.038.390**	**$ 230.906.698,70**	**$ 866.261.617,82**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**2,95%**	**30,36%**	**93,42%**	**37,08%**	**10,27%**	**31,62%**	**111,71%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$31.942.218**	**$328.393.687**	**$1.010.356.088**	**$401.085.586**	**$111.047.196**	**$ 341.953.894,70**	**$ 1.208.215.512,52**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**9,17%**	**13,33%**	**10,75%**	**34,56%**	**14,22%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$99.213.981**	**$144.224.520**	**$116.242.535**	**$ 373.753.214,90**	**$ 144.511.234,46**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**9,17%**	**17,19%**	**27,94%**	**62,50%**	**70,93%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$0**	**$99.213.981**	**$185.929.100**	**$302.171.635**	**$ 675.924.849,42**	**$ 757.861.735,64**	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Ricardo Tabares Gonzalez
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 17202-78116 CLD

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Amparo
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 12 **DE** NOVIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 12
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-004-2022

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1074 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

PLAZO INICIAL: HASTA EL 24 DE JULIO DE 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/04/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del act
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.081.556.012,00** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.081.556.012,00**

PLAZO ACUMULADO: 8 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado %Ejecutado	1 DICIEMBRE DE 2022	2 ENERO DE 2023	3 FEBRERO DE 2023	4 MARZO DE 2023	5 ABRIL DE 2023	6 MAYO DE 2023	7 JUNIO DE 2023	8 JULIO DE 2023	9 AGOSTO DE 2023	10 SEPTIEMBRE DE 2023	11 OCTUBRE DE 2023	12 NOVIEMBRE DE 2023	13 N/A	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TUBERIA DE PLASTICO DE 36"	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$489.765.771	38,40%	38,40%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,92%	22,79%	76,74%	34,00%	3,24%	3,24%	38,40%			
	$489.765.771	38,40%	$227.857.066	$ P	$0	$0	$0	$0	$9.927.951	$246.451.404	$829.957.255	$367.686.588	$35.047.196	$35.047.196	$415.358.112			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$36.704.580	$180.929.100	$227.857.066	$227.857.066	$227.857.066			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,39%	16,73%	21,07%	21,07%	21,07%			
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	$77.057.066	24,70%	24,70%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,78%	7,12%	16,03%	2,84%	7,03%	0,62%	24,70%		
	$77.057.066	24,70%	$8.986.960	$ P	$0	$0	$0	$0	$19.264.267	$77.057.068	$173.378.403	$30.735.369	$76.000.000	$6.740.220	$267.152.183			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$6.740.220	$6.740.220	$8.986.960			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,62%	0,62%	0,83%			
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA	$5.000.000	4,53%	4,53%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,45%	0,65%	0,25%	0,00%	0,00%	4,53%		
	$5.000.000	4,53%	$5.000.000	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$2.750.000	$4.885.215	$7.920.430	$2.663.628	$0	$0	$49.031.255		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%		
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$3.214.531	0,86%	0,86%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,86%		
	$3.214.531	0,86%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9.283.538		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
VALOR IVA (Consultoria, elementos de Bioiseguridad)	$1.560.761	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$1.560.761	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$9.283.538	0,27%	0,27%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%		
	$9.283.538	0,27%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2.893.078		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,86%		
MURO REFORZADO	$495.674.345	42,95%	42,95%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	27,75%	42,95%		
	$495.674.345	42,95%	$516.017.709	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$300.166.479	$464.497.346		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$373.753.215	$516.017.709		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	34,56%	47,71%		
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.081.556.012,00																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.081.556.012,00**																	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,95%	27,41%	63,05%	-56,33%	-26,82%	21,35%	80,09%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31.942.218,00	$ 296.451.469,00	$ 681.962.401,00	-$ 609.270.502,44	-$ 290.038.389,56	$ 230.906.698,70	$ 866.261.617,82		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,95%	30,36%	93,42%	37,08%	10,27%	31,62%	111,71%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 31.942.218,00	$ 328.393.687,00	$ 1.010.356.088,00	$ 401.085.585,56	$ 111.047.196,00	$ 341.953.894,70	$ 1.208.215.512,52		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,86%	13,33%	4,96%	34,56%	14,22%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.704.580,00	$ 144.224.519,93	$ 53.668.186,36	$ 373.753.214,90	$ 144.511.234,46		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,86%	17,19%	22,15%	56,71%	70,93%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.704.580,00	$ 185.929.099,93	$ 239.597.286,28	$ 613.350.501,18	$ 757.861.735,64		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 12 **DE** NOVIEMBRE DE 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 12
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Ricardo Tabares Gonzalez
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 17202-78116 CLD

Aprueba Firma:
Nombre: Claudia del Pilar Suarez Angarita
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-81906 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de comité de obra**

 Durante el periodo de reporte se adelantan los siguientes comités obra, los soportes se remiten mediante el formato MEPI-IN-14-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNION**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 4/10/2023
(Día / Mes / Año)

ACTA DE REUNION. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE ARANZAZU **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-004-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074/2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRASFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 2165 DE 2020.
2. CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCION.

DESARROLLO DE LA REUNION

El ingeniero Julio Guevara Director Territorial Caldas realiza la aclaración de la forma como se estructura el programa Colombia Rural, el Ing. indica que el Instituto Nacional de Vias INVIAS entrega a los municipios unos recursos para invertir en los corredores viales postulados por cada municipio en el desarrollo del programa, que estos recursos los contrata el municipio por medio de una licitación publica, así las cosas, es el municipio de Aranzazu el responsable directo del contrato de obra.

El ingeniero Mario Giraldo contratista manifiesta, que ya se ha invertido mas del 50% del valor del contrato de los recursos de su empresa, se han construido 241 m de placa huella y la cimentación del muro, excavación y construcción de lo pilotes y las 4 zapatas, igualmente informa que hasta la fecha no se les ha pagado nada, teniendo en cuenta que para el pago inicial del 30% el contratista debe tener un avance del 50 % ya ejecutado y recibido por la supervision en este caso el municipio, igualmente el contratista se compromete que en un plazo máximo de 30 días se esta entregando el muro terminado.

El alcalde del municipio el Doctor José Lisimaco Amador Cuestas aclara, que el municipio ha atendido a la comunidad en todas las ocasiones que lo han solicitado y que se les ha brindado toda la asesoria necesaria, en dicha reunión informó, que en estos proyectos siempre se presentan incovenientes los cuales son necesarios de atender entre la comunidad, el contratista y el municipio en arás de encontrar la mejor solución

El secretario de planeación del municipio el Ing. Ramiro Alejandro Castro Martínez manifiesta, que del convenio con el INVIAS y el municipio de Aranzazu se han realizado dos contratos, uno con un valor de 600 millones con el cual se construyó un importante tramo de placa huella y posteriormente el INVIAS realizó un adicional de 1125 millones con el cual se realizó una segunda licitación, este segundo contrato incluía la construcción de 900 m de placa huella, sin embargo teniendo en cuenta las condiciones del proyecto para poder realizar tramos de placa huella en Campo hermoso se tenía que construir un muro de contención en una tramo de vía que presentaba inestabilidad, adicionalmente explica que este contrato tiene una ruta critica en la cual esta primero la construcción del muro de contención y hasta que este no este terminado no se puede seguir haciendo obra de placa huella ya que el contratista se encerraria para poder subir los materiales necesarios.

La ingeniera Liliana Tibata supervisora del convenio por parte del INVIAS, solicita a los presentes dirigirse de manera respetuosa en la reunión, de igual manera agradece que la comunidad exprese que la placa huella construida está quedando muy bien ejecutada.

El Director de interventoria, ingeniero Jaime Garcia Restrepo, expresa que la interventoria está presta a realizar el seguimiento a la construcción del muro con el fin de que este se ejecute en el tiempo en el cual el contratista se comprometio que es un periodo de 30 dias contados apartir de la reunión.

El ingeniero Leonardo Granados residente de interventoria da ha conocer el costo aproximado del Muro de Contención (480 millones de pesos), también informa que ya se han realizado 241 mt de placa huella los cuales están habilitados, en cuanto a la pregunta realizada por el señor Juan Martin presente en la reunión, del porque no se termina toda la obra en el mes de octubre, se informa que no es posible por las caracteristicas de la vía, tanto en pendiente como en su ancho, pues no hay espacio para acopiar material y hasta que no se termine el muro de contención no se puede proseguir con los restantes tramos de placa huella.

El señor Juan Martin solicita que la obra en su totalidad sea terminada en el mes de octubre.

Beatriz Amparo Montes Carvajal presidenta de la Veeduria solicita al contratista y al municipio que el muro este terminado el dia 28 de octubre ya que se ha vuelto un problema para la comunidad por los trasbordos ya que toca pagar doble pasaje y hay muchos habitantes de la vereda con discapacidad.

FECHA: 4/10/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Terminacion del Muro de contencion en el K2+850	28 de octubre de 2023	CONSORCIO GG-RT
Reunion para definir tramos de placa huella a atender, con presupuesto restante , al incluir el muro	Despues de concluir el muro de Contencion	REGIONAL INVIAS-COMUIDAD-MUNICIPIO-INTERVENTORIA

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO	DIRECTOR TERRITORIAL CALDAS	INVIAS	
LUZ LILIANA TIBATA	SUPERVISORA	INVIAS	
JOSE LISIMACO AMADOR CUESTAS	ALCALDE ARANZAZU	ARANZAZU	
RAMIRO ALEJANDRO CASTRO MARTIN	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTUR	ARANZAZU	
JAIME LEON GARCIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO TRASFORMAR VIAL 197	
LEONARDO GRANADOS VILLAMIL	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO TRASFORMAR VIAL 197	
MARIO GIRALDO	CONTRATISTA	CONSORCIO GG-RT	
	CONTRATISTA	CONSORCIO GG-RT	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPLMN1-PL14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	1/12/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Plan de contingencia	5 de diciembre 2023	CONSORCIO MG - RT
Inicio de tramos de placahuella	4 de diciembre 2023	CONSORCIO MG - RT

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 15/12/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ricardo Tabarez	Residente de Obra	CONSORCIO MG - RT	Ricardo Tabarez
Sergio Vasquez	Auxiliar Secretaría de Infraestructura	Alcaldía deArauzazu	Sergio Vasquez H
Ramiro Ramirez	Secretaría de Infraestructura	Alcaldía deArauzazu	
Leonardo Granados Villamil	Residente de Interventoria	CONSORCIO TRASFORMAR VIAL 197	
Jaime Leon Garcia Restrepo	Director de Interventoría	CONSORCIO TRASFORMAR VIAL 197	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE ARANZAZU DIRECCIÓN TERRITORIAL: CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. _____
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTOS MG - RT

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074/2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRASFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. prorroga del convenio 2165
2. Definicion de los tramos
3. plan de contingencia
4. Inicio de tramos de placahuella por parte del contratista

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA	1/12/2023
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1.El municipio de Aranzazu solicitara formente prorrogar el Convenio 2165 pero no se va prorrogar el contrato de obra el cual se termina el 31 de diciembre de 2023. por que el proceso depende de una reserva presupuestal y no puede ser otra reserva
2. Lo s tramos que va a ejcutar el contratista son tramo de 110 metros lineales k2+580 hasta el muro atendiendo los puntos criticos N5,24187802 W75,52410573, El otro tramo k3+800 el resto de recurso N5,24163872, W75,53235276. La alcaldía hace la salvedad que para hacer la adición de la diferencia del presupuesto oficial y la propuesta del contratista se hará si el contratista el 15 de diciembre tiene ejecutado 85% y hasta el 31 de diciembre de 2023
3. El contratista debe presentar un plan de contingencia lo antes posible, para ser aprobado por interventoria.
4. el contratista se compromete a iniciar los tramos el dia 4 de diciembre de 2023.
5.
6.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 27/09/2023
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE ARANZAZU **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE OBRA No. LP-004-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO GG-RT

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1074/2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TRASFORMAR VIAL 197

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. PRORROGA DEL CONTRATO DE OBRA
2. PLANILLA DEL MES DE SEPTIEMBRE
3. ACTA DE OBRA POR VALOR DE 30%
4. ACTA FIRMADA POR LA VEEDURIA PARA EL TRAMO SE 100 MT
5. LABORATORIOS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1,el Ingeniero Leonardo Granados de la interventoria le recuerda al contratista que hay que hacer la solicitud de prorroga acompañada por la reprogramacion ya que se hacerca la finalizacion del contrato de obra
2,el Ingeniero Leonardo Granados de la interventoria le recuerda al contratista la entrega de las planillas de seguridad social del mes de agosto y septiembre .
3,el Ingeniero Leonardo Granados de la interventoria le recuerda al contratista que para entregar el Acta No 1 en la clausula No8 del contrato de obra Forma de Pago que el promer pago el cual debe superar el 50% del valor de obra y se cobra solo el 30% ($324.466.804.00). debe ir acompañado de: Pago seguridad social Preacta de cantidades firmada por el contratista e interventoria Informe Rut Copia bitácora Copia informes interventoría Resultados laboratorios
4, el Ingeniero Leonardo Granados de la interventoria le recuerda al contratista que todo cambio de tramo debe ir firmado por la vveduria del proyecto ya que estan solicitando hacer un nuevo tramo de 100 metros
6. El Ingeniero Residente de Obra Ricardo Tabarez manifiesta que ya se tiene organizada la toma de cilindros y de densidades en el tramo de placahuella y en el muro .

FECHA: 27/09/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Solicitud de prorroga	2 de octubre de 2023	CONSORCIO GG-RT
Entrega de Planilla de seguridad social	27 de septiembre 2023	CONSORCIO GG-RT
Acta de Obra No 1	5 de octubre de 2023	CONSORCIO GG-RT

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17 de octubre 2023 (Día / Mes / Año)

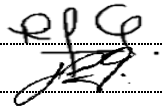
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
RICARDO TABAREZ	INGENIERO DE OBRA	CONSORCIO GG-RT	
LEONARDO GRANADOS VILLAMIL	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO TRASFORMAR VIAL 197	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Actas de comité de reunión**

 Durante el periodo de reporte se adelantan comités con el INVIAS, se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-IN-14-FR-2 (Anexo 6).

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197
GESTOR:	ING. LUZ ÁNGELA LOZANO PARRA
SUPERVISOR:	ING. SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN
CONTRATO No:	1074 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS, LOTE 13.
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.075.615.653,00
PLAZO CONTRACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 01	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA 02	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 94622 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA INICIO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
DÍAS TRANSCURRIDOS:	380 DÍAS

Fuente: Minuta del contrato de interventoría.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo de reporte la interventoría realiza seguimiento a la ejecución de actividades de obra con la finalidad de constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante este periodo no se presentaron informes de especialistas.

5.4 Informe del plan anual de caja – PAC

PLAN ANUAL DE CAJA DE INTERVENTORÍA					
Ejecutado				Programado	
Mes	Año	Monto	%	Monto	%
Noviembre	2022	$ 3.133.555,60	0,23%	$ 3.133.555,60	0,23%
Diciembre	2022	$ 21.604.450,00	1,57%	$ 21.604.450,00	1,57%
Enero	2023	$ 28.492.170,00	2,07%	$ 28.492.170,00	2,07%
Febrero	2023	$ 42.869.988,00	3,12%	$ 42.869.988,00	3,12%
Marzo	2023	$ 45.646.020,00	3,32%	$ 45.646.020,00	3,32%
Abril	2023	$ 63.081.305,00	4,59%	$ 63.081.305,00	4,59%
Mayo	2023	$ 76.761.426,00	5,58%	$ 76.761.426,00	5,58%
Junio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Julio	2023	$ 106.064.700,00	7,71%	$ 106.064.700,00	7,71%
Agosto	2023	$ 108.480.400,00	7,89%	$ 106.064.700,00	7,71%
Septiembre	2023	$ 109.466.910,00	7,96%	$ 165.862.200,00	12,06%
Octubre	2023	$ 110.453.420,00	8,03%	$ 189.392.665,00	13,77%
Noviembre	2023	$ 112.860.790,00	8,20%	$ 192.970.400,00	14,03%
Diciembre	2023	$ 113.727.110,00	8,27%	$ 227.607.194,50	16,55%
Enero	2024	$ 326.908.708,40	23,76%		
		$ 1.375.615.653,00	100,00%	$ 1.375.615.474,10	

5.5 Información matriz de riesgos

Durante el periodo de reporte no se presenta la detonación de ningún riesgo asociado al contrato

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Durante el periodo de reporte la interventoría se encuentra al día en el diligenciamiento de la plataforma CIFRA.
- Durante el periodo de reporte el municipio tiene actualizada la información del aplicativo SECOP hasta el 21/09/2023, sin embargo, por parte de esta interventoría se solicita una nueva actualización mediante los comunicados CTV-1371-2022 y CTV-1452-2022, referente al cargue de acta de aprobación de pólizas y pólizas correspondientes a prorroga No. 3 y No. 4 del contrato de obraLP-004-2022.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente capitulo, junto con sus subcapítulos requeridos mas todos los adjuntos a los que allá lugar, se muestra como un anexo al final del presente informe.

6.1 Equipo y vehículos de interventoría

Durante el periodo de reporte se hace uso de motocicletas con la finalidad de movilizar al personal de interventoría a los diferentes sitios del proyecto información que se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se presenta el formato MEPI-MN1-IN-FR-7 (Anexo 1)

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Anexo 2)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta anexo al presente documento el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Anexo 3)

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el periodo de reporte se remite formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

 Teniendo en cuenta que la interventoría renuncio al anticipo no se anexa al presente documento.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

 Se remite el plan de cargas de interventoría debidamente diligenciado formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. (Anexo 4)

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CALDAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: LP-004-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL VIA HONDA - CAMPO ALEGRE EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU DEPARTAMENTO DE CALDAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No. 2165-2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE ARANZAZU CALDAS Y EL INVIAS ETAPA DOS

INTERVENTOR: CONSORCIO GG-RT

FECHA DE INICIO: 25/04/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 24/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1074 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI N/A ____ SI ____ N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI N/A ____ SI ____ N/A

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI N/A NO ____

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se realizan ensayos de calidad y se programan para el proximo periodo de reporte.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Los ensayos de interventoria verifican los resultados de los ensayos de obra, donde se da cumplimiento a las especificaciones tecnicas de los materiales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte no se reciben quejas por parte de ningun actor del contrato.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	1	Ensayos programados / Ensayos ejecutados
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el perido de reporte se cumple con el indicador de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo de reporte no se utilizan equipos de medición.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JAIME LEON GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520211865 ANT

Firma

Nombre: Yannel Moreno Diaz
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202124148STD

Firma

Nombre: Santiago Hernandez Rendon
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-125676 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo se observa que el contratista de obra tiene un buen ritmo de ejecución del contrato, sin embargo, se ha visto afectada la ejecución de obra llegando a un porcentaje de atraso de (-16,68%) por que se solicita al contratista aumentar el rendimiento de obra a fin de prevenir que el atraso se haga cada vez mayor generando que no sea posible su cumplimiento dentro de los tiempos contractuales.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra ejecuta un total de 0.241 km de placa huella frente a un programado de 0.450 km de placa huella.
- Durante el periodo de reporte el contratista completa un 100% en la revisión y/o ajuste de diseños base.
- Durante el periodo de reporte el contratista de obra ejecuta un total de 93% en la construcción del muro de contención en el tramo campo alegre.

8. ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia generada entre contratista e interventoría.

Durante el periodo de reporte se remite correspondencia:

Fecha	Radicado	Recibe	Asunto
01/11/2023	CTV-1393-2022	Municipio de Aránzazu	Viabilidad de prorroga Nº4
16/11/2023	CTV-1435-2023	Municipio de Aránzazu	Remisión soportes rendimientos financieros
20/11/2023	CTV-1452-2022	Municipio de Aránzazu	Tercera reiteración solicitud de actualización información SECOP y acta de aprobación de pólizas
16/11/2023	CTV-1429-2023	Consorcio GG-RT	Solicitud balance y definición de tramos finales
17/11/2023	CTV-1445-2022	Consorcio GG-RT	Solicitud de actualización de pólizas acorde a modificatorio Nº4

Bogotá, 30 de octubre de 2023

CTV-1393-2022

Señores:
MUNICIPIO DE ARANZAZU
JOSÉ LISÍMACO AMADOR CUESTAS
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **VIABILIDAD DE PRORROGA No. 4 DEL CONTRATO DE OBRA DERIVADO LP-004-2022, CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU".**

Cordial saludo,

Por medio del presente, esta interventoría se permite remitir concepto de viabilidad de solicitud de prorroga No. 4 entregada por parte del contratista CONSORCIO GG-RT, por un periodo de sesenta y uno días (61), comprendido entre el 31 de octubre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Argumentando diversas situaciones las cuales han afectado el desarrollo en la ejecución del contrato, una de ellas es la finalización en los detalles acerca de los ajustes del muro de contención labor que se viene trabajando en conjunto entre los diseñadores tanto de la interventoría como del contratista.

Así pues, esta interventoría considera viable la solicitud presentada por el contratista y se remite a usted para su análisis y en caso de considerarse pertinente generar los documentos contractuales pertinentes.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 16 de noviembre de 2023

CTV-1429-2022

Señores:
CONSORCIO GG-RT
RICARDO TABARES GONZALEZ
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD BALANCE Y DEFINICION DE TRAMOS FINALES CTO DE OBRA A No. LP-004, CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoria se permite solicitar de manera respetuosa el balance general del contrato de obra, esta información es de gran importancia ya que se requiere verificar el cumplimiento del alcance del contrato. Adicionalmente solicito información en cuanto a la definición de los tramos finales para la ejecución.

Por lo anterior se da un plazo de dos (2) días calendario para su entrega.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 16 de noviembre de 2023

CTV-1435-2022

Señores:
MUNICIPIO DE ARANZAZU
JOSÉ LISÍMACO AMADOR CUESTAS
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **REMISION SOPORTES RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE OBRA DERIVADO LP-004-2022, CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU".**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite solicitar la remisión de los soportes pertinentes a la devolución de los rendimientos financieros de los meses mayo, junio y julio de 2023, los cuales manejan los recursos del convenio referenciado en el asunto.

Adicionalmente se permite solicitar los extractos bancarios de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2023.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Bogotá, 17 de noviembre de 2023

CTV-1445-2022

Señores:
CONSORCIO GG-RT
RICARDO TABARES GONZALEZ
Representante Legal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS ACORDE A MODIFICATORIO No. 4 DEL CTO DE OBRA A No. LP-004, CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU".**

Cordial saludo,

Por medio del presente y en virtud de lo descrito en el contrato de obra del asunto clausula 18.1 Garantía de cumplimiento:

"(…) El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según sea el caso, constituye una causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar"

Esta interventoría se permite solicitar la remisión de la póliza actualizada de acuerdo con lo descrito en el documento acorde a modificatorio No.4

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: AV
Revisó: JG

Bogotá, 20 de noviembre de 2023

CTV-1452-2022

Señores:
MUNICIPIO DE ARANZAZU
JOSE LISIMACO AMADOR CUESTA
Alcalde municipal

Referencia: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13.**

Asunto: **TERCERA REITERACION SOLICITUD DE ACTUALIZACION INFORMACION SECOP Y ACTA DE APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA DERIVADO LP-004-2022, CUYO OBJETO ES: "ANULAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARANZAZU". CONVENIO No. 2165-2020.**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite reiterar comunicados CTV-1169-2022, CTV-1290-2022 y CTV-1371-2022, solicitando la actualización de la información que se encuentra en el aplicativo del SECOP, ya que revisando la última actualización no se evidencia la información acorde al acta de aprobación de pólizas y pólizas correspondientes a la prórroga No. 3 y prórroga No. 4 del contrato de obra referenciado en el asunto.

Agradecemos la atención al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal del consorcio (Suplente)
Consorcio Transformar vial 197
Realizo: JB
Revisó: AV

Carrera 11 No. 71-40 Ofc. 1001 edificio Valparaíso
(57+1) 236 7919 / (310) 558 2857
csuarez@master.net.co

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras

Durante el periodo de reporte el contratista de obra realiza las siguientes actividades.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS	
	
El contratista realiza la fundida de zapata 2 (6 mx3,70 m x 0,65 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre	El contratista realiza la instalación de la formaleta psi el vástago 2 (6 mx5 m x 0,40 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre
	
El contratista realiza la fundida de zapata 3 (6 mx3,70 m x 0,65 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre	El contratista realiza la instalación de la formaleta zapata 3 (6 mx3,70 m x 0,65 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre

	
El contratista realiza la fundida de zapata 5 (6 mx3,70 m x 0,65 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre	El contratista realiza la fundida del vástago 5 (6 mx5 m x 0,40 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre
	
El contratista realiza la fundida el vástago 6 (6 mx5 m x 0,40 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre	El contratista realiza la fundida el vástago 6 (6 mx5 m x 0,40 m) en el muro k 2 +800 La Honda - Campo Alegre

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad

- Ambientales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades ambientales.
- Sociales: Durante el periodo de reporte no se adelanta actividades sociales
- Prediales: para el contrato de obra no aplican procesos prediales
- Sostenibilidad: Para el contrato de no aplican procesos de sostenibilidad

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo de reporte el contratista de obra remite bitácora correspondiente al mes de noviembre de 2023.

- Corte y Figurado de Acero para Vastago Muro - zapatas
- Instalación Formaleta para Vastago Muro
- Construccion Concretaderos para Fundicion Muro de Contención

Tiempo: lluvias Fuertes 14:00 - 17:00.

31 de octubre de 2023

Personal Administrativo

1 Ingeniero Residente

1 Aux SST - Administrativo

1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra

Personal Operativo

4 oficiales

15 Ayudantes

Herramienta y Equipo

1 Camioneta 4x4 Tipo Estacas - 2 concretadoras - 1 planta electrica - Herramienta Menor - 1 polidora

Actividades de obra

- Labores de limpieza y Aseo
- Construcción Formaleta para Muro de Contención
- Instalación, Corte y Figurado de Acero para Vastago Muro de Contención K2+800
- Transporte de Material granular e insumos en camioneta 4x4 K0+000 al K2+800
- Instalación Concreto de 3500 Psi para Vastago Muro de Contencion K2+800

Tiempo: lluvias Fuertes Durante el dia.

1 Noviembre de 2023.

Personal Administrativo

1 Ingeniero Residente

1 Aux SST y Administrativo

1 Maestro de obra. - 1 Inspector de obra

- Personal Operativo

4 oficiales
15 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1 camioneta 4x4 Tipo Estacas - 1 vibrador Concreto - Herramienta Menor - 1 pulidora - 2 concretadoras. 1 planta electrica.
Actividades de obra
Labores de limpieza y Aseo
• Transporte de Materiales e insumos en camioneta 4x4 Tipo Estacas - Ko+000 al Ko+800.
• Desinstalación de formaleta del Muro de Contención V#1.
• Limpieza de formaleta
Movimiento de Tierras
Acarreo interno de Materiales
• Instalación formaleta para Vastago #5.
• Corte y Figurado de Acero para Muro de Contención.
Tiempo: lluvia en la tarde

2 de Noviembre de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Aux SST - Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
4 oficiales
15 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1 camioneta Tipo Estacas 4x4 - 2 concretadoras - 1 vibrador Concreto - 1 pulidora - Herramienta menor - 2 vibrocompactadoras Manual
Actividades de obra
Labores de limpieza y Aseo
- Capacitaciones SST
- Desinstalación Formaleta Muro de Contención Km+800

- Instalacion formaleta para Muro de contencion V+T+S
- Corte y Fijurado de Acero para zapatas y Muro de Contencion
- Instalacion Lleno Compactado Con Material seleccionado
- Movimientos de Tierra.
- proteccion provisional con plastico para Salud Muro de contencion.

Tiempo: Seco - lluvias Moderadas en la tarde

3 de Noviembre de 2023

Personal Administrativo

1 Ingeniero Residente

1 Aux - SST - Administrativo

1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra

Personal Operativo

4 Oficiales

5 Ayudantes

Herramienta y Equipo

- 1 camioneta 4x4 Tipo Estacas - 2 concretadoras 1 planta electrica - 1 polisdora - Herramienta Menor

Actividades de obra

- Actividades de limpieza y Aseo
- Construccion Pasarelas y Senalizacion de obra
- Instalacion Formaleta para Muro de contencion
- corte y Fijurado de Acero para Muro de Contencion.
- Instalacion puente Provisional para Instalacion Concreto Vastago N°5
- Transporte de Materiales e Insumos para punto de obra en camioneta 4x4 Tipo Estacas K2+800

Tiempo lluvias Fuertes Durante la Tarde.

7 de Noviembre de 2023

Personal Administrativo

1. Ingeniero Residente
1 Aux SST - Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
. Personal operativo
4 oficiales
15 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1 camioneta 4x4 tipo estacas - 1 pulidora - 2 concretadoras
1 planta electrica - 1 vibrador Concreto - Herramienta Menor
Actividades de obra.
- Actividades de limpieza y Aseo
- Capacitaciones SST
- Transporte de Material Granular e insumos del Ko+000 al K2+800
- Instalacion Concreto para Vastago Nº 5 Muro de Contencion K2+800
- Instalacion formaleta para Vastago Nº 5 Muro de Contencion K2+800
- corte y figurado de Acero para zapatas y Vastagos Muro de Contencion K2+800
Tiempo: seco.

8 de Noviembre de 2023
Personal Ope - Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Aux SST y Administrativo
1 Maestro de obra - 1 inspector de obra
Personal Operativo
4 oficiales
15 Ayudantes
Herramienta y equipo
1 Camioneta 4x4 Tipo Estacas - 1 pulidora - 2 concreteadoras - 1 planta electrica - 1 vibrador concreto - Herramienta menor,

Actividades de obra.
- Actividades de limpieza y Aseo
- Transporte de Materiales e insumos K2+800 punto de obra
- Desinstalación de Formaleta Muro de Contención K2+800
- Corte y Figurado de Acero para Muro de Contención
- Movimientos de Tierras.
- Acarreo Interno de Materiales
- Se presenta Desprendimiento de Material de Banca en K2+800 Muro de Contención lo cual desestabiliza parte de la banca.
- Lleno Compactado con Material Seleccionado Muro de Contención K2+800

Tiempo: lluvias Fuertes en la tarde.

9 de Noviembre de 2023

Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Aux SST – Administrativo
1 Maestro de obra – 1 Inspector de obra

Personal Operativo
4 oficiales
15 Ayudantes

Herramienta y EQUIPO
1 Camioneta 4x4 TIPO Estacas – 2 concretaderas – 1 vibrador – 1 planta Electrica – Herramienta Menor

Actividades de obra.
- Transporte de Materiales e insumos en camioneta 4x4 TIPO Estacas K0+000 al K2+800
Instalación lleno Compactado con Material Seleccionado
- Movimientos de Tierras
- Capacitaciones SST

Acarreo Interno de Material
Corte y Figurado de Acero para zapatas y vastago
Tiempo: lluvias fuertes 14:00 - 16:00

10 de Noviembre de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Aux SST y Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
4 oficiales
15 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1 Camioneta 4X4 Tipo Estacas - Herramienta Menor
1 pulidora - 2 Concretadoras - 1 planta electrica.
Actividades de obra
. Actividades de limpieza y Aseo.
- Cargue y Descargue de Cemento.
- Transporte de Materiales en Camioneta 4x4
Ko+000 a Kz+800
- Corte y Figurado de Acero Para Zapata y Vastago Muro de contencion Kz+800
- Instalación Acero de Refuerto para zapata y Muro de Contención Kz+800
- Instalacion Relleno Compactado con Material Seleccionado
- Construcción pasamanos y puentes Provisionales para paso peatonal.
Tiempo: lluvias fuertes en la Tarde.

11 de Noviembre de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Aux SST y Administrativo

1. Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
4 Oficiales
15 Ayudantes
Herramienta y EQUIPO.
1. Camioneta 4x4 Tipo Estacas - Herramienta Menor.
1. pulidora - 2 concretadoras - 1 planta electrica.
Actividades de obra
Labores de limpieza y Aseo
Movimiento de Tierras
- Acarreo Interno de Material.
. Transporte de Materiales e insumos en Camioneta 4x4.
Intalación Concreto 3500 psi Para zapata N°2
Tiempo: Seco.

14 de Noviembre de 2023
Personal Administrativa
1. Ingeniero Residente.
1 Aux SST y Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
4 oficiales
15 Ayudantes
Herramienta y EQUIPO.
1 Camioneta 4x4. Tipo Estacas 2 Concretadoras - 1 planta electrica - Herramienta Menor - 1 pulidora - 1 Vibrador con.
Actividades de obra.
. Capacitaciones SST.
. Labores de limpieza y Aseo
. Instalación lleno compactado con Material Seleccionado.
. Instalación Geotex T-1 NT 2000 Muro de Contención
. Movimientos de tierras

Acarreo Interno de Material
Instalación de Formaleta para Muro de Contención
. Corte y Figurado de Acero para Muro de contención
- Tiempo: Lluvias Fuertes de 14:00 a 16:00.

15 de Noviembre de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
1 Aux SST y Administrativo
Personal Operativo.
4 oficiales
15 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1 Camioneta 4x4 Tipo Estacas - 2 concretadoras - 1 planta eléctrica. 2 Vibrocompactadora Manual. - Herramienta Menor
Actividades de obra
. Actividades de Limpieza y Aseo.
- Transporte de Materiales & Insumos en camoneta Ko 1000 - K2+800
- Acarreo Interno de Material
. Movimiento de Tierras.
. Instalación Afirmado Compactado para Lleno Muro y Cuneta Via
. Instalación de Formaleta para Muro de Contención
- Corte, Figurado e Instalación Acero de Refuerzo para Muro de Contención
Tiempo: Lluvias Fuertes 14:00 - 17:00.

16 de Noviembre de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Aux SST - Administrativo

1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
personal Operativo
4 oficiales
15 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1 camioneta 4x4 Tipo Estacas - 2 concretadoras - 1 planta
electrica - Herramienta Menor - 1 pulidora.
Actividades de obra
· Transporte de Materiales e insumos en camioneta
4x4 Tipo Estacas.
· Acarreo interno de Material
· Movimiento de Tierras
· Instalacion lleno Compactado con Material
Seleccionado
· Instalacion de Formaleta para Vastago Muro
de Contencion Kz+800
· Corte y Figurado e instalacion de Acero de
Refuerzo para Muro de Contencion.
· Cargue y Descargue de Cemento y Acero.
Tiempo: Seco.

17 de Noviembre de 2023
personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
4 oficiales
15 Ayudantes
Herramienta y Equipo.
2 concretadoras - 1 planta electrica - 1 camioneta 4x4
Tipo Estacas - 1 Pulidora - Herramienta Menor
Actividades de obra.
· Actividades de Limpieza y Aseo
Transporte de Materiales e insumos en Camioneta

1x4 TIPO Estacas · Ko+000 al Kz+800.
· Acarreo Interno de Materiales.
· Instalación Concreto 3500 Psi para Vastago Muro de Contención Kz+800
· Instalación de Formaleta para Muro de Contención Kz+800
Tiempo: seco
20 de Noviembre de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
1 Aux SST y Administrativo
Personal operativo
5 oficiales
15 Ayudantes
Actividades de obra.
· Logistica y labores de limpieza y Aseo
· Desinstalación y limpieza de formaleta
· Corte, figurado e instacación de Acero de Refuerzo para Zapata y Muro de contención Kz+800
· Transporte de Materiales e insumos Ko+000 al Kz+800
Instalacion Sub-base para cunetas K1+900
· Movimientos de Tierra
· Excavacion para pilote Muro de Contención
· Instalación Concreto para pilote
· Instalación Acero para pilote
Tiempo: Lluvias en la tarde. 15:00 - 16:00.

21 de Noviembre de 2023
1. Ingeniero Residente
1 Aux SST - Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra.

Personal Administrativo - operativo
5 oficiales
15 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1 Camioneta 4x4 Tipo estacas - 2 concretadoras - 1 polidora
- 1 planta electrica - Herramienta Menor - 1 Vibrador de Concreto
. Actividades de obra.
Labores de limpieza y Aseo.
· Instalación Concreto para placa Huella - cunetas.
· Corte Figurado e instalación de Acero para Cunetas.
· Instalación Sub-base Compactada para placa Huella
· Desinstalación de Formaleta para Muro de Contención.
· Corte y Figurado de Acero para Muro de Contención
Tiempo: lluvias fuertes 13:00 - 16:00.

22 de Noviembre de 2023
Personal Administrativo
1- Ingeniero Residente
1 Aux SST - Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
5 oficiales
15 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1. Camioneta 4x4 Tipo Estacas - 1 polidora - 2 concretadoras
- 1 planta electrica - 1 vibrador Concreto - Herramienta Menor
Actividades de obra
. Actividades de limpieza y Aseo.
. Transporte de Materiales e insumos en Camioneta 4x4.
Tipo Estacas. K0+000. al K2+800.
. Corte y Figurado de Acero para Vastago, zapata.
. Arreglo Interno de Material.
. Instalacion Concreto 3000 PSI Para

coneta.
·Desinstalación de Formaleta para Muro de contención.
·Tiempo: seco

23 de Noviembre de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Aux SST y Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
5 oficiales
15 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1 Camioneta 4x4 Tipo Estacas - 2 concretadoras - 1 Vibrador de Concreto - 1 planta electrica - 1 pulidora - 1 Taladro - Herram menor
Actividades de obra
. Caboreo de limpieza y Aseo.
. Transporte de Materiales e insumos en Camioneta 4x4 Tipo Estacas Kotaoo al K2 +800
·Corte, Figurado e instalación Acero de Refuerzo para Vastago y zapata.
·Instalación Concreto 3500 Psi Para zapata K2 +800
. Acarreo Interno de Material
Tiempo: seco.

24 de Noviembre de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Aux SST y Administrativo
1 Maestro de obra - 1 Inspector de obra
Personal Operativo
5 oficiales
15 Ayudantes

Herramienta y Equipo
- 1 Camioneta 4x4 Tipo Estacas - 1 poladora - 1 taladro
1. planta electrica - Herramienta Menor - 2 concretadoras, 1 canguro
Actividades de obra
- Labores de limpieza y Aseo
- Acarreo Interno de Material
- Instalacion, Corte y Figurado de Acero de Refuerzo Para Zapatas y Vastago Muro de Contencion.
- Instalacion lleno Compactado Con Material Seleccionado
- Instalacion formaleta para Vastago Muro de Contencion
- Corte y Figurado de Acero para Muro de Contencion K2+800.
- Transporte de Materiales e insumos en Camioneta 4x4 Tipo Estacas
Tiempo: lluvias Moderadas en la Tarde.

25 de Noviembre de 2023
Personal Administrativo
1. Ingeniero Residente
1 Aux SST - Administrativo
1 Maestro de obra.
Personal Operativo
5 oficiales
15 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1 camioneta 4x4 Tipo Estacas - 2 Concretadoras - 1 planta electrica - 1 poladora - 1 taladro - Herramienta Menor - 1 canguro -
Actividades de obra.
- Transporte de Cemento, Acero, Material Granular e Insumos en Camioneta 4x4 Tipo Estacas. del K0+000 al K2+800
- Acarreo interno de Material.
- Movimiento de tierras

Instalación Concreto 3500 psi para Vastago Muro de Contención K2 + 800 Modulo Nº (4)-(3)
- Labores de limpieza y Aseo.
- Instalacion Formaleta para Vastago No 3. Muro de Contención.
Tiempo: Seco.

27 de Noviembre de 2023
Personal Administrativo
1 Ingeniero Residente
1 Aux. SST y Administrativo
1 Maestro de obra
Personal Operativo
5 oficiales
15 Ayudantes
Herramienta y Equipo
1 camoneta 4x4 Tipo Estacas - 2 concretadoras - 1 polidora
1 Taladro - 1 canguro - Herramienta Menor - 1 planta electrica
Actividades de obra
- Transporte de Materiales e insumos en camoneta 4x4 Tipo Estacas de K0+000 al K2+800
- Corte, Figurado e instalacion Acero Refuerzo para Cunetas y Bordillos.
- Instalación Formaleta para Cunetas y Bordillos.
- Instalación Concreto 3000 psi Para Cunetas y Bordillos
- Movimiento de Material Interno
Limpieza e instalacion Formaleta Para Vastago Nº2.
- Lleno Compactado Con Material Seleccionado
- Instalacion Acero de Refuerzo para Vastago Nº2.
Tiempo: Seco.

Continua Bitacora de obra Tomo 2.